

MEMORIA.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA)

EJERCICIO 2022.

NOTAS CON CONTENIDO DE LA ORDEN HAP/1781/2013 DE 20 DE SEPTIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO NORMAL DE CONTABILIDAD LOCAL.

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material. Modelo de coste.
6. Patrimonio Público del Suelo.
8. Inmovilizado Intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
17. Información sobre el medio ambiente.
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación Administrativa.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria.
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
28. Hechos posteriores al cierre.
29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Se recogen **dos notas adicionales**, que son las siguientes:

30. Estado de conciliación bancaria.
31. Balance de comprobación.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

NOTAS DE LA ORDEN HAP71781/2013 SIN CONTENIDO.

- 7. Inversiones Inmobiliarias.
- 12. Coberturas contables.
- 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 14. Moneda extranjera.
- 16. Provisiones y contingencias.
- 18. Activos en estado de venta.
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 26. Información sobre el coste de las actividades.
- 27. Indicadores de gestión.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

1. ORGANIZACIÓN.

1.1 Población Oficial.

El municipio de Lucena (Córdoba), está situado al sur de la provincia de Córdoba. Pertenece a la zona media de la Subbética entre el curso medio del río Genil y ocupa una posición periférica respecto al núcleo de Córdoba-ciudad y su ámbito provincial.

Limita al Norte con los municipios de Monturque y Cabra, al Sur con Palenciana, Benamejé y Encinas Reales, al Este con Rute y al Oeste con Moriles, Aguilar de la Frontera y la provincia de Sevilla.

Posee una extensión superficial de 348,8 Km. cuadrados, lo que representa el 2,5% de la superficie de la provincia de Córdoba, de la que la separan 72 km. y tiene una altitud sobre el nivel del mar de 485 metros.

El núcleo urbano principal de Lucena está desplazado hacia el Norte del término municipal, en el que se asienta la mayor parte de la población, mientras que los núcleos secundarios de Jauja (al suroeste del término municipal) y las Navas del Selpillar (al noroeste y muy cercano a la localidad de Moriles), son de asentamientos históricos de marcado carácter rural que aportan cada uno el 3% de la población total.

En el término municipal se encuentran núcleos de segunda residencia como Las Vegas, Campo de Aras, Doña Elvira, Huerta Luna, Peñón del Grajo, Las Burguitas, La Noria, Huertas Viejas, El Zarpazo y Los Poleares.

La población de Lucena a 1 de Enero del 2022 es de 42.645 habitantes, de los cuales 21.415 son mujeres y 21.230 hombres.

1.2 En relación a las fuentes de ingresos de este municipio, se presenta el siguiente detalle:

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Tipo de Ingreso	Importe	%
Tributarios y Urbanísticos	23.549.539,92 €	40,78 %
Precios Públicos y Otros	1.584.278,26 €	2,74 %
Transferencias y Subvenciones	28.839.011,26 €	49,93 %
Patrimoniales	77.959,14 €	0,14 %
Enajenaciones	8.303,00 €	0,01 %
Activos Financieros	0,00 €	
Pasivos Financieros	3.694.391,85 €	6,40 %
TOTALES	57.753.483,43 €	100,00%

En el concepto Tributario se incluyen las Tasas de Abastecimiento y Depuración del agua potable, y que ascienden a la cifra de 3.747.335,73 €. Importes que son transferidos a la Sociedad Municipal "Aguas de Lucena S.A." periódicamente.

Según la naturaleza del ingreso se presentan con los siguientes datos:

Naturaleza de Ingreso	Importe	%
Ingresos Corrientes	47.560.828,66 €	82,35%
Ingresos de Capital	10.192.654,77 €	17,65%
TOTALES	57.753.483,43 €	100,00%



1.3 En cuanto a la consideración fiscal de la entidad a efectos del Impuesto sobre Sociedades, esta Administración no tributa por este concepto. Y en lo relativo a las operaciones sujetas al I.V.A. tributa por las siguientes:

- Arrendamientos de fincas urbanas.
- Venta de entradas por actos culturales y venta de publicaciones.
- Y en el supuesto de inversiones urbanísticas en los casos en que proceda.

1.4 La Corporación Municipal actual está integrada por:

a) Alcalde: D. Juan Pérez Guerrero (P.S.O.E).

b) Tenientes de Alcalde:

Nombrados mediante Resolución n.º 6489 de fecha 15 de junio de 2019.

1. Primer Teniente de Alcalde: Dña. M.ª Teresa Alonso Montejo del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).
2. Segundo Teniente de Alcalde: D. José Pedro Moreno Víbora del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).
3. Tercer Teniente de Alcalde: Dña. María del Carmen Beato Cañete del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).
4. Cuarto Teniente de Alcalde: D. César del Espino García del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).

c) Concejales:

- a) D. Lucas Gómez del Espino (P.S.O.E.)
- b) Dña. Carmen Burgos Henares (P.S.O.E.)

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- c) Dña. Carmen Gallardo López (P.S.O.E).
- d) D. César del Espino García (P.S.O.E).
- e) D. Juan Alberto Lora Martos (P.S.O.E).
- f) D. Francisco de Paula Huertas González (P.P).
- g) D^a. María de la O Redondo Calvillo (P.P).
- h) D. Francisco Aguilar García (P.P).
- i) D^a. Rosario Valverde Herencia (P.P).
- j) D. Aurelio Fernández García (P.P).
- k) D. Ángel Novillo Trujillo (P.P).
- l) D. Jesús López García (Ciudadanos).
- m) D^a. Araceli García Nieto (Ciudadanos).
- n) D. Miguel Villa Luque (I.U.L.V.C.A).
- o) D. Jesús Gutiérrez Molero (VOX).
- p) D. Antonio Hidalgo Sirvent (VOX).

En sesión plenaria de fecha 25 de octubre 2022, D. Jesús Gutiérrez Molero renuncia a su cargo de concejal del Ayuntamiento de Lucena. Se cubre el puesto según la lista electoral al candidato siguiente, Dña. Araceli Laura Sánchez Sicilia.

En sesión plenaria de fecha 22 de diciembre 2022, D. Francisco de Paula Huertas González abandona el Grupo Municipal del Partido Popular y pasa a la condición de concejal no adscrito.

I. LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO NECESARIOS son:

- 1.- El Alcalde.
- 2.- Los Tenientes de Alcalde.
- 3.- El Pleno.
- 4.- La Junta de Gobierno Local.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

II. LOS ÓRGANOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS en este municipio son:

- 1.- Los Concejales Delegados.
- 2.- La Junta de Portavoces.
- 3.- Las Comisiones Informativas.
- 4.- La Comisión Especial de Cuentas.
- 5.- Consejos Sectoriales.

ÓRGANOS DE GOBIERNO NECESARIOS:

1).- El Alcalde.

El Alcalde es elegido por los Concejales por mayoría absoluta, pudiendo ser candidatos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas. Si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta, es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido más votos.

El Alcalde tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- a) Convocar y presidir las sesiones del Pleno, de la Junta de Gobierno y de cualesquiera otros órganos municipales.
- b) Representar al Ayuntamiento.
- c) El nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno, Tenientes de Alcalde, Presidentes y Vicepresidentes de Comisiones Informativas, Presidentes de las Junta Municipales, Alcaldes de Barrio, etc.
- d) Dirigir el gobierno y la administración municipales.
- e) Como jefe de la Administración municipal: dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales; sancionar las infracciones de las Ordenanzas municipales; dictar bandos; la jefatura superior del personal de la Corporación, etc.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

f) La aprobación de las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo, etc.

2).- Los Tenientes de Alcalde.

Los Tenientes de Alcalde son nombrados y cesados libremente por el Alcalde de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local. En el Ayuntamiento de Lucena hay nombrados cinco Tenientes de Alcalde y tienen las siguientes atribuciones, según art. 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986.

- A) Sustituir al Alcalde, por el orden de su nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.
- B) Las atribuciones delegadas por el Alcalde.

3).- El Pleno del Ayuntamiento.

El Pleno del Ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales, es el órgano supremo del gobierno y la administración municipal. El Pleno del Ayuntamiento tiene, entre otras, las siguientes atribuciones de conformidad con lo previsto en el art. 50 del Regl. De Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico. de las Entidades Locales:

1. Elegir y destituir al Alcalde de su cargo conforme a las reglas establecidas en la legislación electoral.
2. Controlar y fiscalizar los órganos de gobierno municipales.
3. Aprobar el Reglamento Orgánico, las Ordenanzas y demás disposiciones de carácter general que sean de la competencia municipal.
4. Los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales; alteración del término municipal, creación o supresión de municipios y de las entidades a que se refiere el artículo 45 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; creación de órganos desconcentrados; alteración de la capitalidad del municipio y el cambio de nombre de éste o de aquellas entidades, y la adopción o modificación de su bandera, enseña o escudo.
5. Aprobar la plantilla de personal y la relación de los puestos de trabajo de la Entidad, con arreglo a las normas estatales previstas en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y determinar el número y características del personal eventual, así como aprobar la oferta anual de empleo público.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

6. La fijación de la cuantía global de las retribuciones complementarias, dentro de los límites máximos y mínimos y demás prescripciones establecidas en las normas estatales de desarrollo del artículo 93 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.
7. Aprobar las bases de las pruebas para la selección de personal, con sujeción a las normas reglamentarias que dicte el Estado en aplicación de la autorización conferida por el artículo 100.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.
8. Aprobar las bases que hayan de regir en los concursos de provisión de puestos de trabajo, con sujeción a las normas básicas que dicte el Estado, según lo previsto en los artículos 90.2 y 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y resolver motivadamente los concursos a que se refiere el artículo 102.2 de la misma Ley.
9. La autorización o denegación de compatibilidad del personal al servicio de la entidad local para un segundo puesto o actividad en el sector público, así como la resolución motivada reconociendo la compatibilidad o declarando la incompatibilidad del citado personal para el ejercicio de actividades de la entidad local, a que se refieren los artículos 9 y 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
10. Separar del servicio a los funcionarios de la entidad, ratificar el despido del personal laboral e imponer sanciones por faltas graves o muy graves a los funcionarios con habilitación de carácter nacional que no supongan la destitución del cargo ni la separación definitiva del servicio.
11. La determinación de los recursos propios de carácter tributario, la aprobación y modificación de los Presupuestos, la disposición de gastos en los asuntos de su competencia y la aprobación de las cuentas.
12. Acordar las operaciones de crédito o garantía y conceder quitas y esperas, así como el reconocimiento extrajudicial de créditos.
13. La alteración de la calificación jurídica de los bienes del Municipio, previo expediente en el que se acredite su oportunidad y legalidad.
14. La adquisición de bienes y la transacción sobre los mismos, así como su enajenación o cualquier otro acto de disposición incluyendo la cesión gratuita a otras Administraciones o Instituciones Públicas y a instituciones privadas de interés público sin ánimo de lucro.
15. La concesión, arrendamiento o cesión de uso de bienes por más de cinco años, siempre que su cuantía exceda del 10 por 100 de los recursos ordinarios de su Presupuesto.
16. La regulación del aprovechamiento de los bienes comunales y la cesión por cualquier título del aprovechamiento de estos bienes.
17. El ejercicio de acciones administrativas y judiciales y la defensa en los procedimientos incoados contra el Ayuntamiento.
18. El planteamiento de conflictos de competencias a otras entidades locales y demás Administraciones Públicas.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

19. La aceptación de la delegación de competencias hecha por otras Administraciones Públicas.
20. La aprobación de los planes y demás instrumentos de ordenación y gestión previstos en la legislación urbanística.
21. La aprobación de la forma de gestión de los servicios y de los expedientes de municipalización.
22. La contratación de obras, servicios y suministros cuya duración excedan de un año o exija créditos superiores a los consignados en el Presupuesto anual de la Entidad y la aprobación de pliegos de condiciones generales a que deban sujetarse los contratos de la Corporación.
23. La aprobación de los proyectos de obras cuando la contratación de su ejecución sea de su competencia, conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.
24. Conceder medallas, emblemas, condecoraciones u otros distintivos honoríficos y conferir títulos de hijos predilectos o adoptivos o de miembros honorarios de la Corporación.
25. Aquellas otras que deban corresponder al Pleno por exigir su aprobación una mayoría especial, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y las demás que expresamente le confieran las Leyes.

4).- La Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno Local por Resolución n.º 6490 de quince de junio de 2019 , está compuesta por el Alcalde y cinco Concejales, (Dña. Teresa Alonso Montejo, D. José Pedro Moreno Vibora, Dña. María del Carmen Beato Cañete, D. César del Espino García y D. Lucas Gómez del Espino) que son nombrados y separados libremente por el primero.

La Junta de Gobierno tiene las siguientes atribuciones según la mencionada Resolución:

- Otorgamiento de concesiones para la utilización privativa del dominio público municipal.
- Las autorizaciones para el uso común especial de los bienes de dominio público por plazo superior a los cinco días.
- Las contrataciones y concesiones cuyo presupuesto sea igual o superior a 100.000 euros.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuya contratación o concesión corresponda a la Junta de Gobierno Local y estén previstos en Presupuesto.

La aprobación de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como la de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.

La resolución de los expedientes en materia de responsabilidad patrimonial.

La autorización y disposición de gastos en las atribuciones objeto de esta delegación.

ÓRGANOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS:

1) **Concejales Delegados** ejercen, por delegación del Alcalde, la dirección y gestión de un servicio. Estas delegaciones pueden otorgarse a cualquier Concejel. Por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de junio de 2019 , son las siguientes en el Ayuntamiento de Lucena :

A) Delegaciones, **con carácter genérico**, en favor de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

Dña. María del Carmen Beato Cañete, en materia de Suelo y Ordenación urbana, Infraestructuras, Obras, Accesibilidad, Servicios Operativos, Cementerios, Juventud, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Ciclo Integral del Agua y Patrimonio Histórico-Artístico.

Dicha delegación abarca tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, excepto la dirección interna y la gestión del Servicio de Urbanismo que se delega en D. César del Espino García.

También incluye la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros en las materias de urbanismo, y espectáculos públicos y actividades recreativas, quedando excluida la facultad de resolver en las demás materias delegadas, aunque sí podrá adjudicar los contratos menores correspondientes a su Delegación.

A título meramente enunciativo quedan comprendidas en dicha delegación:

- a) El otorgamiento de licencias en materias de urbanismo, espectáculos públicos y actividades recreativas.
- b) La incoación y resolución de expedientes sancionadores por infracciones urbanísticas, y de multas coercitivas en esta materia.
- c) La adopción de toda clase de medidas de competencia del Alcalde en materia de disciplina urbanística, espectáculos públicos y actividades recreativas, excepto el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.



– **B) Con carácter genérico en favor de miembros de la Junta de Gobierno Local:**

- **Dña. Teresa Alonso Montejo**, en materia de Educación, Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI), Plan de Barrios, Formación para el empleo, fomento y desarrollo empresarial, Régimen Interior, Transparencia y gobernanza local y transformación tecnológica.
- **D. José Pedro Moreno Víbora**, en materia de Presidencia, Recursos Humanos, Fiestas, Costumbres, Tradiciones y Festejos Populares, Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil.

D. Lucas Gómez del Espino, en materia de participación ciudadana, Mercados, Consumo, Agricultura, Caminos, Desarrollo rural y Sanidad animal.

Todas las delegaciones citadas en los apartado B), abarcan tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, pero no incluyen la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Posteriormente con fecha 22 de mayo 2020 se dicta resolución nº 4095 por el que se revocan las delegaciones relativas a las áreas o servicios atribuidas a los concejales que se citan:

- Delegaciones de “Infraestructuras, Obras, Accesibilidad y Servicios Operativos”, así como “Cementerios”, atribuidas ambas a la Concejala Delegada Dña. María del Carmen Beato Cañete.
- Régimen Interior, Transparencia, Gobernanza Local y Transformación Tecnológica”, así como “Educación” atribuidas ambas a la Concejala Delegada Dña. María Teresa Alonso Montejo.

A posteriori, se confieren las delegaciones genéricas de esta Alcaldía a favor de los concejales que se citan:

- A la primera Teniente de Alcalde, Dña. Teresa Alonso Montejo, las Delegaciones de “Turismo y Promoción Local”, “Planificación Estratégica, Proyectos Internacionales y Desarrollo Sostenible. Agenda 2030” y “Régimen Interior y Gobernanza Local”.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- A la tercera Teniente de Alcalde, Dña. María del Carmen Beato Cañete, las Delegaciones de “Cultura y Biblioteca”, “Transparencia y Transformación Tecnológica”, “Archivo Histórico, Publicaciones y Memoria Democrática”.
- Al cuarto Teniente de Alcalde, D. César del Espino García, las Delegaciones de “Cementerios”, así como “Infraestructuras, Obras, Accesibilidad y Servicios Operativos”.
- A Dña. Lourdes Parra Espada la Delegación de “Educación”, que incluye Escuela Municipal de Música y Danza y Parque Infantil de Tráfico.

Todas las delegaciones comprenden, tanto las facultades de dirección y gestión, como la de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, salvo la conferida a Dña. Lourdes Parra Espada, que no comporta la facultad resolutoria al no tener la misma la condición de miembro de la Junta de Gobierno Local.

C) Delegaciones con carácter especial, en favor de los siguientes Concejales, en las materias y servicios que respectivamente se citan:

- **D. César del Espino García** en materia de Vivienda, así como la dirección interna y la gestión del Servicio de Urbanismo sin incluir la facultad, que se delega en Dña. María del Carmen Beato Cañete, de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

- **Dña. Carmen Burgos Henares**, en materia de Hacienda y Patrimonio.

- **Dña. Carmen Gallardo López**, en materia de Servicios Sociales, Salud y Cooperación al desarrollo, Igualdad y Diversidad.

- **D. Juan Alberto Lora Martos**, en materia de Deportes.

Todas las delegaciones citadas en los apartado C), abarcan tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, pero no incluyen la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, ni adjudicar contratos menores.

2.-Delegar en **Dña. Teresa Alonso Montejo**, la incoación y resolución de los expedientes sancionadores, incluida la imposición de sanciones y, en general, el ejercicio de la potestad sancionadora atribuida al Alcalde, excepto la incoación y resolución de expedientes sancionadores por infracciones urbanísticas.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- 3.- Delegar en D. José Pedro Moreno Víbora la representación legal de este Ayuntamiento ante los Juzgados y Tribunales, salvo cuando la misma debe ejercerse mediante Procuradores o Abogados.
- 4.- Delegar en el Concejal D. José Pedro Moreno Víbora la presidencia del Consejo de Policía Local (art. 34 del Reglamento municipal de organización y servicios de la Policía Local).
- 5.- Delegar en la Concejal Dña. Teresa Alonso Montejo la presidencia de la Junta Rectora del Parque Infantil de Tráfico.

2) La Junta de Portavoces.

La Junta de Portavoces tiene carácter meramente deliberante y está compuesta por el Alcalde y los portavoces de los Grupos Políticos.

3) Las Comisiones informativas.

El art. 38.b) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, requiere la determinación del número, denominación, atribuciones y composición de las Comisiones Informativas Permanentes que, en su caso, hayan de constituirse en la Corporación Municipal resultante de las elecciones locales celebradas. Y el artículo 125 de dicho Reglamento establece que en el acuerdo de creación de las Comisiones Informativas se determinará la composición concreta de las mismas, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

1. El Alcalde es el presidente nato de todas ellas; sin embargo, la presidencia efectiva podrá delegarla en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente elección efectuada en su seno.
2. Cada Comisión estará integrada de forma que su composición se acomode a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación.
3. La adscripción concreta a cada Comisión de los miembros de la Corporación que deban formar parte de la misma en representación de cada grupo, se realizará mediante escrito del Portavoz del mismo dirigido al Alcalde, y del que se dará cuenta al Pleno. Podrá designarse, de igual forma, un suplente por cada titular.

A) Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico, que conocerá de las siguientes materias: Organización municipal, Hacienda, Régimen Interior (Servicio de Información y Atención Ciudadana “SIAC”, Informática, Comunicaciones, Servicios y Autorizaciones, Sanciones, Sesiones, Contratación y Patrimonio, Población), Personal, Plan de Calidad y Modernización Administrativa, Protocolo y Relaciones Institucionales, Innovación y Desarrollo Local, Plan Estratégico, así como las materias que no estén atribuidas expresamente a otra comisión informativa permanente.

B) Comisión Especial de Cuentas, de existencia preceptiva, tendrá la misma composición e integración que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico.

C) Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, Obras y Servicios, que conocerá de las siguientes materias: Obras, Servicios, Cementerio, Agricultura y Caminos, Vivienda Pública, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Nuevas tecnologías.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Las materias sobre deportes o aparcamientos que deba conocer el Pleno se someterán al Consejo Rector del organismo autónomo Patronato Deportivo Municipal y al Consejo de Administración de la entidad pública empresarial local “Aparcamientos Municipales de Lucena”, respectivamente, cuyas propuestas tendrán el mismo valor que los dictámenes de la comisiones informativas.

D) Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, que conocerá de las siguientes materias: Servicios Sociales, Cultura, Publicaciones, Patrimonio Histórico, Archivo Histórico, Juventud, Igualdad, Educación, Turismo, Fiestas, Sanidad, Consumo, Mercados y Participación y comunicación ciudadana.

E) Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Medio Ambiente y Sostenibilidad, que conocerá de las siguientes materias: Urbanismo, Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Cada una de las Comisiones Informativas permanentes estará integrada por once miembros, de los cuales serán: cinco miembros del Grupo Político municipal del PSOE-A; tres miembros del Grupo Político municipal del PP; un miembro del Grupo político municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; un miembro del Grupo político municipal de IU-LV-CA; y un miembro del Grupo Político municipal de VOX.

Designar como suplentes de cada miembro titular de la respectiva Comisión a los demás miembros no titulares del mismo Grupo Político.

Salvo que no hubiera asuntos que tratar, todas las Comisiones Informativas Permanentes celebrarán sesión ordinaria con periodicidad mensual, en la fecha y hora que establezca el Alcalde o su respectivo Presidente, quienes podrán convocar también sesiones extraordinarias por propia iniciativa o previa solicitud motivada de la cuarta parte de sus miembros.

4) **Los Consejos Sectoriales**. Los Consejos Sectoriales son órganos de participación, de naturaleza consultiva, informativa y asesora en el ámbito municipal, que tienen por finalidad facilitar la participación de los ciudadanos y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales. Sus acuerdos tienen carácter de informe o petición.

Actualmente, se han constituido los Consejos Sectoriales siguientes mediante Acuerdo de Pleno de fecha 27/06/2019.

1. Consejo Local de Igualdad.
2. Consejo Local de Bienestar Social.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

3. Consejo Local de Turismo y desarrollo local.
4. Consejo Local de la Juventud.
5. Consejo Económico y Social.
6. Consejo Local del voluntariado.
7. Consejo Local de Urbanismo y Medio Ambiente.

5) Órganos desconcentrados y descentralizados para la gestión de los servicios.

a) **Organismos Autónomos locales.** Los organismos autónomos locales tienen personalidad jurídica propia, patrimonio independiente y presupuesto diferenciado. Los Estatutos constituyen la norma rectora de los organismos autónomos y en ellos se determinan los fines, los órganos de gobierno y sus competencias, así como las facultades de tutela e intervención que se reserva el Ayuntamiento. Actualmente el Ayuntamiento de Lucena no tiene organismos autónomos.

b) **Entidades Públicas Empresariales:**

* Aparcamientos Municipales de Lucena.

c) **Sociedades mercantiles con personalidad jurídica privada.**

1) **Sociedades municipales:** Sus principales características son:

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- A) El capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento;
- B) La sociedad se constituye y actúa conforme a las leyes mercantiles;
- C) Sus órganos de gobierno son el Pleno del Ayuntamiento, que asume las funciones de Junta General, el Consejo de Administración y la Gerencia;
- D) Los Estatutos constituyen la norma que regula la vida interna de la sociedad y en ellos se determinan la competencia de cada uno de los órganos, la denominación, el capital, su objeto y duración, así como el domicilio.

Las sociedades municipales del Ayuntamiento de Lucena son:

- **Suelo y Vivienda de Lucena S.A.**
- **Aguas de Lucena S.L.**

2) Otras sociedades municipales cuyo capital social no pertenece íntegramente al Ayuntamiento:

En la actualidad no hay ninguna.

6) Además forma parte de las siguientes entidades de conformidad con la base de datos de entidades locales del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

1. Residuos Indust. Madera de Córdoba S.A.
2. Corporación Indus. Córdoba Sur (CINCOSUR).
3. Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas S.A.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

4. Fundación Desarrollo Pueblos de Tierras de José M^a El Tempranillo .
5. Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía.
6. Asoc. Española de Municipios del Olivo (A.E.M.O).
7. Asoc. Red Europea de ciudades del vino.
8. Federación Española de Municipios y Provincias.
9. Asoc. Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética.
10. Asoc. C.E.D.I.R. El Tempranillo Centro de Dinamización Rural José M^a El Tempranillo.
11. Asociación Caminos de Pasión.
12. Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
13. Asociación Española de Ciudades del Vino (Acevin).
14. Red Andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial.
15. Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.
16. Consorcio Vía Verde de la Subbética.
17. Consorcio Provincial Centros Comerciales Abiertos de Córdoba.
18. Mancomunidad Subbética Cordobesa.

7. a) Número de empleados medios durante el ejercicio, tanto funcionarios como personal laboral, por categorías y sexo.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Categorías	GÉNERO		Total
	H	M	
Gobierno	13	9	22
Eventual	2	6	8
Total gobierno y eventual	15	15	30
Funcionarios A1	16	8	24
Funcionarios A2	13	23	36
Funcionarios B	1	1	2
Funcionarios C1	100	36	136
Funcionarios C2	32	33	65
Funcionarios E	12	2	14
Total funcionarios	174	103	277
Laboral fijo	4	2	6
Laboral temporal	106	522	828
Total laboral	416	596	1012
Total empleados	605	714	1319

b) Empleados a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral por categorías y sexo.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Categorías	GÉNERO		Total
	H	M	
Gobierno	13	9	22
Eventual	2	5	7
Total gobierno y eventual	15	14	29
Funcionarios A1	15	7	22
Funcionarios A2	11	22	33
Funcionarios B	1	0	1
Funcionarios C1	83	32	115
Funcionarios C2	29	23	52
Funcionarios E	10	4	14
Total funcionarios	149	88	237
Laboral fijo	4	1	5
Laboral indefinido no fijo	70	52	122
Laboral temporal	58	63	121
Total laboral	132	116	248
Total empleados	296	218	514

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

En cuanto a los servicios públicos gestionados de forma indirecta, en este Ayuntamiento se dan dos servicios y ambos mediante concesión:

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- Transporte Urbano de Viajeros: la duración del contrato es de 01/06/2015 a 01/06/2027. Se presta por una empresa privada, Autocares Delgado e Hijos S.L.
- Estación de autobuses. Se trata de una concesión y su duración es desde 23/11/2012 al 23/11/2022. La misma ha sido objeto de prórroga desde el 24/11/2022 al 23/11/2023 mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria extraordinaria y urgente celebrada el 23/11/2022. Se presta por una empresa privada, Autobuses Carrera S.L.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen Fiel.

Los estados y cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Corporación correspondientes al ejercicio 2022 y han sido preparados siguiendo los principios de contabilidad para las Administraciones Públicas, recogidos en la legislación vigente y, en especial, en:

- a) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- b) Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por R.D Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- c) Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- d) RD 500/1990, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales.
- e) La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre por la que se aprueba el Modelo Normal de Contabilidad local.

Los documentos que componen estos estados y cuentas anuales del ejercicio 2021 son los siguientes:

- Balance.
- Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- El estado de flujos de efectivo.
- Estados de liquidación del presupuesto:
 - Resumen del estado de ejecución del presupuesto de ingresos.
 - Resumen del estado de ejecución del presupuesto de gastos.
 - Resultado presupuestario.
- Memoria.

Además de los documentos mencionados anteriormente, de conformidad con la Regla 45 apartado tercera de la nueva Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se acompaña la siguiente documentación:

1. Actas de arqueo de las existencias de Caja referidas a fin de ejercicio.
2. Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor del Ayuntamiento, referidos a fin de ejercicio y agrupadas por nombre razón social de la entidad bancaria. En caso de discrepancias entre los saldos contables y los bancarios, se adjunta diligencia del Tesorero Municipal aclaratoria de dicha circunstancia.

Tanto el Balance como la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial se presentan conforme a los modelos establecidos por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, de tal forma que de ellas se obtenga una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ayuntamiento y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, de conformidad con los principios y normas contables aplicados en el ámbito de la contabilidad de las administraciones públicas.

Se han aplicado los principios contables públicos obligatorios establecidos en la Instrucción de Contabilidad, y que son los siguientes:

1º) Principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Gestión continuada. Se presume que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido, y que la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, éste se mantendrá en el tiempo y se aplicará a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

d) Prudencia. Se ha aplicado la máxima precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Podrá producirse la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2º) Principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

a) Principio de imputación presupuestaria. Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los ingresos, además , de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuestos del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, se realiza el correspondiente seguimiento.
Toda la información recogida en esta memoria expresa fielmente la imagen fiel de la entidad, por lo que no es preciso aportar información complementaria para alcanzar dicho objetivo.

2.- Comparación de la información.


Se presentan estados comparativos de las cuentas en los modelos del balance y cuenta de resultados económico patrimonial en relación al ejercicio anterior.

3. Cambios de criterios contables.

No se han realizado cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores distintos a los derivados de la aplicación de la nueva Instrucción de contabilidad, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233


0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

4.- NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

1.-Inmovilizado material.

En anteriores cuentas se había puesto de manifiesto que el balance de la entidad, no recogía el valor de los bienes pertenecientes a la misma porque no existía un Inventario General aprobado.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 24 de abril de 2018 aprobó la rectificación del inventario General Consolidado de esta Entidad Local a 31 de diciembre de 2017, por lo que tras un detenido análisis de los bienes que lo componen y de la comparación con las altas existentes en la contabilidad, se procedió en 2018 a incorporar y actualizar el inmovilizado respecto a los bienes inmuebles, según la valoración contenida en el inventario aprobado, efectuada por técnicos municipales. Con fecha 25-2-2020 se ha aprobado una nueva rectificación del inventario de bienes referido a 31.12.2019. Las variaciones, que no proceden de movimientos contables, de esta rectificación, se recogerán a fecha 1 de enero de 2020.

De conformidad con el Plan General Contable, los criterios de valoración del inmovilizado son los siguientes:

- A) Solares sin edificar. Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje, así como los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder ejecutar obras de nueva planta; y también los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se realicen con carácter previo a la adquisición.
- B) Construcciones. Formarán parte de su precio de adquisición o coste de producción, además de toda aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra. Deberá figurar por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones. En el caso de inmuebles declarados de interés histórico-artístico, la tasación recoge su valor de reposición. En este sentido, el documento sobre principios contables emitido por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, relativo al inmovilizado no financiero, define como valor de reposición "el determinado por la suma de los costes necesarios para la construcción de un bien de idéntica naturaleza y características. Para el caso de los edificios declarados de interés histórico-artístico, dicho

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

valor será el de reconstrucción”. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición o tasación para aquellas recepciones de construcciones a título gratuito.

Por su parte, se valoran de forma continuada los siguientes elementos del inmovilizado:

- C) Maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos informáticos y vehículos. Se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de construcción y se traspasan al correspondiente epígrafe de inmovilizado material o a “Patrimonio entregado al uso general” cuando las inversiones se han finalizado totalmente.

Como se observa los criterios de valoración aplicados son:

a) Precio de adquisición: es el criterio comúnmente aplicado. Comprende su precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya producido.

b) Coste de producción: Dicho coste se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, aplicando el criterio de identificación directa o en su defecto el coste medio ponderado o FIFO, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien. Igualmente se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración.

La asignación e imputación de costes al activo se realizará hasta que el elemento patrimonial esté terminado, es decir, hasta que esté en condiciones de servicio para el uso al que está destinado.

c) Valor razonable. Este criterio es de aplicación residual, y sería el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del bien son capitalizados como mayor valor del bien.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes.

El patrimonio en cesión y adscripción recoge el valor de los bienes cedidos y adscritos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

Podrá producirse la activación de gastos financieros en los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Entre otros, se incluyen:

- Los intereses de préstamos recibidos o asumidos, sean singulares o emitidos en masa.
- La imputación de primas o descuentos relativos a los préstamos.
- La imputación de los gastos de formalización de préstamos.

Respecto a su valoración inicial, los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se realiza al coste, que para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa es el precio de adquisición.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Para su valoración posterior, se aplica el tratamiento general del modelo del coste, según el cual todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En cuanto a la amortización, que es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil, su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

La dotación de la amortización de cada periodo se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio por la parte correspondiente al valor contable.

Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal.

Respecto a la amortización de los inmuebles incorporados como consecuencia de la rectificación del inventario aprobada por Pleno, hacer referencia que a fecha de la incorporación, los valores de los inmuebles tienen aplicados cada uno su correspondiente porcentaje de amortización

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

hasta la citada fecha, por lo que cada inmueble tendrá un período de amortización pendiente que aplicar diferente dependiendo de la fecha de adquisición o construcción en cada caso.

Tanto la vida útil como el método de amortización de un elemento del inmovilizado material se revisarán periódicamente.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos amortizables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe amortizable del edificio.

Al menos al cierre del ejercicio, se evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso se estimará su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan, y siempre que esta diferencia sea significativa.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Todo elemento componente del inmovilizado material que sea objeto de venta o disposición por otra vía, será dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberán determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

Respecto al Patrimonio histórico, cuando no se puedan valorar inicialmente de forma fiable este tipo de bienes, no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien se informará de los mismos en la memoria.

Cuando los bienes del Patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o teniéndola limitada no sea posible estimarla con fiabilidad, no se les aplicará el régimen de amortización.

4.2. Patrimonio público del suelo

Son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Los bienes del patrimonio público del suelo se registran en contabilidad según lo expuesto en los criterios de reconocimiento del Inmovilizado material.

Se han incorporado todos los bienes de esta categoría que constan en el inventario aprobado.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Asimismo se considerarán inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifiquen a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

A las inversiones inmobiliarias le serán de aplicación lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material.

Cuando los bienes a que se refiere este apartado dejen de reunir los requisitos necesarios para ser considerados inversiones inmobiliarias serán reclasificados en la rúbrica correspondiente.

Cualquier disminución en el valor contable del inmueble se reconocerá en el resultado del ejercicio.

4.4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento del marco conceptual de la contabilidad pública, así como el criterio de identificabilidad.

Respecto a la valoración inicial y su valoración posterior, se aplicarán los criterios establecidos para el Inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Para la amortización y el deterioro se valorará si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

En estos casos se comprobará si el activo ha experimentado un deterioro de valor, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido para el Inmovilizado material.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro, y se revisará dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida.

Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil aplicándose el método lineal de amortización. La amortización de un inmovilizado intangible con una vida útil definida no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre amortizado por completo o haya sido clasificado como activo en estado de venta.

Para los activos dados de baja y retirados del uso, se aplicarán los criterios establecidos que para el Inmovilizado material.

Normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Aplicaciones informáticas: Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios.
- Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.
- En ningún caso figurarán en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otro Inmovilizado intangible: Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, entre otros, las concesiones administrativas.

4.5. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero, y esto ocurre cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra, y se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Se presumirá también que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, aunque no exista opción de compra, cuando se cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

- a) El plazo del contrato de arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo o, cuando no cumpliendo lo anterior, exista evidencia de que ambos períodos van a coincidir, no siendo significativo su valor residual al finalizar su período de utilización.
- b) Al inicio del arrendamiento el valor actual de las cantidades a pagar suponga un importe sustancial del valor razonable del activo arrendado.
- c) Cuando los activos arrendados tengan una naturaleza tan especializada que su utilidad quede restringida al arrendatario y los bienes arrendados no pueden ser fácilmente reemplazados por otros bienes.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a lo que les corresponda de acuerdo con su naturaleza, salvo lo especificado en los párrafos siguientes.

En un arrendamiento financiero conjunto los componentes del terreno y edificio se consideraran de forma separada si al finalizar el plazo del arrendamiento la propiedad del terreno no va a ser transmitida al arrendatario, en cuyo caso el componente de terreno se clasificará como arrendamiento operativo, para lo cual se distribuirán los pagos acordados entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables que representen los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero salvo que resulte evidente que es operativo.

En el momento inicial se reconocerá el activo según su naturaleza y la obligación asociada al mismo como pasivo por el mismo importe, que será el menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos acordados con el arrendador durante el plazo del arrendamiento, incluyendo, en su caso, la opción de compra, y con exclusión de las cuotas de carácter contingente así como de los costes de los servicios y demás gastos que no se puedan activar. A estos efectos se entiende por cuotas de carácter contingente aquellas cuyo importe futuro dependa de una variable establecida en el contrato.

Los costes directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

Cada una de las cuotas del arrendamiento está constituida por dos partes que representan, respectivamente, la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a los resultados del ejercicio en el que se devengue.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en que dichos intereses se devenguen de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

2. Arrendamientos operativos.

Se trata de un contrato de arrendamiento en el que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

4.6. Permutas

La valoración del coste de adquisición para el caso de las permutas tendrá en cuenta lo siguiente:

- 1) En aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos, se aplicará el valor razonable del activo recibido. En el caso de no poder valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación.
Las diferencias de valoración, que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial.
Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambian no se ajusten, de acuerdo con la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratan como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.
- 2) En aquellos supuestos en los que activos intercambiados son similares desde un punto de vista funcional y vida útil:
 - Si en la operación no se realiza ningún intercambio de efectivo: por el valor contable del activo entregado con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
 - Si en la operación se efectuara algún pago adicional de efectivo: por el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
 - Si en la operación hubiera un cobro adicional de efectivo: la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta – contraprestación en tesorería– de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido– debiéndose tener en cuenta a este respecto la proporción que cada una de estas partes supone sobre el total de la contraprestación –tesorería y valor razonable del bien recibido–.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Por la parte de la operación que supusiera una venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado, positivo o negativo, procedente del inmovilizado.

Por la parte de la operación que supusiera una permuta se aplicará lo previsto en el apartado (a) anterior.

4.7. Activos y pasivos financieros

1. - Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

a) Créditos y partidas a cobrar.

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Para su valoración inicial, con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado.

Para su valoración posterior, los créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Para su valoración inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Para su valoración posterior, las inversiones mantenidas a vencimiento se valorarán por su coste amortizado.
Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo.
- Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición. Y para su valoración posterior, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, formando parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En caso de aportaciones no dinerarias, para la valoración inicial de la inversión se aplicará lo establecido para los activos adquiridos en permuta.
Para su valoración posterior, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, y en todo caso en el momento que se acuerde la enajenación o transmisión de la participación, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable como consecuencia, por ejemplo, de un descenso prolongado y significativo de los fondos propios de la entidad participada.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

En el caso de entidades cuyas participaciones no se negocien en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tendrá en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, en el caso de valores representativos de deuda, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Para su valoración posterior, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las disminuciones acumuladas de valor razonable de estos activos reconocidas en el patrimonio neto, se imputarán a resultados cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor.

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Se darán de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2. - Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado, que incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquéllas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros débitos y partidas a pagar.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo.
- Los derivados, salvo excepciones.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros a coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

Se reconocerá un pasivo financiero en el balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado.

Las fianzas y depósitos recibidos mantendrán su valor inicial.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando un acreedor exima a la entidad de su obligación de realizar pagos porque un nuevo deudor ha asumido la deuda, la entidad extinguirá el pasivo financiero original. El resultado de la extinción se reconocerá de acuerdo con lo para las Transferencias y subvenciones, y será igual a la diferencia entre el valor en cuentas del pasivo financiero original y cualquier contraprestación entregada por la entidad.

Cuando haya prescrito la obligación de la entidad de rembolsar al acreedor el pasivo financiero, la baja en cuentas del correspondiente pasivo se imputará al resultado del ejercicio en que se acuerde la prescripción.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

4.8. Coberturas contables.

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

4.9. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Valoración inicial:

a) Precio de adquisición: El precio de adquisición comprenderá el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición más todos los costes adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Los descuentos, rebajas y otras partidas similares se deducirán del precio de adquisición, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los débitos.

b) Coste de producción: El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumidas, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

c) Métodos de asignación de valor: Cuando se trate de bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse, si la entidad lo considera más conveniente para su gestión. Se utilizará el mismo método para inventarios de la misma naturaleza o uso.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Valoración posterior:

Cuando el valor realizable neto de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como gasto en el resultado del ejercicio y teniendo en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias.

En el caso de las materias primas, la anterior comparación se realizará con su precio de reposición, en lugar de su valor realizable neto, y la correspondiente corrección valorativa se realizará hasta situarlas a dicho precio de reposición.

4.10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

En el caso de que sea la propia entidad la que realice la construcción de este tipo de bienes, cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo puedan ser estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos derivados del mismo se reconocerán en el resultado del ejercicio, en base al grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio.

El coste de la obra se calculará conforme a lo establecido para la determinación del coste de producción en la norma de reconocimiento y valoración de las Existencias.

Cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo de construcción no puedan ser estimados con el suficiente grado de fiabilidad, y en los casos en los que los activos no se construyan directamente por la entidad gestora, los costes asociados con la construcción o adquisición de los activos se reconocerán como existencias. En este caso, los ingresos se reconocerán cuando los activos se entreguen a la entidad destinataria de los mismos.

Los ingresos asociados al contrato o acuerdo de construcción o adquisición no tendrán, a efectos contables, la consideración de subvenciones recibidas.

En todo caso, los costes asociados al contrato o acuerdo que financie la entidad gestora se imputarán como subvención concedida al resultado del ejercicio que proceda de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración de las Transferencias y subvenciones. No será de aplicación la valoración posterior de la norma de reconocimiento y valoración de las Existencias para este tipo de activos.

En el caso de que la entidad sea la destinataria del contrato o acuerdo de construcción o adquisición, y por tanto receptora de los bienes, los desembolso que se realicen para financiar la obra se registrarán como anticipos de inmovilizado.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

La entidad registrará el activo en el momento de su recepción, cuantificando su importe de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material. La subvención, que en su caso se derive de la operación, se reconocerá de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración de las Transferencias y subvenciones, cuantificándose su importe por la diferencia entre el valor del activo recibido y el de los anticipos efectuados para financiar la obra.

4.11. Transacciones en moneda extranjera

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

En cada fecha de presentación de las cuentas anuales se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

a) Partidas monetarias: los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

b) Partidas no monetarias: las partidas no monetarias valoradas al coste se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las amortizaciones deberán dotarse sobre el importe anteriormente calculado.

La conversión a euros de los valores necesarios para estimar el deterioro de valor, se realizará aplicando el tipo de cambio en el momento de su determinación.

4.12. Ingresos y gastos: criterios generales aplicados

1. Ingresos con contraprestación.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.
- b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración de los Activos financieros.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

2. Ingresos sin contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

- Impuestos: se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo. El ingreso tributario se determinará por su importe bruto. En el caso de que se paguen beneficios a los contribuyentes a través del sistema tributario, que en otras circunstancias serían pagados utilizando otro medio de pago, estos constituyen un gasto y deben reconocerse independientemente, sin perjuicio de su imputación presupuestaria. El ingreso, a su vez, debe incrementarse por el importe de cualquiera de estos gastos pagados a través del sistema tributario. El ingreso tributario sin embargo no debe incrementarse por el importe de los gastos fiscales (deducciones), ya que estos gastos son ingresos a los que se renuncia y no dan lugar a flujos de entrada o salida de recursos.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- Multas y sanciones pecuniarias: son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico. El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas. El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

- Transferencias y subvenciones.

Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se son los correspondientes a las transferencias y subvenciones.

4.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Se reconocerá una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

Un pasivo contingente es:

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
- no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
 - el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

4.14. Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones concedidas.

a) Monetarias: Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

b) No monetarias o en especie: En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas.

a) Transferencias recibidas: se reconocerán como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocerán simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte de este texto, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Las transferencias recibidas en especie se reconocerán en el momento de la recepción del bien.

b) Las subvenciones recibidas: se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo. Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

No obstante, las subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración:

- Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.
- Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.
- Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.
- Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.
- Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

4.15. Actividades conjuntas

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

4.16. Activos en estado de venta:

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

La valoración inicial de estos activos será por el valor contable que correspondería en ese momento al activo no corriente, según el modelo del coste. Para ello, se darán de baja todas las cuentas representativas del inmovilizado que cambia de uso y se darán de alta las cuentas representativas del activo en estado de venta que incluirán, en su caso, el deterioro acumulado que existiese previamente a su clasificación.

Posteriormente se valorarán estos activos al menor valor entre su valor contable, según el modelo de coste, y su valor razonable menos los costes de venta.

La entidad reconocerá un deterioro de valor por un importe equivalente a la diferencia que pudiera existir entre el valor contable y el valor razonable menos los costes de venta debido a las reducciones del valor del activo.

La entidad reconocerá un resultado por cualquier incremento posterior derivado de la valoración a valor razonable menos los costes de venta del activo. En todo caso, el valor contable del activo después de la reversión de un deterioro, no podrá superar el importe asignado a su valor inicial.

Los activos en estado de venta no son objeto de amortización mientras estén clasificados como tales.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como activo en estado de venta se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y atendiendo a los criterios recogidos en la Instrucción de contabilidad.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

En el epígrafe Inmovilizaciones materiales, se han producido los siguientes movimientos contables durante el ejercicio 2022:

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:52:27

Pág.: 1 de 1

MEMORIA
5. INMOVILIZADO MATERIAL
5.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS D	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Terrenos	102.958.783,91	20.349,11		8.303,00				102.970.830,02
2. Construcciones	86.811.922,80	607.868,48					1.729.419,86	85.690.371,42
3. Infraestructuras	64.497.543,15	2.696.786,85					1.656.503,73	65.537.826,27
4. Bienes por patrimonio histórico								
5. Otro inmovilizado material	16.421.229,34	1.929.701,45					351.753,31	17.999.177,48
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	12.329.278,83	53.808,19						12.383.087,02
TOTAL	283.018.758,03	5.308.514,08		8.303,00			3.737.676,90	284.581.292,21

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Los movimientos en las cuentas corresponden a:

Terrenos y Bienes naturales. Viales (Cuenta PGC 21000)

- Obras de estacionamiento para autocaravanas en las Navas del Selpillar.

Terrenos y bienes naturales. Rústica (Cuenta PGC 21001)

- No tiene movimientos.

Terrenos y bienes naturales. Otros (Cuenta PGC 21004)

- Sin movimientos.

Terrenos y bienes naturales. Dotacionales (Cuenta PGC 21005)

- No presenta movimientos en este ejercicio.

Construcciones (Cuenta PGC 21100):

- Habilitación de sala multisensorial en el Centro Municipal de Atención Temprana.
- Confección de un escenario para el Centro Social Municipal "El Valle".
- Confección de molde de silicona y reproducción en bronce de "El niño de la fuente del Paseo del Coso".
- Trabajos de realización de escultura monumento "Covid Lucena".

Construcciones Administrativas (Cuenta PGC 21101):

- Trabajos de adecuación de aseos y duchas en el Centro Inmigrantes.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- Trabajos de impermeabilización y colocación de nuevos techos en el Módulo Mayo del Complejo Educativo los Santos.
- Trabajos de albañilería en el Módulo de Frío Industrial en el Complejo Educativo los Santos.
- Reforma del edificio de Servicios Sociales en Calle La Vendimia n.º 2 de la ciudad.
- Desmontaje y montaje de puertas nuevas con apertura antipánico en la Caseta Municipal.
- Reforma y reparación de cubierta en el Edificio de la Delegación de la Alcaldía en Jauja.

Construcciones Comerciales (Cuenta PGC 21102):

- Suministro e instalación de pantallas en el Mercado de Abastos.

Otras Construcciones (Cuenta PGC 21103):

- Instalación de tubos, magneto para proyectores en zona de restos arqueológicos en Edificio Alfar Romano “Los Tejares”.
- Equipos de informática para la Escuela Taller “Lucena Activa I”.
- Colocación de ventana de aluminio de dos hojas para punto de recepción Alfar Romano “Los Tejares”.
- Construcción de caseta y mejora de pozo en las Navas del Selpillar.
- Reforma de baños para el Centro de Formación- Escuela Taller municipal para adaptación a normativa de accesibilidad.
- Obras de adaptación Centro Cívico El Valle a personas con discapacidad.

Construcciones Educativas (Cuenta PGC 21104):

- Certificación 5ª y final de las obras para cubrir la pista del CEIP San José de Calasanz para creación de un espacio de usos múltiples.
- Obras de demolición de cerramiento y muro para su posterior construcción.
- Instalación de motor para puerta corredera en el Colegio Al-Yussana.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- Pintado de pista deportiva en el CEIP Antonio Machado.
- Instalación de un toldo de palillería para el CEIP Al Yussana para el patio de infantil.
- Suministro e instalación de pavimento de absorción de impactos en el área de juegos infantiles en el CEIP Ntra. Sra. del Carmen.
- Trabajos de demolición de pared de pladur y resanado de paramentos afectados en el CEIP Ntra. Sra. del Carmen.
- Trabajos de carpintería consistente en revestimiento de madera en varias zonas del Colegio San José de Calasanz.
- Fabricación y montaje de barandilla en el Parque Infantil de Tráfico.
- Marquesinas y trabajos de herrería en el CEIP San José de Calasanz.
- Instalación de puerta automática en la Escuela Municipal de Música y Danza.
- Renovación de despachos, vestuarios y aseos del gimnasio del CEIP Ntra. Sra. del Carmen.
- Obras para la construcción de cuarto-almacén en CEIP Barahona de Soto.
- Reposición de sumidero lineal de patio CEIP Antonio Machado.
- Aparcabicis para el Colegio El Prado.
- Instalación de equipo de aire acondicionado en el CEIP Genil de Jauja.

Construcciones Deportivas (Cuenta PGC 21105):

- Dirección de obras, ejecución material y estudio de seguridad y salud en las obras de las pistas deportivas en el CEIP Antonio Machado.
- Pintado de pistas en el CEIP Antonio Machado.
- Suministro y montaje de cuatro canastas de baloncesto en pista cubierta del Colegio Antonio Machado.
- Sustitución de calderín en la Ciudad Deportiva.
- Suministro y montaje de vallas perimetrales para pista de Crossfit situada en la ciudad deportiva.
- Ejecución, coordinación de seguridad y salud, dirección de obras del Pabellón deportivo en zona Oeste 1 sito en C/. María Zambrano.
- Desmontaje y montaje de puertas nuevas con apertura antipánico en Pabellón Cubierto.

Construcciones. Cementerios (Cuenta PGC 21106):

- Nueva unidad de enterramiento junto a monolito homenaje a víctimas de la guerra civil y postguerra en Cementerio Ntra. Sra. de Araceli.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- Suministro de materiales para el Cementerio Ntra. Sra. de Araceli.
-

Construcciones. Biblioteca (Cuenta PGC 21109):

- Importe renta vitalicia por adquisición de Edificio situado en C/ Flores de Negrón destinado a Biblioteca Municipal.

Infraestructuras (Cuenta PGC 21200):

Las principales actuaciones en 2022 son las siguientes:

- Renovación de infraestructuras en C/. Barrio de Jauja.
- Remodelación de la C/. Virgen del Carmen en las Navas del Selpillar, de Acerados y Aparcamientos en C/. Federico García Lorca, de C/. Almedinilla, Callejón de Rute, Calle Calzada y Calle José Nieto Muñoz.
- Reforma del pabellón cuartel de la Guardia Civil.
- Remodelación de Acerados y Jardines en Ronda Llano de las Tinajerías.
- Implantación de una mediana ajardinada en Avenida Miguel Cuenca Valdivia.
- Ajardinamiento de zona en la piscina de Jauja.
- Obras de remodelación de cruce viario en Calle Párroco J.J. Muriel , Ctra. Del Santuario, y Calle Maquedano.
- Arreglo de Acerados en Calle Sierra de Aras, y otras varias.
- Accesibilidad al centro expositivo del Alfar Romano.
- Sustitución del suelo del Parque de la Estación del Tren.
- Reparación de suelo para anclaje de juegos y tapado de anclajes en dos parques.
- Obras de pavimentación con aglomerado en varios pasos peatones y tramo de la antigua carretera N-331.
- Obras de la planta primera y adaptación de planta baja en edificio de usos múltiples deportivos y culturales de Jauja.
- Arreglos en el templete de la Cruz de las Huertas de Los Llanos.
- Remodelación del muro de bloque de hormigón en las instalaciones deportivas municipales.
- Mejora y acondicionamiento de la base de rodadura del Camino Calonge (Plan provincial Extraordinario de Inversiones)
- Remodelación del Callejón de Rute.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- Instalación de reductor de velocidad en Calle San Francisco.
- Construcción de paso elevado de peatones en Paseo El Coso.
- Pérgola para colocación de toldos para la Feria de Ntra. Sra. del Valle.
- Mejora en la accesibilidad del camino y accesos a la Basílica del Coracho.
- Trabajos varios en el Camino de la Torca.
- Instalación de luminarias eficientes en distintas barriadas y retirar las existentes.
- Adecuación a normativa de accesibilidad de rampa en aparcamientos de Jauja.
- Remodelación juegos infantiles y sustitución de pavimento caucho-eliminación de diferentes cotas en Parque Los Robles y el Coso.
- Colocación de valla en Basílica Paleocristiana de Coracho.
- Obras de infraestructura por reparación de la Presa Maquedano.
- Remodelación de las Calles: Los Almendros, Plaza en C/ Navas de las Navas del Selpillar, Zagrilla, Corazón de Jesús, Arcas, Luque, Juana de Teba, Puente de Jauja y Río Anzur.
- Obras de culminación de zona ajardinada y comunicación de acceso en paso fluvial de Jauja.
- Suministro de barreras de seguridad en C/ Cuatro Caminos de las Navas del Selpillar.
- Pavimentación de la C/ Puente de Jauja.
- Suministro e instalación de aseo accesible autolimpiable en Paseo del Coso.
- Certificación 1ª de las obras de sustitución de pavimento en pistas de tenis, n.º 2 y 3 de la Ciudad Deportiva.

Maquinaria y Utilaje (Cuenta PGC 21400):

Las principales actuaciones por movimientos contable en 2022 son las siguientes:

- Suministro de tres patinetes para el Parque Infantil de Tráfico, y cargadores de batería.
- Adquisición de un nuevo desfibrilador.
- Suministro de 50 vallas inclinadas para pruebas deportivas.
- 4 banderas para el Auditorio.
- Seis soploras y kit acumulador para el Servicio de Limpieza.
- Mueble expositor para la Biblioteca Municipal.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- Tres kart- ruedas para el Parque Infantil de Tráfico.
- Fabricación y montaje de barandilla para el Parque Infantil de Tráfico.
- Adaptar y tapizar escaleras de acceso al escenario del Auditorio Municipal.
- Adquisición de taquillas para vestuarios en la Delegación de Cultura.
- Mejora de luminarias en la Sala de estudio de la Biblioteca Municipal.
- Suministro de micrófonos Audix para la Delegación de Cultura.
- Trabajos de panelado, nivelado con riostras en Claustro de la Casa de los Mora.
- Suministro de pantalla led informativa para el Palacio Erisana.
- Suministro de sillas para la Biblioteca.
- Adquisición de una tablet para actividades de sesiones de cuentacuentos.
- Adquisición de equipo para emisión de carnet de deportistas para el acceso a las instalaciones deportivas.
- Mejora de iluminación planta cuarta de la Casa de la Juventud.
- Suministro de una plastificadora.

Mobiliario (Cuenta PGC 21600):

Los movimientos de esta cuenta durante el año 2022 son:

- Suministro de una tribuna para Carrera Oficial de la Semana Santa de Jauja.
- Adquisición de bandas sonoras de caucho reciclado reflexivas y terminal de bandas sonoras.
- Suministro de señales verticales de tráfico.
- Suministro de cinco tarimas para actos organizados por la Delegación de Cultura.
- Adquisición de cinco sillas para la Delegación de Servicios Sociales.
- Suministro de una destructora para Gestión Tributaria.
- Suministro de estanterías para la Biblioteca de las Navas del Selpillar.
- Suministro de reconstrucción arqueológicas en el Alfar Romano.
- Suministro de un armario para la ludoteca en el Centro Social Municipal en el Llano de las Tinajerías.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

- Elementos multimedia, informática y audiovisual; video en 3D teatralizado e infografías, cartelería bilingüe, maquetación, edición, diseño, impresión a color, carteles y fotos para el Alfar Romano Los Tejares.
- Suministro de mobiliario urbano y de fundición.
- Adquisición de 59 reductores de velocidad.
- Equipo de aire acondicionado en oficina de control de entrada en el Alfar Romano.
- Fabricación y colocación de rampa para el escenario del Centro Social Municipal El Valle.
- Suministro de material para exposiciones permanentes en los salones del Centro Social Municipal El Valle.
- Obras de actuación para la mejora de la biodiversidad en Espacios Huertos Urbanos.

Mobiliario. Equipos de oficina (Cuenta PGC 21601):

Los movimientos de esta cuenta durante el año 2022 son:

Cinco tarimas para actos organizados por la Delegación de Cultura.

Equipos informáticos (Cuenta PGC 21700):

- Suministro de S.A.I para la Delegación de Servicios Sociales.
- Suministro de S.A.I principal del CPD del Ayuntamiento.
- Cortafuegos para la Jefatura de la Policía Local.
- Suministro de dos tablets para concejales.
- Suministro e instalación de seis impresoras.
- Suministro e instalación de cuatro zonas wifi: Aula de Servicios Sociales, en el Mercado de Abastos, Piscina Cubierta y Aula 8 del Centro de Formación del Coso.
- Suministro de NAS como servidor de ficheros en el Edificio de la Casa de los Mora y sustitución de discos NAS en ella Biblioteca Municipal.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Elementos de Transporte (Cuenta PGC 21800):

- Adquisición de dos motocicletas para la Policía Local.

Otro inmovilizado material (Cuenta PGC 21900):

- Obras de construcción de Pabellón Deportivo multipista en C/. María Zambrano.
- Ciento cinco ordenadores para la modernización de puestos de trabajo en el Ayuntamiento.
- Construcción del Parque Europa.
- Suministro de poste acero inoxidable para sistema de guiado de personas.
- Suministro de receptor GPS para el Área de Catastro.
- Trabajos de captación de aguas, elevación y transporte para el Parque Europa.
- Adaptación del Centro Cívico del Valle a personas con discapacidad.
- Estudio geotécnico general del proyecto del Carril-bici en el casco urbano.
- Elementos de iluminación para el cambio a tecnología led en la zona sur-este 2 para la eficiencia energética.

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

Se ha actualizado el inmovilizado material, y también se ha procedido a la actualización de los bienes con carácter de patrimonio público del suelo conforme al Inventario de Bienes aprobado.

No refleja movimientos en este ejercicio.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:52:29

Pág.: 1 de 1

MEMORIA
6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
6.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS D	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Terrenos	10.619.868,49							10.619.868,49
2. Construcciones								
3. En construcción y anticipos								
4. Otro patrimonio público del suelo	413,99							413,99
TOTAL	10.620.282,48							10.620.282,48

8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

8.1. Valorados según modelo del coste (método de valoración general).

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

Sin variaciones con respecto al ejercicio anterior.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:52:34

Pág.: 1 de 1

MEMORIA
8. INMOVILIZADO INTANGIBLE
8.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Inversión en investigación y desarrollo								
2. Propiedad industrial e intelectual	3.551,43							3.551,43
3. Aplicaciones informáticas	5.301,39							5.301,39
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento finan								
5. Otro inmovilizado intangible	404.005,47							404.005,47
TOTAL	412.858,29							412.858,29

9.-ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 03/07/2023

Ejercicio 2022

Hora: 11:03:30

Pág.: 1 de 1

MEMORIA

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS
MAQUINAS BARREDORAS	410.190,00	VALRAZONABLE	SI		INMMATERIAL

10.- ACTIVOS FINANCIEROS.

10. 1 Información relacionada con el balance.

a) Estado resumen de conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías:

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:52:39

Pág.: 1 de 1

Activos financieros. Información relacionada con el balance.

A) Estado resumen de la conciliación

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES				
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
Créditos y partidas a cobrar										2.288.217,15	2.289.931,23			2.288.217,15	2.289.931,23
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					2.369,90	2.369,90								2.369,90	2.369,90
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados															
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	482.747,77	482.747,77												482.747,77	482.747,77
Activos financieros disponibles para la venta															
TOTAL	482.747,77	482.747,77			2.369,90	2.369,90				2.288.217,15	2.289.931,23			2.773.334,82	2.775.048,90

d) Correcciones por deterioro de valor.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:52:41

Pág.: 1 de 1

MEMORIA
ACTIVOS FINANCIEROS
CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				
Activos financieros a corto plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda	2.288.020,21	2.287.449,03	2.288.020,21	2.287.449,03
Otras inversiones				

11.- PASIVOS FINANCIEROS.

11.1.A Situación y Movimiento de las deudas. Deudas al coste amortizado.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 19/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 09:36:02

Pág.: 1 de 1

SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

a) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACION DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGUN T.I.E.		DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE		
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLICITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GATOS (4)	EXPLICITOS (5)	RESTO (6)	INTERESES CANCELADOS (7)	DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLICITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1+3+6+8-10)	INTERESES EXPLICITOS (13)=(2+5-7+9)
BBVA-42541-607		119.338,83									119.338,83			
CAJAMAR-164900343		179.072,13	1.003,18			338,07		1.341,25			179.072,13			
CAJA RURAL-2135586259		451.000,00	1.658,58			7.239,53		2.250,49			225.500,00	225.500,00	6.847,62	
BBVA-9546814980		1.326.201,95	69.603,50			78.489,06		90.089,64			221.033,65	1.105.168,30	58.002,92	
CAIXA-545-011-54		101.927,59	495,54			126,02		500,99			81.466,59	20.461,00	120,57	
BBVA-50296474		288.584,58	2.504,76			2.684,38		3.174,43			56.461,04	232.123,54	2.014,71	
BANCO SANTANDER-2015-1070		890.664,74	578,71			4.719,33		4.800,68			125.195,13	765.469,61	497,36	
CAJASUR-818775		1.615.384,62	1.359,14			17.456,23		13.407,69			230.769,23	1.384.615,39	5.407,68	
CAJASUR-856091272-1		86.701,83	7,78			698,51		700,00			38.534,08	48.167,75	6,29	
CAJASUR-856129456-6		872.047,07	5.877,36			9.886,56		10.726,18			124.578,16	747.468,91	5.037,74	
BANCO SABADELL IDAE-ALUMBRADO LED		720.000,00	3.569,00			5.612,88		6.059,00			90.000,00	630.000,00	3.122,88	
CAJASUR-241569-2		314.358,68	397,90			993,17		1.037,38			34.928,74	279.429,94	353,69	
BANCO SABADELL-898614		1.050.400,00	919,46			1.473,44		1.575,60			116.711,11	933.688,89	817,30	
EUROCAJA RURAL-3610824852		2.538.644,52	442,77			5.646,22		2.630,87				2.538.644,52	3.458,12	
CAIXA-321-549-803-00				2.130.951,21								2.130.951,21		
CAIXA-321.958.607-77				1.344.048,79								1.344.048,79		
UNICAJA-ICO				219.391,85								219.391,85		
TOTAL		11.231.794,99	86.417,68	3.894.391,85	0,00	135.363,40	0,00	138.294,20	0,00	0,00	1.733.917,85	0,00	13.192.268,99	85.486,88

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

11.1.C.Situación y movimiento de las deudas. Resumen por categorías.

En el apartado de Deudas con entidades de crédito aparece la totalidad de los préstamos suscritos por este Ayuntamiento, en diferentes anualidades y con distintas entidades bancarias. Como otras deudas a largo plazo se recogen la parte de la deuda por Participación en los Tributos del Estado y las fianzas recibidas.(en virtud de los dispuesto en la norma 1/2010 de la IGAE).

Como Deuda a corto plazo aparece en el apartado de con entidades de crédito el saldo de las cuentas correspondientes a entidades bancarias, deudas por operaciones de tesorería y los intereses a corto plazo y finalmente como otras deudas la parte de la Devolución por Participación en los Tributos del Estado que consta a corto plazo y los acreedores de corriente y cerrado por operaciones de inmovilizado.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 19/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 09:36:37

Pág.: 1 de 1

PASIVOS FINANCIEROS. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA
c) RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Deudas a coste amortizado			11.562.607,28	9.497.935,31	828.111,99	379.638,51			1.715.148,58	1.823.122,28	2.849.791,27	1.543.924,59	16.955.659,12	13.244.620,69
Deudas a valor razonable														
TOTAL			11.562.607,28	9.497.935,31	828.111,99	379.638,51			1.715.148,58	1.823.122,28	2.849.791,27	1.543.924,59	16.955.659,12	13.244.620,69

11. 2.Líneas de crédito.

No ha sido necesario en este ejercicio acudir a líneas de crédito para cubrir necesidades temporales de tesorería. Ha existido tesorería municipal suficiente para todo el ejercicio.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 19/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 09:36:39

Pág.: 1 de 1

LÍNEAS DE CRÉDITO

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/ NO DISPUESTO
TOTAL				

11.4.A. Aavales y otras garantías concedidas.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 19/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 09:36:40

Pág.: 1 de 1

PASIVOS FINANCIEROS
AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS
a) AVALES CONCEDIDOS

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 1 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
AFIANZAMIENTO PMO SUVILUSA	A14381800	SUVILUSA	27-10-2015	27-10-2023	AFIANZAR PRESTAMO	47.270,30			25.675,33	25.675,33	21.584,97		
AFIANZAMIENTO PMO SUVILUSA	A14381800	SUVILUSA	06-06-2019	06-06-2034	AFIANZAR PRESTAMO	708.333,40			56.666,64	56.666,64	651.666,76		
SUBTOTAL ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS						755.603,70			82.341,97	82.341,97	673.261,73		
TOTAL						755.603,70			82.341,97	82.341,97	673.261,73		

15.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

1. Transferencias y subvenciones recibidas de importe significativo:

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:03

Pág.: 1 de 4

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES
TRANSFERENCIA A AGUAS DE LUCENA S.L POR SERV. DE RECAUDACIÓN	171.557,46	0,00				
PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	12.826.783,83	0,00				
EDUSI. LUCENA COHESIONADA	45.332,37	0,00				
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. PACTO DE ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GENERO	67.237,38	0,00				
Mº DE HACIENDA Y ADMÓN PÚBLICA. SUBV. AL TRANSPORTE URBANO	29.806,23	0,00				
MINISTERIO TRANSPORTES. AGENDA URBANA 2030	150.000,00	0,00				
Mº DERECHOS SOCIALES. AGENDA 2030 INFANCIA Y FAMILIA	23.608,44	0,00				
INAP. SUBV. PLAN DE FORMACION CONTINUA PERSONAL	17.760,00	0,00				
Mº DEL INTERIOR. DETENIDOS	14.108,20	0,00				
NIVELACION DE SERVICIOS. PATRICA	1.714.601,52	0,00				
SUBVENCION OFIC. MUNICIP. INFORMACIÓN CONSUMIDOR	9.733,62	0,00				
JUNTA DE ANDALUCIA. SERVICIOS SOCIALES	307.662,21	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. LEY DE DEPENDENCIA	3.777.083,67	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. CONTRAT. PERSONAL LEY DE DEPENDENCIA	60.168,00	0,00				
CONSEJERIA EMPLEO. SUBV. ESCUELA TALLER LUCENA SOSTENIBLE I	376.167,00	0,00				
CONVENIO ATENCIÓN TEMPRANA	403.200,00	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN LUDOTECAS MUNICIPALES	5.860,11	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. SUBVENCIÓN CIM	84.225,77	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. ESCUELA DE FAMILIAS	15.000,00	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. CONVENIO TRATAMIENTO FAMILIAS CON MENORES	88.806,00	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. AYUDAS ECONÓM. FAMILIARES Y ATENCIÓN AL NIÑO	78.050,00	0,00				

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:03

Pág.: 2 de 4

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES
JUNTA ANDALUCIA. SUBV. EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	14.465,74	0,00				
CONSEJERIA EDUCACIÓN. SUBV. ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA Y DANZ	5.061,59	0,00				
CONSEJERIA EMPLEO. SUBV. ESCUELA TALLER LUCENA SOSTENIBLE II	376.167,00	0,00				
CONSEJERIA IGUALDAD. RENTA MINIMA INSERCIÓN SOCIAL	50.982,52	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. ATENCIÓN INMIGRANTES	36.457,18	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. PROMOCION COMERCIO ARTESANIA ANDALUCIA	11.778,30	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. SUBV. ADQUISICIÓN LOTES BIBLIOGRAFICOS	5.000,00	0,00				
CONSEJERIA EMPLEO. SUBV. ESCUELA TALLER LUCENA ACTIVA	377.964,70	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	56.949,56	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO 2022	37.200,00	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. SUBV. GUARDERIA JAUJA	38.130,73	0,00				
INSTITUTO ANDALUZ JUVENTUS. SUBV. PLAN MUNICIPAL JUVENTUD	7.550,00	0,00				
SAE. SUBV. PROGRAMA JOVEN AHORA	630.000,00	0,00				
DIPUTACION. PROGRAMA FOMENTO EMPLEO MAYORES Y MENORES DE 45 AÑOS	8.400,00	0,00				
DIPUTACION. SUBV. PROGRAMA INFANCIA Y FAMILIA	286,64	0,00				
DIPUTACIÓN. SUBV. SEMANA TEATRO	9.910,95	0,00				
DIPUTACIÓN. PLAN CONTRA VIOLENCIA GENERO 2022	3.500,00	0,00				
INSTITUTO PROV. DESARROLLO ECONOMICO. SUBV. CERTAMEN SELPIA NAVAS	9.146,37	0,00				
I PRODECO- SUBVENCIÓN FERIA HABITAT 2022	25.000,00	0,00				
DIPUTACION. PLAN CORDOBA 15 GASTO CORRIENTE	78.742,08	0,00				

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:03

Pág.: 3 de 4

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES
INSTITUTO PROV. DESARROLLO ECONÓMICO. FERIA CAZAJAUJA 2022	9.500,00	0,00				
DIPUTACION. PLAN MAS PROVINCIA 2022	30.000,00	0,00				
AGENCIA PROV. DE ENERGIA. EFICIENCIA ENERGETICA 2022	10.000,00	0,00				
FUNDACION ARTES PLASTICAS RAFAEL BOTI. "CICLO EXPOSITIVO SALA AZUL"	6.000,00	0,00				
DIPUTACION. CORDOBA PARTICIPATIVA 2022	2.326,68	0,00				
DIPUTACION. LUCENA CIUDAD LIBRE PARA LA MUSICA:OTOÑO MUSICAL	8.249,03	0,00				
DIPUTACION. SUBV. ACTIVIDADES DEPORTIVAS "WEB, RRSS Y CARTELERIA"	4.000,00	0,00				
DIPUTACION. SUBV.+ MUNICIPALISMO	150.000,00	0,00				
APORTACIONES AL VIVERO DE EMPRESAS	1.525,00	0,00				
INDEMNIZACIONES POR CUENTA ASEGURADORAS	1.719,90	0,00				
APORTACION EMPRESAS COLABORADORAS MEDIA MARATON	5.850,00	0,00				
CAZAJAUJA. APORTACIÓN FUNDACIÓN CAJA RURAL	600,00	0,00				
RECAUDACION POR ACTIVIDADES CULTURAS	39.749,07	0,00				
RECAUDACIÓN DELEGACIÓN FIESTAS	25.437,00	0,00				
RECAUDACIÓN POR ACTIVIDAD. ESCUELA MUSICA	1.100,00	0,00				
RECAUDACIÓN ACTIVIDAD. DELEGACIÓN JAUJA	635,00	0,00				
FUNDACION PROV. RAFAEL BOTI. SUBV. PROGRAMA SENSXPERIMENT	3.000,00	0,00				
DIPUTACION. PROGRAMA ANUAL CONCERTACIÓN Y EMPLEO	-85,51	0,00				
Mº EDUSI. LUCENA COHESIONADA. TRANSF. CAPITAL	778.300,00	0,00				
Mº TRANSPORTE. PLAN RESILENCIA AMPLIACIÓN MOVILIDAD CICLISTA	846.218,14	0,00				
SPEE. OBRAS PROFEA 2021	938.356,53	0,00				

- 70 -

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:03

Pág.: 4 de 4

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES
SPEE. SUBV. OBRAS PROFEA 2022	1.076.788,09	0,00				
IDAE. EFICIENCIA ENERGETICA RENOVACIÓN LUMINARIAS	1.068.667,60	0,00				
JUNTA ANDALUCIA. MODERNIZ. COMERCIO MERCADO ABASTOS	21.788,13	0,00				
DIPUTACION. MATERIALES OBRAS PROFEA 21/22	345.460,85	0,00				
DIPUTACION. MATERIALES OBRAS PROFEA 22/23	339.188,25	0,00				
DIPUTACION. PLAN PROV. ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECT 2022	47.053,98	0,00				
DIPUTACION. PLAN CORDOBA 15 INVERSIONES	201.182,38	0,00				
DIPUTACION. REMODELACIÓN ACERADO EN C/ NAVAS DE LAS NAVAS SELPILLAR	98.827,10	0,00				
DIPUTACION. PLAN MAS PROVINCIA 2022	180.000,00	0,00				
PLANES PROVINCIALES DE OBRAS Y SERVICIOS	567.037,00	0,00				
DEVOLUCION SUBV. DIPUTACION PROVINCIAL	-18.908,03	0,00				
TOTAL	28.839.011,36					

15.2. Transferencias y subvenciones concedidas:

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:04

Pág.: 1 de 4

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CONVENIO COLABORACIÓN	G14521082	ASOCIACIÓN CEMENTERIO SAN JOSÉ DE JAUJA	8.000,00	COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CEMENTERIO DE JAUJA	
PREMIOS	26820425X	JUANA MARIA OSUNA CARRASCO	100,00	PRIMER PREMIO PARA CONCURSO DE FOTOGRAFIA SANTO DOMINGO	
PREMIOS	50640970F	PABLO GOMEZ OSUNA	50,00	SEGUNDO PREMIO CONCURSO FOTOGRAFIA FERIA SANTO DOMINGO	
CONVENIO COLABORACIÓN	G14554042	ASOCIACION CULTURAL PASOS SEMANA SANTA DE JAUJA	1.500,00	ORGANIZACIÓN ACTOS SEMANA SANTA	
APORTACIÓN	G14508188	FUNDACIÓN "RUTA DE LOS PUEBLOS DE JOSE MARIA EL TEMPRANILLO	53.000,00	CONTRIBUCIÓN GASTOS FUNDACION	
PREMIOS	G14920896	ASOCIACIÓN CULTURAL SELPIA CONTEMPORANEA	7.000,00	ACTOS DE LA ACTIVIDAD SELPIA CONTEMPORANEA	
APORTACION	G14472948	GRUPO DE DESARROLLO RURAL	63.015,64	APORTACION SOCIO	
APORTACION	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	3.905,87	APORTACIÓN SOCIO Y DE AGENDA 2030	
APORTACION	G41192097	FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	3.113,35	APORTACION SOCIAL	
CONVENIO COLABORACIÓN	Q9150016E	UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE SEVILLA	25.000,00	OBSERVATORIO URBANO DE LUCENA	
CONVENIO COLABORACION	G81718249	ESCUELA ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS	49.999,20	PROGRAMA MASTERS	
CONVENIO COLABORACION	G14030894	CORAL LUCENTINA	20.318,61	COLABORACIÓN EN ORGANIZACION ACTOS DE LA CORAL	
TRANSFERENCIA	B14789010	AGUAS DE LUCENA S.L	3.882.717,72	TRANSFERENCIA RECAUDACION TASAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA	
APORTACION	P6490001B	CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	983.690,51	APORTACION SOCIO	
APORTACION	A14381800	SUELO Y VIIVENDA DE LUCENA S.A	180.000,00	APORTACION	
APORTACION	A14381800	SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A	35.000,00	APORTACION PARA MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES	
APORTACION	G78487832	COMITE ESPAÑOL DE ILUMINACION	440,00	CUOTA SOCIO	
CONVENIO COLABORACION	G14516728	ASOCIACIÓN DE MINUSVALIDOS "FRASQUITO ESPADA"	47.539,36	COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ASOCIACIÓN. CUIDADOS PARQUES Y JARDINES	
CONVENIO COLABORACION	G14281877	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES	5.000,00	COLABORACIÓN ACTIVADES PROPIAS	
CONVENIO COLABORACIÓN	F14013221	COOPERATIVA OLIVARERA VIRGEN ARACELI	12.000,00	PROGRAMA DE VIGILANCIA RURAL EN CAMPAÑA RECOLECCIÓN	

- 72 -

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:04

Pág.: 2 de 4

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CONVENIO COLABORACION	F14012132	COOPERATIVA OLIVARERA SCA	5.270,00	MATERIA DE FORMACIÓN AGRARIA	
CONVENIO COLABORACIÓN	Q1400538C	DENOMINACIÓN DE ORIGEN ACEITES DE LUCENA	20.500,00	COLABORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE DIFUSION Y PROMOCIÓN DE LA DENOMINACION	
APORTACION	G23383615	ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO	1.100,00	APORTACION SOCIO	
APORTACION	G82577685	RED ESPAÑOLA DE TEATROS, AUDITORIOS, CIRCUITOS Y FESTIVALES	1.500,00	APORTACIÓN SOCIO	
CONVENIO COLABORACIÓN	G14445217	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRAL A ESCENA	22.225,00	COLABORACIÓN EN ESCUELA DE TEATRO	
CONVENIO COLABORACIÓN	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	12.000,00	IMPARTIRCIÓN CATEDRA INTERGENERACIONAL	
CONVENIO COLABORACIÓN	23631911D	JUAN GONZALEZ PALMA	3.000,00	CONSERVACIÓN EDIFICIOS DE PATRIMONIO HISTORICO	
APORTACION	G13240072	ASOCIACION ESPAÑOLA DE PEQUEÑAS Y MEDIAS CIUDADES VITIVINICOLAS	1.000,00	CUOTA SOCIO	
APORTACION	G14605448	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION DE TURISMO DEL VINO	1.500,00	CUOTA SOCIO	
CONVENIO COLABORACIÓN	G14273502	AGRUPACION DE COFRADIAS	60.000,00	COLABORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SEMANA SANTA	
APORTACION	G14665137	ASOCIACION DESARROLLO TURISTICO DE CAMINOS DE PASION	12.000,00	CUOTA SOCIO	
APORTACION	G17565318	RED DE JUDEIAS DE ESPAÑA	11.000,00	CUOTA SOCIO	
APORTACION	G14997514	ESTACION NAUTICA LAGO DE ANDALUCIA	650,00	CUOTA SOCIO	
APORTACION	G14539019	CENTRO INICIATIVAS TCAS SUBBETICA	850,00	CUOTA SOCIO	
APORTACION	P1400006A	MANCOMUNIDAD SUBBETICA	158.111,37	CUOTA SOCIO	
APORTACION	G14880454	FUNDACION CIUDADES MEDIAS	81.529,33	CUOTA SOCIO	
PREMIO	79221653Q	RAFAEL MUÑOZ MARIN	1.000,00	PREMIO CARTEL FERIA REAL NTRA SRA DEL VALLE	
CONVENIO COLABORACION	G14942742	ACUARELA DE BARRIOS	5.000,00	COLABORACION EN ACTIVIADES DE LA ASOCIACIÓN	
CONVENIO COLABORACION	G14950943	ASOCIACION LUDOTECA NIÑOS 0 A 3 AÑOS EN LA NAVAS DEL SELPILLAR	12.727,28	COLABORACIÓN EN ACTIVIADES DE LA ASOCIACIÓN (SERV. GUARDERIA TEMPORERA)	
CONVENIO COLABORACION	G14472740	LUCENA ACOGE	7.000,00	COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES ASOCIACIÓN (ACOGIDA INMIGRANTES)	

- 73 -

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:04

Pág.: 3 de 4

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CONVENIO COLABORACION	B14726160	AUTOCARES DELGADO E HIJOS S.L	95.800,00	TRANSPORTE URBANO DE MAYORS	
CONVENIO COLABORACION	G14729248	FUNDACION EMET ARCO IRIS	12.000,00	AYUDA AL DROGODEPENDIENTE	
CONVENIO COLABORACION	G14759328	ASOCIACION DESPERTAR LUCENA	10.000,00	AYUDA AL DROGODEPENDIENTE	
CONVENIO COLABORACION	G14575534	ASOCIACION DE ALZHEIMER "NUESTROS ANGELES"	14.000,00	ENFERMOS ALZHEIMER	
CONVENIO COLABORACION	G28197564	ASOCIACION CONTRA EN CANCER	13.000,00	COLABORACION ASOCIACIÓN EN SUS ACTIVIDADES	
CONVENIO COLABORACION	G14022560	HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE	1.800,00	COLABORACION CON ESTE COLECTIVO	
CONVENIO COLABORACION	G14720700	ASOCIACION DE FIBROMIALGIA	8.000,00	COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN A PACIENTES FIBROMIALGIA	
CONVENIO COLABORACION	G14024228	ASOCIACION PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA VIRGEN DE ARACELI	20.411,75	COLABORACION CON ESTE COLECTIVO	
CONVENIO COLABORACION	G14789143	ASOCIACION NIÑOS/AS CON NECESIDADES ESPECIALES	3.000,00	COLABORACION CON ESTE COLECTIVO	
CONVENIO COLABORACION	G14673263	ASOCIACION ALSUBJER	4.350,00	COLABORACION CON ENFERMOS DE LUDOPATÍAS	
APORTACION	G28783991	FEMP	1.500,00	APORTACION	
CONVENIO COLABORACION	G14600753	ASOCIACION DE VECINOS DE LUCENA	18.500,00	COLABORACION EN ACTIVIDADES DEL COLECTIVO	
CONVENIO COLABORACION	G56018724	ASOCIACION ENERA	5.000,00	COLABORACION EN ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DE L MEDIO AMBIENTE	
CONVENIO COLABORACION	G14703789	CLUB DEPORTIVO LUCECOR	18.000,00	PROMOCIÓN DEL FUTBOL	
CONVENIO COLABORACION	G14844963	CLUB DEPORTIVO CIUDAD DE LUCENA	56.000,00	PROMOCIÓN DEL FUTBOL	
CONVENIO COLABORACION	G14074280	AGRUPACIÓN ORNITOLOGICA	1.700,00	COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE UN CONCURSO	
CONVENIO COLABORACIÓN Y SUBVENCIÓN	G14894802	CLUB MARATON LUCENA	11.838,00	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	
CONVENIO COLABORACIÓN	G14548366	CLUB BICICLETA LA RELENGA	2.400,00	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	
CONVENIO COLABORACION	G14985584	CLUB DEPORTIVO SURCO AVENTURA	28.600,00	PROMOCIÓN DEL ATLETISMO	
CONVENIO COLABORACIÓN	G56123532	CLUB CICLISTA CHALLENGE	3.400,00	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	
SUBVENCIÓN	G14917736	FUNDACIÓN LUCENA CLUB FÚTBOL	3.000,00	ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL	
SUBVENCIÓN	G14864961	CLUB LUCENTINO DE GIMNASIA	8.630,51	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	

- 74 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:04

Pág.: 4 de 4

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN	G14437297	CLUB DE TENIS LA TORCA	3.158,69	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	
SUBVENCIÓN	G14885537	CLUB DEPORTIVO KICK BOXING KORYO	765,00	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	
SUBVENCIÓN	G14473086	CLUB KORYO LUCENA	2.267,25	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	
SUBVENCIÓN	G14482301	CLUB ATLETISMO LUCENA	1.500,00	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	
SUBVENCIÓN	G14463053	CLUB NATACIÓN LUCENA	5.913,03	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	
SUBVENCIÓN	G16816340	CLUB DEPORTIVO LUCEBASKET	7.500,00	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	
SUBVENCIÓN	G14676563	CLUB DEPORTIVO AMARA	2.445,84	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	
SUBVENCIÓN	G06971188	CLUB BALONCESTO AL-YUSSANA	3.000,00	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	
SUBVENCIÓN	G14464853	CLUB BALONMANO LUCENA	9.000,00	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	
SUBVENCIÓN	G14527774	CLUB BADMINTON LUCENA	1.663,86	PROMOCIÓN DE ESTE DEPORTE	
APORTACIÓN	Q1400481F	EMPRESA PUBLICA EMPRESARIAL APARCAMIENTOS DE LUCEANA	160.000,00	APORTACIÓN SUFRAGAR GASTOS DE INVERSIÓN	
APORTACIÓN	A14381800	SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A	25.991,00	APORTACIÓN SUFRAGAR GASTOS DE INVERSIÓN	
PREMIO	50641119H	EDUARDO RODRIGUEZ BARRANCO	2.000,00	PREMIO CONCURSO SELPIA CONTEMPORÁNEA	
PREMIO	48988986K	ENRIQUE JAVIER SANZ ZAMORA	2.000,00	PREMIO CONCURSO SELPIA CONTEMPORÁNEA	
SUBVENCIÓN	48870981Y	MARIA SIERRA BERMUDEZ CRIADO	687,50	SUBV. PARA PAGO INTERESES PRESTAMOS POR REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	
APORTACION	V56037989	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE	15.216,16	APORTACIÓN GASTOS GRUPO POLITICO	
APORTACION	V56028954	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PP	10.861,66	APORTACIÓN GASTOS GRUPO POLITICO	
APORTACION	V56030497	GRUPO POLITICO MUNICIAPAL IU	5.418,52	APORTACIÓN GASTOS GRUPO POLITICO	
APORTACION	V56117708	GRUPO POLITICO MUNICIPAL VOX	6.507,15	APORTACIÓN GASTOS GRUPO POLITICO	
APORTACION	V56028822	GRUPO POLITICO MUNICIPAL CIUDADANOS	6.507,15	APORTACIÓN GASTOS GRUPO POLITICO	
SUBVENCION	VARIOS	VARIOS	571.861,90	VARIAS SUBVENCIONES DE ESCASO IMPORTE	
TOTAL			6.984.548,21		0,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

17.- INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

17.1 Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a los grupos de programas de la política de gasto "Medio Ambiente":

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:08

Pág.: 1 de 1

INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17, "MEDIO AMBIENTE"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
170	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	62.465,72
171	PARQUES Y JARDINES	1.359.071,53
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	74.709,72
TOTAL		1.496.246,97

17.2. Beneficios fiscales establecidos por este Ayuntamiento por razones medioambientales.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:09

Pág.: 1 de 1

INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIO AMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	40.740,58
11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	1.813,67
TOTAL		42.554,25

19.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:17

Pág.: 1 de 3

MEMORIA

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	GASTOS DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2022			EJERCICIO 2021			INGRESOS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
011	DEUDA PÚBLICA	159.293,98	54.686,08	213.980,06	200.689,53	66.169,66	266.859,19	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	52.251.552,46	45.110.842,60
130	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	2.673.038,84	917.661,83	3.590.700,67	2.409.834,69	794.550,32	3.204.385,01	INGRESOS FINANCIEROS	503.603,45	515.857,05
132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	314.746,38	108.053,33	422.799,71	345.235,53	113.828,14	459.063,67	OTROS INGRESOS	11.268.703,47	11.190.889,38
133	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	249.545,49	85.689,68	335.235,17	352.711,45	116.293,04	469.004,49	TOTAL INGRESOS.	64.023.859,38	56.617.589,03
135	PROTECCIÓN CIVIL	1.288,14	442,22	1.730,36	2.436,02	803,18	3.239,20			
136	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	983.690,51	337.703,75	1.321.394,26	1.000.000,00	329.711,55	1.329.711,55			
150	ADMINISTRACION GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	727.524,07	249.761,08	977.285,15	737.550,01	243.178,76	980.728,77			
151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	821.579,00	282.050,40	1.103.629,40	667.340,44	220.029,85	887.370,29			
152	VIVIENDA	281.442,60	96.620,04	378.062,64	307.315,04	101.325,32	408.640,36			
153	ACCESO A LA VIVIENDA	1.393.586,19	478.422,10	1.872.008,29	1.556.184,38	513.091,96	2.069.276,34			
161	ABASTECIMIENTO SANEAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS	3.882.717,72	1.332.948,02	5.215.665,74	4.120.093,56	1.358.442,42	5.478.535,98			
162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	56.799,33	19.499,37	76.298,70	61.833,41	20.387,19	82.220,60			
163	LIMPIEZA VIARIA	661.341,89	227.040,55	888.382,44	772.486,85	254.697,83	1.027.184,68			
164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	312.179,00	107.171,94	419.350,94	317.731,96	104.759,90	422.491,86			
165	ALUMBRADO PÚBLICO	1.657.719,96	569.099,97	2.226.819,93	1.147.814,06	378.447,55	1.526.261,61			
170	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	200.313,38	68.768,15	269.081,53	155.139,30	51.151,22	206.290,52			
171	PARQUES Y JARDINES	421.624,35	144.744,84	566.369,19	380.520,34	125.461,95	505.982,29			
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	30.154,32	10.352,06	40.506,38	21.651,16	7.138,64	28.789,80			
221	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	181.258,93	62.226,71	243.485,64	256.647,73	84.619,72	341.267,45			
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	6.025.930,28	2.068.718,98	8.094.649,26	5.726.855,69	1.888.210,45	7.615.066,14			
241	FOMENTO DEL EMPLEO	1.197.944,15	411.257,63	1.609.201,78	2.397.365,92	790.439,23	3.187.805,15			
311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	317.847,96	109.118,11	426.966,07	314.718,16	103.766,21	418.484,37			

SS3180 G.19 16-01-20

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:17

Pág.: 2 de 3

MEMORIA

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	GASTOS DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2022			EJERCICIO 2021			INGRESOS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
312	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD	285.641,20	98.061,44	383.702,64	272.396,66	89.812,98	362.211,64			
320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN	259.418,93	89.059,26	348.478,19	267.219,04	88.105,20	355.324,24			
321	EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA	96.143,47	33.006,33	129.149,80	111.448,59	36.745,89	148.194,48			
323	PROMOCION EDUCATIVA	259.889,73	89.220,88	349.110,61	251.525,71	82.930,93	334.456,64			
324	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION	650.798,71	223.421,05	874.219,76	585.717,91	193.117,96	778.835,87			
330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	244.402,11	83.903,94	328.306,05	239.101,84	78.834,64	317.936,48			
332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	493.637,00	169.466,98	663.103,98	477.121,47	157.312,46	634.433,93			
333	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	7.270,88	2.496,11	9.766,99	13.184,79	4.347,18	17.531,97			
334	PROMOCION CULTURAL	502.060,58	172.358,82	674.419,40	407.068,77	134.215,27	541.284,04			
336	ARQUEOLOGIA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HCO ARTISTICO	213.898,87	73.432,09	287.330,96	282.941,96	93.289,23	376.231,19			
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	767.681,79	263.547,34	1.031.229,13	608.942,54	200.115,96	807.058,50			
341	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	1.658.569,60	569.391,66	2.227.961,26	1.484.688,32	489.518,88	1.974.207,20			
410	ADMINISTRACION GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	328.951,88	112.243,51	439.195,39	283.507,64	93.475,74	376.983,38			
419	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	44.870,00	15.404,00	60.274,00	38.600,00	12.726,87	51.326,87			
431	COMERCIO	73.058,92	25.081,33	98.140,25	77.343,35	25.501,00	102.844,35			
432	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	568.355,16	195.117,94	763.473,10	510.354,76	168.269,86	678.624,62			
454	CAMINOS VECINALES	35.254,71	12.103,04	47.357,75	95.985,88	31.647,65	127.633,53			
493	PROTECCION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	1.452,00	498,48	1.950,48	1.452,00	478,74	1.930,74			
912	ORGANOS DE GOBIERNO	836.319,64	287.110,91	1.123.430,55	825.910,43	272.312,21	1.098.222,64			
920	ADMINISTRACION GENERAL	10.908.826,56	3.745.031,15	14.653.857,71	10.532.899,88	3.472.818,72	14.005.718,60			
924	PARTICIPACION CIUDADANA	78.581,44	26.977,23	105.558,67	71.560,10	23.594,19	95.154,29			

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:17

Pág.: 3 de 3

MEMORIA

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	GASTOS DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2022			EJERCICIO 2021			INGRESOS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
925	ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	320.554,28	110.047,19	430.601,47	316.231,80	104.265,28	420.497,08			
929	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	110.671,81	37.993,95	148.665,76	136.343,57	44.954,05	181.297,62			
934	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	949.898,32	326.102,79	1.276.001,11	1.109.626,30	365.856,60	1.475.482,90			
943	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES	149.281,37	51.248,72	200.530,09	149.338,17	49.238,52	198.576,69			
TOTAL		42.395.055,43	14.554.342,97	56.949.398,40	42.400.668,71	13.979.990,09	56.380.658,80			

21.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

21.1 Estado de deudores no presupuestarios.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:19

Pág.: 1 de 2

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
27000	10003	Fianzas Constituidas A L/P Serviman	2.300,00			2.300,00		2.300,00
	10005	Fianzas Constituidas A L/P Agil	69,90			69,90		69,90
		TOTAL CUENTA 27000	2.369,90			2.369,90		2.369,90
44900	10006	Indemnizacion Aseguradoras (Blanco Singler)	30.000,00			30.000,00		30.000,00
	10020	Ejecuciones Subsidiarias	32.363,51			32.363,51	792,77	31.570,74
	10025	Ejecucion Subsid. C/Rute Nº 47	878,93			878,93		878,93
	10026	Ejecucion Subsid. C/Alhama Nº 13	1.698,84			1.698,84		1.698,84
	10027	Ejecucion Subsid. Antigua Cooperativa De Aceite	120.431,18			120.431,18		120.431,18
	10028	Ejecucion Subsid. Nave Colindante Industrias Arroyo	36.888,00			36.888,00		36.888,00
	10029	Ejecucion Subsid. Nave Industrias Arroyo	27.492,00			27.492,00		27.492,00
	10032	Cargo Comisiones Bancarias Pdm	2.408,68			2.408,68		2.408,68
	10036	I.R.P.F. Pendiente De Reintegrar	353,89			353,89		353,89
	10050	Anticipos Y Prestamos Concedidos	11.841,63			11.841,63		11.841,63
	10051	Anticipos Y Prestamos Concedidos	28.857,11		25.500,00	54.357,11	32.058,58	22.298,53
	10052	Anticipo Epel A.M.L.-Ayuntamiento	100.000,00		270.000,00	370.000,00	100.000,00	270.000,00
	10059	Anticipos Pagos Por Ctº De Aguas De Lucena, S.L.			450.000,00	450.000,00	450.000,00	
	10063	Anticipo Suvilusa	121.856,50			121.856,50		121.856,50
	10065	Pagos Por Cuenta De Suvilusa Rd 4/2012	494.328,78			494.328,78		494.328,78
	10066	Pagos Por Cuenta De Subvención E. Taller 2019	3.945,76			3.945,76		3.945,76
	10145	Canon Autonomico	124.770,78			124.770,78		124.770,78
		TOTAL CUENTA 44900	1.138.115,59		1.216.800,07	2.354.915,66	1.055.770,58	1.299.145,08
44999	10601	Cuotas Urb. Junta De Comp. Pp Oeste 2	122.255,05			122.255,05		122.255,05
	10602	Cuotas Junta De Compensación El Cahiz	7.800,94			7.800,94		7.800,94
	10604	Cuotas De Urbanizacion Rio Lucena	21.006,40			21.006,40		21.006,40
	10605	Cuotas Urb. Poligono Los Polvillares			15.550,90	15.550,90		15.550,90
		TOTAL CUENTA 44999	151.062,39		15.550,90	166.613,29		166.613,29
47000	10090	Hacienda Publica Deudora Por Iva-Agil	12.180,21			12.180,21		12.180,21
		TOTAL CUENTA 47000	12.180,21			12.180,21		12.180,21

- 81 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:19

Pág.: 2 de 2

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
47090	10091	Hacienda Publica. Deudora-Agil Por Pagos A Cuenta	58,26			58,26		58,26
TOTAL CUENTA 47090			58,26			58,26		58,26
TOTAL			1.303.786,35		1.232.350,97	2.536.137,32	1.055.770,58	1.480.366,74

21.2. Estado de acreedores no presupuestarios.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:20

Pág.: 1 de 3

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
18000	20084	Fianzas Por Obras Y Servicios A Largo Plazo (+1año)	379.638,51		73.563,83	453.202,34	240.085,12	213.117,22
TOTAL CUENTA 18000			379.638,51		73.563,83	453.202,34	240.085,12	213.117,22
41900	20023	Transferencias No Efectuadas	300,15		18.050,69	18.350,84	18.063,43	287,41
	20032	Transferencias Con Error En Cuenta Bancaria Pdm	4,90			4,90		4,90
	20033	Cuotas Muface			1.411,76	1.411,76	1.210,08	201,68
	20062	Acreedores Por Ppr-2 (Gerencia)	44.669,94			44.669,94		44.669,94
	20070	Cuotas Centrales Sindicales	313,00		3.847,00	4.160,00	2.882,50	1.277,50
	20145	Canon Autonómico	125.703,99		471.300,07	597.004,06	420.040,92	176.963,14
	20150	Anticipos De I.C. Hacienda Local Diputacion			16.295.294,16	16.295.294,16	16.295.294,16	
	20153	Saldo Inicial Endesa Acreedora Gerencia	798.986,40			798.986,40		798.986,40
	20214	Rehabilitacion Preferente Viviendas			1.898,75	1.898,75	1.898,75	
	20346	Aportacion Actos Culturales	1.666,75		47.007,02	48.673,77	39.793,47	8.880,30
	20349	Aportacion Celebracion Fiestas	2.100,00		23.337,00	25.437,00	25.437,00	
	20365	Cursos Medio Ambiente	90,00		200,00	290,00		290,00
	20367	Aportaciones Escuela De Musica			1.100,00	1.100,00	1.100,00	
	20368	Aportacion Actos Turismo	389,09			389,09		389,09
	20377	Aportaciones Ciudadanos Bono Consumo	1.300,00			1.300,00		1.300,00
	20702	Ingresos Cuotas Junta C. El Cahiz	33.888,42			33.888,42		33.888,42
	20378	Aportacion Media Maraton Ciudad De Lucena			19.086,00	19.086,00	19.086,00	
	20379	Donaciones Ayuda Humanitaria Para Ucrania			7.278,93	7.278,93	5.565,50	1.713,43
TOTAL CUENTA 41900			1.009.412,64		16.889.811,38	17.899.224,02	16.830.371,81	1.068.852,21
41999	20601	Cuotas Urb. Junta De Comp. Pp Oeste 2	122.255,05			122.255,05		122.255,05
	20602	Cuotas Junta De Compensación El Cahiz	7.800,94			7.800,94		7.800,94
	20604	Cuotas De Urbanizacion Rio Lucena	21.006,40			21.006,40		21.006,40
	20605	Cuotas Urb. Poligono Los Polvillares			15.550,90	15.550,90		15.550,90
TOTAL CUENTA 41999			151.062,39		15.550,90	166.613,29		166.613,29
47500	20042	Hacienda Publica Acreedora Por Iva			1.798,41	1.798,41	1.798,41	
TOTAL CUENTA 47500					1.798,41	1.798,41	1.798,41	
47510	20000	I.R.P.F. 1% Retencion Trabajo Prof.Independientes	14,05		144,23	158,28	130,66	27,62

MS2012 G.21.2.16.10.1

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:20

Pág.: 2 de 3

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
	20001	I.R.P.F. Retencion Trabajo Personal	347.422,24		2.517.673,38	2.865.095,62	2.505.194,77	359.900,85
	20002	I.R.P.F. Retencion De Capital Inmobiliario	3.648,96		7.721,14	11.370,10	9.559,71	1.810,39
	20003	I.R.P.F. Retencion Trabajo Profesionales Independientes	5.894,34		50.514,61	56.408,95	49.380,55	7.028,40
	20004	I.R.P.F. Retencion Por Premios	1.748,00		950,00	2.698,00	2.698,00	
	20008	I.R.P.F. Retenciones Sobre Rendimientos Capital Mobiliario	479,61		1.918,44	2.398,05	1.918,44	479,61
	20009	I.R.P.F. Rendimiento Trabajo Personal	375,00		6.560,45	6.935,45	3.315,97	3.619,48
	20102	H.P.Acreedora Conceptos Fiscales-Agil	1.004,47			1.004,47		1.004,47
	TOTAL CUENTA 47510		360.586,67		2.585.482,25	2.946.068,92	2.572.198,10	373.870,82
47590	20149	Embargos Ordenados Por I.C.H.L. Retenidos En Pagos	714,31		46.884,04	47.598,35	37.867,83	9.730,52
	TOTAL CUENTA 47590		714,31		46.884,04	47.598,35	37.867,83	9.730,52
47600	20030	Cuotas Del Trabajador A La S.S. Gerencia	2.298,13			2.298,13		2.298,13
	20031	Cuotas Del Trabajador Seguridad Social Personal Pdm	4.714,58			4.714,58		4.714,58
	20036	Seguridad Social Acreedora	90.835,88		932.041,16	1.022.877,04	914.227,10	108.649,94
	TOTAL CUENTA 47600		97.848,59		932.041,16	1.029.889,75	914.227,10	115.662,65
47690	20034	Derechos Pasivos			3.224,76	3.224,76	2.764,08	460,68
	TOTAL CUENTA 47690				3.224,76	3.224,76	2.764,08	460,68
47700	91001	Hacienda Publica Iva Repercutido	287,74		1.707,13	1.994,87	1.798,41	196,46
	TOTAL CUENTA 47700		287,74		1.707,13	1.994,87	1.798,41	196,46
52100	20505	Poliza Cajamar 1021804604			750.000,00	750.000,00	750.000,00	
	20508	Poliza Cajasur 3915684104 (Poliza Crdto)			900.000,00	900.000,00	900.000,00	
	TOTAL CUENTA 52100				1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	

6.10.1

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:20

Pág.: 3 de 3

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
56000	20054	Fianzas Fútbol Sala Verano/2018 Pdm	489,00			489,00		489,00
	20064	Fianzas Varias Deportes			4.560,00	4.560,00	3.740,00	820,00
	20073	Fianzas Futbol Sala Invierno 16/17 Pdm	300,00			300,00		300,00
	20103	Fianzas En Garantia Contratos Pdm	5.720,98			5.720,98		5.720,98
TOTAL CUENTA 56000			6.509,98		4.560,00	11.069,98	3.740,00	7.329,98
56100	20007	Anticipos Indemnizaciones Por Cp Aseguradoras	10.921,19		21.725,43	32.646,62	4.332,11	28.314,51
	20052	Cuotas Adeslas			151.840,58	151.840,58	151.170,60	669,98
	20060	Retenciones A Sueldos	6.962,07		37.197,63	44.159,70	37.212,01	6.947,69
	20061	Retenciones Embarco Sueldos No Incluido En Nomina	83,05			83,05		83,05
	20065	Retenciones A Terceros	1.373,59		2.198,31	3.571,90	2.671,90	900,00
	20066	Subv. Mancom. Subbetica Concentrac. Atletismo Pdm	16,38			16,38		16,38
	20067	Ingresos Atipicos Pdm	96,99			96,99		96,99
	20080	Fianzas De Ejecucion De Obras	706.924,82		189.916,91	896.841,73	96.087,65	800.754,08
	20081	Fianzas En Garantia De Urbanizacion	80.688,19			80.688,19		80.688,19
	20082	Fianzas Para Participacion En Subastas (Gerencia)	17.436,01			17.436,01		17.436,01
	20083	Fianzas Por Adjudicacion Obras Y Servicios	29.087,15		7.843,73	36.930,88	4.692,89	32.237,99
	20085	Fianzas Por Demolicion Y Retirada De Escombros	650,00			650,00		650,00
	20086	Fianzas En Garantia De Contratos (Gerencia)	13.147,42			13.147,42	1.200,00	11.947,42
	20088	Fianzas Por Obras Y Retirada De Escombros (Gerencia)	396.464,13			396.464,13		396.464,13
	20091	Fianzas Y Depositos Varios	15.856,42		19.995,04	35.851,46	15.579,58	20.271,88
	TOTAL CUENTA 56100			1.279.707,41		430.717,63	1.710.425,04	312.946,74
TOTAL			3.285.768,24		22.635.341,49	25.921.109,73	22.567.797,60	3.353.312,13

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

21.3. A. Estado de partidas pendientes de aplicación. Cobros.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA			Fecha: 31/05/2023					
Ejercicio 2022			Hora: 12:53:22					
			Pág.: 1 de 1					
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA								
G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS								
CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400	30001	Ingresos En Caja Pendientes De Aplicacion			7.221,21	7.221,21	635,00	6.586,21
	30002	Ingresos En Cuentas Operativas Pend. De Aplicacion	1.770.186,25		489.894,62	2.260.080,87	2.139.991,54	120.089,33
	30009	Ingresos Pendientes De Aplicacion Roe			21.444.163,13	21.444.163,13	21.444.163,13	
TOTAL CUENTA 55400			1.770.186,25		21.941.278,96	23.711.465,21	23.584.789,67	126.675,54
TOTAL			1.770.186,25		21.941.278,96	23.711.465,21	23.584.789,67	126.675,54

21.3.B. Estado de partidas pendientes de aplicación. Pagos.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:23

Pág.: 1 de 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.3.B. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. B) PAGOS

Cuenta	CONCEPTO		Pagos pendientes de aplicación a 1 enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 diciembre
	Código	Descripción						
55500	40001	Pagos Pendientes De Aplicacion	500,00		1.426.220,65	1.426.720,65	1.426.168,44	552,21
	40009	Pagos Pendientes De Aplicacion Roe	92.308,11		17.709.896,43	17.802.204,54	17.508.765,24	293.439,30
TOTAL CUENTA 55500			92.808,11		19.136.117,08	19.228.925,19	18.934.933,68	293.991,51
55810	10054	Anticipos De Caja Fija Comunicaciones Telematicas			1.445,28	1.445,28	1.445,28	
	10055	Anticipos De Caja Fija S. Sociales			206.264,60	206.264,60	206.264,60	
	10069	Anticipo Caja Mantenimiento Urbao	677,26	-677,26				
TOTAL CUENTA 55810			677,26	-677,26	207.709,88	207.709,88	207.709,88	
TOTAL			93.485,37	-677,26	19.343.826,96	19.436.635,07	19.142.643,56	293.991,51

22.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

La información relativa a los contratos realizados durante el ejercicio es la siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 08/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 14:38:43

Pág.: 1 de 1

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras	2.218.445,38		2.218.445,38									2.218.445,38
De Suministro Patrimoniales	1.715.273,90	449.359,80	2.164.633,70									2.164.633,70
De Gestión de Servicios Públicos												
De Servicios	627.089,10	21.130,00	648.219,10					143.293,39	143.293,39			791.512,49
De Concesión de Obra Pública												
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado												
De Caracter Administrativo Especial												
Otros												
TOTAL	4.560.808,38	470.489,80	5.031.298,18					143.293,39	143.293,39			5.174.591,57

23.- VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:25

Pág.: 1 de 1

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Código	Descripción	Código	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70801	Para Adjudicacion De Obras Y Servicios		129.891,24	0,00	5.725,00	135.616,24	1.080,00	134.536,24
70802	Para Reclamaciones Y Recursos		10.121,27	0,00	0,00	10.121,27	0,00	10.121,27
70803	Para Daños Por Obras		691.778,31	0,00	7.200,00	698.978,31	1.200,00	697.778,31
70805	En Garantía De Aplazamiento O Fraccionamiento		81.509,12	0,00	0,00	81.509,12	0,00	81.509,12
70806	En Garantía De Urbanización		217.221,78	0,00	0,00	217.221,78	0,00	217.221,78
70807	Para Ajudicacion De Concesion Uso Privativo Dominio Publico		4.608,00	0,00	0,00	4.608,00	0,00	4.608,00
70808	Para Adjudicaciones De Obras Y Servicios A Largo Plazo		1.630.697,45	0,00	450.468,49	2.081.165,94	290.033,32	1.791.132,62
70809	Para Adjudicaciones De Obras Y Servicios A Corto Plazo		1.813,84	0,00	0,00	1.813,84	0,00	1.813,84
70810	Para Adjudicacion De Obras Y Servicios (Gerencia)		351.383,92	0,00	0,00	351.383,92	0,00	351.383,92
70812	Para Participacion En Subastas (Gerencia)		18.001,16	0,00	0,00	18.001,16	0,00	18.001,16
70813	En Garantiza De Urbanizacion (Gerencia)		3.113.820,85	0,00	0,00	3.113.820,85	0,00	3.113.820,85
70814	Para Adjudicacion De Obras Y Servicios (Pdm)		8.180,19	0,00	0,00	8.180,19	4.711,00	3.469,19
TOTAL			6.259.027,13	0,00	463.393,49	463.393,49	297.024,32	6.425.396,30

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

24.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

24.1. Ejercicio Corriente.

La liquidación del Presupuesto del año 2022 se realiza por Resolución del Sr. Alcalde nº 2023/ 00001504 de fecha 27 de febrero.

24.1.1 Presupuesto de Gastos.

24.1.1.A Presupuesto de Gastos. Modificaciones de crédito.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:26

Pág.: 1 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
001	1536	21200	Conservacion Y Mantenimiento Y Canon Conf.				8.000,00			9.202,65			17.202,65
001	3342	22609	Cultura Y Festejos Jauja				3.000,00			16.935,00			19.935,00
001	9203	62202	Plan Cordoba 15.-Rep.Cubierta Edif.Alcaldia Jauja						40.000,00				40.000,00
002	1710	22699	Programa De Parques Y Jardines- Gastos Diversos							2.000,00			2.000,00
002	3321	22001	Adquisicion Libros Y Otros.- Biblioteca Navas S.				10.000,00						10.000,00
002	3340	48060	Premios Selpia Contemporánea				1.000,00						1.000,00
002	3342	22609	Cultura, Turismo Y Festejos Las Navas Del Selpillar					1.000,00		9.146,37			8.146,37
002	4325	60002	Plan Cordoba 15.- Estacionamiento Caravanas-Navas Selp.						20.108,13				20.108,13
002	9240	22699	Participacion Ciudadana, Juventud, Igualdad Y Otros Navas				6.298,59						6.298,59
111	9200	22114	Obsequios Institucionales, Banderas Casa Cons., Velones, Etc								403,36		-403,36
111	9200	46600	Aportacion F.E.M.P. - F.A.M.P.- Raes				98,26						98,26
122	9201	21300	Maquin.Instal. Y Utillaje - Mantnº Sistema Informatico				5.000,00						5.000,00
122	9201	62600	Material Informatico Inventariable					5.000,00					-5.000,00
122	9252	22705	Edusi Ot2-Est.Trabajos Tcos. Tarjeta C. Gbrnº Abierto(La02)	59.520,00									59.520,00
122	9252	22706	Edusi Ot2-Plan Modernización Admon-E. (La01)				25.045,64		13.454,36				38.500,00
122	9252	62902	Edusi Ot2-Plan Modernización Admon-E. (La01)					25.045,64	225.344,99				200.299,35
122	9252	62904	Edusi Ot2-Tarjeta Ciudadana Y Gobierno Abierto (La02)						150.834,35		59.520,00		91.314,35
141	2415	22715	Convocatorias Europeas- Consultoria Proyectos Internacionales					6.000,00					-6.000,00
142	1511	22699	Programas De Desarrollo Urbano - Barrios Gastos Diversos.					9.000,00			3.000,00		-12.000,00
142	1511	22701	Desarrollo Urbano Y Territorial Plan Estrategico								22.000,00		-22.000,00

- 91 -

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:26

Pág.: 2 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
142	1511	47903	Convenio Univ.Pablo Olavide.- Observatorio Urb.Lucena	25.000,00									25.000,00
143	2410	22606	Apoyo Al Tejido Productivo Y Plan De Empleo Y Apoyo Al Comer					15.000,00		36.778,30			21.778,30
143	2410	22611	Vivero De Empresas Y Gtos Apoyo Y Oficina Emprendimiento					6.000,00					-6.000,00
143	2410	42202	Convenio Fundacion Eoi Milenials					17.100,10					-17.100,10
143	2410	47001	Programa De Ayudas Empresas Y Autónomos. Bonos Consumo					41.775,00					-41.775,00
143	2410	48029	Convenio Univ. Afar (Cátedra Del Frio)										-10.000,00
143	2412	13100	Retrib.Pers.Lab.Temporal.- Subvencion Iprodeco				12.750,00		6.250,00				19.000,00
143	2412	22613	Gastos Diversos.-Plan Dinamización										-5.000,00
143	2413	13102	Cursos Fpe-Retribuc. Formador Y Personal Apoyo							36.035,02			36.035,02
143	2413	13103	Cursos Fpe 2022-Retribuc. Formador Y Personal Apoyo							17.480,00			17.480,00
143	2413	13104	Retr.Pers.Dtvo-Apoyo Y Form. Esc. Taller Lucena Sostenible I							112.608,00			112.608,00
143	2413	13105	Retrib.Alumnos Escuela Taller Lucena Sostenible I							231.879,00			231.879,00
143	2413	13107	Retr.Pers.Dtvo-Apoyo Y Form.Esc.Taller Lucena Sostenible Ii							112.608,00			112.608,00
143	2413	13108	Retrib. Alumnos Escuela Taller Lucena Sostenible Ii							231.879,00			231.879,00
143	2413	13111	Retrib.Pers.Dtvo-Apoyo Y Formad. Esc. Taller Lucena Activa					434,30		123.944,50			124.378,80
143	2413	13112	Retrib. Alumnos Escuela Taller Lucena Activa							222.340,20			222.340,20
143	2413	22603	Cursos Fpe-Gastos Diversos							20.914,54			20.914,54
143	2413	22611	Escuela Taller Lucena Activa-Gastos Mantenimiento							31.680,00			31.680,00
143	2413	22612	Cursos Fpe 2022-Gastos Diversos							19.720,00			19.720,00
143	2413	22613	Escuela Taller Lucena Sostenible I-Gastos Mantenimiento							31.680,00			31.680,00

- 92 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 3 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
143	2413	22614	Escuela Taller Lucena Sostenible II-Gastos Mantenimiento							31.680,00			31.680,00
143	2413	62206	Progr. Empleo Y Formacion Jta Andalucía-Imvers. Esc. Taller					8.434,30					-8.434,30
143	2415	22699	Agenda Urbana 2030					24.500,00					-24.500,00
143	4310	22606	Proyecto Eliossana.- Ciudad Comercial								44.330,00		-44.330,00
143	9200	20200	Arrendamiento Edif. Local Formacion					8.713,08					-8.713,08
144	4413	62905	Edusi Ot04.- Fomento Transporte Publico (La03)						62.000,00				62.000,00
144	9200	22001	Publicaciones En Boletines, Suscripciones, Libros, Prensa				10.071,71						10.071,71
144	9200	22201	Comunicaciones Postales				8.074,71						8.074,71
144	9200	22799	Servicios Prestados Por Empresas Y Profesionales				23.851,00						23.851,00
144	9200	23002	Dietas Asistencia A Tribunales Oposiciones				6.074,71						6.074,71
144	9202	22400	Primas De Seguros. Seguros Multirriesgo Y Otros				8.077,71						8.077,71
144	9202	63200	Inversiones En Edificios Publicos						7.157,84				7.157,84
144	9204	22602	Propuestas Divulgativas , Camp. Y Publ. Cartel.							15.000,00			15.000,00
144	9204	22607	Edusi.-Gastos Asistencia Tca. A La Comunicacion					6.200,00	9.270,15				3.070,15
151	3342	22701	Contratos Bandas De Música					13.800,00					-13.800,00
151	9200	22601	Atenciones Presidencia, Costumbres Y Tradiciones					98,26					-98,26
152	1300	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Seguridad					215.520,35			13.863,67		-229.384,02
152	1300	12100	C. Destino Funcionarios.- Seguridad					32.765,47			8.711,09		-41.476,56
152	1300	12101	C. Especifico Funcionarios.- Seguridad					75.831,05			22.067,36		-97.898,41
152	1300	15000	Plan Productividad Especial.- Policia Local 35 Horas	228.000,00									228.000,00
152	1500	12000	Sueldo Funcionarios A1.- Infraest.Y Obras Urb.					27.917,95			1.354,67		-29.272,62
152	1500	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Infraest.Y Obras Urb.					38.595,46			1.226,72		-39.822,18

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 4 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	1500	12003	Sueldo Funcionarios C1.-Infraest.Y Obras Urb.					21.090,22			939,54		-22.029,76
152	1500	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Infraest.Y Obras Urb.					11.365,90					-11.365,90
152	1500	12005	Sueldo Funcionarios E.-Infraest.Y Obras Urb.					6.728,80			729,84		-7.458,64
152	1500	12006	Trienios Funcionarios.-Infraest.Y Obras Urb.					6.316,32					-6.316,32
152	1500	12100	C. Destino Funcionarios.-Infraest.Obras Urb.					65.144,11			2.647,22		-67.791,33
152	1500	12101	C. Especifico Funcionarios.-Infr.Obras Urb.					83.957,92			4.084,41		-88.042,33
152	1500	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Infr.Obras Urb.				41.129,74	13.083,30					28.046,44
152	1500	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Infr.Obras Urb.				54.285,09						54.285,09
152	1500	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.-Infr. Y Obras Urb.				360,72	360,72					
152	1510	12000	Sueldo Funcionarios A1.-Urbanismo					20.000,00					-20.000,00
152	1510	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Urbanismo					17.753,53			2.453,44		-20.206,97
152	1510	12003	Sueldo Funcionarios C1.-Urbanismo					3.216,76					-3.216,76
152	1510	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Urbanismo					6.002,38			796,37		-6.798,75
152	1510	12005	Sueldo Funcionarios E.-Urbanismo					100,78					-100,78
152	1510	12006	Trienios Funcionarios.-Urbanismo					3.139,56					-3.139,56
152	1510	12100	C. Destino Funcionarios.-Urbanismo					25.544,18			1.979,59		-27.523,77
152	1510	12101	C. Especifico Funcionarios.-Urbanismo					22.005,58			3.039,25		-25.044,83
152	1510	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Urbanismo				17.554,58						17.554,58
152	1510	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Urbanismo				21.932,84						21.932,84
152	1531	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Vias Publicas					26.818,58			796,37		-27.614,95
152	1531	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Vias Publicas					16.121,90			1.252,20		-17.374,10

- 94 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:26

Pág.: 5 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	1535	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Navas Del Selp.					201,63					-201,63
152	1630	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Limpieza Viaria					36.877,86			3.645,62		-40.523,48
152	1630	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Limpieza V.					68.280,72			5.723,12		-74.003,84
152	1640	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Cementerio					6.002,38			796,37		-6.798,75
152	1640	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Cementerio					8.436,88			1.369,87		-9.806,75
152	1651	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Alumbrado Publico					14.415,02					-14.415,02
152	1651	12006	Trienios Funcionarios.-Alumbrado Publico					3.139,56					-3.139,56
152	1651	12100	C. Destino Funcionarios.-Alumbrado Publico					8.544,20					-8.544,20
152	1651	12101	C. Especifico Funcionarios.-Alumb.PUBLICO					13.388,64					-13.388,64
152	1651	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Alumbrado Publ.				17.554,58	41.530,37			5.308,37		-29.284,16
152	1651	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Alumb.Publ.				21.932,84	64.776,76			8.270,78		-51.114,70
152	1651	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.-Alumbrado Publ.					180,36					-180,36
152	1651	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.-Alumb. Publ.				180,36						180,36
152	1700	12101	C. Especifico Funcionarios.-Medio Ambiente					6.500,00					-6.500,00
152	1710	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Parques Y Jardines					14.415,02					-14.415,02
152	1710	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Parques Y Jardines					8.000,00					-8.000,00
152	1710	12006	Trienios Funcionarios.-Parques Y Jardines					3.662,82					-3.662,82
152	1710	12100	C. Destino Funcionarios.-Parques Y Jardines					8.544,20					-8.544,20
152	1710	12101	C. Especifico Funcionarios.-Parques-Jardines					13.388,64					-13.388,64
152	1710	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Parques/Jdnes.				18.077,84	57.897,26			2.621,29		-42.440,71
152	1710	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Parq. Jdnes.				21.932,84	83.525,06			4.001,97		-65.594,19

- 95 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 6 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	1710	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Parques Y Jardines					72,12					-72,12
152	1710	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Parq. Jdnes.				72,12						72,12
152	2210	16209	Bolsa Vacaciones Funcionarios					38.902,76					-38.902,76
152	2210	16210	Bolsa Vacaciones Personal Laboral				4.567,38	23.321,65					-18.754,27
152	2210	48011	Proteccion Social Personal.- Ayudas Becas				5.000,00						5.000,00
152	2310	12000	Sueldo Funcionarios A1.- Servicios Sociales					2.000,00					-2.000,00
152	2311	12000	Sueldo Funcionarios A1.- Tº.Familias Menores					16.392,90					-16.392,90
152	2311	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Tº.Familias Menores					28.830,04					-28.830,04
152	2311	12006	Trienios Funcionarios.- Tº.Familias Menores					8.387,10					-8.387,10
152	2311	12100	C. Destino Funcionarios.- Tº.Familias Menores					28.006,02					-28.006,02
152	2311	12101	C. Especifico Funcionarios.- Tº.Famil. Menores					36.802,84					-36.802,84
152	2311	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Tº.Familias Con Menores				53.610,04	4.000,00					49.610,04
152	2311	13002	R.Complementarias Personal Laboral.-Tº-Familias Menores				64.808,86						64.808,86
152	2311	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Tº.Famil. Menores					581,52					-581,52
152	2311	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Tº.Familias Con Menores				581,52						581,52
152	2312	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Ley Dependencia					43.245,06					-43.245,06
152	2312	12006	Trienios Funcionarios.-Ley Dependencia					9.299,40					-9.299,40
152	2312	12100	C. Destino Funcionarios.-Ley Dependencia					25.632,60					-25.632,60
152	2312	12101	C.Especifico Funcionarios.-Ley Dependencia					38.156,73					-38.156,73
152	2312	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Ley Depend.				52.544,46	5.500,00					47.044,46
152	2312	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Ley Depend.				63.789,33						63.789,33

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 7 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	2312	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.-Ley Dependencia					360,72					-360,72
152	2312	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.-Ley De Dependencia				360,72						360,72
152	2314	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Med.Soc.Inmigrantes					14.415,02					-14.415,02
152	2314	12006	Trienios Funcionarios.-Med.Soc.Inmgr.					2.093,04					-2.093,04
152	2314	12100	C. Destino Funcionarios.-Med.Soc.Inmgr.					8.544,20					-8.544,20
152	2314	12101	C. Especifico Funcionarios.-Med.Soc.Inmgr.					11.720,74					-11.720,74
152	2314	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Med.Social Con Inmigrantes				16.508,06						16.508,06
152	2314	13002	R. Complementarias Personal Laboral.-Med.Soc.Inmigrantes				20.264,94						20.264,94
152	2314	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.-Med.Soc.Inmgr.					180,36					-180,36
152	2314	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.-Med.Soc.Inmigrantes				180,36						180,36
152	2315	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Lucena Sin Drogas					14.415,02					-14.415,02
152	2315	12006	Trienios Funcionarios.-Lucena Sin Drogas					3.139,56					-3.139,56
152	2315	12100	C. Destino Funcionarios.-Lucena Sin Drogas					8.544,20					-8.544,20
152	2315	12101	C. Especifico Funcionarios.-Lucena Sin Drogas					12.718,91					-12.718,91
152	2315	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Lucena Ante Las Drogas				17.554,58						17.554,58
152	2315	13002	R.Complementarias Personal Laboral.-Lucena Ante Drogas				21.263,11						21.263,11
152	2316	12000	Sueldo Funcionarios A1.-Igualdad De Genero					16.392,90					-16.392,90
152	2316	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Igualdad De Genero					14.415,02					-14.415,02
152	2316	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Igualdad De Genero					8.402,38		226,79			-8.629,17
152	2316	12006	Trienios Funcionarios.-Igualdad De Genero					6.817,32					-6.817,32
152	2316	12100	C. Destino Funcionarios.-Igualdad De Genero					25.002,90			150,11		-25.153,01

- 97 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 8 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	2316	12101	C. Especifico Funcionarios.- Iguald. Genero					31.629,41			124,29		-31.753,70
152	2316	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Iguald. Genero				37.625,24	5.500,00					32.125,24
152	2316	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Iguald. Genero				42.957,13						42.957,13
152	2316	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Iguald. Genero					234,48					-234,48
152	2316	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Igualdad De Genero				234,48						234,48
152	2410	13100	Retrib.Pers.Lab.Temporal.- Fmmtº. Empleo +45 Y -35						26.576,84				26.576,84
152	2410	13101	Retrib.Pers.Lab.Temp.-2022 Fmmtº. Empleo Mayores Y Menores 45				15.040,99			8.400,00			23.440,99
152	2410	13102	Retribuc. Personal Laboral "Joven Ahora"				95.500,00			630.000,00			725.500,00
152	2412	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Desarrollo Local					6.705,87			1.226,72		-7.932,59
152	2412	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Desarrollo Local					18.112,92			939,54		-19.052,46
152	2412	12004	Sueldo Funcionarios C2.- Desarrollo Local					5.058,97			796,37		-5.855,34
152	2412	12006	Trienios Funcionarios.-Desarrollo Local					4.805,63					-4.805,63
152	2412	12100	C. Destino Funcionarios.- Desarrollo Local					19.461,09			1.837,59		-21.298,68
152	2412	12101	C. Especifico Funcionarios.- Desarrollo Local					30.732,40			2.793,93		-33.526,33
152	2412	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Desarrollo Local				14.325,93						14.325,93
152	2412	13002	R.Complementarias Personal Laboral.-Desarrollo Local				19.097,40						19.097,40
152	2412	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Des. Local					252,60					-252,60
152	2412	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Desarrollo Local				252,60						252,60
152	3110	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Sanidad					9.358,00					-9.358,00
152	3110	12006	Trienios Funcionarios.-Sanidad					1.400,10					-1.400,10
152	3110	12100	C. Destino Funcionarios.-Sanidad					6.173,58					-6.173,58
152	3110	12101	C. Especifico Funcionarios.-					8.657,82					-8.657,82

- 98 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:26

Pág.: 9 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
			Sanidad					8.657,82					-8.657,82
152	3110	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Sanidad				10.758,10						10.758,10
152	3110	13002	R.Complementarias Personal Laboral.- Sanidad				14.831,40						14.831,40
152	3120	12000	Sueldo Funcionarios A1.- C.M.A.T.					16.392,90					-16.392,90
152	3120	12004	Sueldo Funcionarios C2.- C.M.A.T.					18.716,00					-18.716,00
152	3120	12006	Trienios Funcionarios.-C.M.A.T.					6.514,74					-6.514,74
152	3120	12100	C. Destino Funcionarios.- C.M.A.T.					23.264,78					-23.264,78
152	3120	12101	C. Especifico Funcionarios.- C.M.A.T.					29.809,36					-29.809,36
152	3120	13000	R. Basicas Personal Laboral.- Atencion Temprana				41.623,64						41.623,64
152	3120	13002	R. Complementarias Personal Laboral.-Atencion Temprana				53.074,14						53.074,14
152	3120	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- C.M.A.T.					144,24					-144,24
152	3120	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Atencion Temprana3				144,24						144,24
152	3200	12101	C. Especifico Funcionarios.- Educacion					11.370,32					-11.370,32
152	3231	12004	Sueldo Funcionarios C2.- Guard.Inf.Jauja					9.358,00					-9.358,00
152	3231	12006	Trienios Funcionarios.- Guard.Inf.Jauja					1.680,12					-1.680,12
152	3231	12100	C. Destino Funcionarios.- Guard.Inf.Jauja					6.173,58					-6.173,58
152	3231	12101	C. Especifico Funcionarios.- Guard.Inf.Jauja					8.657,82					-8.657,82
152	3231	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Guard.Infantil Jauja				11.038,12						11.038,12
152	3231	13002	R.Complementarias Personal Laboral.-Guard.Inf.Jauja				14.831,40	1.500,00					13.331,40
152	3231	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Guard.Inf.Jauja					126,24					-126,24
152	3231	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Guard.Infa.Jauja				126,24						126,24
152	3240	12001	Sueldo Funcionarios A2.-					6.919,22					-6.919,22

- 99 -

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 10 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	3240	12003	Esc.M.Musica Y Danza Sueldo Funcionarios C1.- Esc.M.Musica Y Danza					6.919,22					-6.919,22
152	3240	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Escuela M.Mus.Danza					33.121,20					-33.121,20
152	3240	12005	Sueldo Funcionarios E.- Esc.M.Musica Y Danza					6.002,66			796,37		-6.799,03
152	3240	12006	Trienios Funcionarios.- Esc.M.Musica Y Danza					8.576,26					-8.576,26
152	3240	12100	C. Destino Funcionarios.- Esc.M.Musica Y Danza					9.964,04					-9.964,04
152	3240	12100	C. Destino Funcionarios.- Esc.M.Musica Y Danza					32.634,50			525,37		-33.159,87
152	3240	12101	C. Especifico Funcionarios.- Esc.Musica Danza					48.539,80			736,78		-49.276,58
152	3240	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Esc.M.Musica Danza					1.329,60					-1.329,60
152	3241	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Esc.Mnpal.Musica/Danza					58.580,72					58.580,72
152	3241	13002	R.Complementarias Personal Laboral.- Esc.Mnpal.Musica/Danza					71.661,18					71.661,18
152	3241	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Esc.Mnpal.Musica/Danza					1.329,60					1.329,60
152	3243	12003	Sueldo Funcionarios C1.-Parque Inf.Trafico										1.000,00
152	3300	12005	Sueldo Funcionarios E.-Cultura					25.728,78					-25.728,78
152	3300	12006	Trienios Funcionarios.-Cultura					3.800,16					-3.800,16
152	3300	12100	C. Destino Funcionarios.-Cultura					14.309,40					-14.309,40
152	3300	12101	C. Especifico Funcionarios.- Cultura					25.474,52					-25.474,52
152	3300	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Cultura					29.528,94					29.528,94
152	3300	13002	R.Complementarias Personal Laboral.- Cultura					39.783,92					39.783,92
152	3300	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Cultura										306,60
152	3300	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Cultura					306,60					306,60
152	3322	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Archivo					9.246,04			1.226,72		-10.472,76
152	3322	12100	C. Destino Funcionarios.-Archivo					5.480,40			727,11		-6.207,51
152	3322	12101	C. Especifico Funcionarios.-					7.705,74			1.022,36		-8.728,10

- 100 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:26

Pág.: 11 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
			Archivo					7.705,74			1.022,36		-8.728,10
152	3410	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Deportes					8.500,00					-8.500,00
152	3410	12100	C. Destino Funcionarios.- Deportes					6.000,00					-6.000,00
152	3410	12101	C. Especifico Funcionarios.- Deportes					2.500,00					-2.500,00
152	4100	12000	Sueldo Funcionarios A1.- Agricultura					16.392,90					-16.392,90
152	4100	12006	Trienios Funcionarios.-Agricultura				2.624,14	3.154,50					-530,36
152	4100	12100	C. Destino Funcionarios.- Agricultura					10.917,62					-10.917,62
152	4100	12101	C. Especifico Funcionarios.- Agricultura					14.795,65					-14.795,65
152	4100	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Agricultura				19.547,40	10.861,63			796,37		7.889,40
152	4100	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Agricultura				25.713,27	19.413,02			1.369,88		4.930,37
152	4320	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Turismo					1.314,42					-1.314,42
152	4320	12005	Sueldo Funcionarios E.-Turismo					6.182,55			729,84		-6.912,39
152	4320	12100	C. Destino Funcionarios.-Turismo					3.438,50			405,91		-3.844,41
152	4320	12101	C. Especifico Funcionarios.- Turismo					7.112,79			839,63		-7.952,42
152	9200	12000	Sueldo Funcionarios A1.-Admon. General					19.147,53			1.395,04		-20.542,57
152	9200	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Admon.General					74.194,11			2.453,44		-76.647,55
152	9200	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Admon.General					67.227,61			4.725,98		-71.953,59
152	9200	12004	Sueldo Funcionarios C2.- Admon.General					36.703,83			4.778,19		-41.482,02
152	9200	12006	Trienios Funcionarios.- Admon.General					16.300,20					-16.300,20
152	9200	12007	Sueldo Funcionarios Interinos				217.321,03	6.298,59					211.022,44
152	9200	12009	Retribuciones Personal Incremento Adicional 1,5%							2.19.391,85			219.391,85
152	9200	12100	C. Destino Funcionarios.- Admon.General					119.640,88			8.445,77		-128.086,65
152	9200	12101	C. Especifico Funcionarios.- Admon.General					182.125,57			12.672,19		-194.797,76

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 12 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	9200	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Admon. General				96.041,08	124.754,26			8.871,68		-37.584,86
152	9200	13002	R. Complementarias P.Laboral.- Admon.Gral.				122.022,54	201.466,85			13.877,88		-93.322,19
152	9200	13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal				825.119,40	15.040,99					810.078,41
152	9200	14100	Atencion A Alumnos En Practicas				8.500,00						8.500,00
152	9200	15000	C.Productividad Extra				157.657,03						157.657,03
152	9200	15100	Gratificaciones				146.775,00						146.775,00
152	9200	16000	Cuotas Seg.Social.-Funcionarios				336.814,05						336.814,05
152	9200	16001	Cuotas Seg.Social-Personal Laboral				83.000,00						83.000,00
152	9200	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Admon.General					721,44					-721,44
152	9200	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Admon.Gral.				721,44						721,44
152	9200	22673	Plan Formacion Continua 2022							17.760,00			17.760,00
152	9200	23101	Gastos Locomocion Personal				1.500,00						1.500,00
152	9240	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Partic.Ciudadana					11.040,40					-11.040,40
152	9240	12006	Trienios Funcionarios.- Partic.Ciudadana					2.423,88					-2.423,88
152	9240	12100	C. Destino Funcionarios.-Partic. Ciudadana					6.875,54					-6.875,54
152	9240	12101	C. Especifico Funcionarios.- Partic. Ciudadana					9.682,13					-9.682,13
152	9240	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Particip.Ciudadana				13.464,28						13.464,28
152	9240	13002	R.Complementarias Personal Laboral.-Partic.Ciudadana				16.557,67						16.557,67
152	9240	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Partic.Ciudadana					180,36					-180,36
152	9240	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Partic.Ciudadana				180,36						180,36
152	9250	12003	Sueldo Funcionarios C1.-Atenc. Al Ciudadano					12.194,89			1.879,08		-14.073,97
152	9250	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Atenc. Al Ciudadano					2.167,31			1.592,73		-3.760,04
152	9250	12005	Sueldo Funcionarios E.-Atenc. Ciudadano					4.736,54			729,84		-5.466,38

- 102 -

Código seguro de verificación (CSV):



OE0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 13 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	9250	12100	C. Destino Funcionarios.-Atenc. Ciudadano					7.805,17			2.626,87		-10.432,04
152	9250	12101	C. Especifico Funcionarios.- Atenc. Ciudadano					16.581,89			4.670,50		-21.252,39
152	9290	22706	Contrato De Servicios De Prevencion (Revisión Médica Y Vig.)				14.886,77			1.719,90			16.606,67
161	0111	31000	Intereses Ptmo N. 54 -Cajasur 8560818775-856129456-6					67,70					-67,70
161	0115	91300	Deuda Publica-Ptmo N. 53- Santander 0049-2649-2015-1070				67,70						67,70
161	1330	74001	Aportación E.P.E.L. Proyecto Smart Parking					26.500,00					-26.500,00
161	1510	60006	Expropiacion-Adquisicion Morana Y Otros						10.378,00				10.378,00
161	1610	44901	Aguas De Lucena (Tasas Abast. Y Saneam) Hasta Julio			2.534.180,16							2.534.180,16
254	1320	22104	Suministro Vestuario Armamento Y Municion Seguridad								8.000,00		-8.000,00
254	1320	22699	Gastos Diversos.-Policia Local				2.000,00						2.000,00
254	1330	62402	Adquisicion Vehiculos Policia Local	8.000,00									8.000,00
254	1723	62908	Plan Resiliencia Ampliacion Movilidad Ciclista							846.218,14			846.218,14
272	1521	22608	Plan De Actuación Social En Materia De Viviendas Ocupadas					1.500,00					-1.500,00
272	1522	21200	Adecuacion Viviendas Titularidad Mnpal.Por Daños	15.000,00									15.000,00
272	1522	44002	Aportacion A Suvilusa.- Mantenimiento Viviendas Sociales	35.000,00									35.000,00
272	1522	47101	Subv. Interes Ptmos.Rehab. De Viviendas Turisticas					6.000,00					-6.000,00
273	1340	60004	Aparcamientos En C. Olmedo					15.000,00					-15.000,00
273	1510	60900	Plan Parcial I-4						12.000,00				12.000,00
273	1510	60902	Inversiones Patrimonio Municipal Del Suelo						836,03				836,03
273	1510	68105	Gastos Urbanizacion Pau-2 "El Zarpazo"						487.773,57				487.773,57
273	1510	68109	Area Reparto Rio Lucena						124.143,68				124.143,68
			Inversiones En Terrenos,					18.629,18	22.992,92				4.363,74

- 103 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 14 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
273	1530	60000	Taludes/Infraestructuras					18.629,18	22.992,92				4.363,74
273	1530	60005	Plan Cordoba 15-Prot.Talud Inters.Iglesia Barrio Jauja							43.000,00			43.000,00
273	1531	21003	Vías Públicas-Mantenimiento, Obra Civil					5.380,66					-5.380,66
273	1531	21005	Vías Públicas-Mantenimiento, Herrería								440,00		-440,00
273	1531	22103	Combustibles Y Carburantes				82.000,00						82.000,00
273	1531	60103	Cruces Semafóricos Y Viales De Acceso					49.317,77	49.317,77				
273	1531	60107	Plan Cordoba 15-Inst.Semaforos Cruce N-331 Ctra.Calvario							43.000,00			43.000,00
273	1531	61000	Remodelación Integral Y Redes De Calles						348.781,92				348.781,92
273	1531	61902	Acoesibilidad Vias Publicas					38.453,81	226.961,36				188.507,55
273	1531	61904	Inversiones En Infraestructuras Urbanas				18.629,18						18.629,18
273	1531	61907	Plan Cordoba 15-Constr.Mediana Ajardinada Avda.Guardia Civil							36.904,35			36.904,35
273	1531	61910	F.R.T.Resiliencia.-Fortalecimiento Actividad Comercial					265.554,44					-265.554,44
273	1531	61912	Plan Mas Provincia.-Cruce P.J.J.Murjel-Ctra.Santiar-Maquedan						72.532,55				72.532,55
273	1531	61913	Plan Mas Provincia.-Mediana Ajard.M.Cuenca Valdivia						44.700,03				44.700,03
273	1531	61920	Plan Cordoba 15-Renov.Columnas Alumbrado C/Navas-Navas Selp							39.902,26			39.902,26
273	1532	61903	Plan De Asfalto						49.921,84				49.921,84
273	1533	61921	Plan Pval.Elim.Barr.Arq.-Elim.Barreras Pasos Peatones							47.053,98			47.053,98
273	1535	61908	Diputacion-Remod.Acerado C/Navas En Navas Selp.(Plan Aldeas)							98.827,10			98.827,10
273	1535	61947	Plan Prov.Inv.Mnicip 202 -Dotac.Inf.Plaza V.Verde-Navas							24.171,51			24.171,51
273	1536	61923	Plan Prov.Inv.Mnicip.-Estacionamiento Piscina Jauja							26.525,18			26.525,18
273	1536	61952	Plan Prov.Inv.Mnicip.-Control Acceso Piscina Jauja				5.380,66		99.280,00				104.660,66

- 104 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 15 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
273	1600	61906	Plan Cordoba 15-Mejora Red.Aguas Pluv.Pista Dep.Llano Tinaj.							11.375,77			11.375,77
273	1610	61905	Inversiones En Saneamiento: Plan Prov. Y Quiebrac. Iii						262.314,94				262.314,94
273	1630	21002	Plan Cordoba 15-Adec.Dinamiz.Barrio Y Zonas Indust.							78.742,08			78.742,08
273	1650	22100	Energia Electrica				224.754,44			66.574,85			291.329,29
273	1650	22701	Alumbrado Publico. Asesoramiento Electrico					113,03					-113,03
273	1652	63201	Eficiencia Energetica Renovacion Luminarias Idae							1.068.667,60			1.068.667,60
273	1654	62902	Edusi Ot4 -Iluminacion Y Movilidad (La05)						265.350,94				265.350,94
273	1655	48019	Cuota Comite Español De Iluminacion	440,00									440,00
273	1656	62909	Agencia Pval.Energia-Inst.Cargadores Paseo Del Coso							10.000,00			10.000,00
273	1710	60003	Inversiones De Ocio Y Tiempo Libre-Rotonda Zarpazo				87.771,58						87.771,58
273	1710	60917	Parque De Recreo Canino Y Cascajar				55.800,00						55.800,00
273	1710	61917	Remodelacion Parques Infantiles Y Biosaludables							14.099,68			14.099,68
273	1710	62901	Edusi Ot6-Parque Europa (La07)						1.853.570,41				1.853.570,41
273	1724	62902	Edusi Ot4 -Pasarela Movilidad Alternativa (La04)						227.370,73				227.370,73
273	2312	22704	Servicios De Apertura Y Mantenimiento Edificios							26.025,15			26.025,15
273	2418	60906	Obras P.R.O.F.E.A. Lucena 21/22										-666.000,00
273	2418	60909	Obras Profea 2021-Retrib.Pers.Remod.C/Virgen Araceli Navas S						6.512,50				97.886,50
273	2418	60910	Obras Profea 2022/23										-219.000,00
273	2418	61915	Obras Profea 2022-Materiales Remodelacion C/Almendros				32.970,60			34.586,54			67.557,14
273	2418	61916	Obras Profea 2022-Materiales Remodelacion C/Juana De Teba				31.676,10			30.782,45			62.458,55
273	2418	61924	Obras Profea 2022-Retrib.Pers.Remod.Acerado							66.275,09			66.275,09

- 105 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:26

Pág.: 16 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
			Corazon De Jesus							66.275,09			66.275,09
273	2418	61925	Obras Profea 2022- Retrib.Pers.Remodelacion C/Arcas							126.639,97			126.639,97
273	2418	61926	Obras Profea 2022- Retrib.Pers.Remodelacion C/Luque							198.190,93			198.190,93
273	2418	61927	Obras Profea 2021- Retrib.Pers.Renov.Infr.C/Barrio Jauja						6.512,50	73.561,14			80.073,64
273	2418	61928	Obras Profea 2021- Retrib.Pers.Remodelacion C/Almedinilla						6.512,50	61.396,26			67.908,76
273	2418	61931	Obras Profea 2021-Retrib.Pers. Remod. Callejon De Rute						6.512,50	85.581,20			92.093,70
273	2418	61932	Obras Profea 2021- Retrib.Pers.Remod. C/Jose Nieto Muñoz						6.512,50	162.915,08			169.427,58
273	2418	61933	Obras Profea 2021- Retrib.Pers. Remod.C/Federico Garcia Lorca						6.512,50	148.433,08			154.945,58
273	2418	61934	Obras Profea 2021- Retrib.Personal Remodelacion C/Calzada						6.512,50	105.856,00			112.368,50
273	2418	61935	Obras Profea 2021- Retrib.Pers.Remod.Acer.Rda.Llan o Tinajeria						6.512,50	178.266,00			184.778,50
273	2418	61936	Obras Profea 2022- Retrib.Pers.Sust.Pavim. C/Puente Jauja							80.562,31			80.562,31
273	2418	61937	Obras Profea 2022-Materiales Remodelacion C/Zagrilla					18.753,90		15.790,66			34.544,56
273	2418	61938	Obras Profea 2022-Materiales Remodelacion C/Jose Nieto Muñoz					17.966,10		14.488,07			32.454,17
273	2418	61939	Obras Profea 2022-Materiales Remod.Plaza C/Navas-Navas Selp.					21.620,85		28.368,02			49.988,87
273	2418	61940	Obras Profea 2022-Materiales Remod.Acerado C/Corazon De Jesu					15.267,45		13.588,90			28.856,35
273	2418	61941	Obras Profea 2022-Materiales Remodelacion C/Arcas					25.674,00		25.955,99			51.629,99

- 106 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:26

Pág.: 17 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
273	2418	61942	Obras Profea 2022-Materiales Remodelacion C/Luque				43.574,10			40.614,29			84.188,39
273	2418	61943	Obras Profea 2022-Materiales Sust.Pavm.C/Puente Jauja				11.496,90			16.513,33			28.010,23
273	2418	61954	Obras Profea 2021 Materiales-Renov. Infr. C/Barrio Jauja				40.198,91		18.761,35				58.960,26
273	2418	61955	Obras Profea 2021 Materiales-Remod. C/V. Araceli Navas Selp.				82.336,96		19.064,26				101.401,22
273	2418	61956	Obras Profea 2021 Materiales-Remod. C/Federico Garcia Lorca				104.578,18		24.943,15				129.521,33
273	2418	61957	Obras Profea 2021 Materiales-Remodelacion C/Almedinilla				51.074,24		16.548,82				67.623,06
273	2418	61958	Obras Profea 2021 Materiales-Remodelacion Callejon Rute				66.585,56		19.336,24				85.921,80
273	2418	61959	Obras Profea 2021 Materiales-Remodelacion C/Calzada				72.476,97		28.322,19				100.799,16
273	2418	61960	Obras Profea 2021 Materiales-Remodelacion C/Jose Nieto Muñoz				121.581,18		23.806,82				145.388,00
273	2418	61961	Obras Profea 2021 Materiales-Remod.Acer.Rda.Llano Tinajerias				114.948,81		31.166,04				146.114,85
273	2418	61962	Obras Profea 2022-Retrib. Pers. Remodelación C/ Almedros							168.747,57			168.747,57
273	2418	61963	Obras Profea 2022-Retrib. Pers. Remodelación C/ Juana De Teba							150.200,65			150.200,65
273	2418	61964	Obras Profea 2022-Retrib. Pers. Remodelación C/ Zagrilla							77.026,71			77.026,71
273	2418	61965	Obras Profea 2022-Retrib. Pers. Remod. C/ José Nieto Muñoz							70.709,57			70.709,57
273	2418	61966	Obras Profea 2022-Retrib. Pers. Remod. Plaza C/Nava-Navasselp.							138.435,29			138.435,29
273	2418	65001	Obras Profea 2021-Retrib. Pers. Reforma Pabellon Cuartes G. Civ						2.913,38	31.205,00			34.118,38
273	2418	65002	Obras Profea 2021 Materiales-Reforma Pabellon Cuartil G. Civi				12.219,19		12.973,39				25.192,58
273	3111	48043	Convenio Asociacion De Minusvalidos "Frasquito Espada"				1.667,26						1.667,26
273	3122	61909	Red Alta Tension Ctro.Socio Sanitario						224.135,51				224.135,51
273	3122	61930	Inversion Infraestructuras Eléctricas				1.360,36		155.430,08				156.790,44

- 107 -

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 18 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
273	3203	63200	Adecuacion Techumbre Edif.Complejo Los Santos				4.000,00						4.000,00
273	3203	63201	Eficiencia Energetica Luminaria (Idae) Aportación Municipal				55.076,72						55.076,72
273	3210	22103	Combustible Y Carburantes.- Colegios				9.485,58						9.485,58
273	3421	60101	Zonas Deportivas Y Verdes Hta. Del Carmen					1.360,36	1.360,36				
273	3421	61929	Educi 019.- Cubierta Pista Ceip "San Jose Calasanz"						5.492,22				5.492,22
273	3421	62205	Construc.Pista Ceip "Antonio Machado"						8.584,61				8.584,61
273	9202	21200	Conservación Y Mantenimiento.- Edificios Generales					3.943,70					-3.943,70
274	1640	62215	Inversiones Cementerios, Entornos Ecológ.- Adec.Espacios							33.849,05			33.849,05
291	4190	48019	Aportacion Asoc. Paisaje Olivar De Andalucía (Apoapm)					2.000,00					-2.000,00
291	4540	22699	Arreglo Y Mantenimiento Caminos Rurales				2.000,00						2.000,00
291	4540	61953	Plan Prov.Ext.Inv. Reposicion Y Mejora Caminos				15.209,39		48.945,00				64.154,39
321	3321	22000	Publicaciones Y Premios							15.200,00			15.200,00
321	3321	22001	Adquis. Libros, Textos Univers. Y Otros -Biblioteca Lucena							5.000,00			2.294,88
321	3330	62300	Equipamiento Auditorio Y Edif Culturales				22.182,55						22.182,55
321	3340	22609	Programas Auditorio								1.500,00		-1.500,00
321	3340	22612	Programa Jaspados							7.510,68			7.510,68
321	3340	48004	Cuota Red Española De Teatros, Audit. Circuitos Y Fest.Publ.	1.500,00									1.500,00
321	3341	22609	Difusion Artes Plasticas							3.000,00			3.000,00
321	3341	22682	Rafael Boti "Ciclo Expositivo Sala Azul"							6.000,00			6.000,00
321	3342	22641	Gastos Diversos.-Cultura (Jauja Y Las Navas Selp.)				39.900,00			34.735,74			74.635,74
321	3342	48073	Premio Nacional De Poesia				3.600,00						3.600,00
321	3344	22609	Gastos Diversos.-Semana De Teatro				1.800,00			9.910,95			11.710,95
321	3347	48071	Premio Luis Barahona De Soto					1.800,00					-1.800,00

- 108 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 19 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
321	3360	63207	Plan Cordoba 15-Monumento Dedicado Figura Paco De Lucia							27.000,00			27.000,00
323	3348	22643	Gastos Diversos-Plan Mnpal.Juventud							7.550,00			7.550,00
323	3348	22701	Asesoramiento Erasmus+					1.914,35					-1.914,35
325	3330	21200	Conservacion Y Mantenimiento Museos					3.591,58					-3.591,58
325	3360	22602	Jornadas Divulgativas, Proyecto Intercentros Y Otros				5.923,28						5.923,28
325	3360	22617	Trabajos Materiales Fondos Museos					3.457,08					-3.457,08
325	3360	22658	Act. De Urgencia En Patrimonio								9.000,00		-9.000,00
325	3360	48051	Convocatoria Subv Asociaciones Y Colect. Patrimonio				12.000,00						12.000,00
325	3360	68901	Intervencion En Puente Povedano					70.000,00					-70.000,00
325	3361	61914	Plan Mas Provincia.- Expos.Alfar Romano				1.516,13		26.753,48				28.269,61
325	3361	62211	Constr.Restaur.Homos Los Tejares-Alfar Romano					1.516,13	7.542,00				6.025,87
325	3361	62512	Plan Mas Provincia.- Equipamiento Alfar Romano						31.186,40				31.186,40
325	3362	22701	Promocion E Investig. Cueva Angel Y Patrim. Inmaterial-Camp						37.500,00				-37.500,00
325	3362	61005	Actuaciones Y Restauraciones En Patrimonio Historico	9.000,00									9.000,00
325	3362	62202	Inversiones Cueva Del Angel					20.000,00					-20.000,00
326	3322	22606	Memoria Histórica Y Democrática							2.390,45			2.390,45
331	3200	22699	Gastos Diversos Educacion				3.685,27			3.000,00			6.685,27
331	3203	63202	Inversiones De Reposicion En Colegios						27.269,56	70.101,35			97.370,91
331	3203	76103	Inversiones Educativas-Progr. Europeos Energia Termica Envolv					45.685,27					-45.685,27
331	3240	22699	Escuela De Musica-Gastos Diversos.							6.161,59			6.161,59
345	4320	22699	Gastos Diversos-Turismo							5.000,00			5.000,00
345	4320	61900	Ampliación Señalización Informativa Turistica					7.500,00					-7.500,00
345	4320	61904	Red De Senderos. Señalización						15.000,00				15.000,00

- 109 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 20 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
345	4320	62209	Iluminacion Edificios Turisticos						32.500,00				32.500,00
345	4321	48025	Aportacion A La Red De Turismo Creativo					1.000,00					-1.000,00
345	4323	22609	Acciones Promoc.Turismo Cultural Creasocial Rural Y Gastron.				20.100,00		27.920,75				48.020,75
345	4327	22683	Lucena Ciudad Libre Para La Musica: Otoño Musical 2022							8.249,03			8.249,03
353	3383	22665	Fiestas Aracelitanas				1.000,00			12.223,00			13.223,00
353	3383	48018	Programa Atenciones Corte Aracelitana					4.500,00					-4.500,00
353	3383	48062	Premio Cartel Anunciador Fiestas Aracelitanas					1.000,00					-1.000,00
353	3385	22699	Feria Del Valle				45.050,00			7.714,00			52.764,00
353	3385	22710	Plan Mas Provincia-Montaje Caseta Feria El Valle							30.000,00			30.000,00
353	3387	22699	Festejos Y Encuentros Popul.Tradicionales.Históricos Y Music				4.000,00						4.000,00
353	3389	22608	Grandes Conciertos				18.300,00						18.300,00
353	3389	22699	Navidad							4.000,00			4.000,00
381	1521	62207	Adquisicion De Viviendas Sociales								50.000,00		-50.000,00
381	2310	22615	Gastos Diversos.-Programa De Barrios					2.500,00					-2.500,00
381	2310	22633	Gastos Diversos.-Programa De Aldeas					2.500,00					-2.500,00
381	2310	63204	Reforma Edificios Servicios Sociales						175.293,53				175.293,53
381	2311	12007	Retrib.Pers.Funcionario Interino.-Escuela De Familias							12.761,75			12.761,75
381	2311	22612	Intervención Socioeducativa En Ludotecas Municipales							6.000,00			6.000,00
381	2311	22620	Gastos Diversos.-Prgr. De Infancia Y Familia							286,64			286,64
381	2311	48021	Ayudas Ec Familiares Y At Niño (Subv. J.A.)						21.777,00				21.777,00
381	2312	12007	Retrib.Funcionarios Interinos.-Renta Minima Ins.Social						14.908,96	50.982,52			65.891,48
381	2312	22649	Gastos Diversos.-Atenciones				20.000,00						20.000,00

- 110 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 21 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
			Beneficas Y Asistenciales				20.000,00						20.000,00
381	2312	48002	Programa Ayudas Emergencia Social					35.000,00					-35.000,00
381	2314	12007	Retrib.Func. Interinos "Atenc.Bas.Inmigr - Puerta De Entrada				20.000,00			35.457,18			55.457,18
381	2314	22633	Programa Atencion A Inmigrantes Y Refugiados							1.000,00			1.000,00
381	2318	22633	Gastos Diversos.-Programa Escuela De Padres							2.238,25			2.238,25
381	3120	62216	Plan Mas Provincia-Hab.Sala Multisens.C.M.A.T.							7.288,31			7.288,31
382	2316	12007	Retrib.Pers.Funcionario Interino.- Pacto Violencia Genero							24.933,15			24.933,15
382	2316	15002	Pacto De Estado Contra Violencia De Genero						3.600,00	3.600,00			7.200,00
382	2316	22616	Gastos Diversos.-Pacto Estado Violencia De Genero						6.225,67	38.704,23			44.929,90
382	2319	22608	Programa Contra Violencia De Género-Gastos Diversos								10.000,00		-10.000,00
382	2319	22640	Depttº Juridico:Plan Contra Violencia De Genero							3.500,00			3.500,00
382	2319	48074	Convocatoria Ayudas A Mujeres Victimas Violencia Genero	10.000,00									10.000,00
392	4312	63205	Inversiones Mercado De Abastos						26.185,75	21.788,13			47.973,88
393	9240	22608	Plan Municipal De Partic.Ciudadana					5.000,00	9.995,00	2.326,68			7.321,68
393	9240	22647	Colaboración Con Soc. Colectivos Y Otros							1.337,49			-1.337,49
393	9240	62202	Centro Social Municipal El Valle (Edusi)							13.442,06			-13.442,06
393	9240	62214	Plan Mas Provincia-Dot.Escenario Cam El Valle							15.054,36			15.054,36
393	9240	62503	Equipamiento Centros Sociales Municipales				5.000,00						5.000,00
393	9249	62902	Edusi Otº. - Centros Civicos (La09)							38.356,29			38.356,29
393	9252	22701	Edusi.-Asistencia Tecnica Para La Gestion							26.822,28			26.822,28
424	1720	22625	Jardin Mediterraneo/Huertos Sociales Ecológicos					10.000,00					-10.000,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:26

Pág.: 22 de 22

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
424	1720	22627	Lucena: Ciudad Libre De Alergenos					4.500,00					-4.500,00
424	1720	62503	Huertos Urbanos - Equipamiento Y Material				10.000,00						10.000,00
471	1510	22701	Contr. Servicios Urbanísticos Y Redacción De Proyect.				7.613,03						7.613,03
501	3410	22108	Suministros De Material Deportivo , Trofeos Y Otros				2.000,00						2.000,00
501	3410	22611	Media Maratón Y Otras Actividades				8.750,00			4.850,00			13.600,00
501	3410	48039	Convenio Club De Tiro					2.000,00					-2.000,00
501	3410	48050	Convocatoria Deportes Alto Nivel- Marca Lucena					1.076,90					-1.076,90
501	3419	62902	Educi 019-Pabellón Deportivo Oeste 1 (La09)-Adec.Ext.						247.602,97				247.602,97
501	3421	61919	Renovacion Pavimento Pistas De Tenis 2 Y 3							53.706,93			53.706,93
501	3421	63203	Instalaciones Deportivas Varias						35.378,81				35.378,81
501	3421	63302	Maquinaria Deportiva				1.076,90						1.076,90
TOTAL				391.460,00	0,00	2.534.180,16	5.028.621,04	5.028.621,04	6.252.221,59	7.426.211,68	391.460,00	0,00	16.212.613,43

24.1.1.B. Presupuesto de Gastos. Remanentes de crédito.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 1 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
001	1531	61902	G.D.R.- ADECUACION ESPACIOS JAUJA	0,00	0,00	0,00	13.125,00	0,00	13.125,00
001	1536	21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO Y CANON CONF.	0,00	779,16	779,16	0,00	102,79	102,79
001	1536	61901	INVERSIONES INFRAESTRUCTURA URBANA JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	3.121,80	3.121,80
001	1536	62516	MOBILIARIO URBANO- TRIBUNAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.121,80	-3.121,80
001	1640	48016	CONVENIO CEMENTERIO JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
001	3231	22699	GUARDERIA INFANTIL DE JAUJA-GASTOS DIVERSOS.	0,00	1.430,12	1.430,12	0,00	3.844,95	3.844,95
001	3321	22609	GASTOS DIVERSOS-BIBLIOTECA JAUJA	0,00	3,24	3,24	0,00	-1.510,48	-1.510,48
001	3342	22609	CULTURA Y FESTEJOS JAUJA	0,00	2.797,46	2.797,46	0,00	-3.382,74	-3.382,74
001	3342	48072	PREMIOS CARTEL STO. DOMINGO, CONCURSO DE FOTOGRAFIA Y POESIA	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	150,00
001	3381	22699	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO Y FUEGOS ARTIFICIALES JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
001	3410	22609	ACTIVIDADES DEPORTIVAS- JAUJA	0,00	26,78	26,78	0,00	2.109,03	2.109,03
001	4321	48023	CONVENIO AGRUPACIÓN COFRADÍAS DE JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
001	4326	48008	APORTACION FUNDACION "EL TEMPRANILLO"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
001	4326	48017	APORTACION ASOC. C.E.D.I.R TEMPRANILLO	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00
001	9200	62503	EQUIPAMIENTO JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	14,18	14,18
001	9203	62202	PLAN CORDOBA 15.-REP.CUBIERTA EDIF.ALCALDIA JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
001	9240	22699	PARTICIPACION CIUDADANA, JUVENTUD, IGUALDAD Y OTROS DE JAUJA	0,00	127,20	127,20	0,00	12,10	12,10
002	1510	60900	PLAN PARCIAL LAS NAVAS DEL SELPILLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00	39.000,00
002	1535	21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.-LAS NAVAS SELP Y CAMINOS.	0,00	435,72	435,72	0,00	-4.473,52	-4.473,52
002	1535	61901	INVERSIONES INFRAESTRUCTURA URBANA LAS NAVAS	0,00	6.604,06	6.604,06	0,00	3,61	3,61
002	1710	22699	PROGRAMA DE PARQUES Y JARDINES- GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	5.749,52	5.749,52
002	3321	22001	ADQUISICION LIBROS Y OTROS.-BIBLIOTECA NAVAS S.	0,00	0,00	0,00	0,00	13.337,54	13.337,54
002	3340	48060	PREMIOS SELPIA CONTEMPORÁNEA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
002	3342	22609	CULTURA, TURISMO Y FESTEJOS LAS NAVAS DEL SELPILLAR	0,00	6.863,48	6.863,48	0,00	-16.083,55	-16.083,55
002	3342	48018	CORTE DE HONOR FIESTAS PATRONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
002	3342	48049	CONVENIO ASOCIACIÓN SELPIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
002	3381	22699	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO LAS NAVAS DEL SELPILLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
002	3389	48061	CONCURSO DE BALCONES NAVIDEÑOS EN LAS NAVAS DEL SELP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 113 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 2 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
002	3410	22609	PROGRAMA DEPORTES MAQUINARIA UTILLAJE NS	0,00	492,50	492,50	0,00	4.985,36	4.985,36
002	4320	63206	INVERS. EN CENTRO OLIVINO Y OTRAS INVERS. TURÍSTICAS	43.834,21	0,00	43.834,21	2.013,29	0,00	2.013,29
002	4325	60002	PLAN CORDOBA 15.-ESTACIONAMIENTO CARAVANAS-NAVAS SELP.	0,00	0,00	0,00	0,00	-240,98	-240,98
002	9200	62500	EQUIPAMIENTOS NAVAS SELPILLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	19,22	19,22
002	9240	22699	PARTICIPACION CIUDADANA, JUVENTUD, IGUALDAD Y OTROS NAVAS	0,00	2.839,60	2.839,60	0,00	0,00	0,00
111	2412	48022	APORTACION AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111	9200	22114	OBSEQUIOS INSTITUCIONALES, BANDERAS CASA CONS., VELONES, etc	0,00	1.402,37	1.402,37	0,00	784,08	784,08
111	9200	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-287,48	-287,48
111	9200	46600	APORTACION F.E.M.P. - F.A.M.P.- RACS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
122	9200	22003	ADMINISTRACIÓN GENERAL-GASTOS DE FOTOCOPIAS	0,00	2.598,73	2.598,73	0,00	-4.886,88	-4.886,88
122	9201	20801	ALQUILER LICENCIAS SOFTWARE	0,00	0,00	0,00	0,00	9.346,38	9.346,38
122	9201	21300	MAQUIN.INSTAL. Y UTILLAJE.-MANTTº.SISTEMA INFORMATICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.785,53	-5.785,53
122	9201	22002	SMNTRº.MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	7.893,81	7.893,81
122	9201	22200	COMUNICACIONES TELEFONICAS Y TELEMÁTICAS	0,00	30.386,22	30.386,22	0,00	-8.637,42	-8.637,42
122	9201	22602	EMISIONES STREAMING Y SERVICIOS TICS DE INTERES GENERAL	0,00	5.009,50	5.009,50	0,00	5.270,30	5.270,30
122	9201	62600	MATERIAL INFORMATICO INVENTARIABLE	0,00	30,25	30,25	0,00	7,07	7,07
122	9252	22705	EDUSI OT2-EST.TRABAJOS TCOS. TARJETA C. GBNº ABIERTO(LA02)	14.520,00	0,00	14.520,00	45.000,00	0,00	45.000,00
122	9252	22706	EDUSI OT2-PLAN MODERNIZACIÓN ADMON-E. (LA01)	0,00	0,00	0,00	38.500,00	0,00	38.500,00
122	9252	62902	EDUSI OT2-PLAN MODERNIZACIÓN ADMON-E. (LA01)	0,00	0,00	0,00	234.506,21	0,06	234.506,27
122	9252	62904	EDUSI OT2-TARJETA CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO (LA02)	0,00	0,00	0,00	331.450,87	0,00	331.450,87
141	2412	46600	CUOTA FEMPº RED DE ENTIDADES LOCALES AGENDA 2030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141	2415	22715	CONVOCATORIAS EUROPEAS-CONSULTORIA PROYECTOS INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142	1511	22699	PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO - BARRIOS GASTOS DIVERSOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142	1511	22701	DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL PLAN ESTRATEGICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142	1511	47903	CONVENIO UNIV.PABLO OLAVIDE.- OBSERVATORIO URB.LUCENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 3 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
143	2410	22606	APOYO AL TEJIDO PRODUCTIVO Y PLAN DE EMPLEO Y APOYO AL COMER	8.533,88	15.267,69	23.801,57	0,00	26.581,46	26.581,46
143	2410	22611	VIVERO DE EMPRESAS Y GTOS APOYO Y OFICINA EMPRENDIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	6.790,00	6.790,00
143	2410	42201	CONVENIO FUNDACIÓN E.O.I.BECAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,80
143	2410	42202	CONVENIO FUNDACION EOI MILENIALS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143	2410	47000	CONVOCATORIA LUCENA EMPRENDE	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
143	2410	47001	PROGRAMA DE AYUDAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS. BONOS CONSUMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143	2410	48029	CONVENIO UNIV. AFAR (CÁTEDRA DEL FRÍO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143	2412	13100	RETRIB.PERS.LAB.TEMPORAL.-SUBVENCION IPRODECO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.982,07	2.982,07
143	2412	22608	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMAS DE DESARROLLO	0,00	18,00	18,00	0,00	-428,80	-428,80
143	2412	22611	APOYO A LA PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.293,23	2.293,23
143	2412	22613	GASTOS DIVERSOS.-PLAN DINAMIZACIÓN	0,00	4.719,00	4.719,00	0,00	5.281,00	5.281,00
143	2413	13102	CURSOS FPE-RETRIBUC. FORMADOR Y PERSONAL APOYO	0,00	0,00	0,00	36.035,02	0,00	36.035,02
143	2413	13103	CURSOS FPE 2022-RETRIBUC. FORMADOR Y PERSONAL APOYO	0,00	0,00	0,00	17.480,00	0,00	17.480,00
143	2413	13104	RETR.PERS.DTVO-APOYO Y FORM. ESC. TALLER LUCENA SOSTENIBLE I	0,00	0,00	0,00	112.608,00	0,00	112.608,00
143	2413	13105	RETRIB.ALUMNOS ESCUELA TALLER LUCENA SOSTENIBLE I	0,00	0,00	0,00	231.879,00	0,00	231.879,00
143	2413	13107	RETR.PERS.DTVO.APOYO Y FORM.ESC.TALLER LUCENA SOSTENIBLE II	0,00	0,00	0,00	112.608,00	0,00	112.608,00
143	2413	13108	RETRIB. ALUMNOS ESCUELA TALLER LUCENA SOSTENIBLE II	0,00	0,00	0,00	231.879,00	0,00	231.879,00
143	2413	13111	RETRIB.PERS.DRTVO-APOYO Y FORMAD. ESC. TALLER LUCENA ACTIVA	20.891,37	0,00	20.891,37	16.474,19	0,00	16.474,19
143	2413	13112	RETRIB. ALUMNOS ESCUELA TALLER LUCENA ACTIVA	2.606,68	0,00	2.606,68	44.618,12	0,00	44.618,12
143	2413	22603	CURSOS FPE-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	20.914,54	0,00	20.914,54
143	2413	22611	ESCUELA TALLER LUCENA ACTIVA-GASTOS MANTENIMIENTO	1.529,97	0,00	1.529,97	1.110,53	0,00	1.110,53
143	2413	22612	CURSOS FPE 2022-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	19.720,00	0,00	19.720,00
143	2413	22613	ESCUELA TALLER LUCENA SOSTENIBLE I-GASTOS MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	31.680,00	0,00	31.680,00
143	2413	22614	ESCUELA TALLER LUCENA SOSTENIBLE II-GASTOS MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	31.680,00	0,00	31.680,00
143	2413	62206	PROGR.EMPLEO Y FORMACION JTA.ANDALUCIA.-INVERS.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.220,40	1.220,40

- 115 -

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 4 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
			ESC.TALLER	0,00	0,00	0,00	0,00	1.220,40	1.220,40
143	2415	22699	AGENDA URBANA 2030	0,00	0,00	0,00	0,00	1.889,17	1.889,17
143	4310	22606	PROYECTO ELIOSSANA.- CIUDAD COMERCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	128.700,00	128.700,00
143	9200	20200	ARRENDAMIENTO EDIF. LOCAL FORMACION	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
144	4413	62905	EDUSI OT04.- FOMENTO TRANSPORTE PUBLICO (LA03)	0,00	0,00	0,00	62.000,00	0,00	62.000,00
144	9200	22000	MATERIAL OFICINA	0,00	3.159,00	3.159,00	0,00	-595,44	-595,44
144	9200	22001	PUBLICACIONES EN BOLETINES, SUSCRIPCIONES, LIBROS, PRENSA	0,00	1.188,24	1.188,24	0,00	-247,43	-247,43
144	9200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	18.420,85	18.420,85
144	9200	22400	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
144	9200	22604	GASTOS JURIDICOS	0,00	12.835,76	12.835,76	0,00	2.914,07	2.914,07
144	9200	22611	SEÑALIZACIÓN DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-119,65	-119,65
144	9200	22699	GASTOS DIVERSOS.-ADMINISTRACION GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.646,71	-1.646,71
144	9200	22799	SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES	0,00	8.833,24	8.833,24	0,00	-2.820,05	-2.820,05
144	9200	23002	DIETAS ASISTENCIA A TRIBUNALES OPOSICIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	516,21	516,21
144	9200	62503	MOBILIARIO Y ENSERES ADMON.GRAL.	0,00	0,01	0,01	0,00	-1.036,94	-1.036,94
144	9200	62900	EQUIPAMIENTOS EDIFICIOS ADMVOS. MUNICIPALES	0,00	0,01	0,01	0,00	1.568,91	1.568,91
144	9202	22400	PRIMAS DE SEGUROS. SEGUROS MULTIRRIESGO Y OTROS	0,00	0,01	0,01	0,00	-488,12	-488,12
144	9202	63200	INVERSIONES EN EDIFICIOS PUBLICOS	0,00	1.331,00	1.331,00	0,00	4.484,94	4.484,94
144	9204	22602	PROPUESTAS DIVULGATIVAS , CAMP. Y PUBL. CARTEL,	0,00	33.136,77	33.136,77	0,00	4.787,67	4.787,67
144	9204	22607	EDUSI.-GASTOS ASISTENCIA TCA. A LA COMUNICACION	1.402,08	0,00	1.402,08	19.124,37	648,47	19.772,84
144	9205	22400	PRIMAS DE SEGUROS VEHÍCULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-153,98	-153,98
151	3342	22701	CONTRATOS BANDAS DE MÚSICA	0,00	6.824,92	6.824,92	0,00	-163,52	-163,52
151	3342	22716	SERVICIOS DE LA CRUZ ROJA	0,00	0,00	0,00	0,00	163,52	163,52
151	3342	48018	CONVENIO CORAL LUCENTINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	9200	22601	ATENCIONES PRESIDENCIA, COSTUMBRES Y TRADICIONES	0,00	849,00	849,00	0,00	98,70	98,70
152	1300	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1300	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-SEGURIDAD	0,00	12.682,26	12.682,26	0,00	67.143,20	67.143,20
152	1300	12006	TRIEINIOS FUNCIONARIOS.-SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	12.456,27	12.456,27
152	1300	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	74.146,76	74.146,76
152	1300	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	208.218,90	208.218,90

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 5 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	1300	15000	PLAN PRODUCTIVIDAD ESPECIAL.-POLICIA LOCAL 35 HORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	48.922,02	48.922,02
152	1300	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	181,92	181,92
152	1500	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-INFRAEST.Y OBRAS URB.	0,00	1.746,98	1.746,98	0,00	14.289,57	14.289,57
152	1500	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-INFRAEST.Y OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.942,26	3.942,26
152	1500	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-INFRAEST.Y OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.033,06	3.033,06
152	1500	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-INFRAEST.Y OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.317,52	1.317,52
152	1500	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-INFRAEST.Y OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.464,23	2.464,23
152	1500	12006	TRIEENIOS FUNCIONARIOS.-INFRAEST.Y OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	11.154,30	11.154,30
152	1500	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-INFRAEST. OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	16.182,08	16.182,08
152	1500	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-INFR.OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	13.125,91	13.125,91
152	1500	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-INFR.OBRAS URB.	0,00	1.048,66	1.048,66	0,00	5.509,76	5.509,76
152	1500	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-INFR.OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	7.169,56	7.169,56
152	1500	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.- INFR. Y OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.176,73	1.176,73
152	1500	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-INF.OBRAS U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1510	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-URBANISMO	0,00	2.851,26	2.851,26	0,00	27.805,01	27.805,01
152	1510	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.558,68	3.558,68
152	1510	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.155,53	2.155,53
152	1510	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.650,67	-3.650,67
152	1510	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	905,09	905,09
152	1510	12006	TRIEENIOS FUNCIONARIOS.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.306,63	1.306,63
152	1510	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	6.361,76	6.361,76
152	1510	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	10.653,09	10.653,09
152	1510	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	77,55	77,55
152	1510	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,08
152	1510	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	15,27	15,27
152	1510	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1531	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-VIAS PUBLICAS	0,00	7.872,05	7.872,05	0,00	64.059,57	64.059,57
152	1531	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-VIAS PUBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.024,15	4.024,15
152	1531	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-VIAS PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	633,97	633,97
152	1535	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-NAVAS DEL SELP.	0,00	0,00	0,00	0,00	172,01	172,01
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 6 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	1535	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-NAVAS DEL SELP.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1630	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-LIMPIEZA VIARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	34.645,70	34.645,70
152	1630	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-LIMPIEZA V.	0,00	0,00	0,00	0,00	20.847,24	20.847,24
152	1630	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-LIMPIEZA V.	0,00	0,00	0,00	0,00	98,81	98,81
152	1640	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1640	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1640	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	192,59	192,59
152	1640	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1640	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1640	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.559,25	2.559,25
152	1640	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	6.290,43	6.290,43
152	1640	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1640	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1651	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-ALUMBRADO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1651	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ALUMBRADO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1651	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ALUMBRADO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1651	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ALUMBR.PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1651	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-ALUMBRADO PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	23.990,75	23.990,75
152	1651	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-ALUMB.PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	24.141,41	24.141,41
152	1651	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-ALUMBRADO PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1651	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-ALUMB. PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1700	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.329,63	1.329,63
152	1700	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1700	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	689,79	689,79
152	1700	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1700	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	41,99	41,99
152	1700	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	68,73	68,73
152	1710	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1710	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-PARQUES Y JARDINES	0,00	1.759,95	1.759,95	0,00	1.668,02	1.668,02
152	1710	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	620,10	620,10
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 118 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 7 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	1710	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1710	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PARQUES-JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,14
152	1710	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-PARQUES/JDNES.	0,00	0,00	0,00	0,00	9.730,08	9.730,08
152	1710	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-PARQ. JDNES.	0,00	0,00	0,00	0,00	12.860,98	12.860,98
152	1710	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1710	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-PARQ. JDNES.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2210	16003	OTRAS AYUDAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	8.097,83	8.097,83
152	2210	16008	ASISTENCIA MEDICA CONCERTADA	0,00	0,00	0,00	0,00	9.900,90	9.900,90
152	2210	16009	PROTECCION SOCIAL-ASISTENCIA FARMACEÚTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	15.865,87	15.865,87
152	2210	16200	CURSOS FORMACIÓN EMPLEADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.431,00	1.431,00
152	2210	16205	SEGUROS RESPONSA. Y ACCIDENTES DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.491,71	1.491,71
152	2210	16206	GASTOS SEPELIO	0,00	0,00	0,00	0,00	-521,72	-521,72
152	2210	16209	BOLSA VACACIONES FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2210	16210	BOLSA VACACIONES PERSONAL LABORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2210	48011	PROTECCION SOCIAL PERSONAL-AYUDAS BECAS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.303,26	1.303,26
152	2210	83100	PRESTAMOS A FUNCIONARIOS PARA ADQ. O REH.VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
152	2310	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	224,19	224,19
152	2310	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	1.763,36	1.763,36	0,00	0,00	0,00
152	2310	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,03
152	2310	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2310	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2310	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,06
152	2310	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2310	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-SERVICIOS SOC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2310	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-SERV.SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-TTº.FAMILIAS MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-TTº.FAMILIAS MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-TTº.FAMILIAS MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-TTº.FAMILIAS MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-TTº.FAMIL. MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	939,03	939,03

- 119 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 8 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	2311	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-TTº.FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	939,03	939,03
152	2311	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-TTº-FAMILIAS MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	13100	RETTTB.PERS. LABORAL TEMPORAL.-LUDOTECAS	0,00	10.324,67	10.324,67	0,00	0,00	0,00
152	2311	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-TTº.FAMIL. MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-TTº.FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
152	2312	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-LEY DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2312	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-LEY DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2312	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-LEY DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2312	12101	C.ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-LEY DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2312	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-LEY DEPEND.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2312	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-LEY DEPEND.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2312	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-LEY DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2312	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-LEY DE DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-MED.SOC.INMIGRANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-MED.SOC.INMGR.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-MED.SOC.INMGR.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-MED.SOC.INMGR.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.- MED.SOCIAL CON INMIGRANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	13002	R. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.- MED.SOC.INMIGRANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-MED.SOC.INMGR.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.- MED.SOC.INMIGRANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2315	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-LUCENA SIN DROGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2315	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-LUCENA SIN DROGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2315	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-LUCENA SIN DROGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2315	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-LUCENA SIN DROGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2315	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.- LUCENA ANTE LAS DROGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	194,40	194,40
152	2315	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-LUCENA ANTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 120 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 9 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
			DROGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2316	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2316	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2316	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	728,83	728,83
152	2316	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2316	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	482,39	482,39
152	2316	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-IGUALD.GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	399,43	399,43
152	2316	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-IGUALD.GENERO	0,00	3.597,51	3.597,51	0,00	4.888,17	4.888,17
152	2316	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-IGUALD.GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2316	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-IGUALD.GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2316	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.- IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
152	2410	13100	RETRIB.PERS.LAB.TEMPORAL.- FMNTº EMPLEO +45 Y -35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2410	13101	RETRIB.PERS.LAB.TEMP.-2022 FMNTº EMPLEO MAYORES Y MENORES 45	21.839,65	0,00	21.839,65	0,00	0,00	0,00
152	2410	13102	RETRIBUC. PERSONAL LABORAL "JOVEN AHORA"	42.513,42	0,00	42.513,42	526.023,58	500,00	526.523,58
152	2412	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	5.395,49	5.395,49
152	2412	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	12.348,58	12.348,58
152	2412	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	3.502,66	3.502,66
152	2412	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.321,87	1.321,87
152	2412	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	11.336,89	11.336,89
152	2412	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	18.948,12	18.948,12
152	2412	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.- DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2412	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	81,91	81,91
152	2412	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-DES. LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	180,36	180,36
152	2412	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.- DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,12
152	3110	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3110	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3110	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3110	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3110	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.- SANIDAD	0,00	742,56	742,56	0,00	0,00	0,00

- 121 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 10 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	3110	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.- SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,08
152	3120	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-C.M.A.T.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3120	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-C.M.A.T.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3120	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-C.M.A.T.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3120	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-C.M.A.T.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3120	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-C.M.A.T.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3120	13000	R. BASICAS PERSONAL LABORAL.- ATENCION TEMPRANA	0,00	0,00	0,00	0,00	3.491,02	3.491,02
152	3120	13002	R. COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-ATENCION TEMPRANA	0,00	0,00	0,00	0,00	5.328,99	5.328,99
152	3120	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-C.M.A.T.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3120	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-ATENCION TEMPRANA3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3200	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3200	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3200	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3200	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	202,24	202,24
152	3200	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	1.025,84	1.025,84
152	3200	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-EDUCACION	0,00	1.619,40	1.619,40	0,00	0,00	0,00
152	3200	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	72,13	72,13
152	3230	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-GUARD.COLEG.PUBL.	0,00	3.905,25	3.905,25	0,00	1.211,17	1.211,17
152	3230	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-GUARD.C.PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3230	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-GUARD.C.PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3231	12002	SUELDO FUNCIONARIOS B.-GUARD.INF.JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	4.301,18	4.301,18
152	3231	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-GUARD.INF.JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3231	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-GUARD.INF.JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	455,00	455,00
152	3231	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-GUARD.INF.JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.582,56	2.582,56
152	3231	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-GUARD.INF.JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	3.838,79	3.838,79
152	3231	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.- GUARD. INFANTIL JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	789,47	789,47
152	3231	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-GUARD.INF.JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	561,35	561,35
152	3231	13100	RETRIB.PERS.LABORAL TEMPORAL.-GUARD.INF.JAUJA	0,00	2.226,64	2.226,64	0,00	0,00	0,00
152	3231	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-GUARD.INF.JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3231	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-GUARD.INFA.JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	10,52	10,52

- 122 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 11 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	3240	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-ESC.M.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3240	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-ESC.M.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3240	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-ESCUELA M.MUS.DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.558,97	2.558,97
152	3240	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-ESC.M.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3240	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ESC.M.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3240	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ESC.M.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.688,37	1.688,37
152	3240	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ESC.MUSICA DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.367,76	2.367,76
152	3240	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-ESC.M.MUSICA DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3241	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-ESC.MNPAL.MUSICA/DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.179,08	1.179,08
152	3241	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-ESC.MNPAL.MUSICA/DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	4.442,85	4.442,85
152	3241	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-ESC.MNPAL.MUSICA/DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3243	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-PARQUE INF.TRAFICO	0,00	489,78	489,78	0,00	27,82	27,82
152	3243	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PARQUE INF.TRAFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3243	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PARQUE INF.TRAFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3300	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
152	3300	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3300	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3300	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3300	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3300	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3300	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.- CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	474,75	474,75
152	3300	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.- CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,79	0,79
152	3300	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3300	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.- CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,03
152	3321	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3321	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	519,88	519,88
152	3321	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3321	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3321	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 123 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 12 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	3321	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	482,68	482,68
152	3321	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	180,36	180,36
152	3322	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.942,26	3.942,26
152	3322	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3322	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3322	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.336,69	2.336,69
152	3322	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.285,52	3.285,52
152	3322	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.- ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3360	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-PATRIMONIO HTCO.	0,00	0,00	0,00	0,00	144,47	144,47
152	3360	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-PATRIMONIO HTCO.	0,00	0,00	0,00	0,00	649,86	649,86
152	3360	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-PATRIMONIO HTCO.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3360	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-PATRIMONIO HTCO.	0,00	0,00	0,00	0,00	195,21	195,21
152	3360	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PATRIMONIO HTCO.	0,00	0,00	0,00	0,00	428,71	428,71
152	3360	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PATRIM. HTCO.	0,00	0,00	0,00	0,00	601,46	601,46
152	3360	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-PATRIM. HTCO.	0,00	0,00	0,00	0,00	12,52	12,52
152	3380	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3380	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3380	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3380	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
152	3380	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3410	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3410	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	4.053,85	4.053,85
152	3410	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3410	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.- DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	376,02	376,02
152	3410	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3410	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3410	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	2.444,14	2.444,14
152	3410	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3410	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3410	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	39,27	39,27
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 124 -

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 13 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	4100	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4100	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4100	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4100	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	140,04	140,04
152	4100	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
152	4100	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40
152	4100	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4100	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4100	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4312	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-MERCADO ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4312	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-MERCADO ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4312	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-MERCADO ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4312	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-MERC.ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4312	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-MERC.ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4320	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4320	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4320	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.663,87	1.663,87
152	4320	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.477,82	1.477,82
152	4320	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	925,39	925,39
152	4320	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.913,92	1.913,92
152	4320	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9120	10000	ASIGNACION MIEMBROS CORPORACION	0,00	0,00	0,00	0,00	-212,27	-212,27
152	9120	16000	CUOTAS SEG.SOCIAL.-ORGANOS DE GOBIERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	463,50	463,50
152	9122	11000	R.FUNCIONARIOS EMPLEO.-PERS.GABINETE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.821,02	1.821,02
152	9122	16004	CUOTAS SEG.SOCIAL.-PERSONAL EVENTUAL GABINETE	0,00	0,00	0,00	0,00	672,85	672,85
152	9200	11000	R.FUNCIONARIOS EMPLEO.-NAVAS Y JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	3.141,83	3.141,83
152	9200	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-ADMON. GENERAL	0,00	8.113,03	8.113,03	0,00	46.960,61	46.960,61
152	9200	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-ADMON.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	11.283,92	11.283,92
152	9200	12002	SUELDO FUNCIONARIOS B.-ADMON.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9200	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-ADMON.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	10.969,59	10.969,59
				0,00	0,00	0,00	0,00	23.158,93	23.158,93

- 125 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 14 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	9200	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-ADMON.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	23.158,93	23.158,93
152	9200	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-ADMON.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	4.900,71	4.900,71
152	9200	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ADMON.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	12.712,50	12.712,50
152	9200	12007	SUELDO FUNCIONARIOS INTERINOS	0,00	8.216,57	8.216,57	0,00	28.220,17	28.220,17
152	9200	12009	RETRIBUCIONES PERSONAL INCREMENTO ADICIONAL 1,5%	0,00	0,00	0,00	219.391,85	0,00	219.391,85
152	9200	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ADMON.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	34.660,21	34.660,21
152	9200	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ADMON.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	54.708,38	54.708,38
152	9200	12103	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.661,46	-1.661,46
152	9200	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-ADMON. GENERAL	0,00	7.686,43	7.686,43	0,00	72.152,43	72.152,43
152	9200	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-ADMON.GRAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	48.242,60	48.242,60
152	9200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	0,00	57.795,46	57.795,46	0,00	-40.393,63	-40.393,63
152	9200	14100	ATENCION A ALUMNOS EN PRACTICAS	0,00	811,86	811,86	0,00	1.389,96	1.389,96
152	9200	15000	C.PRODUCTIVIDAD EXTRA	0,00	0,00	0,00	0,00	179,22	179,22
152	9200	15002	PRODUCTIVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	5.859,80	5.859,80
152	9200	15100	GRATIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	63.470,88	63.470,88
152	9200	15101	SUSTITUCIONES	0,00	1.163,60	1.163,60	0,00	-26.189,83	-26.189,83
152	9200	16000	CUOTAS SEG.SOCIAL.-FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.340,72	-5.340,72
152	9200	16001	CUOTAS SEG.SOCIAL.-PERSONAL LABORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-49.109,06	-49.109,06
152	9200	16004	CUOTAS SEG.SOCIAL.-PERS.EVENTUAL NAVAS Y JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	814,12	814,12
152	9200	16100	INDEMNIZACIONES JUBILACION ANTICIPADA	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.520,24	-11.520,24
152	9200	16106	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.909,90	-4.909,90
152	9200	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-ADMON.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.181,30	2.181,30
152	9200	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-ADMON.GRAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.224,96	2.224,96
152	9200	22673	PLAN FORMACION CONTINUA 2022	0,00	0,00	0,00	185,00	0,00	185,00
152	9200	23001	DIETAS DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.468,43	-1.468,43
152	9200	23101	GASTOS LOCOMOCION PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.934,28	1.934,28
152	9240	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-PARTIC.CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9240	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-PARTIC.CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9240	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PARTIC. CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9240	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PARTIC. CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 15 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	9240	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.- PARTICIP.CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
152	9240	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.- PARTIC.CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
152	9240	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-PARTIC.CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9240	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL- PARTIC.CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9250	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-ATENC. AL CIUDADANO	0,00	92,26	92,26	0,00	8.595,82	8.595,82
152	9250	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-ATENC. AL CIUDADANO	0,00	0,00	0,00	0,00	5.118,51	5.118,51
152	9250	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-ATENC. CIUDADANO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.109,88	3.109,88
152	9250	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ATENCION AL CIUDADANO	0,00	0,00	0,00	0,00	7.478,68	7.478,68
152	9250	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ATENC. CIUDADANO	0,00	0,00	0,00	0,00	11.974,30	11.974,30
152	9250	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ATENC. CIUDADANO	0,00	0,00	0,00	0,00	19.214,00	19.214,00
152	9250	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-ATENC.CIUDAD.	0,00	0,00	0,00	0,00	333,14	333,14
152	9290	22104	PREVENCION: SUMINISTRO VESTUARIO Y OTROS EPIS	0,00	900,92	900,92	0,00	-100,00	-100,00
152	9290	22699	PREVENCION DE RIESGOS -FORMACION Y EL CONTRAINCENDIOS	0,00	2.101,75	2.101,75	0,00	-3.353,29	-3.353,29
152	9290	22706	CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCION (REVISIÓN MÉDICA Y VIG.)	0,00	2.890,76	2.890,76	0,00	11.882,72	11.882,72
161	0111	31000	INTERESES PTMO N. 54 -CAJASUR 8560818775-856129456-6	0,00	0,00	0,00	0,00	-67,70	-67,70
161	0111	31001	INTERESES PTMO N. 55-CAJASUR 856091272-1	0,00	0,00	0,00	0,00	-25,87	-25,87
161	0111	31002	INTERESES PTMO N. 57 CAJASUR 856129456-6 INV 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0111	31008	DEUDA PUBLICA-CAJASUR-PTMO N. 60 INVERSIONES 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0111	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 54-CAJASUR 8560818775-AMORT.PTMO.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0111	91301	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 55-CAJASUR 856091272-1-AMORT.PTMO.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0111	91302	DEUDA PUBLICA-PTMO N 57 -CAJASUR-856129456-6 INV 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0111	91331	OTRAS ENTIDADES-AMORTIZACION PTMO N 59 (IDAE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0112	31001	INTERESES PTMO N. 47 -B.B.V.A 9546814980	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0112	31002	INTERESES PTMO N. 52 -B.B.V.A. 01825909-895-50296474	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0112	31100	DEUDA PUBLICA-PÓLIZA DE CRÉDITO Y FINANCIACION EDUSI	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
161	0112	91302	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 52-B.B.V.A 01825909-89550296474-AMORT.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



OE0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 16 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
161	0112	91308	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 25-BBVA 42541-607-AMORTIZ.PTMO.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0112	91328	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 47-B.B.V.A.-9546814980-REFINANCIACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0114	31017	INTERESES PTMO N. 51 -LA CAIXA-9620.313-545.011-54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0114	91317	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 51-LA CAIXA 9620.313.545.011-54-AMORT.	0,00	9,53	9,53	0,00	0,00	0,00
161	0115	31000	INTERESES PTMO N. 53 -B.S.C.H. 0049-2649-2015-1070	0,00	160,32	160,32	0,00	0,00	0,00
161	0115	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 53-SANTANDER 0049-2649-2015-1070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0116	35201	OTROS GASTOS-INTER.DEMORA CONTRATISTAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	7.730,76	7.730,76
161	0116	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.743,60	-7.743,60
161	0117	31017	INTERESES PTMO N. 41 -CAJAMAR 3058/3401/92/1649000343	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0117	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 41-CAJAMAR 3401/92/1649000343-AMORTIZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0118	31000	INTERESES PTMO N. 43 -CAJA RURAL-0048-01-2135586259	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0118	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 43-CAJA RURAL 0048-01-2135586259-AMORT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0119	31002	INTERESES PTMO 58. SABADELL 807614092242 INV 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0119	31009	INTERESES PTMO 61. SABADELL INVERSIONES 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0119	31010	INTERESES PTMO 62. EUROCAJA RURAL TOLEDO. INVERSIONES 2021	0,00	2.600,00	2.600,00	0,00	-2.630,87	-2.630,87
161	0119	91300	DEUDA PUBLICA. CAJASUR PTMO 60.NVERSIONES 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0119	91320	DEUDA PUBLICA - PTMO Nº 61 SABADELL INVERSIONES 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0119	91325	DEUDA PUBLICA -PTMO Nº58 SABADELL 807614092242	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	1330	74001	APORTACIÓN E.P.E.L. PROYECTO SMART PARKING	0,00	0,00	0,00	13.500,00	0,00	13.500,00
161	1330	74002	APORTACIONES E.P.E.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	1330	74003	TRANSFERENCIAS EPEL.-REDAC.PRYTº. Y DIRC.OBRA APARC.B.VIBORA	0,00	0,00	0,00	21.602,50	0,00	21.602,50
161	1510	60006	EXPROPIACION-ADQUISICION MORANA Y OTROS	0,00	0,00	0,00	10.378,00	0,00	10.378,00
161	1520	74004	TRANSFERENCIAS SUVILUSA.-REHABILITACION VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	1610	44901	AGUAS DE LUCENA (TASAS ABAST. Y SANEAM) HASTA JULIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	1610	74000	TRANSFERENCIA AGUAS DE LUCENA.-RED ABTCMTº. Y SANEAMIENTO	0,00	0,00	0,00	61.969,14	119.124,86	181.094,00
161	3360	62203	ADQUISICION CASA CONDES DE HUST	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 128 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 17 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
161	4320	62210	ADQUISICIÓN Y TRANSFORMACIÓN-CASA RURAL JAUJA	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
161	9120	23000	INDEMN. MIEMBROS CORPORACION /ASISTENCIA ORGANOS COLEGIADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	9.856,83	9.856,83
161	9120	23100	LOCOMOCION ORGANOS DE GOBIERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	920,05	920,05
161	9122	48024	APORTACION A GRUPOS POLITICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,12
161	9200	22500	TRIBUTOS, SANCIONES, CANON J.A. CONSUMOS MCPALES AGUA	0,00	0,00	0,00	0,00	32.658,95	32.658,95
161	9200	22619	INDEMNIZACIONES DAÑOS CAUSADOS POR SERV.PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	361,75	361,75
161	9341	22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	0,00	30.250,00	30.250,00	0,00	-31.148,32	-31.148,32
254	1300	21200	MANTENIMIENTO SISTEMA DE RADIO POLICIA LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
254	1320	20200	ARRENDAMIENTO EDIF.-CLUB DE TIRO ANDALU	0,00	1.336,73	1.336,73	0,00	0,05	0,05
254	1320	20400	RENTING VEHICULOS POLICIA LOCAL	0,00	10.268,83	10.268,83	0,00	2.500,75	2.500,75
254	1320	22104	SUMINISTRO VESTUARIO ARMAMENTO Y MUNICIÓN SEGURIDAD	0,00	0,61	0,61	0,00	5.849,40	5.849,40
254	1320	22699	GASTOS DIVERSOS.-POLICIA LOCAL	0,00	2.102,56	2.102,56	0,00	-6.315,91	-6.315,91
254	1322	22701	SEGURIDAD EDIFICIOS E INST.ALARMAS, VIGIL AYTO, CÁMARAS VIAL	0,00	17.639,05	17.639,05	0,00	-825,60	-825,60
254	1330	22107	PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	821,29	821,29
254	1330	22701	SERVICIO RETIRADA VEHICULOS, GRUA	0,00	2.633,22	2.633,22	0,00	0,00	0,00
254	1330	62402	ADQUISICION VEHICULOS POLICIA LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
254	1330	62502	SEÑALIZACION VERTICAL Y MOBILIARIO TRAFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	154,24	154,24
254	1350	21300	MAQUIN.INSTAL. Y UTILLAJE.-PROTECCION CIVIL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.840,00	2.840,00
254	1350	22104	SUMINISTRO VESTUARIO PERS. "PROTECCION CIVIL"	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
254	1350	22699	GASTOS DIVERSOS.-PROTECCION CIVIL Y CRUZ ROJA	0,00	1.889,67	1.889,67	0,00	-1.177,81	-1.177,81
254	1360	46700	APORTACION AL CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
254	1723	62908	PLAN RESILIENCIA AMPLIACION MOVILIDAD CICLISTA	0,00	0,00	0,00	819.247,24	0,00	819.247,24
272	1521	22608	PLAN DE ACTUACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE VIVIENDAS OCUPADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
272	1521	44900	APORTACIÓN SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
272	1521	48026	PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA-SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	12.950,90	12.950,90
272	1522	21200	ADECUACION VIVIENDAS TITULARIDAD MNPAL POR DAÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
272	1522	44002	APORTACION A SUVILUSA.-MANTENIMIENTO VIVIENDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 129 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 18 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
			SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
272	1522	47101	SUBV.INTERES PTMOS.REHAB. DE VIVIENDAS TURÍSTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
272	1523	48026	PLAN MUNICIPAL DE AYUDAS A LA OPCIÓN DE COMPRA VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.812,50	1.812,50
273	1340	60004	APARCAMIENTOS EN C. OLMEDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	1510	60900	PLAN PARCIAL I-4	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
273	1510	60902	INVERSIONES PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,00	0,00	0,00	836,03	0,00	836,03
273	1510	68105	GASTOS URBANIZACION PAU-2 "EL ZARPAZO"	0,00	0,00	0,00	487.773,57	0,00	487.773,57
273	1510	68109	AREA REPARTO RIO LUCENA	7.139,00	0,00	7.139,00	117.004,68	0,00	117.004,68
273	1522	62202	INTERVENCION JEFATURA MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
273	1530	60000	INVERSIONES EN TERRENOS, TALUDES/INFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00	0,00	4.363,74	0,00	4.363,74
273	1530	60005	PLAN CORDOBA 15-PROT.TALUD INTERS.IGLESIA BARRIO JAUJA	0,00	0,00	0,00	43.000,00	0,00	43.000,00
273	1530	62202	CONSTRUC. Y ADAPT.EDIFICACIONES E INSTALACIONES MNPLES.	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.363,74	-4.363,74
273	1531	20200	ARRENDAMIENTO NAVE MAQUINARIA VIAS PUBLICAS	0,00	575,98	575,98	0,00	402,81	402,81
273	1531	21000	MTTO. Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN VÍAS PÚBLICAS	0,00	1.248,82	1.248,82	0,00	-17.422,75	-17.422,75
273	1531	21001	MANTENIMIENTO Y ACTUACIONES EN BARRIOS	0,00	28.415,31	28.415,31	0,00	9.658,32	9.658,32
273	1531	21002	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA E ILUMINAC. POLIG. AREAS COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00
273	1531	21003	VÍAS PÚBLICAS-MANTENIMIENTO, OBRA CIVIL	0,00	28.250,76	28.250,76	0,00	-5.987,48	-5.987,48
273	1531	21004	VÍAS PÚBLICAS-MANTENIMIENTO, FONTANERIA	0,00	768,64	768,64	0,00	-5.777,02	-5.777,02
273	1531	21005	VÍAS PÚBLICAS-MANTENIMIENTO, HERRERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.341,16	1.341,16
273	1531	21006	VÍAS PÚBLICAS-MANTENIMIENTO, FERRETERIA	0,00	9.963,19	9.963,19	0,00	-4.300,21	-4.300,21
273	1531	21300	REPARAC.Y MTTO MAQUIN. VIAS PUBL.	0,00	2.451,75	2.451,75	0,00	2.480,66	2.480,66
273	1531	21400	REPARACION VEHICULOS MANTENIMIENTO VIAS PUBL.	0,00	12.648,28	12.648,28	0,00	-25.768,87	-25.768,87
273	1531	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0,00	16.829,05	16.829,05	0,00	49.911,98	49.911,98
273	1531	22699	VÍAS PÚBLICAS-GASTOS DIVERSOS.	0,00	7.229,58	7.229,58	0,00	-34.253,42	-34.253,42
273	1531	22701	SERVICIOS EXTERNOS, MAQUINARIA Y OTROS	0,00	92.012,72	92.012,72	0,00	-40.696,02	-40.696,02
273	1531	60103	CRUCES SEMAFORICOS Y VIALES DE ACCESO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	1531	60107	PLAN CORDOBA 15-INST.SEMAFOROS CRUCE N-331 CTRA.CALVARIO	0,00	0,00	0,00	43.000,00	0,00	43.000,00

- 130 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 19 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
273	1531	61000	REMODELACIÓN INTEGRAL Y REDES DE CALLES	150.461,38	0,00	150.461,38	447.696,81	118.672,51	566.369,32
273	1531	61001	REMODELACION INTEGRAL CALLE PALACIOS	848,36	0,00	848,36	0,00	0,00	0,00
273	1531	61900	MOBILIARIO URBANO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.931,90	1.931,90
273	1531	61902	ACCESIBILIDAD VIAS PUBLICAS	61.943,69	0,00	61.943,69	81.924,28	16.258,16	98.182,44
273	1531	61904	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS URBANAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.820,38	-35.820,38
273	1531	61907	PLAN CORDOBA 15-CONSTR.MEDIANA AJARDINADA AVDA.GUARDIA CIVIL	0,00	0,00	0,00	36.904,35	0,00	36.904,35
273	1531	61910	F.R.T.RESILENCIA.-FORTALECIMIENTO ACTIVIDAD COMERCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	770.964,53	770.964,53
273	1531	61912	PLAN MAS PROVINCIA.-CRUCE P.J.J.MURIEL-CTRA.SANTIAR-MAQUEDAN	0,00	0,00	0,00	0,00	4.278,11	4.278,11
273	1531	61913	PLAN MAS PROVINCIA.-MEDIANA AJARD.M.CUENCA VALDIVIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	1531	61920	PLAN CORDOBA 15-RENOV.COLUMNAS ALUMBRADO C/NAVAS-NAVAS SELP	0,00	0,00	0,00	39.902,26	0,00	39.902,26
273	1531	62300	INVERSIONES MAQUINARIA-UTILLAJE MANTENIMIENTO, JARD. Y LIMP.	0,00	5.127,85	5.127,85	0,00	-7.423,67	-7.423,67
273	1532	61903	PLAN DE ASFALTO	0,00	0,00	0,00	163.665,40	0,00	163.665,40
273	1533	61921	PLAN PVAL.ELIM.BARR.ARQ.-ELIM.BARRERAS PASOS PEATONES	0,00	0,00	0,00	2.162,98	0,00	2.162,98
273	1535	61908	DIPUTACION-REMOD.ACERADO C/NAVAS EN NAVAS SELP.(PLAN ALDEAS)	0,00	0,00	0,00	98.827,10	0,00	98.827,10
273	1535	61947	PLAN PROV.INV.MNCP 202.-DOTAC.INF.PLAZA V.VERDE-NAVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	24.171,51	24.171,51
273	1536	61923	PLAN PROV.INV.MNCP.- ESTACIONAMIENTO PISCINA JAUJA	0,00	0,00	0,00	4.489,67	0,00	4.489,67
273	1536	61952	PLAN PROV.INV.MNCP.-CONTROL ACCESO PISCINA JAUJA	9.582,82	1.298,70	10.881,52	0,00	4.081,96	4.081,96
273	1600	61905	ADECUAC.Y CANALIZ.AGUAS EN PARCELA DEPOSITOS MNPLS.	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
273	1600	61906	PLAN CORDOBA 15-MEJORA RED.AGUAS PLUV.PISTA DEP.LLANO TINAJ.	0,00	0,00	0,00	11.375,77	0,00	11.375,77
273	1610	61905	INVERSIONES EN SANEAMIENTO: PLAN PROV. Y QUIEBRAC. III	0,00	0,00	0,00	817.727,61	86.624,33	904.351,94
273	1630	20403	LIMPIEZA VIARIA-RENTING MAQUINARIA	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	0,00
273	1630	21002	PLAN CORDOBA 15-ADEC.DINAMIZ.BARRIO Y ZONAS INDUST.	0,00	0,00	0,00	78.742,08	0,00	78.742,08
273	1630	21300	SMNTR.O REPUESTOS MAQUINARIA LIMP.VIARIA	0,00	16.293,64	16.293,64	0,00	-21.887,21	-21.887,21
273	1630	22199	OTROS SUMINISTROS.-LIMPIEZA VIARIA	0,00	1.170,18	1.170,18	0,00	-177,70	-177,70
273	1630	22699	LIMPIEZA VIARIA-GASTOS DIVERSOS.	0,00	398,88	398,88	0,00	2.501,29	2.501,29

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 20 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
273	1650	21000	ALUMBRADO PUBLICO SUMINISTRO MATERIAL	0,00	290,09	290,09	0,00	-20.823,88	-20.823,88
273	1650	22100	ENERGIA ELECTRICA	0,00	15.724,52	15.724,52	0,00	65.420,03	65.420,03
273	1650	22701	ALUMBRADO PUBLICO. ASESORAMIENTO ELECTRICO	0,00	0,02	0,02	0,00	6.341,14	6.341,14
273	1650	61920	ALUMBRADO PÚBLICO Y PLAN DE ILUMINACIÓN DE DISEMINADOS	0,00	40.050,00	40.050,00	0,00	1.221,31	1.221,31
273	1651	21400	REPARACION VEHICULOS ALUMBRADO Y VIAS PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.542,49	1.542,49
273	1652	63201	EFICIENCIA ENERGETICA RENOVACION LUMINARIAS IDAE	0,00	0,00	0,00	1.068.667,60	0,00	1.068.667,60
273	1654	62902	EDUSI OT4.-ILUMINACION Y MOVILIDAD (LA05)	9.822,80	0,00	9.822,80	23.328,97	0,00	23.328,97
273	1655	48019	CUOTA COMITE ESPAÑOL DE ILUMINACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	1656	62909	AGENCIA PVAL.ENERGIA-INST.CARGADORES PASEO DEL COSO	8.266,94	0,00	8.266,94	1.733,06	0,00	1.733,06
273	1710	21300	SMTROS FITOSANITARIOS, MAQUINARIA PARQUES Y JARDINES	0,00	3.378,26	3.378,26	0,00	-4.946,32	-4.946,32
273	1710	21400	REPARACION VEHICULOS PARQUES Y JARDINES	0,00	7.914,13	7.914,13	0,00	-7.553,64	-7.553,64
273	1710	22199	ESPECIES DE JARDINERIA-INTERVENCIÓN EN BARRIOS	0,00	8.602,61	8.602,61	0,00	10,38	10,38
273	1710	22699	PROGRAMA DE PARQUES Y JARDINES-GASTOS DIVERSOS.	0,00	323,98	323,98	0,00	-1.541,28	-1.541,28
273	1710	60003	INVERSIONES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE-ROTONDA ZARPAZO	84.579,00	0,00	84.579,00	8.192,58	0,00	8.192,58
273	1710	60917	PARQUE DE RECREO CANINO Y CASCAJAR	2.057,00	0,00	2.057,00	37.047,34	26.912,95	63.960,29
273	1710	61917	REMODELACION PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES	0,00	0,00	0,00	12.687,97	0,00	12.687,97
273	1710	62901	EDUSI OT6-PARQUE EUROPA (LA07)	930.238,80	0,00	930.238,80	378.515,65	0,00	378.515,65
273	1724	62902	EDUSI OT4 -PASARELA MOVILIDAD ALTERNATIVA (LA04)	0,00	0,00	0,00	311.258,51	4.112,22	315.370,73
273	2312	22704	SERVICIOS DE APERTURA Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0,00	12.305,38	12.305,38	0,00	25,15	25,15
273	2418	60906	OBRAS P.R.O.F.E.A. LUCENA 21/22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	2418	60909	OBRAS PROFEA 2021-RETRIB.PERS.REMOD.C/VIRGEN ARACELI NAVAS S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	2418	60910	OBRAS PROFEA 2022/23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	2418	61915	OBRAS PROFEA 2022-MATERIALES REMODELACION C/ALMENDROS	0,00	0,00	0,00	67.514,74	0,00	67.514,74
273	2418	61916	OBRAS PROFEA 2022-MATERIALES REMODELACION C/JUANA DE TEBA	0,00	0,00	0,00	62.416,15	0,00	62.416,15
273	2418	61924	OBRAS PROFEA 2022-RETRIB.PERS.REMOD.ACERADO CORAZON DE JESUS	0,00	0,00	0,00	61.465,32	0,00	61.465,32
273	2418	61925	OBRAS PROFEA 2022-RETRIB.PERS.REMDELACION C/ARCAS	0,00	0,00	0,00	126.027,02	0,00	126.027,02
273	2418	61926	OBRAS PROFEA 2022-RETRIB.PERS.REMDELACION C/LUQUE	0,00	0,00	0,00	193.381,16	0,00	193.381,16

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 21 de 32

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
273	2418	61927	OBRAS PROFEA 2021-RETRIB.PERS.RENOV.INFR.C/BARRIO JAUJA	0,00	0,00	0,00	68,28	0,00	68,28
273	2418	61928	OBRAS PROFEA 2021-RETRIB.PERS.REMODELACION C/ALMEDINILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	2418	61931	OBRAS PROFEA 2021-RETRIB.PERS. REMOD. CALLEJON DE RUTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	2418	61932	OBRAS PROFEA 2021-RETRIB.PERS.REMOD. C/JOSE NIETO MUÑOZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	2418	61933	OBRAS PROFEA 2021-RETRIB.PERS.REMOD.C/FEDERICO GARCIA LORCA	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00
273	2418	61934	OBRAS PROFEA 2021-RETRIB.PERSONAL REMODELACION C/CALZADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	2418	61935	OBRAS PROFEA 2021-RETRIB.PERS.REMOD.ACER.RDA.LLANO TINAJERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	2418	61936	OBRAS PROFEA 2022-RETRIB.PERS.SUST.PAVIM. C/PUENTE JAUJA	0,00	0,00	0,00	75.752,54	0,00	75.752,54
273	2418	61937	OBRAS PROFEA 2022-MATERIALES REMODELACION C/ZAGRILLA	0,00	0,00	0,00	34.487,21	0,00	34.487,21
273	2418	61938	OBRAS PROFEA 2022-MATERIALES REMODELACION C/JOSE NIETO MUÑOZ	0,00	0,00	0,00	32.411,77	0,00	32.411,77
273	2418	61939	OBRAS PROFEA 2022-MATERIALES REMOD.PLAZA C/NAVAS-NAVAS SELP.	0,00	0,00	0,00	49.931,52	0,00	49.931,52
273	2418	61940	OBRAS PROFEA 2022-MATERIALES REMOD.ACERADO C/CORAZON DE JESU	0,00	0,00	0,00	28.784,04	0,00	28.784,04
273	2418	61941	OBRAS PROFEA 2022-MATERIALES REMODELACION C/ARCAS	0,00	0,00	0,00	51.596,74	0,00	51.596,74
273	2418	61942	OBRAS PROFEA 2022-MATERIALES REMODELACION C/LUQUE	0,00	0,00	0,00	84.131,04	0,00	84.131,04
273	2418	61943	OBRAS PROFEA 2022-MATERIALES SUST.PAVM.C/PUENTE JAUJA	0,00	0,00	0,00	27.982,78	0,00	27.982,78
273	2418	61954	OBRAS PROFEA 2021 MATERIALES-RENOV.INFR.C/BARRIO JAUJA	0,00	0,00	0,00	14.927,93	0,00	14.927,93
273	2418	61955	OBRAS PROFEA 2021 MATERIALES-REMOC.C/V. ARACELI NAVAS SELP.	0,00	0,00	0,00	5.063,64	12,00	5.075,64
273	2418	61956	OBRAS PROFEA 2021 MATERIALES-REMOC. C/FEDERICO GARCIA LORCA	0,00	0,00	0,00	393,57	0,00	393,57
273	2418	61957	OBRAS PROFEA 2021 MATERIALES-REMOC. C/ALMEDINILLA	0,00	0,00	0,00	2.835,05	0,00	2.835,05

- 133 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 22 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
273	2418	61958	OBRAS PROFEA 2021 MATERIALES-REMODELACION CALLEJON RUTE	0,00	0,00	0,00	10.373,27	0,00	10.373,27
273	2418	61959	OBRAS PROFEA 2021 MATERIALES-REMODELACION C/CALZADA	0,00	0,00	0,00	19.511,89	0,00	19.511,89
273	2418	61960	OBRAS PROFEA 2021 MATERIALES-REMODELACION C/JOSE NIETO MUÑOZ	445,87	0,00	445,87	21.698,62	716,38	22.415,00
273	2418	61961	OBRAS PROFEA 2021 MATERIALES-REM.OACER.RDA.LLANO TINAJERIAS	1.337,30	0,00	1.337,30	5.705,55	0,00	5.705,55
273	2418	61962	OBRAS PROFEA 2022-RETRIB.PERS. REMODELACIÓN C/ ALMEDROS	0,00	0,00	0,00	163.937,80	0,00	163.937,80
273	2418	61963	OBRAS PROFEA 2022-RETRIB.PERS. REMODELACIÓN C/ JUANA DE TEBA	0,00	0,00	0,00	145.390,88	0,00	145.390,88
273	2418	61964	OBRAS PROFEA 2022-RETRIB.PERS. REMODELACIÓN C/ ZAGRILLA	0,00	0,00	0,00	70.943,72	0,00	70.943,72
273	2418	61965	OBRAS PROFEA 2022-RETRIB.PERS. REMOD. C/ JOSÉ NIETO MUÑOZ	0,00	0,00	0,00	65.899,80	0,00	65.899,80
273	2418	61966	OBRAS PROFEA 2022-RETRIB.PERS.REMOD.PLAZA C/NAVA-NAVASELP.	0,00	0,00	0,00	133.625,52	0,00	133.625,52
273	2418	65001	OBRAS PROFEA 2021-RETRIB.PERS. REFORMA PABELLO CUARTES G.CIV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	2418	65002	OBRAS PROFEA 2021 MATERIALES-REFORMA PABELLON CUARTEL G.CIVI	0,00	0,00	0,00	2.037,32	0,00	2.037,32
273	3111	48043	CONVENIO ASOCIACION DE MINUSVALIDOS "FRASQUITO ESPADA"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	3122	61909	RED ALTA TENSION CTRO.SOCIO SANITARIO	0,00	0,00	0,00	224.135,51	0,00	224.135,51
273	3122	61930	INVERSION INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS	39.238,41	0,00	39.238,41	568.746,11	92.222,62	660.968,73
273	3203	63200	ADECUACION TECHUMBRE EDIF.COMPLEJO LOS SANTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	3203	63201	EFICIENCIA ENERGETICA LUMINARIA (IDAE) APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	85.133,00	85.133,00
273	3210	21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.-COLEGIOS	0,00	5.347,50	5.347,50	0,00	-1.222,75	-1.222,75
273	3210	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES.-COLEGIOS	0,00	584,33	584,33	0,00	31.420,81	31.420,81
273	3210	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO.-COLEGIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	6.634,43	6.634,43
273	3410	21200	CONSERVACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00	11.278,79	11.278,79	0,00	-1.937,84	-1.937,84
273	3410	21300	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQ. DEPORTIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	5.560,69	5.560,69
273	3410	22103	PROGRAMA DE DEPORTES-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0,00	3.981,75	3.981,75	0,00	-4.167,36	-4.167,36

- 134 -

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 23 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
273	3410	22104	PROGRAMA DE DEPORTES-VESTUARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
273	3410	22110	PROGRAMA DE DEPORTES-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00	1.892,52	1.892,52	0,00	263,90	263,90
273	3410	22700	SERVICIO INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00	216,07	216,07	0,00	-14.554,07	-14.554,07
273	3421	60101	ZONAS DEPORTIVAS Y VERDES HTA. DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	3421	61929	EDUSI OT9.- CUBIERTA PISTA CEIP "SAN JOSE CALASANZ"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	3421	62205	CONSTRUC.PISTA CEIP "ANTONIO MACHADO"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	4310	62902	EDUSI OT9-FOMENTO Y COMPETITIVIDAD SISTEMA PRODUCTIVO (LA11)	0,00	0,00	0,00	651.625,00	40.000,00	691.625,00
273	4320	62906	G.D.R.-LUMINARIAS EN VIA VERDE	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
273	4413	62905	R.F.T.RESILENC.-BAJAS EMISIONES, TRNS.DGTAL.SOST.TRANSF.URB.	0,00	0,00	0,00	18.593,12	53.991,63	72.584,75
273	9202	21200	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.-EDIFICIOS GENERALES	0,00	4.804,59	4.804,59	0,00	10.227,55	10.227,55
273	9202	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO.-EDIFICIOS GENERALES	0,00	1.321,29	1.321,29	0,00	-2.286,08	-2.286,08
273	9202	22701	CONTRATOS DE MNTTO DE EDIFICIOS (CLIMATIZ. ASCENS. EXT ETC)	0,00	7.360,87	7.360,87	0,00	-627,45	-627,45
273	9205	21400	REPARACION VEHICULOS ADMON.GENERAL	0,00	484,90	484,90	0,00	-1.071,25	-1.071,25
274	1640	22699	GASTOS DIVERSOS.-CEMENTERIOS	0,00	2.890,58	2.890,58	0,00	456,26	456,26
274	1640	62215	INVERSIONES CEMENTERIOS. ENTORNOS ECOLOG. ADEC.ESPACIOS	0,00	0,00	0,00	101.145,65	9.597,64	110.743,29
291	3110	22700	PROGRAMA DESRATIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291	3110	22703	SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES (INCL. FELINOS)	0,00	0,06	0,06	0,00	300,45	300,45
291	3110	22709	COLEGIO VETERINARIOS REGISTRO ANIMALES	0,00	0,00	0,00	0,00	-152,09	-152,09
291	4100	22699	GASTOS DIVERSOS.-AGRICULTURA FERIAS Y JORNADAS	0,00	711,08	711,08	0,00	2.465,71	2.465,71
291	4190	47901	CONVENIO SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES- PEÑA CABEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
291	4190	47902	CONVENIO "VIGILANCIA RURAL" COOPERATIVA OLIVARERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291	4190	48010	CONVENIO COOP. OLIVARERA MATERIA DE FORMACIÓN AGRICULTORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291	4190	48019	APORTACION ASOC. PAISAJE OLIVAR DE ANDALUCÍA (APOAPM)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291	4190	48027	CONVENIO ASOCIACION DENOMINACIÓN DE ORIGEN ACEITES DE LUCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291	4190	48041	APORTACIÓN ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 135 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 24 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
291	4540	22699	ARREGLO Y MANTENIMIENTO CAMINOS RURALES	0,00	5.796,48	5.796,48	0,00	10.948,81	10.948,81
291	4540	46300	ARREGLOS CAMINOS VECINALES-MANCOMUNIDAD SUBBETICA	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
291	4540	61953	PLAN PROV.EXT.INV. REPOSICION Y MEJORA CAMINOS	0,00	0,00	0,00	0,00	10.918,88	10.918,88
291	4540	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
321	3321	22000	PUBLICACIONES Y PREMIOS	0,00	4.464,13	4.464,13	0,00	-18.369,38	-18.369,38
321	3321	22001	ADQUIS. LIBROS, TEXTOS UNIVERS. Y OTROS -BIBLIOTECA LUCENA	0,00	300,02	300,02	0,00	285,59	285,59
321	3321	22609	ACTUACIONES CULTURALES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	0,00	716,72	716,72
321	3330	62300	EQUIPAMIENTO AUDITORIO Y EDIF CULTURALES	0,00	0,60	0,60	0,00	1.674,92	1.674,92
321	3340	22609	PROGRAMAS AUDITORIO	0,00	0,01	0,01	0,00	-2.972,21	-2.972,21
321	3340	22611	PROGRAMA FOGONES LOOK	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
321	3340	22612	PROGRAMA JASPEADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	7.813,15	7.813,15
321	3340	48004	CUOTA RED ESPAÑOLA DE TEATROS, AUDIT. CIRCUITOS Y FEST.PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
321	3341	22609	DIFUSION ARTES PLASTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.446,84	2.446,84
321	3341	22615	FUNDACIÓN BOTÍ-SENSXPERIMENT	0,00	24,20	24,20	0,00	-4.272,55	-4.272,55
321	3341	22682	RAFAEL BOTI "CICLO EXPOSITIVO SALA AZUL"	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
321	3342	22609	CARNAVALUC	0,00	0,00	0,00	0,00	-932,56	-932,56
321	3342	22641	GASTOS DIVERSOS.-CULTURA (JAUJA Y LAS NAVAS SELP.)	0,00	249,58	249,58	0,00	48.193,94	48.193,94
321	3342	22681	PROGRAMA EL DESCONCIERTO	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
321	3342	22699	COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES, COLECTIVOS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.581,70	-1.581,70
321	3342	48073	PREMIO NACIONAL DE POESIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
321	3343	22627	CULTURA EN LOS BARRIOS. TU BARRIO Y EL MIO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.535,00	2.535,00
321	3343	22661	RED ANDALUZA DE TEATROS PUBLICOS Y PLATEA	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.076,86	-5.076,86
321	3343	48018	CONVENIO ESCUELA DE TEATRO "DUQUE DE RIVAS"ASOC. AESCENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
321	3344	22609	GASTOS DIVERSOS.-SEMANA DE TEATRO	0,00	0,20	0,20	0,00	-9.111,37	-9.111,37
321	3344	22611	PROGRAMA ANUAL DE CINE	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.268,06	-4.268,06
321	3344	22642	FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ. ENCUENTROS BANDAS CALLES	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.180,56	-4.180,56
321	3344	22651	PROGRAMA ANUAL DE FLAMENCO	0,00	108,91	108,91	0,00	-20.679,96	-20.679,96
321	3346	22611	PROGRAMA ANUAL DE MUSICA	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.295,76	-7.295,76

- 136 -

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 25 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
321	3347	22699	JORNADAS DE HISTORIA, NOVELA HCA Y CONFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
321	3347	48071	PREMIO LUIS BARAHONA DE SOTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
321	3360	63207	PLAN CORDOBA 15-MONUMENTO DEDICADO FIGURA PACO DE LUCIA	0,00	0,00	0,00	27.000,00	0,00	27.000,00
321	3386	22609	PROGRAMA DE CARNAVAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.758,63	-4.758,63
323	1523	48026	PLAN DE AYUDAS AL ALQUILER VIVIENDA JOVEN-SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	3.100,00	3.100,00
323	3348	22606	GASTOS DIVERSOS.-CURSOS JUVENTUD	0,00	0,00	0,00	0,00	1.060,00	1.060,00
323	3348	22608	BOTELLODROMO DE LAS PALABRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	615,45	615,45
323	3348	22609	GASTOS DIVERSOS.-FESTIVALES MUSICALES	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
323	3348	22611	MOVIMIENTO ARTE URBANO	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
323	3348	22612	MOVIMIENTO JASPE	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
323	3348	22643	GASTOS DIVERSOS.-PLAN MNPAL.JUVENTUD	0,00	3.248,90	3.248,90	0,00	-3.017,55	-3.017,55
323	3348	22699	PROYECTOS CULTURALES DE JUVENTUD-GASTOS DIVERSOS.	0,00	5,15	5,15	0,00	1.235,04	1.235,04
323	3348	22701	ASESORAMIENTO ERASMUS+	0,00	0,04	0,04	0,00	0,00	0,00
323	3348	48068	CONCURSO DE MICRORELATO	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00	900,00
323	3348	48069	CONCURSO DE FOTOGRAFIA "PARAJES DE LECTURA"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
325	3330	21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MUSEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
325	3330	22608	MUSEOS; EXPOSICIONES PERMANENTES	0,00	248,12	248,12	0,00	1.889,42	1.889,42
325	3330	62512	SALA DE IMPRENTA TENLLADO	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
325	3360	22109	PLACAS CERAMICAS EN INMUEBLES Y CALLES	0,00	5.650,94	5.650,94	0,00	-1.650,94	-1.650,94
325	3360	22602	JORNADAS DIVULGATIVAS, PROYECTO INTERCENTROS Y OTROS	0,00	2.371,87	2.371,87	0,00	-304,01	-304,01
325	3360	22617	TRABAJOS MATERIALES FONDOS MUSEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.514,42	1.514,42
325	3360	22658	ACT. DE URGENCIA EN PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
325	3360	48039	CONVENIO FUNDAC. INSTITUTO INVESTIGACIÓN PREHISTORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
325	3360	48051	CONVOCATORIA SUBV ASOCIACIONES Y COLECT. PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.817,74	-1.817,74
325	3360	63207	PATRIMONIO MONUMENTAL Y ESCULTURAS (ALMACEN)	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.730,00	-11.730,00
325	3360	68901	INTERVENCION EN PUENTE POVEDANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
325	3361	22699	GASTOS DIVERSOS EN ACTUACIONES DE PATRIMONIO -SUBV DIP-	0,00	978,14	978,14	0,00	-1.764,22	-1.764,22
325	3361	61914	PLAN MAS PROVINCIA.- EXPOS.ALFAR ROMANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 26 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
325	3361	62211	CONSTR.RESTAUR.HORNOS LOS TEJARES-ALFAR ROMANO	1.046,64	0,00	1.046,64	469,44	2.005,57	2.475,01
325	3361	62512	PLAN MAS PROVINCIA.-EQUIPAMIENTO ALFAR ROMANO	0,00	1.011,56	1.011,56	0,00	-1.773,14	-1.773,14
325	3362	22701	PROMOCION E INVESTIG. CUEVA ANGEL Y PATRIM. INMATERIAL-CAMP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
325	3362	61005	ACTUCIONES Y RESTAURACIONES EN PATRIMONIO HISTORICO	0,00	0,00	0,00	0,00	7.366,50	7.366,50
325	3362	62202	INVERSIONES CUEVA DEL ANGEL	0,00	0,00	0,00	0,00	38.832,15	38.832,15
326	3322	21200	CONSERV. MTTO PROTOC. NOTARIALES Y MTTO WEB	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
326	3322	22001	ARCHIVO- PUBLICACIONES	0,00	655,09	655,09	0,00	-867,89	-867,89
326	3322	22602	GASTOS DIVULGACIÓN INVESTIGACIÓN FONDOS DOCUMENTALES	0,00	742,94	742,94	0,00	-124,94	-124,94
326	3322	22606	MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	4.590,45	4.590,45
326	3322	22699	GESTION ARCHIVO MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
326	3322	22701	ARCHIVOS- PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.250,00	2.250,00
326	3322	62300	EQUIPAMIENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.310,31	2.310,31
331	1523	47200	PLAN DE AYUDAS -SUBVENCIONES AL TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	913,37	913,37
331	3200	22699	GASTOS DIVERSOS EDUCACION	0,00	1.398,64	1.398,64	0,00	-4.638,82	-4.638,82
331	3203	62300	EQUIPAMIENTO PARQUE INFANTIL DE TRAFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	7,00
331	3203	63202	INVERSIONES DE REPOSICION EN COLEGIOS	42.635,65	0,00	42.635,65	11.844,52	7.738,24	19.582,76
331	3203	76103	INVERSIONES EDUCATIVAS-PROGR.EUROPEOS ENERGIA TERMICA ENVOLV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
331	3240	22699	ESCUELA DE MUSICA-GASTOS DIVERSOS.	0,00	14,85	14,85	0,00	2,09	2,09
331	3241	22699	EDUCACION DE ADULTOS-GASTOS DIVERSOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	48,53	48,53
331	3242	22615	PROYECTOS ITINERARIOS PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.891,14	2.891,14
331	3242	22645	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL NIÑOS Y JOVENES	0,00	1.156,71	1.156,71	0,00	-1.319,64	-1.319,64
331	3242	22662	SALON DEL ESTUDIANTE	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.246,77	-3.246,77
331	3242	22699	LUCENA CIUDAD EDUCADORA, AGENDA ESCOLAR Y OTRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.280,00	4.280,00
331	3242	48029	CONVENIO "CATEDRA INTERGENERACIONAL DE MAYORES"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
331	3242	48034	CONVENIO FEDERACIÓN PADRES Y MADRES SURCO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
331	3243	22699	PARQUE INFANTIL TRAFICO-GASTOS DIVERSOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.039,30	2.039,30
331	3340	22667	PROMOCION CULTURAL IDIOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-7,50	-7,50
345	3360	48018	CONVENIOS PUESTA EN VALOR EDIFICIOS HISTORICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00

- 138 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 14/06/2023

Hora: 13:59:48

Pág.: 27 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
345	4190	48033	APORTACION ASOCIACIONES ACEVIN Y RECEVIN	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
345	4320	22699	GASTOS DIVERSOS.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	1.518,67	3.000,00	4.518,67
345	4320	61900	AMPLIACIÓN SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA TURÍSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
345	4320	61904	RED DE SENDEROS. SEÑALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	15.000,00	12.000,00	27.000,00
345	4320	62209	ILUMINACION EDIFICIOS TURISTICOS	0,00	33.636,79	33.636,79	0,00	-9.944,98	-9.944,98
345	4321	22699	PROGRAMA DE AYUDAS Y COLABORACIONES CON ASOCIACIONES Y COLEC	0,00	257,73	257,73	0,00	-612,43	-612,43
345	4321	48020	APORTACION ASOCIACION AVINTUR	0,00	0,00	0,00	0,00	-200,00	-200,00
345	4321	48023	CONVENIO AGRUPACION DE COFRADIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
345	4321	48025	APORTACION A LA RED DE TURISMO CREATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
345	4321	48028	APORTACIÓN ASOCIACIÓN VIA VERDE DEL ACEITE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
345	4321	48042	APORTACIÓN ASOCIACIÓN CAMINOS DE PASIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
345	4321	48045	APORTACION RED DE JUDERIAS ESPAÑA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
345	4321	48047	APORTACIÓN ESTACIÓN NAÚTICA LAGO DE ANDALUCÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
345	4323	22609	ACCIONES PROMOC.TURISMO CULTURAL CREASOCIAL RURAL Y GASTRON.	0,00	2.407,51	2.407,51	0,00	-1.347,74	-1.347,74
345	4323	48014	ACCIONES PROMOCIONALES-CUOTA "C.I.T.SUBBETICA"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
345	4327	22683	LUCENA CIUDAD LIBRE PARA LA MUSICA: OTOÑO MUSICAL 2022	0,00	0,00	0,00	54,42	0,00	54,42
345	4327	46701	APORTACION MANCOMUNIDAD VIA VERDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
345	4329	48000	APORTACIÓN A FUNDACION CIUDADES MEDIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	9.838,67	9.838,67
345	9430	46300	APORTACION MANCOMUNIDAD SUBBETICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
345	9430	46301	APORTACIÓN MANCOMUNIDAD "VIA VERDE-TERRENOS RENFE"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
353	3380	22699	PROGRAMA DE FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.991,20	1.991,20
353	3380	22701	SERVICIO DE PIROTECNIA	0,00	0,00	0,00	0,00	686,00	686,00
353	3380	48018	CONVENIO PEÑA AMIGOS DE LOS MAGOS	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00
353	3381	22699	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO FIESTAS	0,00	0,01	0,01	0,00	-25.942,89	-25.942,89
353	3382	22699	DIA DE ANDALUCÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.996,38	-13.996,38
353	3383	22665	FIESTAS ARACELITANAS	0,00	0,00	0,00	0,00	27.898,17	27.898,17
353	3383	48018	PROGRAMA ATENCIONES CORTE ARACELITANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
353	3383	48062	PREMIO CARTEL ANUNCIADOR FIESTAS ARACELITANAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 139 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 28 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
353	3384	22699	FERIA DE SAN FRANCISCO	0,00	0,00	0,00	0,00	-187,09	-187,09
353	3385	22699	FERIA DEL VALLE	0,00	83,41	83,41	0,00	40.540,52	40.540,52
353	3385	22710	PLAN MAS PROVINCIA-MONTAJE CASETA FERIA EL VALLE	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.048,60	-1.048,60
353	3385	48063	FERIA DEL VALLE-PREMIO CARTEL FERIA REAL DEL VALLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
353	3387	22699	FESTEJOS Y ENCUENTROS POPUL.TRADICIONALES,HISTÓRICOS Y MUSIC	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	-14.316,38	-14.316,38
353	3388	22699	DIA DE LA CONSTITUCION	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
353	3389	22608	GRANDES CONCIERTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.532,06	-8.532,06
353	3389	22699	NAVIDAD	0,00	286,00	286,00	0,00	-8.086,58	-8.086,58
353	3389	48065	NAVIDAD-CONCURSO DE BELENES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	1521	62207	ADQUISICION DE VIVIENDAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
381	2310	22608	SUMINISTROS ALIMENTOS, COMEDOR SOCIAL Y CARITAS COVID 19	0,00	350,55	350,55	0,00	11.563,79	11.563,79
381	2310	22611	COLABORACION CON ASOCIACIONES, COLECTIVOS Y OTROS	0,00	462,10	462,10	0,00	233,45	233,45
381	2310	22615	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMA DE BARRIOS	0,00	935,86	935,86	0,00	4.856,99	4.856,99
381	2310	22633	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMA DE ALDEAS.	0,00	1.083,30	1.083,30	0,00	-1.429,23	-1.429,23
381	2310	22649	GASTOS DIVERSOS.-ACTUACION CENTRO Y ATENCIÓN SOCIAL	0,00	1.706,10	1.706,10	0,00	809,31	809,31
381	2310	63204	REFORMA EDIFICIOS SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	19.134,63	0,00	19.134,63
381	2311	12007	RETRIB.PERS.FUNCIONARIO INTERINO.-ESCUELA DE FAMILIAS	3.251,87	0,00	3.251,87	0,00	0,00	0,00
381	2311	22612	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN LUDOTECAS MUNICIPALES	0,00	63,06	63,06	0,00	6.264,25	6.264,25
381	2311	22615	GASTOS DIVERSOS.-TALLERES INF.BARRIOS (LUDOTECAS)	0,00	3.692,41	3.692,41	0,00	-17.754,14	-17.754,14
381	2311	22620	GASTOS DIVERSOS.-PRGR. DE INFANCIA Y FAMILIA	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.100,23	-6.100,23
381	2311	22626	GASTOS DIVERSOS.-ABSENTISMO ESCOLAR (DISRUPTIVAS).-	0,00	5.763,24	5.763,24	0,00	-11.364,08	-11.364,08
381	2311	22633	GASTOS DIVERSOS.-FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	479,79	479,79
381	2311	22661	LUDOTECA.- NIÑOS NECESIDADES ESP	0,00	2.941,85	2.941,85	0,00	9.783,45	9.783,45
381	2311	48010	CONVENIO ACUARELA DE BARRIOS	0,00	2.090,00	2.090,00	0,00	-2.090,00	-2.090,00
381	2311	48012	PROGRAMA ATENCION A MENORES-BECAS MATERIAL ESCOLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	2311	48021	AYUDAS EC FAMILIARES Y AT NIÑO (SUBV. J.A.)	0,00	0,00	0,00	35.226,00	858,00	36.084,00
381	2311	48036	CONVENIO ASOCIACIÓN LUDOTECA LAS NAVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	7.272,72	7.272,72
381	2312	12007	RETRIB.FUNCIONARIOS INTERINOS.-RENTA MINIMA INS.SOCIAL	11.623,37	1.000,00	12.623,37	0,00	0,00	0,00

- 140 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 29 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
381	2312	22633	ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	0,00	365,39	365,39	0,00	1.362,28	1.362,28
381	2312	22649	GASTOS DIVERSOS.-ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	0,00	8.279,76	8.279,76	0,00	3.848,62	3.848,62
381	2312	22675	LIMPIEZAS DE CHOQUE EXTREMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.350,50	2.350,50
381	2312	22707	AYUDA A DOMICILIO MNPAL. COMIDAS Y ACOMPAÑAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	35.989,72	35.989,72
381	2312	22710	AYUDA A DOMICILIO JUNTA AND	0,00	0,00	0,00	159.466,58	0,00	159.466,58
381	2312	48002	PROGRAMA AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	10.554,40	10.554,40
381	2312	48003	SUBVENCIONES A PROYECTOS PAISES EN DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	22,24	22,24
381	2312	48018	AYUDAS ECONOMICAS EXTRAORDINARIAS FAMILIARES COVID19	0,00	0,00	0,00	0,00	2.200,00	2.200,00
381	2312	48025	CONVENIO LUCENA ACOGE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	2312	48040	AYUDA A SUMINISTRO ABASTECIMIENTO Y SANEAM AGUA	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
381	2313	22633	GASTOS DIVERSOS.-ATENCION AL ANCIANO	0,00	4.974,34	4.974,34	0,00	-4.520,93	-4.520,93
381	2313	47200	SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE URBANO DE MAYORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	2314	12007	RETRIB.FUNC. INTERINOS *ATENC.BAS.INMIGR - PUERTA DE ENTRADA	0,00	0,00	0,00	0,00	22.729,70	22.729,70
381	2314	22633	PROGRAMA ATENCION A INMIGRANTES Y REFUGIADOS	0,00	4.956,17	4.956,17	0,00	7.074,83	7.074,83
381	2315	22633	LUCENA ANTE LAS DROGAS	0,00	1.033,68	1.033,68	0,00	411,19	411,19
381	2315	48006	CONVENIO ASOCIACION BENEFICO-SOCIAL ARCO IRIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	2315	48009	CONVENIO ASOCIACION DESPERTAR-LUCENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	2315	48010	PROGRAMA ASISTENCIA AL DROGODEPENDIENTE Y FAMILIA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.550,00	2.550,00
381	2318	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL-ESCUELA DE PADRES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	2318	22633	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMA ESCUELA DE PADRES	0,00	0,40	0,40	0,00	1.688,25	1.688,25
381	3111	20201	ARRENDAMIENTO EDIF.- A.M.A.R.A.	0,00	226,13	226,13	0,00	0,00	0,00
381	3111	22615	PROMOCION SALUD-GASTOS DIVERSOS.-MATERIAL HIGIENICO SANITAR.	0,00	174,96	174,96	0,00	0,00	0,00
381	3111	48001	CONVENIO ASOCIACION ALZHEIMER	0,00	252,00	252,00	0,00	0,00	0,00
381	3111	48005	CONVENIO ASOCIACION CONTRA EL CANCER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	3111	48007	CONVENIO HERMANDAD DONANTES DE SANGRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	3111	48030	CONVENIOS ASOC. FIBROMIALGIA (AYTO Y DEPORTES)	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
381	3111	48032	CONVENIO ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS A.M.A.R.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	3111	48034	CONVENIO ASOCIACIÓN ANNES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 141 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 30 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
381	3111	48035	CONVENIO A.L.S.U.B.J.E.R.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	3111	48049	CONVENIO FAISEM	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
381	3120	22615	GASTOS DIVERSOS.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	402,23	402,23	0,00	4.355,50	4.355,50
381	3120	22710	TRABAJOS REALIZADOS PROFESIONALES.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	22.001,70	22.001,70	0,00	-3.275,60	-3.275,60
381	3120	62216	PLAN MAS PROVINCIA-HAB.SALA MULTISENS.C.M.A.T.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	3203	62503	EQUIPAMIENTO MODULO DE MAYO-COMPLEJO FORMATIVO LOS SANTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
382	2316	12007	RETRIB.PERS.FUNCIONARIO INTERINO.-PACTO VIOLENCIA GENERO	2.694,76	0,00	2.694,76	16.545,35	0,00	16.545,35
382	2316	15002	PACTO DE ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GENERO	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
382	2316	22608	PLAN INFORMACIÓN ANIMACIÓN PEDANÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	844,88	844,88
382	2316	22611	GASTOS DIVERSOS.-C.I.M.	0,00	245,63	245,63	0,00	-50,00	-50,00
382	2316	22612	ATENCION A COLECTIVOS Y ASOCIACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.144,25	-1.144,25
382	2316	22613	DPTO PSICOLÓGICO SALUD Y EMPODERM.	0,00	566,28	566,28	0,00	-1.642,77	-1.642,77
382	2316	22616	GASTOS DIVERSOS.-PACTO ESTADO VIOLENCIA DE GENERO	15.250,67	0,00	15.250,67	14.637,61	0,00	14.637,61
382	2316	22627	PROGRAMAS DIVERSIDAD ATENCIÓN COLECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	111,01	111,01
382	2316	22663	GASTOS DIVERSOS.-PROGRA.INF.ANIMACION BIENESTAR	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.069,41	-5.069,41
382	2316	48059	DELEGACIÓN DE IGUALDAD-PREMIOS MUJERARTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
382	2316	62513	EQUIPAMIENTO DELEGACION DE IGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	223,53	223,53
382	2319	22608	PROGRAMA CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
382	2319	22611	ALOJAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	0,00	627,99	627,99	0,00	-195,49	-195,49
382	2319	22640	DEPTTº JURIDICO:PLAN CONTRA VIOLENCIA DE GENERO	0,00	4.010,28	4.010,28	0,00	1.988,65	1.988,65
382	2319	22701	ACTUACIONES AUDIOVISUALES SENSIBILIZACIÓN C/VIOLENCIA GÉNERO	0,00	2.541,00	2.541,00	0,00	-687,00	-687,00
382	2319	48074	CONVOCATORIA AYUDAS A MUJERES VICTIMAS VIOLENCIA GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00	6.500,00
382	2416	22611	PROGRAMA DE COEDUCACION.-DELEG.IGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	565,45	565,45
382	2416	22640	PROGRAMA FORMATIVO Y DE COEDUCACIÓN. EMPODERAMIENTO	0,00	753,05	753,05	0,00	7.891,41	7.891,41
392	4312	22699	ACTUACIONES VARIAS EN MERCADO. PLANES DE	0,00	0,00	0,00	0,00	388,55	388,55

- 142 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 31 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
			DINAMIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	388,55	388,55
392	4312	63205	INVERSIONES MERCADO DE ABASTOS	44.047,63	0,00	44.047,63	73.225,94	0,00	73.225,94
392	4930	22699	GASTOS DIVERSOS.- CONSUMO	0,00	0,00	0,00	0,00	48,00	48,00
393	9240	22608	PLAN MUNICIPAL DE PARTIC.CIUDADANA	0,00	250,02	250,02	0,00	2.870,20	2.870,20
393	9240	22647	COLABORACIÓN CON SOC. COLECTIVOS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	557,51	557,51
393	9240	46600	APORTACIÓN RED CIUDADES TRANSPARENCIA Y P CIUDADANA FEMP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
393	9240	48044	CONVENIO ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LUCENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
393	9240	62202	CENTRO SOCIAL MUNICIPAL EL VALLE (EDUSI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
393	9240	62214	PLAN MAS PROVINCIA-DOT.ESCENARIO CSM EL VALLE	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
393	9240	62503	EQUIPAMIENTO CENTROS SOCIALES MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	0,00	3.090,39	3.090,39
393	9249	62902	EDUSI OT9.- CENTROS CIVICOS (LA08)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
393	9252	22701	EDUSI.-ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION	21.490,10	0,00	21.490,10	7.943,40	6.589,63	14.533,03
424	1623	22659	GESTION DE RESIDUOS URBANOS (PTO LIMPIO Y OTROS)	0,00	1.456,71	1.456,71	0,00	-700,02	-700,02
424	1623	22660	TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.093,98	1.093,98
424	1700	22625	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (TU HUELLA Y OTROS)	0,00	54,20	54,20	0,00	-239,76	-239,76
424	1700	48064	CONVENIO ASOCIACION LOCAL ENEA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
424	1700	48066	CONCURSO RECICLATE	0,00	0,00	0,00	0,00	-600,00	-600,00
424	1700	48067	PREMIO ESCOLAR DE MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
424	1720	22611	PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL-GASTOS DIVERSOS.	0,00	1.634,33	1.634,33	0,00	1.802,01	1.802,01
424	1720	22625	JARDIN MEDITERRÁNEO/HUERTOS SOCIALES ECOLÓGICOS	0,00	2.694,69	2.694,69	0,00	-1.510,16	-1.510,16
424	1720	22627	LUCENA: CIUDAD LIBRE DE ALERGENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00	4.500,00
424	1720	22676	PLAN MUNICIPAL CAMBIO CLIMÁTICO	0,00	249,26	249,26	0,00	-4.986,26	-4.986,26
424	1720	22699	GASTOS DIVERSOS.-GESTION FAUNA URBANA Y AGENDA 21	0,00	1.975,90	1.975,90	0,00	1.197,51	1.197,51
424	1720	62503	HUERTOS URBANOS - EQUIPAMIENTO Y MATERIAL	0,00	0,01	0,01	0,00	2.415,49	2.415,49
471	1510	22699	URBANISMO Y ARQUITECTURA-GASTOS DIVERSOS.	0,00	0,03	0,03	0,00	-541,37	-541,37
471	1510	22701	CONTR. SERVICIOS URBANÍSTICOS Y REDACCIÓN DE PROYECT.	0,00	31.090,95	31.090,95	0,00	14.735,50	14.735,50
501	3410	20301	RENTING CESPED ESTADIO	0,00	3.669,05	3.669,05	0,00	0,00	0,00
501	3410	20801	SPINING VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	89,84	89,84
501	3410	21200	PROGRAMA DE WEB Y REDES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00

- 143 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 14/06/2023

Ejercicio 2022

Hora: 13:59:48

Pág.: 32 de 32

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
501	3410	22106	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.314,85	1.314,85
501	3410	22108	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO , TROFEOS Y OTROS	0,00	1.219,39	1.219,39	0,00	-3.131,25	-3.131,25
501	3410	22600	DERECHOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES	0,00	0,01	0,01	0,00	-1.169,87	-1.169,87
501	3410	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.318,50	2.318,50
501	3410	22608	ENCUENTROS PROV, NACIONALES REGIONALES O INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	-170,75	-170,75
501	3410	22611	MEDIA MARATÓN Y OTRAS ACTIVIDADES	0,00	8.032,31	8.032,31	0,00	-77,98	-77,98
501	3410	22699	GASTOS DIVERSOS, SEGUROS Y OTROS	0,00	1.258,65	1.258,65	0,00	-543,74	-543,74
501	3410	22706	MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS INFORMATICOS Y SOFTWARE	0,00	0,14	0,14	0,00	-710,97	-710,97
501	3410	22710	CONTRATO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0,00	11.941,04	11.941,04	0,00	7.255,54	7.255,54
501	3410	22799	CONTRATOS DE SERVICIOS DEPORTIVOS CON CLUBES	0,00	0,00	0,00	0,00	4.877,98	4.877,98
501	3410	24001	PROGRAMA DE DEPORTES-CONTRATO DE PATROCINIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48000	SUBVENCIONES CLUBES Y ENT DEPORTIVAS	0,00	1.843,05	1.843,05	0,00	2.317,82	2.317,82
501	3410	48010	CONVENIO CLUB DEPORTIVO LUCECOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48013	PREMIOS DEPORTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	965,00	965,00
501	3410	48015	PROGRAMA DE DEPORTES-CONVENIO LUCENA C.F.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48025	CONVENIO AGRUPACIÓN ORNITOLÓGICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48028	CONVENIO CLUB MARATHON LUCENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48031	CONVENIO CLUB BICICLETA LA RELENGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48037	CONVENIO CLUB DEPORTIVO SURCO AVENTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48038	PROGRAMA DE DEPORTES- CHALLENGE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48039	CONVENIO CLUB DE TIRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48050	CONVOCATORIA DEPORTES ALTO NIVEL-MARCA LUCENA	0,00	91,15	91,15	0,00	557,82	557,82
501	3419	62902	EDUSI OT9-PABELLÓN DEPORTIVO OESTE 1 (LA09)-ADEC.EXT.	134.037,96	0,00	134.037,96	28.830,98	5.642,48	34.473,46
501	3421	61919	RENOVACION PAVIMENTO PISTAS DE TENIS 2 Y 3	22.443,19	0,00	22.443,19	8.337,70	69.414,11	77.751,81
501	3421	62504	EQUIPAMIENTO PABELLON DEPORTIVO OESTE 1 Y ROCODROMO (EDUSI)	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
501	3421	63203	INSTALACIONES DEPORTIVAS VARIAS	0,00	11.005,16	11.005,16	0,00	-6.579,85	-6.579,85
501	3421	63302	MAQUINARIA DEPORTIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	6.906,14	6.906,14
TOTAL				1.762.154,47	961.493,29	2.723.647,76	11.604.306,96	3.480.463,66	15.084.770,62

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

24.1.2. Presupuesto de Ingresos.

24.1.2.A.1. Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión. Derechos Anulados.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:30

Pág.: 1 de 2

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Derechos Anulados

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total Derechos anulados
Org.	Econ.					
161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	639,91		6.328,75	6.968,66
161	11300	Impuesto De Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	119.050,94		204.801,84	323.852,78
161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.282,92		3.095,86	4.378,78
161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	2.232,03		13.051,40	15.283,43
161	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	2.204,34		1.963,56	4.167,90
161	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	32,93		1.958,72	1.991,65
161	30001	Tasa Abastecimiento Agua	9.471,97		4.477,21	13.949,18
161	30101	Tasa De Depuración De Aguas	685,18		624,81	1.309,99
161	31901	Tasa De Cementerio	24,00			24,00
161	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas			152,81	152,81
161	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	80,00			80,00
161	32901	Tasa Por Derechos De Examen			26,40	26,40
161	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	466,74			466,74
161	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento			307,01	307,01
161	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	246,00		6,00	252,00
161	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas			18,52	18,52
161	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	51,85		48,38	100,23
161	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal			60,00	60,00
161	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia			125,81	125,81
161	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal			27,30	27,30
161	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica			1.916,75	1.916,75
161	34300	Precio Publico Cuotas Actividades Deportivas			14.427,97	14.427,97
161	34901	Precio Publico Ludoteca Y Ludoteca Nec. Esp.			624,00	624,00
161	39110	Sanciones Tributarias	1.287,49			1.287,49
161	39120	Sanciones De Trafico			300,00	300,00
161	39191	Sanciones Administrativas	800,00		705,72	1.505,72
161	39210	Recargo Ejecutivo Municipal			30,00	30,00
161	39211	Recargos De Apremio			3.254,38	3.254,38
161	39300	Intereses De Demora			1.637,58	1.637,58

- 146 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:30

Pág.: 2 de 2

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Derechos Anulados

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total Derechos anulados
Org.	Econ.					
161	39901	Imprevistos			295,05	295,05
161	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado			249.535,38	249.535,38
161	45007	J.A. Intervención Socioeduc En Ludotecas Mc' Pales			139,89	139,89
161	45103	Agencia And.Inst.Culturales-Subvencion Artes Escenicass			11.769,65	11.769,65
161	46105	Diputacion.-Subv.Memoria Democratica			2.390,45	2.390,45
161	46112	Diputacion-Progr.Anual Concert.Y Empleo 2020			85,51	85,51
161	72103	S.P.E.E.-Subvencion Obras Profea 2021			231,23	231,23
161	76102	Diputación Obras Profea 22/23	1.000,00			1.000,00
161	76104	Diputacion.- Plan Prov. Extraord. Inversiones Caminos 20/21			10.919,64	10.919,64
161	76112	Diputacion.-Plan Mas Provincia 2021			4.278,11	4.278,11
161	76114	Diputacion-Cons.Restaur.Hornos Romanos Yacimiento Tejares			3.710,38	3.710,38
382	34902	Precio Publico Por Cursos Delegacion Mujer Y Juventud			100,00	100,00
TOTAL			139.556,30	0,00	543.426,07	682.982,37

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

24.1.2.A.2. Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión. Derechos cancelados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:31

Pág.: 1 de 1

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Derechos Cancelados

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras causas	Total Derechos Cancelados
Org.	Econ.					
161	11300	Impuesto De Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana		53.162,27		53.162,27
161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica		123.067,04		123.067,04
161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana		33.906,31		33.906,31
161	30001	Tasa Abastecimiento Agua		15.339,50		15.339,50
161	30101	Tasa De Depuración De Aguas		5.537,11		5.537,11
161	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.		5.043,05		5.043,05
161	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas		1.093,20		1.093,20
161	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas		216,00		216,00
161	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios		536,32		536,32
161	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal		696,00		696,00
161	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal		78,48		78,48
161	39120	Sanciones De Trafico		4.520,00		4.520,00
161	39191	Sanciones Administrativas		8.839,00		8.839,00
161	47000	Aportaciones Al Vivero De Empresas		166,38		166,38
TOTAL			0,00	252.200,66	0,00	252.200,66

24.1.2.A.3. Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión. Recaudación neta.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:32

Pág.: 1 de 5

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Recaudación Neta

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
161	44101	Transferencia De Aguas De Lucena S.L. Por Serv. Recaudación	171.557,46		171.557,46
161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	373.647,87		373.647,87
161	11300	Impuesto De Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	11.894.128,83	6.328,75	11.894.128,83
161	11400	I.B.I. De Características Especiales	16.387,05	204.801,84	16.387,05
161	11500	Impuesto Vehículos Tracción Mecánica	2.017.427,13	3.095,86	2.017.427,13
161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	294.951,95	13.051,40	294.951,95
161	13000	Impuesto Sobre Actividades Económicas Y Empresariales	1.230.813,53	1.963,56	1.230.813,53
161	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	548.397,11	1.958,72	548.397,11
161	29100	Cotos De Caza Y Pesca	117,44		117,44
161	30001	Tasa Abastecimiento Agua	2.476.758,51	4.477,21	2.476.758,51
161	30101	Tasa De Depuración De Aguas	920.335,04	624,81	920.335,04
161	31900	Tasa Por Actividades Del Parque Infantil De Tráfico	1.465,64		1.465,64
161	31901	Tasa De Cementerio	169.115,15		169.115,15
161	31902	Tasa Por Utilización Instalaciones M. Actividades Culturales	3.102,00		3.102,00
161	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	220.781,40	152,81	220.781,40
161	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	105.733,68		105.733,68
161	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanísticas	622,80		622,80
161	32304	Tasa Por Declaración Fuera De Ordenación	71.749,83		71.749,83
161	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	33.067,19		33.067,19
161	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulación Y Control Tráfico	44.125,00		44.125,00
161	32900	Tasa Por Expedición De Licencias Taxis Y Vehículos Alquiler	90,00		90,00
161	32901	Tasa Por Derechos De Examen	39.225,00	26,40	39.225,00
161	32902	Tasa Por La Prest. Servicios En Bodas Civiles	3.440,00		3.440,00
161	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	31.421,54		31.421,54
161	32906	Tasa Por Aprovech. Agua Río Genil	8.095,00		8.095,00
161	32907	Tasa Por Alquiler De Instalaciones Deportivas	24.163,47		24.163,47
161	33100	Tasa Por Entrada De Vehículos Y Reserva De Aparcamiento	213.147,50	307,01	213.147,50
161	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	726.442,48		726.442,48
161	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	27.422,37	6,00	27.422,37
161	33500	Tasa Por Ocupación De La Vía Pública Con Mesas Y Sillas	27.223,58		27.223,58

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:32

Pág.: 2 de 5

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Recaudación Neta

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
161	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	31.269,80	18,52	31.269,80
161	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	23.033,53		23.033,53
161	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	36.107,16	48,38	36.107,16
161	33903	Tasa Por O.V.P. Con Quioscos Y Otros	3.770,16		3.770,16
161	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	46.250,60	60,00	46.250,60
161	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	42.630,68	125,81	42.630,68
161	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	5.031,55	27,30	5.031,55
161	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	86.618,00	1.916,75	86.618,00
161	34201	Precio Publico Guarderia De Jauja	547,07		547,07
161	34300	Precio Publico Cuotas Actividades Deportivas	760.216,52	14.427,97	760.216,52
161	34901	Precio Publico Ludoteca Y Ludoteca Nec. Esp.	13.970,60	624,00	13.970,60
161	34902	Precio Publico Cursos Mujer Y Juventud	264,00		264,00
161	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	18.317,03		18.317,03
161	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	10.245,94		10.245,94
161	39110	Sanciones Tributarias	3.660,31		3.660,31
161	39120	Sanciones De Trafico	131.563,84	300,00	131.563,84
161	39191	Sanciones Administrativas	18.240,62	705,72	18.240,62
161	39210	Recargo Ejecutivo Municipal	10.755,90	30,00	10.755,90
161	39211	Recargos De Apremio	309.513,62	3.254,38	309.513,62
161	39300	Intereses De Demora	100.882,12	1.637,58	100.882,12
161	39709	Prestacion Compensatoria Y Aprovech. Urbanisticos	31.263,66		31.263,66
161	39901	Imprevistos	16.564,95	295,05	16.564,95
161	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado	13.076.319,21	249.535,38	13.076.319,21
161	42002	Ministerio Presidencia.Pacto Estado Contra Violencia De Gene	67.237,38		67.237,38
161	42010	Mº Transportes Y Agenda Urbana 2030	150.000,00		150.000,00
161	42020	Mº.Derechos Sociales Agenda 2030-Infancia Y Familia	23.608,44		23.608,44
161	42101	Inap.-Subvenc.Plan De Formacion Continua Personal	8.880,00		8.880,00
161	42103	Mº Interior Detenidos	14.108,20		14.108,20
161	45000	Nivelacion De Servicios-Patrica	1.714.601,52		1.714.601,52
161	45001	Subvención Omic	9.733,62		9.733,62

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:32

Pág.: 3 de 5

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Recaudación Neta

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
161	45002	Junta Andalucía.-Servicios Sociales	307.662,21		307.662,21
161	45003	Junta Andalucía.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	3.777.083,67		3.777.083,67
161	45004	Junta Andalucía.-Conttº. Personal, Ley De Dependencia	60.168,00		60.168,00
161	45005	Consj. Empleo-Subv. Escuela Taller Lucena Sostenible I	376.167,00		376.167,00
161	45006	Convenio J.A. Atención Temprana	252.000,00		252.000,00
161	45007	J.A. Intervención Socioeduc En Ludotecas Mc Pales	6.000,00	139,89	6.000,00
161	45008	Junta Andalucía.-Subv. C.I.M.	42.112,89		42.112,89
161	45009	Junta Andalucía.-Escuela De Familias	7.500,00		7.500,00
161	45010	Junta Andalucía.-Convenio Trtº. Familias Con Menores	88.806,00		88.806,00
161	45014	J.A. Ayudas Ec. Familiares Y At Niño	78.050,00		78.050,00
161	45015	Junta Andalucía.-Subv. En Materia De Drogodependencia Y Adicc	14.465,74		14.465,74
161	45016	Consj. Educacion.-Subv. Escuela Mnpal. Musica Y Danza	5.061,59		5.061,59
161	45018	Consj. Empleo-Subv. Escuela Taller Lucena Sostenible II	376.167,00		376.167,00
161	45020	Consj. Igualdad-Renta Minima Inserción Social	50.982,52		50.982,52
161	45022	Ja Atencion Inmigrantes	36.457,18		36.457,18
161	45024	Junta Andalucía-Modern.Promoc.Comercio Artesania Andalucía	5.889,15		5.889,15
161	45026	Junta Andalucía-Subv. Adquisición Lotes Bibliográficos	5.000,00		5.000,00
161	45027	Consj. Empleo-Subv. Escuela Taller Lucena Activa	377.964,70		377.964,70
161	45028	Junta Andalucía-Formación Profesional Para El Empleo	56.949,56		56.949,56
161	45031	J.A.-Subv. Guardería De Jauja	38.130,73		38.130,73
161	45103	Agencia And.Inst.Culturales-Subvención Artes Escenicas	11.769,65	11.769,65	11.769,65
161	45106	Inst.And.Juventud-Subv. Plan Municipal Juventud	7.550,00		7.550,00
161	45107	Sae.- Subvención Programa Joven Ahora	630.000,00		630.000,00
161	46102	Diputación.-Prgr.Fomento Empleo Mayores Y Menores 45 Años	8.400,00		8.400,00
161	46105	Diputación.-Subv. Memoria Democrática	2.390,45	2.390,45	2.390,45
161	46106	Diputación-Programa Infancia Y Familia	286,64		286,64
161	46107	Diputación-Subvención Semana Teatro	9.910,95		9.910,95
161	46108	Fundación Prov. Rafael Boti. Subv. Programa Sensxperiment	3.000,00		3.000,00
161	46112	Diputación-Prgr. Anual Concert.Y Empleo 2020		85,51	
161	46113	Diputación-Plan Contra Violencia De Genero 2022	3.500,00		3.500,00

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:32

Pág.: 4 de 5

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Recaudación Neta

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
161	46114	Inst.Prov.Desarr.Economico-Subv.Certamen Sepia Navas Selp.	9.146,37		9.146,37
161	46115	Iprodeco-Subvencion Feria Habitat 2022	25.000,00		25.000,00
161	46119	Diputacion-Plan Cordoba 15 Gasto Corriente	78.742,08		78.742,08
161	46120	Inst.Prov.Desar.Econom.-Feria Cazajauja 2022	9.500,00		9.500,00
161	46121	Diputacion-Plan Mas Provincia 2022	30.000,00		30.000,00
161	46122	Agencia Pval.Energia-Eficiencia Energetica 2022	10.000,00		10.000,00
161	46124	Diputacon-Cordoba Participativa 2022	2.326,68		2.326,68
161	46125	Subv. Diput. "Lucena Ciudad Libre Para La Musica: Otoño Musi	8.249,03		8.249,03
161	46126	Diputacion. Subv. Activ. Deportivas "Web, Rrss Y Carteleria"	4.000,00		4.000,00
161	46127	Diputacion - Subvencion + Municipalismo 2022	150.000,00		150.000,00
161	47000	Aportaciones Al Vivero De Empresas	1.525,00		1.525,00
161	47002	Indemnizaciones Por Cuenta Aseguradoras	1.719,90		1.719,90
161	47010	Aportacion Empresas Colaboradoras Media Maraton	5.850,00		5.850,00
161	47011	Cazajauja-Aportacion Fundacion Caja Rural	600,00		600,00
161	48001	Recaudación Actividades Culturales	39.749,07		39.749,07
161	48002	Recaudación Delegación De Fiestas	25.437,00		25.437,00
161	48005	Recaudacion Por Actividades Escuela De Musica	1.100,00		1.100,00
161	48006	Recaudacion Actividades Delegacion De Jauja	635,00		635,00
161	52000	En Ctas. De Bancos Y Cajas De Ahorro	10,70		10,70
161	55000	Otras Concesiones Administrativas	77.150,88		77.150,88
161	55900	Canon Concesion Servicio De Aguas	1,00		1,00
161	61901	Enajenación De Bienes	8.303,00		8.303,00
161	72006	MºTrasporte-Plan Resiliencia Ampliac.Movilidad Ciclista	571.197,25		571.197,25
161	72103	S.P.E.E.-Subvencion Obras Profea 2021	938.587,76	231,23	938.587,76
161	72105	S.P.E.E.- Subvencion Obras Profea 2022	1.076.788,09		1.076.788,09
161	75003	Junta Andalucía-Modern.Promoc.Comercio Mercado Abastos	10.894,07		10.894,07
161	76101	Diputacion.-Materiales Obras Profea 21/22	345.460,85		345.460,85
161	76102	Diputación Obras Profea 22/23	339.188,25		339.188,25
161	76103	Diputacion.-Plan Prov.Eliminac.Barreras Arq.2022	47.053,98		47.053,98
161	76104	Diputacion.- Plan Prov. Extraord. Inversiones Caminos 20/21		10.919,64	

- 152 -

Código seguro de verificación (CSV):



OE0C 41B6 FB3C 88A2 5233

OE0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:32

Pág.: 5 de 5

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Recaudación Neta

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
161	76109	Diputacion-Plan Cordoba 15 Inversiones	201.182,38		201.182,38
161	76110	Diputacion-Remod.Acerado C/Navas En Navas Selp.(Plan Aldeas)	98.827,10		98.827,10
161	76112	Diputacion.-Plan Mas Provincia 2021		4.278,11	
161	76113	Diputacion-Plan Mas Provincia 2022	180.000,00		180.000,00
161	76114	Diputacion-Cons.Restaur.Hornos Romanos Yacimiento Tejares		3.710,38	
161	76115	Planes Provinciales De Obras Y Servicios	170.111,10		170.111,10
161	91304	Prestamo Ffeell Incremento Retribuciones 1.5%	219.391,85		219.391,85
382	34902	Precio Publico Por Cursos Delegacion Mujer Y Juventud	6.103,00	100,00	6.103,00
TOTAL			49.793.418,60	543.426,07	49.249.992,53

24.1.2.B. Presupuesto de ingresos. Devoluciones de ingresos.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:34

Pág.: 1 de 2

**EJERCICIO CORRIENTE
 PRESUPUESTO DE INGRESOS
 Devolución de Ingresos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de diciembre
Org.	Econ.								
161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica			6.328,75	6.328,75		6.328,75	
161	11300	Impuesto De Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	610,46		204.801,84	205.412,30		204.801,84	610,46
161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica			3.095,86	3.095,86		3.095,86	
161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	67,79		14.311,62	14.379,41		13.051,40	1.328,01
161	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales			1.963,56	1.963,56		1.963,56	
161	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	55,67		1.958,72	2.014,39		1.958,72	55,67
161	30001	Tasa Abastecimiento Agua			4.477,21	4.477,21		4.477,21	
161	30101	Tasa De Depuracion De Aguas			624,81	624,81		624,81	
161	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas			152,81	152,81		152,81	
161	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	3,01		160,00	163,01		0,00	163,01
161	32901	Tasa Por Derechos De Examen			26,40	26,40		26,40	
161	32902	Tasa Por La Prest. Servicios En Bodas Civiles	147,60			147,60		0,00	147,60
161	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento			307,01	307,01		307,01	
161	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras			6,00	6,00		6,00	
161	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	85,88			85,88		0,00	85,88
161	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas			18,52	18,52		18,52	
161	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	40,14			40,14		0,00	40,14
161	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios			48,38	48,38		48,38	
161	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	72,00		60,00	132,00		60,00	72,00
161	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia			125,81	125,81		125,81	
161	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal			27,30	27,30		27,30	
161	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica			1.916,75	1.916,75		1.916,75	
161	34300	Precio Publico Cuotas Actividades Deportivas			14.427,97	14.427,97		14.427,97	
161	34901	Precio Publico Ludoteca Y Ludoteca Nec. Esp.			624,00	624,00		624,00	
161	39120	Sanciones De Trafico			300,00	300,00		300,00	
161	39191	Sanciones Administrativas			705,72	705,72		705,72	
161	39210	Recargo Ejecutivo Municipal			30,00	30,00		30,00	
161	39211	Recargos De Apremio	262,10		3.254,38	3.516,48		3.254,38	262,10
161	39300	Intereses De Demora	1,39		1.691,97	1.693,36		1.637,58	55,78
161	39901	Imprevistos	2.933,70		295,05	3.228,75		295,05	2.933,70
161	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado	22,91		1.862.671,67	1.862.694,58		249.535,38	1.613.159,20

- 154 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:34

Pág.: 2 de 2

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Devolución de Ingresos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de diciembre
Org.	Econ.								
161	45007	J.A. Intervención Socioeduc En Ludotecas Mc' Pales			139,89	139,89		139,89	
161	45103	Agencia And.Inst.Culturales-Subvencion Artes Escenicas			11.769,65	11.769,65		11.769,65	
161	46105	Diputacion.-Subv.Memoria Democratica			2.390,45	2.390,45		2.390,45	
161	46112	Diputacion-Progr.Anual Concert.Y Empleo 2020			85,51	85,51		85,51	
161	72103	S.P.E.E.-Subvencion Obras Profea 2021			231,23	231,23		231,23	
161	76104	Diputacion.- Plan Prov. Extraord. Inversiones Caminos 20/21			10.919,64	10.919,64		10.919,64	
161	76112	Diputacion.-Plan Mas Provincia 2021			4.278,11	4.278,11		4.278,11	
161	76114	Diputacion-Cons.Restaur.Hornos Romanos Yacimiento Tejares			3.710,38	3.710,38		3.710,38	
254	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafi	61,37			61,37		0,00	61,37
254	39120	Sanciones De Trafico	200,00			200,00		0,00	200,00
341	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	18,49			18,49		0,00	18,49
382	34902	Precio Publico Por Cursos Delegacion Mujer Y Juventud	40,00		100,00	140,00		100,00	40,00
471	45021	Junta Andalucia.-Elaboracion Y Revision Planes Vivienda	2.016,00			2.016,00		0,00	2.016,00
TOTAL			6.638,51	0,00	2.158.036,97	2.164.675,48	0,00	543.426,07	1.621.249,41

24.1.2.C. **Presupuesto de ingresos. Compromisos de ingresos.**

Sin datos.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

24.2 **Ejercicios cerrados.**

24.2.1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:36

Pág.: 1 de 8

**EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldó Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
1996	341	341	143	Otro Personal	4.748,14		4.748,14			4.748,14
Total ejercicio 1996					4.748,14	0,00	4.748,14	0,00	0,00	4.748,14
1997	613	341	213	Maquinaria, Instalaciones Tecnicas Y Utillaje	2,44		2,44			2,44
	613	341	215	Molibiliarío	10,46		10,46			10,46
Total ejercicio 1997					12,90	0,00	12,90	0,00	0,00	12,90
1998	613	341	21300	Suministros De Repuestos De Maq., Utillaje Y Elem. De Tte	13,95		13,95			13,95
Total ejercicio 1998					13,95	0,00	13,95	0,00	0,00	13,95
1999	613	341	22114	Obsequios Institucionales, Velones, Insignias, Banderas Y Ot	60,10		60,10			60,10
	613	341	22699	Gastos Diversos.	104,58		104,58			104,58
	613	341	48002	Emergencia Social	300,51		300,51			300,51
Total ejercicio 1999					465,19	0,00	465,19	0,00	0,00	465,19
2001	613	341	22601	Atenciones Protocolarias Y Representativas	39,07		39,07			39,07
	613	341	22602	Publicidad	397,39		397,39			397,39
Total ejercicio 2001					436,46	0,00	436,46	0,00	0,00	436,46
2006		2317	22620	Fondo De Apoyo A La Acogida E Integrac. De Inmigrantes 2006	214,50		214,50			214,50
Total ejercicio 2006					214,50	0,00	214,50	0,00	0,00	214,50
2007	613	341	22000	Ordinario No Inventariable	147,15		147,15			147,15
	613	341	22601	Atenciones Protocolarias Y Representativas	85,00		85,00			85,00
Total ejercicio 2007					232,15	0,00	232,15	0,00	0,00	232,15
2009	331	2312	22649	Atenciones Beneficas	328,45		328,45			328,45
Total ejercicio 2009					328,45	0,00	328,45	0,00	0,00	328,45
2010	103	9200	48026	Subvenciones De Hacienda	32,08		32,08			32,08

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:36

Pág.: 2 de 8

**EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
	111	2412	22615	Programa Feria Muestras Y Promocion Exterior	949,96		949,96			949,96
	Total ejercicio 2010				982,04	0,00	982,04	0,00	0,00	982,04
2011	332	3380	22668	Navidad	50,00		50,00			50,00
	Total ejercicio 2011				50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
2012	132	1532	60108	Itinerarios Turisticos (Red Cdes.Medias-Ayt ^o)	82.956,47		82.956,47			82.956,47
	211	1532	60908	Feder I.-Peatonizacion Centro Historico	20.827,25		20.827,25			20.827,25
	242	1700	22625	Programa Medio Ambiente	120,00		120,00			120,00
	Total ejercicio 2012				103.903,72	0,00	103.903,72	0,00	0,00	103.903,72
2013	211	9202	22611	Gastos Diversos.-Administracion General	547,81		547,81			547,81
	Total ejercicio 2013				547,81	0,00	547,81	0,00	0,00	547,81
2014	121	1610	44901	Transferencia Corriente A "Aguas De Lucena, S.L."	7.149,13	-878,14	6.270,99			6.270,99
	Total ejercicio 2014				7.149,13	-878,14	6.270,99	0,00	0,00	6.270,99
2015	121	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	40.475,89	-6.203,58	34.272,31		2.652,92	31.619,39
	121	9200	22201	Comunicaciones Postales	16,85		16,85			16,85
	Total ejercicio 2015				40.492,74	-6.203,58	34.289,16	0,00	2.652,92	31.636,24
2016	151	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	58.395,23	-14.542,84	43.852,39		4.470,59	39.381,80
	221	1710	22199	Otros Suministros.-Parques Y Jardines	11,66		11,66			11,66
	341	2311	48012	Programa Atencion A Menores-Becas Material Escolar	1.058,19		1.058,19			1.058,19
	Total ejercicio 2016				59.465,08	-14.542,84	44.922,24	0,00	4.470,59	40.451,65
2017	142	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	52.166,68	-7.616,15	44.550,53		5.746,27	38.804,26
	151	0116	35201	Otros Gastos Financieros-Intereses De Demora A Contratistas	8.519,01		8.519,01			8.519,01
	341	2311	48012	Programa Atencion A Menores-Becas Material Escolar	60,00		60,00			60,00
	341	2311	48018	Becas Material Escolar Situaciones Excepcionales Sobrevenida	310,07		310,07			310,07

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:36

Pág.: 3 de 8

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
	341	2312	22672	Gastos Diversos.-Prgr.Asociaciones Y Voluntariado	60,48		60,48			60,48
	381	3240	22662	Gastos Diversos.-Salon Del Estudiante	149,98		149,98			149,98
	Total ejercicio 2017				61.266,22	-7.616,15	53.650,07	0,00	5.746,27	47.903,80
2018	142	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	13.829,45	-3.879,10	9.950,35		8.150,11	1.800,24
	Total ejercicio 2018				13.829,45	-3.879,10	9.950,35	0,00	8.150,11	1.800,24
2019	151	9200	22699	Gastos Diversos.-Administracion General	50,00		50,00		50,00	
	Total ejercicio 2019				50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00
2020	144	9200	22001	Publicaciones En Boletines, Suscripciones, Libros, Prensa	0,30		0,30			0,30
	161	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	141.461,98	-14.922,70	126.539,28		13.081,14	113.458,14
	323	1523	48026	Plan De Ayudas Al Alquiler Vivienda Joven-Subvenciones	100,00		100,00			100,00
	381	2312	48002	Programa Ayudas Emergencia Social	400,00		400,00			400,00
	Total ejercicio 2020				141.962,28	-14.922,70	127.039,58	0,00	13.081,14	113.958,44
2021	001	1536	21200	Conservacion Y Mantenimiento Y Canon Conf.	20.591,18		20.591,18		20.591,18	
	001	3231	22699	Guarderia Infantil De Jauja-Gastos Diversos.	1.505,56		1.505,56		1.505,56	
	001	3321	22609	Gastos Diversos-Biblioteca Jauja	1.510,48		1.510,48		1.510,48	
	001	3342	22609	Cultura Y Festejos Jauja	3.990,97		3.990,97		3.990,97	
	001	3410	21300	Maquin.Instal. Y Utilillaje.-Prgr.Deportes Jauja	900,80		900,80		900,80	
	001	9240	22699	Participacion Ciudadana, Juventud, Igualdad Y Otros De Jauja	199,82		199,82		199,82	
	002	1535	21200	Conservacion Y Mantenimiento.-Las Navas Selp Y Caminos.	141,84		141,84		141,84	
	002	1710	22699	Programa De Parques Y Jardines- Gastos Diversos	199,86		199,86		199,86	
	002	3342	22609	Cultura, Turismo Y Festejos Las Navas Del Selpillar	520,00		520,00		520,00	
	002	4320	63206	Inversion En Centro Olivino	3.005,82		3.005,82		3.005,82	
	111	9200	22601	Atenciones Protocolarias Y Representativas	2.504,19		2.504,19		2.504,19	
	122	9200	22602	Emisiones Streaming Y Tics De Interés Gral	1.540,60		1.540,60		1.540,60	
	122	9201	21300	Maquin.Instal. Y Utilillaje.-Manttº Sistema Informatico	228,10		228,10		228,10	
	122	9201	22200	Comunicaciones Telefonicas Y Telemáticas	27.670,08		27.670,08		27.670,08	
	122	9201	62600	Material Informatico Inventariable	2.859,47		2.859,47		2.859,47	

- 159 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:36

Pág.: 4 de 8

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
142	1511	22699		Programas De Desarrollo Urbano - Barrios Gastos Diversos.	17.182,00		17.182,00		17.182,00	
142	1511	22701		Desarrollo Urbano Y Territorial Plan Estrategico Y De Edific	17.908,00		17.908,00		17.908,00	
143	2410	42201		Convenio Fundación E.O.I.Becas Y Yei Y Otros	17.031,00		17.031,00		17.031,00	
143	2412	22606		Apoyo Al Tejido Productivo Y Plan De Empleo	4.961,00		4.961,00		4.961,00	
143	2412	22608		Gastos Diversos.-Programas De Desarrollo	1.524,60		1.524,60		1.524,60	
143	2412	22612		Plan Apoyo Al Comercio.-Acciones	12.878,76		12.878,76		12.878,76	
144	9200	22000		Material Oficina	727,60		727,60		727,60	
144	9200	22001		Publicaciones En Boletines, Suscripciones, Libros, Prensa	1.798,09		1.798,09		1.798,09	
144	9200	22003		Mtto. De Fotocopiadoras	454,99		454,99		454,99	
144	9200	22699		Gastos Diversos.-Administracion General	605,00		605,00		605,00	
144	9200	62900		Equipamientos Municipales	10.541,56		10.541,56		10.541,56	
144	9204	22602		Propuestas Divulgativas , Camp. Y Publ. Cartel,	2.215,91		2.215,91		2.215,91	
151	9200	22601		Atenciones Presidencia, Costumbres Y Tradiciones	992,20		992,20		992,20	
152	2210	16009		Proteccion Social-Asistencia Farmacéutica	666,45		666,45		666,45	
152	2210	16210		Bolsa Vacaciones Personal Laboral	79,47		79,47		79,47	
152	2210	48011		Programa Ayudas Al Estudio Personal Incl Deportes	38.166,20		38.166,20		38.166,20	
152	9200	13000		R.Basicas Personal Laboral.-Admon. General	76,64		76,64		76,64	
152	9200	22674		Plan De Formacion Continua IaaP 2021	12.450,00		12.450,00		12.450,00	
152	9290	22699		Prevencion De Riesgos -Formacion Y El ContraIncendios	2.509,50		2.509,50		2.509,50	
152	9290	22706		Contrato De Servicios De Prevencion (Revisión Médica Y Vig.)	2.380,00		2.380,00		2.380,00	
161	1330	74002		Aportaciones E.P.E.L.	41.566,80		41.566,80		41.566,80	
161	1610	44901		Aguas De Lucena (Tasas Abast. Y Saneam) Hasta Julio	627.248,71	-36.545,66	590.703,05		376.152,46	214.550,59
161	9200	22619		Indemnizaciones Daños Causados Por Serv.Publico	2.323,30		2.323,30		2.023,30	300,00
161	9341	22708		Servicios De Recaudacion A Favor De La Entidad	298,06		298,06		298,06	
254	1320	20200		Arrendamiento Edif.-Club De Tiro Andalu	644,56		644,56		644,56	
254	1320	20400		Renting Vehiculos Policia Local	5.845,75		5.845,75		5.845,75	
254	1320	22699		Gastos Diversos.-Policia Local	1.680,42		1.680,42		1.680,42	
254	1322	22701		Seguridad Edificios E Inst.Alarmas, Vigil Ayto, Cámaras Vial	36.564,35		36.564,35		36.564,35	
254	1330	22701		Servicio Retirada Vehiculos, Grua	3.599,75		3.599,75		3.599,75	
254	1350	22699		Gastos Diversos.-Proteccion Civil Y Cruz Roja	969,00		969,00		969,00	
254	1360	46700		Aportacion Al Consorcio Extincion De Incendios	40.000,00		40.000,00		40.000,00	

- 160 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:36

Pág.: 5 de 8

**EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
273	1531	20200		Arrendamiento Nave Maquinaria Vías Publicas	786,50		786,50		786,50	
273	1531	21000		Mtto. Y Eliminación De Barreras En Vías Públicas	28.839,65		28.839,65		28.839,65	
273	1531	21001		Mantenimiento Y Actuaciones En Barrios	3.893,18		3.893,18		3.893,18	
273	1531	22103		Combustibles Y Carburantes	11.993,82		11.993,82		11.993,82	
273	1531	22701		Mantenimiento Urbano, Contratos Servicios	1.936,00		1.936,00		1.936,00	
273	1531	61904		Inversiones En Infraestructuras Urbanas	14.298,57		14.298,57		14.298,57	
273	1630	20403		Limpieza Viaria-Renting Maquinaria	6.950,26		6.950,26		6.950,26	
273	1630	21300		Smntro.Repuestos Maquinaria Limp.Viaria	8.399,74		8.399,74		8.399,74	
273	1630	22608		Gastos Limpieza, Desinfeccion Y Otros Por Covid19	62,58		62,58		62,58	
273	1630	22699		Limpieza Viaria. Gastos Diversos	4.787,44		4.787,44		4.787,44	
273	1650	21000		Alumbrado Publico, Suministros Y Servicios Varios	1.261,06		1.261,06		1.261,06	
273	1710	21300		Smtros Fitosanitarios, Maquinaria Parques Y Jardines	34,98		34,98		34,98	
273	1710	22199		Especies De Jardinería-Intervención En Barrios	2.405,20		2.405,20		2.405,20	
273	1710	22699		Parques Y Jardines, Gastos Diversos	388,65		388,65		388,65	
273	1710	60917		Parque De Recreo Canino Y Cascajar	2.395,80		2.395,80		2.395,80	
273	2312	22704		Servicios De Apertura Y Mantenimiento Edificios	27.182,99		27.182,99		27.182,99	
273	2418	61954		Obras Profea 2021 Materiales-Renov.Infr.C/Barrio Jauja	244,20		244,20		244,20	
273	2418	61955		Obras Profea 2021 Materiales-Remod.C/V. Araceli Navas Selp.	1.098,90		1.098,90		1.098,90	
273	2418	61956		Obras Profea 2021 Materiales-Remod. C/Federico Garcia Lorca	1.465,20		1.465,20		1.465,20	
273	2418	61957		Obras Profea 2021 Materiales-Remodelacion C/Almedinilla	915,75		915,75		915,75	
273	2418	61958		Obras Profea 2021 Materiales-Remodelacion Callejon Rute	549,45		549,45		549,45	
273	2418	61959		Obras Profea 2021 Materiales-Remodelacion C/Calzada	488,40		488,40		488,40	
273	2418	61960		Obras Profea 2021 Materiales-Remodelacion C/Jose Nieto Muñoz	610,50		610,50		610,50	
273	2418	61961		Obras Profea 2021 Materiales-Remod.Acer.Rda.Llano Tinajerias	1.037,85		1.037,85		1.037,85	
273	3210	22103		Combustible Y Carburantes.-Colegios	4.517,35		4.517,35		4.517,35	
273	3362	22706		Programa De Recuperación De Edif Patrimonio-Proyectos	35.247,30		35.247,30		35.247,30	
273	3410	21200		Conservacion De Instalaciones Deportivas	8.252,20		8.252,20		8.252,20	
273	3410	22103		Programa De Deportes-Combustibles Y Carburantes	4.477,77		4.477,77		4.477,77	
273	3410	22110		Programa De Deportes-Productos De Limpieza Y Aseo	3.541,06		3.541,06		3.541,06	
273	9202	21200		Conservación Y Mantenimiento.-Edificios Generales	195,05		195,05		195,05	
273	9202	22110		Productos Limpieza Y Aseo.-Edificios Generales	2.334,51		2.334,51		2.334,51	

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:36

Pág.: 6 de 8

**EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
273	9202	22701		Contratos De Mntto De Edificios (Climatiz. Ascens. Ext Etc)	3.472,92		3.472,92		3.472,92	
273	9205	21400		Reparacion Vehiculos Admon.General	920,75		920,75		920,75	
291	3110	22700		Programa Desratizacion	1.810,77		1.810,77		1.810,77	
321	3321	22001		Adquis. Libros, Textos Univers. Y Otros -Biblioteca Lucena	1.118,70		1.118,70		1.118,70	
321	3321	22609		Actuaciones Culturales Diversas	254,08		254,08		254,08	
321	3330	62300		Equipamiento Auditorio Y Edif Culturales	803,00		803,00		803,00	
321	3342	22641		Gastos Diversos.-Cultura (Jauja Y Las Navas Selp.)	175,20		175,20		175,20	
323	1523	48026		Plan De Ayudas Al Alquiler Vivienda Joven-Subvenciones	4.850,37		4.850,37		4.850,37	
323	3348	22643		Gastos Diversos.-Plan Mnpal.Juventud	5.929,49		5.929,49		5.929,49	
323	3348	22701		Asesoramiento Erasmus+	1.561,87		1.561,87		1.561,87	
325	3330	21200		Conservacion Y Mantenimiento Museos	855,71		855,71		855,71	
325	3330	22608		Museos; Exposiciones Permanentes	5.586,57		5.586,57		5.586,57	
325	3330	62512		Equipamiento Museo Sala Fondo Tenllado	1.191,60		1.191,60		1.191,60	
325	3360	22602		Jornadas Divulgativas, Proyecto Intercentros Y Otros	580,80		580,80		580,80	
325	3361	22699		Gastos Diversos En Actuaciones De Patrimonio -Subv Dip-	2.134,44		2.134,44		2.134,44	
335	1523	47200		Plan De Ayudas -Subvención Al Transporte Escolar Y Univ	4.600,00		4.600,00		4.465,00	135,00
335	3200	22699		Gastos Diversos.-Educacion	913,76		913,76		913,76	
335	3203	62300		Equipamiento Parque Infantil De Trafico	758,88		758,88		758,88	
335	3203	63202		Inversiones De Reposicion En Colegios	26.918,40		26.918,40		26.918,40	
335	3240	22699		Gastos Diversos.-Escuela Mnpal.Musica Y Danza	640,43		640,43		640,43	
335	3241	22699		Escuela De Adultos	390,50		390,50		390,50	
335	3242	22645		Actividades De Promoción Cultural Niños Y Jóvenes	1.239,00		1.239,00		1.239,00	
345	3360	48018		Convenios Puesta En Valor Edificios Historicos	2.000,00		2.000,00		2.000,00	
345	4321	48045		Aportacion Red De Juderias España	4.000,00		4.000,00		4.000,00	
345	4323	22609		Acciones Promoc.Turismo Cultural Creasocial Rural Y Gastron.	4.555,37		4.555,37		4.555,37	
345	4329	48000		Aportación A Fundacion Ciudades Medias	15.190,00		15.190,00		15.190,00	
353	3380	22699		Programa De Fiestas	16,90		16,90		16,90	
353	3383	22665		Fiestas Aracelitanas	1.871,20		1.871,20		1.871,20	
353	3387	22699		Festejos Y Encuentros Popul,Tradicionales,Históricos Y Music	4.999,30		4.999,30		4.999,30	
353	3389	22699		Navidad	67.481,84		67.481,84		67.481,84	
381	2310	22608		Suministros Alimentos, Comedor Social Y Caritas Covid 19	2.272,20		2.272,20		2.272,20	

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:36

Pág.: 7 de 8

**EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
381	2310	22615		Gastos Diversos.-Programa De Barrios	57,47		57,47		57,47	
381	2310	22633		Gastos Diversos.-Programa De Aldeas.	149,35		149,35		149,35	
381	2310	63204		Reforma Edificio Servicios Sociales	27.285,50		27.285,50		27.285,50	
381	2310	63210		Reforma Edificio "Modulo Mayo" Complejo Los Santos Y Cabi	5.929,00		5.929,00		5.929,00	
381	2311	22615		Gastos Diversos.-Talleres Inf.Barrios (Ludotecas)	5.931,55		5.931,55		5.931,55	
381	2311	22620		Gastos Diversos.-Prgr. De Infancia Y Familia	137,69		137,69		137,69	
381	2311	22626		Gastos Diversos.-Absentismo Escolar (Disruptivas).-	1.198,56		1.198,56		1.198,56	
381	2311	48012		Programa Atencion A Menores-Becas Material Escolar	180,00		180,00			180,00
381	2311	48036		Convenio Asociación Ludoteca Las Navas	7.272,72		7.272,72		7.272,72	
381	2312	22633		Atención A Personas En Riesgo De Exclusión Social	126,08		126,08		126,08	
381	2312	22649		Gastos Diversos.-Atenciones Beneficas Y Asistenciales	3.862,30		3.862,30		3.862,30	
381	2312	22707		Ayuda A Domicilio Mnpal. Comidas Y Acompañamientos	65.465,45		65.465,45		65.465,45	
381	2312	22710		Ayuda A Domicilio Junta And	319.570,75		319.570,75		319.570,75	
381	2312	48003		Subvenciones A Proyectos Países En Desarrollo	19.636,93		19.636,93		19.636,93	
381	2312	48040		Ayuda A Suministro Abastecimiento Y Saneam Agua	13.219,77		13.219,77			13.219,77
381	2313	22633		Gastos Diversos.-Atencion Al Anciano	1.700,36		1.700,36		1.700,36	
381	2313	47200		Subvención Al Transporte Urbano De Mayores	23.073,25		23.073,25		23.073,25	
381	2314	22633		Programa Atencion A Inmigrantes Y Refugiados	3.833,83		3.833,83		3.833,83	
381	2315	48010		Programa Asistencia Al Drogodependiente Y Familia	300,00		300,00		300,00	
381	3111	22615		Promocion Salud-Gastos Diversos.-Material Higienico Sanitar.	363,00		363,00		363,00	
381	3111	48030		Convenios Asoc. Fibromialgia (Ayto Y Deportes)	8.000,00		8.000,00		8.000,00	
381	3120	22615		Gastos Diversos.-Centro Atencion Temprana	1.000,85		1.000,85		1.000,85	
382	2316	22616		Pacto De Estado-Violencia De Genero 2020-21	580,80		580,80		580,80	
382	2319	48026		Ayuda A Victimas Por Violencia De Genero	5.600,00		5.600,00		5.600,00	
382	2416	22611		Programa De Coeducacion.-Deleg.Igualdad	582,60		582,60		582,60	
393	9240	22608		Plan Municipal De Partic.Ciudadana	54,45		54,45		54,45	
393	9240	48044		Convenio Asociación De Vecinos De Lucena	5.250,00		5.250,00		5.250,00	
393	9252	22701		Edusi.-Asistencia Tecnica Para La Gestion	11.305,94		11.305,94		11.305,94	
424	1623	22659		Gestion De Residuos Urbanos (Pto Limpio Y Otros)	1.189,62		1.189,62		1.189,62	
424	1720	22625		Jardin Mediterraneo/Huertos Sociales Ecológicos	1.886,24		1.886,24		1.886,24	
471	1510	22701		Contr. Servicios: Modificado Pgou Y Otros	5.000,00		5.000,00		5.000,00	

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:36

Pág.: 8 de 8

EJERCICIO CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
	501	3410	21200	Programa De Web Y Redes Sociales	477,95		477,95		477,95	
	501	3410	22108	Suministros De Material Deportivo , Trofeos Y Otros	2.389,95		2.389,95		2.389,95	
	501	3410	22699	Gastos Diversos, Seguros Y Otros	552,91		552,91		552,91	
	501	3410	22706	Servicios Prestados Por Profes. Mtto Inf. Software Y Project	4.265,25		4.265,25		4.265,25	
	501	3410	48050	Convocatoria Deportes Alto Nivel-Marca Lucena	3.605,23		3.605,23		3.605,23	
	501	3419	62902	Edusi Ot9-Pabellón Deportivo Oeste 1 (La09)	67,27		67,27		67,27	
	501	3421	61919	Plan Cordoba 15-Adec.Suelo Pistas Deport.Navas Selpillar	19.892,58		19.892,58		19.892,58	
Total ejercicio 2021					1.893.939,60	-36.545,66	1.857.393,94	0,00	1.629.008,58	228.385,36
TOTAL					2.330.089,81	-84.588,17	2.245.501,64	0,00	1.663.159,61	582.342,03

24.2.2.A. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de cerrados. Derechos pendientes de cobro totales.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 1 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
1991	11300		De Naturalez A Urbana	93,82	0,00	0,00	0,00	93,82
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	4,63	0,00	0,00	0,00	4,63
Total ejercicio 1991				98,45	0,00	0,00	0,00	98,45
1992	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	5,68	0,00	0,00	0,00	5,68
Total ejercicio 1992				5,68	0,00	0,00	0,00	5,68
1993	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	6,31	0,00	0,00	0,00	6,31
	31914		Recogida De Basuras	63,12	0,00	0,00	0,00	63,12
Total ejercicio 1993				69,43	0,00	0,00	0,00	69,43
1994	11300		Ibi Urbana	137,44	0,00	0,00	0,00	137,44
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	6,62	0,00	0,00	0,00	6,62
	31914		Recogida De Basuras	288,78	0,00	0,00	0,00	288,78
Total ejercicio 1994				432,84	0,00	0,00	0,00	432,84
1995	11300		Ibi Urbana	142,25	0,00	0,00	0,00	142,25
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	122,10	0,00	0,00	0,00	122,10
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	651,53	0,00	0,00	0,00	651,53
	31914		Recogida De Basuras	232,50	0,00	0,00	0,00	232,50
Total ejercicio 1995				1.148,38	0,00	0,00	0,00	1.148,38
1996	11300		Ibi Urbana	323,37	0,00	0,00	0,00	323,37
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	122,10	0,00	0,00	0,00	122,10
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	366,21	0,00	0,00	0,00	366,21
	31914		Recogida De Basuras	232,50	0,00	0,00	0,00	232,50
Total ejercicio 1996				1.044,18	0,00	0,00	0,00	1.044,18

4.B

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 2 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
1997	11300		Ibi Urbana	331,77	0,00	0,00	0,00	331,77
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	167,03	0,00	0,00	0,00	167,03
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	366,21	0,00	0,00	0,00	366,21
	31914		Recogida De Basuras	146,72	0,00	0,00	0,00	146,72
Total ejercicio 1997				1.011,73	0,00	0,00	0,00	1.011,73
1998	11200		Ibi Rustica	24,67	0,00	0,00	0,00	24,67
	11300		Ibi Urbana	154,22	0,00	0,00	0,00	154,22
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	275,49	0,00	0,00	51,12	224,37
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	391,55	0,00	0,00	0,00	391,55
	33100		E.Vehiculos	57,10	0,00	0,00	57,10	0,00
Total ejercicio 1998				903,03	0,00	0,00	108,22	794,81
1999	11300		Ibi Urbana	326,91	0,00	0,00	10,48	157,01
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	444,55	0,00	0,00	51,12	393,43
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	776,24	0,00	0,00	0,00	776,24
	33903		Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	57,10	0,00	0,00	57,10	0,00
Total ejercicio 1999				1.604,80	0,00	0,00	118,70	1.326,68
2000	11300		De Naturaleza Urbana	321,08	0,00	0,00	19,22	152,88
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	517,35	0,00	0,00	51,12	409,43
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	397,94	0,00	0,00	0,00	397,94
	33903		Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	57,10	0,00	0,00	57,10	0,00
	39110		Sanciones Tributarias	60,10	0,00	0,00	0,00	60,10
Total ejercicio 2000				1.353,57	0,00	0,00	127,44	1.020,35

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 3 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2001	11300		De Naturaleza Urbana	2.773,86	0,00	0,00	1.282,29	160,67	1.330,90
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.040,56	0,00	0,00	229,55	205,18	605,83
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	38,57	0,00	0,00	0,00	0,00	38,57
	13000		Actividades Empresariales	509,24	0,00	0,00	101,52	0,00	407,72
	33903		Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	114,20	0,00	0,00	114,20	0,00	0,00
	39191		Sanciones Administrativas	601,02	0,00	0,00	0,00	0,00	601,02
Total ejercicio 2001				5.077,45	0,00	0,00	1.727,56	365,85	2.984,04
2002	11300		De Naturaleza Urbana	1.536,72	0,00	0,00	1.360,96	0,00	175,76
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.158,70	0,00	0,00	276,78	41,08	840,84
	13000		Actividades Empresariales	9.935,22	0,00	0,00	0,00	7,20	9.928,02
	32903		Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	39,97	0,00	0,00	0,00	0,00	39,97
	33100		E. De Vehiculos	38,24	0,00	0,00	0,00	0,00	38,24
	39901		Imprevistos	360,60	0,00	0,00	0,00	0,00	360,60
Total ejercicio 2002				13.069,45	0,00	0,00	1.637,74	48,28	11.383,43
2003	11300		De Naturaleza Urbana	61.618,20	0,00	0,00	1.421,84	189,04	60.007,32
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.499,99	0,00	0,00	332,50	45,66	1.121,83
	13000		Actividades Empresariales	11.652,25	0,00	0,00	0,00	0,00	11.652,25
	32301		Licencias De Apertura	317,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,00
	32903		Inspeccion Industrias Y Establecimientos	4.049,53	0,00	0,00	57,60	0,00	3.991,93
	33100		E. Vehiculos	132,00	0,00	0,00	60,00	0,00	72,00
	33500		Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	168,64	0,00	0,00	0,00	0,00	168,64
Total ejercicio 2003				79.437,61	0,00	0,00	1.871,94	234,70	77.330,97

- 167 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 4 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2004		11300	De Naturaleza Urbana	15.615,91	0,00	0,00	1.514,75	0,00	14.101,16
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	2.213,95	0,00	0,00	328,30	820,33	1.065,32
		13000	Actividades Empresariales	11.603,07	0,00	0,00	0,00	0,00	11.603,07
		33100	E.Vehiculos	60,00	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00
		39901	Imprevistos	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
Total ejercicio 2004				30.092,93	0,00	0,00	1.903,05	820,33	27.369,55
2005	121	60000	Venta Solares Gerencia	2.163.144,65	0,00	0,00	0,00	0,00	2.163.144,65
		11300	De Naturaleza Urbana	14.557,09	0,00	0,00	19,17	0,00	14.537,92
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	7.630,52	0,00	0,00	4.849,21	183,45	2.597,86
		13000	Actividades Empresariales	847,02	0,00	0,00	847,02	0,00	0,00
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	24,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,00
		33100	E. Vehiculos	400,00	0,00	0,00	340,00	0,00	60,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	7,50	0,00	0,00	0,00	0,00	7,50
		33902	O.V.P. Anuncios Publicitarios	54,00	0,00	0,00	54,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2005				2.186.664,78	0,00	0,00	6.109,40	183,45	2.180.371,93
2006		11200	De Naturaleza Rustica	307,27	0,00	0,00	21,23	0,00	286,04
		11300	De Naturaleza Urbana	17.715,51	0,00	0,00	1.700,56	0,00	16.014,95
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	8.191,29	0,00	0,00	4.916,68	259,97	3.014,64
		13000	Actividades Empresariales	121,01	0,00	0,00	80,31	0,00	40,70
		33100	E. Vehiculos	460,00	0,00	0,00	340,00	0,00	120,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	180,83	0,00	0,00	154,50	0,00	26,33
		42192	Agenc. L. Da Vinci.-Subv.Pgma.Mov. "Lucena Forma" C/2006	11.919,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.919,00
Total ejercicio 2006				38.894,91	0,00	0,00	7.213,28	259,97	31.421,66

- 168 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 5 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2007	11200		De Naturaleza Rustica	382,33	0,00	0,00	10,93	0,00	371,40
	11300		De Naturaleza Urbana	19.460,23	0,00	0,00	1.865,86	99,73	17.494,64
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	8.910,67	0,00	0,00	4.891,86	298,98	3.719,83
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	577,26	0,00	0,00	577,26	0,00	0,00
	13000		Actividades Empresariales	185,42	0,00	0,00	80,31	0,00	105,11
	29000		Impuesto Sobre Construcciones (Icío)	320.553,31	0,00	0,00	0,00	0,00	320.553,31
	33100		E. Vehiculos	966,00	0,00	0,00	510,00	0,00	456,00
	33901		Portadas, Escaparates Y Vitrinas	7,50	0,00	0,00	0,00	0,00	7,50
Total ejercicio 2007				351.042,72	0,00	0,00	7.936,22	398,71	342.707,79
2008	11200		De Naturaleza Rustica	261,49	0,00	0,00	1,12	0,00	260,37
	11300		De Naturaleza Urbana	50.396,55	0,00	0,00	3.510,94	217,17	46.668,44
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	14.508,99	30,51	0,00	5.694,17	1.618,80	7.226,53
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	8.703,63	0,00	0,00	1.698,80	0,00	7.004,83
	13000		Actividades Empresariales	3.180,41	0,00	0,00	80,31	0,00	3.100,10
	29000		Impuesto De Construcciones Inst. Y Obras	1.422,54	0,00	0,00	0,00	0,00	1.422,54
	31903		Servicio Ayuda A Domicilio	773,19	0,00	0,00	0,00	0,00	773,19
	32901		Licencias Urbanisticas	195,62	0,00	0,00	0,00	0,00	195,62
	33100		E. Vehiculos	1.332,81	0,00	0,00	436,81	0,00	896,00
	33905		Ocupacion Via Publica Mercadillo	647,40	0,00	0,00	0,00	0,00	647,40
	35000		Contribuciones Especiales Para Ejecucion De Obras	432,44	0,00	0,00	0,00	0,00	432,44
	39300		Intereses De Demora	89,63	0,00	0,00	0,00	0,00	89,63
	39610		Cuotas Urbanizacion Gerencia	44.012,55	0,00	0,00	0,00	0,00	44.012,55
Total ejercicio 2008				125.957,25	30,51	0,00	11.422,15	1.835,97	112.729,64

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 6 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2009	103	11200	Ibi Rustica	298,91	0,00	0,00	0,00	0,00	298,91
	103	11300	Ibi Urbana	148.078,60	0,00	0,00	1.969,72	-524,49	146.633,37
	103	11500	Vehiculos Traccion Mecánica	22.799,69	71,88	0,00	6.835,27	1.213,74	14.822,56
	103	11600	Plusvalías	47.879,65	0,00	0,00	0,00	0,00	47.879,65
	103	13000	Actividades Empresariales	28.210,97	0,00	0,00	0,00	0,00	28.210,97
	103	32500	Documentos	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
	103	32903	Inspeccion Industrial	252,00	0,00	0,00	252,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada De Vehículos	1.867,17	0,00	0,00	340,00	22,30	1.504,87
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	223,25	0,00	0,00	0,00	0,00	223,25
	103	33904	Ovp Puestos Y Barracas	313,60	0,00	0,00	0,00	0,00	313,60
	103	33906	Ovp Anuncios Publicitarios	984,23	0,00	0,00	0,00	131,71	852,52
	103	38000	Reintegro Pagos Ej. Anteriores	15.196,08	0,00	0,00	0,00	0,00	15.196,08
	103	39110	Sanciones Tributarias	2.493,09	0,00	0,00	0,00	0,00	2.493,09
	103	39191	Sanciones Administrativas	1.134,57	0,00	0,00	0,00	371,84	762,73
	103	39610	Cuotas Urbanización	662.347,73	0,00	0,00	0,00	0,00	662.347,73
	103	39700	Aprovech Urbanísticos	3.912,53	0,00	0,00	0,00	0,00	3.912,53
Total ejercicio 2009				936.292,07	71,88	0,00	9.396,99	1.215,10	925.751,86

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 7 de 20

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2010	103	11200	Rustica	496,73	0,00	0,00	160,23	0,00	336,50
	103	11300	Urbana	193.414,76	0,00	0,00	30.185,92	1.399,63	161.829,21
	103	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mec	39.712,87	35,94	0,00	8.157,04	1.536,78	30.054,99
	103	13000	Actividades Empresariales	39.919,64	0,00	0,00	128,07	0,00	39.791,57
	103	33100	Entrada De Vehiculos	2.218,00	0,00	0,00	720,00	0,00	1.498,00
	103	33901	Ovp Escaparates	118,00	0,00	0,00	0,00	0,00	118,00
	103	33902	Anuncios Publicitarios	55,80	0,00	0,00	0,00	0,00	55,80
	122	39120	Sanciones Trafico	2.614,12	0,00	0,00	100,00	43,37	2.470,75
	271	31901	Cementerio	288,00	0,00	0,00	0,00	0,00	288,00
	382	33904	Tasa O.V.P. Mercadillo	273,52	0,00	0,00	93,73	0,00	179,79
		59900	Ingresos Venta Energia Electrica Pdm	16.907,51	0,00	0,00	0,00	0,00	16.907,51
Total ejercicio 2010				296.018,95	35,94	0,00	39.544,99	2.979,78	253.530,12

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 8 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2011	103	11200	Ibi Rustica	1.656,51	0,00	0,00	160,23	5,19	1.491,09
	103	11300	Ibi Urbana	391.993,15	0,00	0,00	27.540,25	2.981,06	361.471,84
	103	11500	Vehiculos Tr. Mecanica	31.339,88	7,51	0,00	7.948,84	1.214,44	22.184,11
	103	11600	Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	58.355,60	13,02	0,00	2.077,92	0,00	56.290,70
	103	13000	Impuesto Actividades Económicas	46.846,97	0,00	0,00	105,42	0,00	46.741,55
	103	32100	Licencias Urbanísticas	37.849,75	0,00	0,00	37.382,80	0,00	466,95
	103	32500	Taa Exp Documentos	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
	103	33100	Entrada Vehiculos	3.360,00	0,00	0,00	880,00	60,00	2.420,00
	103	33400	Ovp Obras	7.245,00	0,00	0,00	7.245,00	0,00	0,00
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	185,88	0,00	0,00	0,00	0,00	185,88
	103	33902	Ovp Anuncios Publicitarios	116,00	0,00	0,00	55,25	0,00	60,75
	103	39110	Sanciones Tributarias	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
	103	77002	Ejecucions Obligaciones Contraidas Con Ayto	2.532,12	0,00	0,00	0,00	0,00	2.532,12
	121	29000	I.C..I.O.	1.837,11	0,00	0,00	0,00	195,46	1.641,65
	122	39120	Sanciones Tráfico	5.859,73	0,00	0,00	200,00	610,17	5.049,56
	192	35000	Contribuciones Especiales	235,65	0,00	0,00	0,00	0,00	235,65
	271	31901	Tasa Cementerios	962,07	0,00	0,00	0,00	0,00	962,07
	331	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	101,45	0,00	0,00	0,00	0,00	101,45
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	898,54	0,00	0,00	0,00	0,00	898,54
	382	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	601,30	0,00	0,00	0,00	144,65	456,65
Total ejercicio 2011				592.776,71	20,53	0,00	83.595,71	5.210,97	503.990,56

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 9 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2012	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	929,82	0,00	0,00	160,23	0,00	769,59
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	364.508,35	0,00	0,00	31.252,59	3.676,20	329.579,56
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	40.055,39	7,51	0,00	7.930,66	1.779,65	30.352,59
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	107.123,05	0,00	0,00	13.389,32	511,82	93.221,91
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	57.315,73	0,00	0,00	240,73	0,00	57.075,00
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	2.227,43	0,00	0,00	0,00	0,00	2.227,43
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	2.217,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2.217,10
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	360,50	0,00	0,00	0,00	0,00	360,50
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,00
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	4.790,38	0,00	0,00	888,00	60,00	3.842,38
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	1.479,30	0,00	0,00	405,00	0,00	1.074,30
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	766,25	0,00	0,00	0,00	151,24	615,01
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	300,15	0,00	0,00	0,00	0,00	300,15
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	921,50	0,00	0,00	29,90	0,00	891,60
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	512,45	0,00	0,00	0,00	0,00	512,45
	121	39110	Sanciones Tributarias	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	5.058,84	0,00	0,00	0,00	0,00	5.058,84
	141	39120	Sanciones De Trafico	56.985,03	1.408,20	0,00	11.183,58	5.560,92	41.648,73
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	344,52	0,00	0,00	0,00	0,00	344,52
	211	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias De Obras	19.704,86	0,00	0,00	0,00	0,00	19.704,86
	302	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	779,10	0,00	0,00	0,00	0,00	779,10
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	36,07	0,00	0,00	0,00	0,00	36,07
	333	78003	Red.And.Ciudades Medias.-Tematizacion Ctro.Interpret.Ciudad	69.807,35	0,00	0,00	0,00	0,00	69.807,35
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	85,50	0,00	0,00	0,00	0,00	85,50
Total ejercicio 2012				746.378,67	1.415,71	0,00	75.480,01	11.739,83	660.574,54

- 173 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 10 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
2013	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	1.441,73	0,00	0,00	160,23	1.281,50
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	515.984,65	0,00	803,66	63.931,69	436.507,32
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	41.508,49	7,51	0,00	8.211,77	31.342,31
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	41.754,04	0,00	0,00	0,00	41.752,97
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	38.951,44	0,00	0,00	327,39	38.166,01
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	55.234,89	0,00	0,00	0,00	46.848,23
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	21,46	0,00	0,00	0,00	21,46
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	5.636,51	0,00	0,00	0,00	5.636,51
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	1.787,17	0,00	0,00	180,00	1.575,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	37,50	0,00	0,00	0,00	37,50
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	5.093,00	0,00	0,00	740,00	4.264,53
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	1.890,00	0,00	0,00	0,00	1.890,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	97,58	0,00	0,00	0,00	97,58
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	217,10	0,00	0,00	0,00	125,25
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.077,29	0,00	0,00	239,25	718,14
	121	39191	Sanciones Administrativas	11.257,55	0,00	0,00	1.647,86	8.862,92
	121	39300	Intereses De Demora	100,69	0,00	0,00	0,00	100,69
	121	39709	Prestacion Compensatoria	81.093,20	0,00	0,00	81.093,20	0,00
	121	39901	Imprevistos	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafi	275,00	0,00	0,00	0,00	275,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	21.275,32	1.088,13	0,00	5.251,00	15.749,61
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	183,74	0,00	0,00	0,00	183,74
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	651,00	0,00	0,00	0,00	468,00
	371	34200	Precio Cursos Escuela De Musica	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00
		32907	Tasa Por Alquiler Instalaciones Deportivas Pdm	261,27	0,00	0,00	0,00	261,27
Total ejercicio 2013				826.050,62	1.095,64	803,66	161.782,39	636.385,54

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 11 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2014	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	2.775,81	0,00	0,00	226,63	104,52	2.444,66
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	568.086,08	0,00	0,00	63.726,95	4.760,30	499.598,83
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	48.096,04	96,45	0,00	9.378,46	1.963,37	36.850,66
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	40.658,08	0,00	0,00	2.723,63	222,53	37.711,92
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	50.965,82	0,00	0,00	5.062,71	528,86	45.374,25
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	22,03	0,00	0,00	0,00	0,00	22,03
	121	30001	Tasa Por Los Servicios De Abastecimiento De Aguas	7.823,37	0,00	0,00	660,79	673,25	6.489,33
	121	30101	Tasa Por Los Sevicios De Saneamiento Y Depuracion Agua	1.997,02	0,00	0,00	217,35	107,07	1.672,60
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	1.442,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.442,01
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	170,00	0,00	0,00	50,00	10,00	110,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	6.196,50	0,00	0,00	1.392,50	392,00	4.412,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	2.777,75	0,00	0,00	0,00	0,00	2.777,75
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	3.187,50	0,00	0,00	240,00	7,54	2.939,96
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	251,66	0,00	0,00	0,00	0,00	251,66
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	976,60	0,00	0,00	35,10	91,85	849,65
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.200,72	0,00	0,00	337,61	82,28	780,83
	121	39110	Sanciones Tributarias	136,80	0,00	0,00	0,00	0,00	136,80
	121	39191	Sanciones Administrativas	39.822,01	0,00	0,00	15.605,34	78,03	24.138,64
	121	39300	Intereses De Demora	57,45	0,00	0,00	0,00	0,00	57,45
	121	39901	Imprevistos	81,40	0,00	0,00	0,00	0,00	81,40
	121	39902	Ingresos G.M.U.	5.578,43	0,00	0,00	5.578,43	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	20.656,31	0,00	0,00	0,00	678,02	19.978,29
	121	83001	Reintegro Prestamo A Suvitusa	122.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.000,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	17.685,74	0,00	0,00	4.303,39	1.004,62	12.377,73
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	551,22	0,00	0,00	0,00	0,00	551,22
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	936,00	0,00	0,00	312,00	0,00	624,00
	281	31901	Tasa De Cementerio	0,00	307,16	0,00	0,00	0,00	307,16
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
		32907	Tasa Por Alquiler Instalaciones Deportivas Pdm	361,05	0,00	0,00	0,00	0,00	361,05
		38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores Pdm	4.718,97	0,00	0,00	0,00	0,00	4.718,97

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 12 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
Total ejercicio 2014				949.512,37	403,61	0,00	109.850,89	10.704,24	829.360,85
2015	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	2.794,19	0,00	0,00	44,69	0,00	2.749,50
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	507.495,84	18,73	599,13	79.133,34	5.937,67	421.844,43
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	55.102,87	180,79	0,00	10.160,61	2.835,96	42.287,09
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	44.614,63	0,00	0,00	2.942,85	3.011,39	38.660,39
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	3.814,53	0,00	0,00	107,04	359,05	3.348,44
	121	30001	Tasa Abastecimiento Agua	31.113,61	106,19	0,00	4.843,61	2.138,47	24.237,72
	121	30101	Tasa De Depuración De Aguas	9.362,28	52,10	0,00	1.359,97	719,92	7.334,49
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	427,50	0,00	0,00	427,50	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	8.162,76	0,00	0,00	1.696,00	345,22	6.121,54
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	4.412,65	0,00	0,00	0,00	0,00	4.412,65
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	459,76	0,00	0,00	0,00	299,60	160,16
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	361,47	0,00	0,00	46,76	0,00	314,71
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.116,60	0,00	0,00	434,01	0,00	682,59
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	3.718,97	0,00	0,00	3.718,97	0,00	0,00
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	670,43	0,00	0,00	0,00	89,21	581,22
	121	39110	Sanciones Tributarias	4.839,90	0,00	0,00	2.416,09	0,00	2.423,81
	121	39191	Sanciones Administrativas	36.895,41	0,00	0,00	4.242,00	9,58	32.643,83
	141	39120	Sanciones De Trafico	28.038,87	60,00	0,00	2.147,02	1.349,15	24.602,70
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	367,48	0,00	0,00	0,00	0,00	367,48
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	2.333,17	0,00	0,00	854,35	0,00	1.478,82
	361	34300	Precio Publico P.D.M	200,91	0,00	0,00	51,30	54,30	95,31
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	522,80	0,00	0,00	394,80	0,00	128,00
Total ejercicio 2015				746.986,63	417,81	599,13	115.020,91	17.149,52	614.634,88

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 13 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2016	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	3.759,64	0,00	0,00	44,69	118,08	3.596,87
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	439.548,47	18,73	965,49	68.098,64	20.515,90	349.987,17
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	67.037,10	152,34	0,00	14.447,10	4.660,63	48.081,71
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	86.708,97	38,63	0,00	11.134,28	283,19	75.330,13
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	3.375,00	0,00	0,00	2.020,97	0,00	1.354,03
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	46.939,21	144,95	0,00	12.661,41	3.787,37	30.635,38
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	11.774,99	69,04	0,00	2.244,44	1.267,45	8.332,14
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	1.791,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1.791,41
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	128,65	0,00	0,00	0,00	0,00	128,65
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	8.989,33	0,00	0,00	1.988,00	397,33	6.604,00
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	6,83	0,00	0,00	0,00	0,00	6,83
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	2.433,68	0,00	0,00	0,00	8,31	2.425,37
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	61,88	0,00	0,00	0,00	0,00	61,88
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	45,09	0,00	0,00	0,00	0,00	45,09
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.307,90	0,00	0,00	189,39	25,52	1.092,99
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	5.833,66	0,00	0,00	1.646,75	0,00	4.186,91
	151	39110	Sanciones Tributarias	14.033,46	0,00	0,00	200,00	0,00	13.833,46
	151	39191	Sanciones Administrativas	2.352,03	0,00	901,00	300,51	0,00	1.150,52
	151	55000	Otras Concesiones	16.942,97	0,00	0,00	0,00	0,00	16.942,97
	151	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	2.607,84	0,00	0,00	1.698,84	7,41	901,59
	191	39120	Sanciones De Trafico	30.365,43	0,00	0,00	1.440,00	1.691,89	27.233,54
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	521,00	0,00	0,00	370,00	0,00	151,00
Total ejercicio 2016				746.564,54	423,69	1.866,49	118.485,02	32.763,08	593.873,64

- 177 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 14 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2017	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	6.131,90	0,00	0,00	283,74	170,39	5.677,77
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	509.204,95	215,18	1.829,62	61.304,89	21.042,73	425.242,89
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	81.895,72	369,05	0,00	19.769,52	6.368,99	56.126,26
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	97.828,25	1.216,16	0,00	9.808,00	7.588,42	81.647,99
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	3.991,48	0,00	0,00	2.687,94	0,00	1.303,54
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	43.712,83	206,39	0,00	6.060,17	4.309,53	33.549,52
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	13.872,75	96,35	0,00	1.928,63	1.783,49	10.256,98
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	12.508,00	0,00	0,00	2.612,00	620,00	9.276,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	3.621,60	0,00	0,00	540,00	1.298,00	1.783,60
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	710,08	0,00	0,00	0,00	0,00	710,08
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.798,15	0,00	0,00	478,64	38,62	1.280,89
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	12.515,59	0,00	0,00	2.490,77	1.597,42	8.427,40
	151	39110	Sanciones Tributarias	22.863,29	0,00	0,00	22.863,29	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	102.661,95	2.701,00	0,00	21.607,78	3.595,08	80.160,09
	151	55000	Otras Concesiones	11.524,11	0,00	0,00	0,00	0,00	11.524,11
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	1.929,06	0,00	0,00	0,00	857,04	1.072,02
	191	39120	Sanciones De Trafico	31.553,22	1.620,00	0,00	6.510,00	1.402,68	25.260,54
	333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	600,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	634,20	0,00	0,00	451,50	0,00	182,70
Total ejercicio 2017				959.597,13	6.424,13	1.829,62	159.996,87	50.672,39	753.522,38

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 15 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2018	131	49000	Subv. Fondo Social Europeo Para El Programa De Empleo Juveni	29.701,56	0,00	0,00	0,00	29.701,56	
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	6.063,93	0,00	59,36	1.349,36	4.295,08	
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	524.236,79	1.137,62	10.495,15	34.535,06	446.625,77	
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	93.785,36	2.005,90	0,00	18.920,05	68.090,26	
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	73.518,46	536,34	0,00	17.426,00	55.434,92	
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	3.840,40	0,00	0,00	0,00	3.840,40	
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	1.672,11	0,00	0,00	1.672,11	0,00	
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	47.370,46	794,68	159,37	5.422,72	34.580,88	
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	17.348,19	338,76	70,49	1.958,11	12.769,87	
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	555,00	0,00	0,00	315,00	240,00	
	151	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	30,00	0,00	0,00	0,00	30,00	
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	12.678,81	0,00	0,00	1.332,00	10.778,71	
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	2.506,56	0,00	0,00	1.080,00	1.426,56	
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	112,37	0,00	0,00	0,00	112,37	
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.154,47	0,00	0,00	542,48	37,03	
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	13.344,00	0,00	0,00	1.560,00	1.788,00	
	151	39110	Sanciones Tributarias	262,04	0,00	0,00	0,00	262,04	
	151	39191	Sanciones Administrativas	127.341,11	600,00	0,00	10.669,90	111.865,75	
	151	39300	Intereses De Demora	0,19	0,00	0,00	0,00	0,19	
	151	55000	Otras Concesiones	3.489,70	0,00	0,00	0,00	3.489,70	
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	2.857,52	0,00	0,00	0,00	2.000,48	
	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	182,70	0,00	0,00	0,00	182,70	
	191	39120	Sanciones De Trafico	39.602,21	360,00	0,00	9.917,57	27.913,53	
	221	39610	Cuotas De Urbanización Area Reparto Rio	33.445,78	0,00	0,00	0,00	33.445,78	
	223	31901	Tasa De Cementerio	585,00	0,00	0,00	231,00	354,00	
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	569,61	0,00	0,00	362,23	203,70	
Total ejercicio 2018				1.036.254,33	5.773,30	10.784,37	107.293,59	66.086,83	857.862,84

- 179 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 16 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2019	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	8.138,24	0,00	316,27	56,24	1.185,64	6.580,09
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	663.362,31	1.151,56	21.568,57	26.451,08	123.277,54	493.216,68
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	106.670,95	1.833,88	154,37	17.935,41	12.718,60	77.696,45
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	179.844,83	0,00	0,00	17.933,23	5.876,81	156.034,79
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	34.092,16	0,00	0,00	0,00	10.034,96	24.057,20
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	95,77	0,00	0,00	0,00	0,00	95,77
	151	29100	Cotos De Caza Y Pesca	11,69	0,00	0,00	11,69	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	68.179,97	1.076,23	5.038,15	6.267,48	10.960,76	46.989,81
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	22.130,85	469,83	153,33	1.961,96	3.673,69	16.811,70
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	33,02	0,00	0,00	0,00	0,00	33,02
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	360,50	0,00	0,00	0,00	0,00	360,50
	151	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanísticas	341,42	0,00	0,00	0,00	0,00	341,42
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	15.068,12	0,00	0,00	1.414,74	555,09	13.098,29
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	6,34	0,00	0,00	6,34	0,00	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	1.599,89	0,00	0,00	0,00	828,89	771,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	658,57	0,00	0,00	183,94	42,47	432,16
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	7.504,63	0,00	0,00	624,00	1.204,65	5.675,98
	151	39191	Sanciones Administrativas	33.286,64	0,00	0,00	4.326,00	40,37	28.920,27
	151	39901	Imprevistos	503,70	0,00	0,00	0,00	503,70	0,00
	151	42001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	42.725,42	0,00	0,00	0,00	0,00	42.725,42
	151	55000	Otras Concesiones	5.844,20	0,00	0,00	0,00	0,00	5.844,20
	151	72001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	1.506.627,85	0,00	0,00	0,00	169.611,28	1.337.016,57
	151	72002	Mº Feder- Edusi	520.000,00	0,00	0,00	0,00	25.725,74	494.274,26
	191	39120	Sanciones De Trafico	50.547,33	1.545,50	0,00	6.537,96	4.392,65	41.162,22
	221	75102	Agencia And. Energia.Eficiencia En Colegios	123.203,18	0,00	0,00	0,00	0,00	123.203,18
	341	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	182,00	0,00	0,00	0,00	182,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	54,60	0,00	0,00	0,00	0,00	54,60
	381	34201	Guarderia De Jauja	320,04	0,00	0,00	0,00	0,00	320,04
Total ejercicio 2019				3.391.394,22	6.077,00	27.230,69	83.710,07	370.814,84	2.915.715,62

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 17 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
2020	151	42001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	53.488,83	0,00	0,00	0,00	53.488,83
	151	55000	Otras Concesiones Incl. Piscinas	16.793,71	0,00	0,00	14.917,31	1.876,40
	151	72001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	1.061.534,91	0,00	0,00	0,00	1.061.534,91
	161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	21.191,43	0,00	136,36	203,86	15.308,91
	161	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	895.230,81	2.183,65	35.319,56	24.804,14	671.807,41
	161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	145.851,19	2.426,24	114,77	16.958,94	102.277,41
	161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	62.398,09	0,00	0,00	14.377,44	44.209,95
	161	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	16.595,31	0,00	0,00	239,82	11.454,91
	161	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	10.432,75	0,00	0,00	0,00	10.432,75
	161	30001	Tasa Abastecimiento Agua	92.881,07	983,87	455,44	4.055,16	66.358,02
	161	30101	Tasa De Depuración De Aguas	31.516,76	436,57	251,24	1.582,25	23.243,29
	161	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	2.216,82	0,00	0,00	0,00	2.216,82
	161	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	539,31	0,00	0,00	0,00	539,31
	161	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00
	161	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	20.201,23	0,00	0,00	512,00	15.050,40
	161	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	2.117,88	0,00	0,00	0,00	1.756,53
	161	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	1.504,80	0,00	0,00	0,00	1.504,80
	161	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	6.627,72	0,00	0,00	0,00	6.323,16
	161	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	273,44	0,00	0,00	0,00	273,44
	161	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	608,00	0,00	0,00	0,00	608,00
	161	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	970,83	0,00	0,00	180,06	698,59
	161	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	8.491,36	0,00	0,00	1.212,00	6.590,95
	161	39100	Multas Por Infracciones Urbanísticas	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00
	161	39191	Sanciones Administrativas	49.230,25	0,00	0,00	3.602,00	42.068,72
	161	39300	Intereses De Demora	836,24	0,00	0,00	0,00	274,07
	221	78002	Aportaciones G.D.R.Fondos Leader (El Carmen)	150.607,90	0,00	30.310,88	0,00	0,00
	221	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	7.708,20	3.300,00	0,00	3.300,00	5.889,02
	222	31901	Tasa De Cementerio	840,00	129,00	0,00	0,00	969,00
	254	39120	Sanciones De Trafico	39.939,62	280,00	0,00	1.600,00	33.162,34
	331	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	30,00	0,00	0,00	0,00	30,00

- 181 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 18 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
341	34200		Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	839,48	0,00	0,00	0,00	408,58	430,90
341	34201		Precio Publico Guarderia De Jauja	167,31	0,00	0,00	0,00	0,00	167,31
381	34101		Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	284,45	0,00	0,00	0,00	14,62	269,83
471	39600		Cuotas De Urbanizacion	5.100,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00	1.500,00
501	34300		Precio Publico Cuotas Actividades Deportivas	1.672,02	0,00	0,00	85,40	597,22	989,40
Total ejercicio 2020				2.709.341,52	9.739,33	66.588,25	72.713,07	395.854,35	2.183.925,18

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 19 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2021	161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	26.566,20	0,00	310,36	196,49	10.508,95	15.550,40
	161	11300	Impuesto De Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	1.050.754,21	1.879,72	37.553,54	10.217,40	321.339,40	683.523,59
	161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	436.232,09	1.028,89	9.497,23	94.070,48	206.977,18	126.716,09
	161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	103.352,59	0,00	15.689,90	5.074,59	12.195,80	70.392,30
	161	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	52.810,85	0,00	0,00	505,23	35.408,15	16.897,47
	161	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	4.075,58	0,00	0,00	0,00	2.383,19	1.692,39
	161	30001	Tasa Abastecimiento Agua(6 Meses)	368.492,50	753,57	13.549,07	12.290,38	253.562,25	89.844,37
	161	30101	Tasa De Depuración De Aguas (6meses)	134.368,39	326,54	2.207,70	3.816,33	100.278,92	28.391,98
	161	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	749,61	0,00	0,00	0,00	749,61	0,00
	161	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240,00
	161	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	190,00	0,00	0,00	50,00	40,00	100,00
	161	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	485,46	0,00	0,00	0,00	485,46	0,00
	161	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	60.498,00	0,00	0,00	5.548,00	35.585,67	19.364,33
	161	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	2.367,96	0,00	0,00	0,00	30,66	2.337,30
	161	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	3.735,52	0,00	0,00	0,00	656,37	3.079,15
	161	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	883,32	0,00	883,32	0,00	0,00	0,00
	161	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitriñas	1.447,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.447,40
	161	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	2.234,81	0,00	0,00	193,94	769,83	1.271,04
	161	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	10.152,86	0,00	0,00	1.279,20	3.165,59	5.708,07
	161	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	233,11	0,00	0,00	28,44	134,26	70,41
	161	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	60,00	0,00	0,00	0,00	60,00	0,00
	161	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	1.622,26	0,00	0,00	0,00	601,02	1.021,24
	161	39100	Multas Por Infracciones Urbanísticas	27.400,00	0,00	24.391,53	0,00	2.408,47	600,00
	161	39110	Sanciones Tributarias	197,84	0,00	0,00	0,00	0,00	197,84
	161	39120	Sanciones De Trafico	60.436,50	700,00	0,00	4.660,00	13.744,50	42.732,00
	161	39191	Sanciones Administrativas	48.301,03	0,00	4.000,00	1.101,00	8.093,10	35.106,93
	161	42001	Mº Edusi Lucena Cohesionada (80%)	43.379,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.379,00
	161	42102	laap.-Subv.Plan Formacion Continua Personal 2021	5.791,44	0,00	0,00	0,00	5.791,44	0,00
	161	45003	Junta Andalucía.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	629.000,00	0,00	0,00	0,00	629.000,00	0,00
	161	45006	Convenio J.A. Atención Temprana	67.200,00	0,00	0,00	0,00	67.200,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:38

Pág.: 20 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
161	45008		Junta Andalucía.-Subv. C.I.M.	40.625,26	-249,52	0,00	0,00	40.375,74	0,00
161	45009		Junta De Andalucía.-Escuela De Familias	5.000,00	0,00	370,16	0,00	4.629,84	0,00
161	45012		J.A. Programa Participación Infantil Y Juvenil	9.995,00	0,00	0,00	0,00	9.995,00	0,00
161	45022		Junt De Andalucía-Subvencion Munitic 2021	13.960,38	0,00	2.238,50	0,00	0,00	11.721,88
161	45100		J.A. Convenio Mantenimiento Centro Santos	5.390,66	0,00	0,00	0,00	0,00	5.390,66
161	46109		Subvención Iprodeco Contratación Técnico	6.250,00	0,00	0,00	0,00	6.250,00	0,00
161	55000		Otras Concesiones Administrativas	629,15	0,00	0,00	0,00	120,00	509,15
161	72001		Mº Edusi Lucena Cohesionada (80%)	797.692,14	0,00	0,00	0,00	0,00	797.692,14
Total ejercicio 2021				4.022.801,12	4.439,20	110.691,31	139.031,48	1.772.540,40	2.004.977,13
TOTAL				20.797.878,07	36.368,28	220.393,52	1.316.077,69	2.770.418,46	16.527.356,68

24.2.2.B. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Derechos Anulados.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 1 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
1991		11300	De Naturalez A Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1991				0,00	0,00	0,00
1992		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1992				0,00	0,00	0,00
1993		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1993				0,00	0,00	0,00
1994		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1994				0,00	0,00	0,00
1995		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1995				0,00	0,00	0,00
1996		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1996				0,00	0,00	0,00

- 185 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 2 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
1997		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1997				0,00	0,00	0,00
1998		11200	Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1998				0,00	0,00	0,00
1999		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1999				0,00	0,00	0,00
2000		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00
		39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2000				0,00	0,00	0,00

- 186 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 3 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2001	11300		De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	13000		Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
	33903		Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00
	39191		Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2001				0,00	0,00	0,00
2002	11300		De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	13000		Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
	32903		Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00
	33100		E. De Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	39901		Imprevistos	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2002				0,00	0,00	0,00
2003	11300		De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	13000		Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
	32301		Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	32903		Inspeccion Industrias Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00
	33100		E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	33500		Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2003				0,00	0,00	0,00

- 187 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 4 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2004		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2004				0,00	0,00	0,00
2005	121	60000	Venta Solares Gerencia	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
		33902	O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2005				0,00	0,00	0,00
2006		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
		42192	Agenc. L. Da Vinci.-Subv.Pgma.Mov. "Lucena Forma" C/2006	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2006				0,00	0,00	0,00

- 188 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 5 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2007		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones (Icio)	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33901	Portadas, Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2007				0,00	0,00	0,00
2008		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto De Construcciones Inst. Y Obras	0,00	0,00	0,00
		31903	Servicio Ayuda A Domicilio	0,00	0,00	0,00
		32901	Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33905	Ocupacion Via Publica Mercadillo	0,00	0,00	0,00
		35000	Contribuciones Especiales Para Ejecucion De Obras	0,00	0,00	0,00
		39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
		39610	Cuotas Urbanizacion Gerencia	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2008				0,00	0,00	0,00

- 189 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 6 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
2009	103	11200	Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00
	103	11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	103	11500	Vehiculos Traccion Mecánica	0,00	0,00	0,00
	103	11600	Plusvalías	0,00	0,00	0,00
	103	13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
	103	32500	Documentos	0,00	0,00	0,00
	103	32903	Inspeccion Industrial	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada De Vehículos	0,00	0,00	0,00
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	103	33904	Ovp Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	103	33906	Ovp Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	103	38000	Reintegro Pagos Ej. Anteriores	0,00	0,00	0,00
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	103	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	103	39610	Cuotas Urbanización	0,00	0,00	0,00
	103	39700	Aprovech Urbanísticos	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2009				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 7 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2010	103	11200	Rustica	0,00	0,00	0,00
	103	11300	Urbana	0,00	0,00	0,00
	103	11500	Impueto Vehiculos Traccion Mec	0,00	0,00	0,00
	103	13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada De Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	103	33901	Ovp Escaparates	0,00	0,00	0,00
	103	33902	Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	122	39120	Sanciones Trafico	0,00	0,00	0,00
	271	31901	Cementerio	0,00	0,00	0,00
	382	33904	Tasa O.V.P. Mercadillo	0,00	0,00	0,00
		59900	Ingresos Venta Energia Electrica Pdm	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2010				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 8 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
2011	103	11200	Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00
	103	11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	103	11500	Vehiculos Tr. Mecanica	0,00	0,00	0,00
	103	11600	Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	103	13000	Impuesto Actividades Económicas	0,00	0,00	0,00
	103	32100	Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
	103	32500	Taa Exp Documentos	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	103	33400	Ovp Obras	0,00	0,00	0,00
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	103	33902	Ovp Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	103	77002	Ejecuciones Obligaciones Contraidas Con Ayto	0,00	0,00	0,00
	121	29000	I.C..I.O.	0,00	0,00	0,00
	122	39120	Sanciones Tráfico	0,00	0,00	0,00
	192	35000	Contribuciones Especiales	0,00	0,00	0,00
	271	31901	Tasa Cementerios	0,00	0,00	0,00
	331	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	382	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2011				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 9 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2012	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	211	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias De Obras	0,00	0,00	0,00
	302	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	333	78003	Red.And.Ciudades Medias.-Tematizacion Ctro.Interpret.Ciudad	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2012				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 10 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2013	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	803,66	0,00	803,66
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	121	39709	Prestacion Compensatoria	0,00	0,00	0,00
	121	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafi	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		32907	Tasa Por Alquiler Instalaciones Deportivas Pdm	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2013				803,66	0,00	803,66

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 11 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2014	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00
	121	30001	Tasa Por Los Servicios De Abastecimiento De Aguas	0,00	0,00	0,00
	121	30101	Tasa Por Los Sevicios De Saneamiento Y Depuracion Agua	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	121	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
	121	39902	Ingresos G.M.U.	0,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	121	83001	Reintegro Prestamo A Suvilusa	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	281	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		32907	Tasa Por Alquiler Instalaciones Deportivas Pdm	0,00	0,00	0,00
		38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores Pdm	0,00	0,00	0,00

- 195 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 12 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS	
EJE.	ORG.	ECON.					
2014				Total ejercicio 2014	0,00	0,00	0,00
2015	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	599,13	0,00	599,13	
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00	
	121	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	0,00	0,00	
	121	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	0,00	0,00	
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00	
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00	
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00	
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00	
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00	
	361	34300	Precio Publico P.D.M	0,00	0,00	0,00	
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	
				Total ejercicio 2015	599,13	0,00	599,13

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 13 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
2016	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	965,49	0,00	965,49
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	0,00	0,00
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	901,00	0,00	901,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	151	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2016				1.866,49	0,00	1.866,49

- 197 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 14 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2017	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	1.829,62	0,00	1.829,62
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	0,00	0,00
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Vía Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Vía Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	0,00	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2017				1.829,62	0,00	1.829,62

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 15 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2018	131	49000	Subv. Fondo Social Europeo Para El Programa De Empleo Juveni	0,00	0,00	0,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	59,36	0,00	59,36
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	10.495,15	0,00	10.495,15
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	159,37	0,00	159,37
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	70,49	0,00	70,49
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00
	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	221	39610	Cuotas De Urbanización Area Reparto Rio	0,00	0,00	0,00
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2018				10.784,37	0,00	10.784,37

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 16 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2019	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	316,27	0,00	316,27
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	21.568,57	0,00	21.568,57
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	154,37	0,00	154,37
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	151	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	5.038,15	0,00	5.038,15
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	153,33	0,00	153,33
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	151	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	151	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
	151	42001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	151	72001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00
	151	72002	Mº Feder- Edusi	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	221	75102	Agencia And. Energia.Eficiencia En Colegios	0,00	0,00	0,00
	341	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	0,00	0,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	381	34201	Guarderia De Jauja	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2019				27.230,69	0,00	27.230,69

- 200 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 17 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2020	151	42001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones Incl. Piscinas	0,00	0,00	0,00
	151	72001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00
	161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	136,36	0,00	136,36
	161	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	35.319,56	0,00	35.319,56
	161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	114,77	0,00	114,77
	161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	161	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	161	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	161	30001	Tasa Abastecimiento Agua	455,44	0,00	455,44
	161	30101	Tasa De Depuración De Aguas	251,24	0,00	251,24
	161	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	161	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	161	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	161	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	161	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00
	161	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00
	161	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	161	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	161	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	161	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	161	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	161	39100	Multas Por Infracciones Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	161	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	161	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	221	78002	Aportaciones G.D.R.Fondos Leader (El Carmen)	30.310,88	0,00	30.310,88
	221	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	0,00	0,00	0,00
	222	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00
	254	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	331	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	0,00	0,00	0,00

- 201 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 18 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
2020	341	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
	341	34201	Precio Publico Guardería De Jauja	0,00	0,00	0,00
	381	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	0,00	0,00	0,00
	471	39600	Cuotas De Urbanizacion	0,00	0,00	0,00
	501	34300	Precio Publico Cuotas Actividades Deportivas	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2020				66.588,25	0,00	66.588,25

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 19 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2021	161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	310,36	0,00	310,36
	161	11300	Impuesto De Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	37.553,54	0,00	37.553,54
	161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	9.497,23	0,00	9.497,23
	161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	15.689,90	0,00	15.689,90
	161	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	161	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	161	30001	Tasa Abastecimiento Agua(6 Meses)	13.549,07	0,00	13.549,07
	161	30101	Tasa De Depuración De Aguas (6meses)	2.207,70	0,00	2.207,70
	161	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	161	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	161	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	161	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	161	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	161	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00
	161	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	161	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	883,32	0,00	883,32
	161	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	161	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	161	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	161	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	161	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
	161	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00
	161	39100	Multas Por Infracciones Urbanísticas	24.391,53	0,00	24.391,53
	161	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	161	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	161	39191	Sanciones Administrativas	4.000,00	0,00	4.000,00
	161	42001	Mº Edusi Lucena Cohesionada (80%)	0,00	0,00	0,00
	161	42102	laap.-Subv.Plan Formacion Continua Personal 2021	0,00	0,00	0,00
	161	45003	Junta Andalucia.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	0,00	0,00	0,00
	161	45006	Convenio J.A. Atención Temprana	0,00	0,00	0,00

- 203 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:40

Pág.: 20 de 20

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2021	161	45008	Junta Andalucía.-Subv. C.I.M.	0,00	0,00	0,00
	161	45009	Junta De Andalucía.-Escuela De Familias	370,16	0,00	370,16
	161	45012	J.A. Programa Participación Infantil Y Juvenil	0,00	0,00	0,00
	161	45022	Junta De Andalucía-Subvención Munitic 2021	2.238,50	0,00	2.238,50
	161	45100	J.A. Convenio Mantenimiento Centro Santos	0,00	0,00	0,00
	161	46109	Subvención Iprodeco Contratación Técnico	0,00	0,00	0,00
	161	55000	Otras Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	161	72001	Mº Edusi Lucena Cohesionada (80%)	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2021				110.691,31	0,00	110.691,31
TOTAL				220.393,52	0,00	220.393,52

24.2.2.C. **Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Derechos cancelados.**

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 1 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
1991		11300	De Naturalez A Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1991	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1992		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1992	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1993		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1993	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1994		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1994	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1995		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1995	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1996		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1996	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1997		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 2 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1997	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1998		11200	Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	51,12	0,00	0,00	51,12
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	57,10	0,00	0,00	57,10
			Total ejercicio 1998	0,00	108,22	0,00	0,00	108,22
1999		11300	Ibi Urbana	0,00	10,48	0,00	0,00	10,48
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	51,12	0,00	0,00	51,12
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	57,10	0,00	0,00	57,10
			Total ejercicio 1999	0,00	118,70	0,00	0,00	226,92
2000		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	19,22	0,00	0,00	19,22
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	51,12	0,00	0,00	51,12
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	57,10	0,00	0,00	57,10
		39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2000	0,00	127,44	0,00	0,00	354,36
2001								

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 3 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	1.282,29	0,00	0,00	1.282,29
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	229,55	0,00	0,00	229,55
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	101,52	0,00	101,52
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	114,20	0,00	0,00	114,20
		39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2001	0,00	1.626,04	101,52	0,00	2.081,92
2002		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	1.360,96	0,00	0,00	1.360,96
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	276,78	0,00	0,00	276,78
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E. De Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2002	0,00	1.637,74	101,52	0,00	3.719,66
2003		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	1.421,84	0,00	0,00	1.421,84
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	332,50	0,00	0,00	332,50
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32301	Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	0,00	57,60	0,00	0,00	57,60
		33100	E. Vehiculos	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
		33500	Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2003	0,00	1.871,94	101,52	0,00	5.591,60
2004								

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 4 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	1.514,75	0,00	0,00	1.514,75
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	328,30	0,00	0,00	328,30
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
		39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2004	0,00	1.903,05	101,52	0,00	7.494,65
2005	121	60000	Venta Solares Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	19,17	0,00	0,00	19,17
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	4.849,21	0,00	0,00	4.849,21
		13000	Actividades Empresariales	0,00	847,02	0,00	0,00	847,02
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	240,00	100,00	0,00	340,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33902	O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	54,00	0,00	0,00	54,00
			Total ejercicio 2005	0,00	6.009,40	201,52	0,00	13.604,05
2006		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	21,23	0,00	0,00	21,23
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	1.700,56	0,00	0,00	1.700,56
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	4.916,68	0,00	0,00	4.916,68
		13000	Actividades Empresariales	0,00	80,31	0,00	0,00	80,31
		33100	E. Vehiculos	0,00	240,00	100,00	0,00	340,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	0,00	154,50	0,00	0,00	154,50
		42192	Agenc. L. Da Vinci.-Subv.Pgma.Mov. "Lucena Forma" C/2006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2006	0,00	7.113,28	301,52	0,00	20.817,33
2007		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	10,93	0,00	0,00	10,93
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	767,14	1.098,72	0,00	1.865,86
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	4.891,86	0,00	0,00	4.891,86
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	42,96	534,30	0,00	577,26

- 208 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 5 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
		13000	Actividades Empresariales	0,00	80,31	0,00	0,00	80,31
		29000	Impuesto Sobre Construcciones (Icío)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	240,00	270,00	0,00	510,00
		33901	Portadas, Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2007	0,00	6.033,20	2.204,54	0,00	28.753,55
2008		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	1,12	0,00	0,00	1,12
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	3.510,94	0,00	0,00	3.510,94
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	5.694,17	0,00	0,00	5.694,17
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	1.698,80	0,00	1.698,80
		13000	Actividades Empresariales	0,00	80,31	0,00	0,00	80,31
		29000	Impuesto De Construcciones Inst. Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31903	Servicio Ayuda A Domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32901	Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	336,81	100,00	0,00	436,81
		33905	Ocupacion Via Publica Mercadillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		35000	Contribuciones Especiales Para Ejecucion De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39610	Cuotas Urbanizacion Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2008	0,00	9.623,35	4.003,34	0,00	40.175,70
2009	103	11200	Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	11300	Ibi Urbana	0,00	1.941,19	28,53	0,00	1.969,72
	103	11500	Vehiculos Traccion Mecánica	0,00	6.835,27	0,00	0,00	6.835,27
	103	11600	Plusvalías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	32500	Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	32903	Inspeccion Industrial	0,00	0,00	252,00	0,00	252,00
	103	33100	Entrada De Vehículos	0,00	240,00	100,00	0,00	340,00
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 209 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 6 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	103	33904	Ovp Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33906	Ovp Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	38000	Reintegro Pagos Ej. Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	39610	Cuotas Urbanización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	39700	Aprovech Urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2009	0,00	9.016,46	4.383,87	0,00	49.572,69
2010	103	11200	Rustica	0,00	160,23	0,00	0,00	160,23
	103	11300	Urbana	0,00	26.512,78	3.673,14	0,00	30.185,92
	103	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mec	0,00	7.481,31	675,73	0,00	8.157,04
	103	13000	Actividades Empresariales	0,00	128,07	0,00	0,00	128,07
	103	33100	Entrada De Vehiculos	0,00	340,00	380,00	0,00	720,00
	103	33901	Ovp Escaparates	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33902	Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	122	39120	Sanciones Trafico	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
	271	31901	Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	382	33904	Tasa O.V.P. Mercadillo	0,00	0,00	93,73	0,00	93,73
		59900	Ingresos Venta Energia Electrica Pdm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2010	0,00	34.722,39	9.206,47	0,00	89.117,68
2011	103	11200	Ibi Rustica	0,00	160,23	0,00	0,00	160,23
	103	11300	Ibi Urbana	0,00	26.527,61	1.012,64	0,00	27.540,25
	103	11500	Vehiculos Tr. Mecanica	0,00	7.876,96	71,88	0,00	7.948,84
	103	11600	Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	2.064,90	13,02	0,00	2.077,92
	103	13000	Impuesto Actividades Económicas	0,00	105,42	0,00	0,00	105,42
	103	32100	Licencias Urbanísticas	0,00	37.382,80	0,00	0,00	37.382,80
	103	32500	Taa Exp Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada Vehiculos	0,00	500,00	380,00	0,00	880,00

- 210 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 7 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	103	33400	Ovp Obras	0,00	7.245,00	0,00	0,00	7.245,00
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33902	Ovp Anuncios Publicitarios	0,00	55,25	0,00	0,00	55,25
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	77002	Ejecuciones Obligaciones Contraidas Con Ayto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	29000	I.C..I.O.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	122	39120	Sanciones Tráfico	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
	192	35000	Contribuciones Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	271	31901	Tasa Cementerios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	331	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	382	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2011				0,00	82.118,17	10.684,01	0,00	172.713,39
2012	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	160,23	0,00	0,00	160,23
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	30.138,69	1.113,90	0,00	31.252,59
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	7.752,26	178,40	0,00	7.930,66
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	13.389,32	0,00	0,00	13.389,32
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	240,73	0,00	0,00	240,73
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	440,00	448,00	0,00	888,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	405,00	0,00	0,00	405,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	29,90	0,00	0,00	29,90
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00

- 211 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 8 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	9.083,58	2.100,00	0,00	11.183,58
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	211	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	302	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	333	78003	Red.And.Ciudades Medias.-Tematizacion Ctro.Interpret.Ciudad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2012	0,00	71.639,71	14.524,31	0,00	248.193,40
2013	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	160,23	0,00	0,00	160,23
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	63.899,99	31,70	0,00	63.931,69
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	8.070,16	141,61	0,00	8.211,77
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	327,39	0,00	0,00	327,39
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	180,00	0,00	180,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	540,00	200,00	0,00	740,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	101,65	137,60	0,00	239,25
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	400,51	1.247,35	0,00	1.647,86
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39709	Prestacion Compensatoria	0,00	81.093,20	0,00	0,00	81.093,20
	121	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 212 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 9 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	5.251,00	0,00	0,00	5.251,00
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32907	Tasa Por Alquiler Instalaciones Deportivas Pdm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2013	0,00	159.844,13	16.462,57	0,00	409.975,79
2014	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	226,63	0,00	0,00	226,63
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	61.211,23	2.515,72	0,00	63.726,95
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	9.236,85	141,61	0,00	9.378,46
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	2.723,63	0,00	0,00	2.723,63
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	5.062,71	0,00	0,00	5.062,71
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	30001	Tasa Por Los Servicios De Abastecimiento De Aguas	0,00	613,78	47,01	0,00	660,79
	121	30101	Tasa Por Los Sevicios De Saneamiento Y Depuracion Agua	0,00	198,59	18,76	0,00	217,35
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	696,50	696,00	0,00	1.392,50
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	240,00	0,00	0,00	240,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	35,10	0,00	0,00	35,10
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	240,01	97,60	0,00	337,61
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	15.605,34	0,00	0,00	15.605,34
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39902	Ingresos G.M.U.	0,00	5.578,43	0,00	0,00	5.578,43
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	83001	Reintegro Prestamo A Suvilusa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 213 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 10 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	4.303,39	0,00	0,00	4.303,39
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	312,00	0,00	0,00	312,00
	281	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32907	Tasa Por Alquiler Instalaciones Deportivas Pdm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores Pdm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2014	0,00	106.334,19	19.979,27	0,00	519.826,68
2015	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	44,69	0,00	0,00	44,69
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	76.274,33	2.859,01	0,00	79.133,34
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	10.088,73	71,88	0,00	10.160,61
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	2.942,85	0,00	0,00	2.942,85
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	107,04	0,00	0,00	107,04
	121	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	4.625,50	218,11	0,00	4.843,61
	121	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	1.268,70	91,27	0,00	1.359,97
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	427,50	0,00	0,00	427,50
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	1.000,00	696,00	0,00	1.696,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	46,76	0,00	0,00	46,76
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	355,93	78,08	0,00	434,01
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	3.718,97	0,00	0,00	3.718,97
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	2.416,09	0,00	0,00	2.416,09
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	4.242,00	0,00	0,00	4.242,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	1.947,02	200,00	0,00	2.147,02
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	854,35	0,00	0,00	854,35

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 11 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	361	34300	Precio Publico P.D.M	0,00	51,30	0,00	0,00	51,30
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	394,80	0,00	0,00	394,80
			Total ejercicio 2015	0,00	110.806,56	24.193,62	0,00	634.847,59
2016	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	44,69	0,00	0,00	44,69
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	54.464,56	13.634,08	0,00	68.098,64
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	14.167,00	280,10	0,00	14.447,10
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	11.004,21	130,07	0,00	11.134,28
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	317,93	1.703,04	0,00	2.020,97
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	11.684,04	977,37	0,00	12.661,41
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	1.811,65	432,79	0,00	2.244,44
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	1.040,00	948,00	0,00	1.988,00
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitriñas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	189,39	0,00	0,00	189,39
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	1.646,75	0,00	0,00	1.646,75
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	300,51	0,00	0,00	300,51
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	0,00	1.698,84	0,00	0,00	1.698,84
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	1.440,00	0,00	0,00	1.440,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	370,00	0,00	0,00	370,00
			Total ejercicio 2016	0,00	100.379,57	42.299,07	0,00	753.332,61
2017	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	44,69	239,05	0,00	283,74
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	51.784,52	9.520,37	0,00	61.304,89

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 12 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
151	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	18.188,44	1.581,08	0,00	19.769,52
151	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	9.208,28	599,72	0,00	9.808,00
151	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	804,93	1.883,01	0,00	2.687,94
151	30001		Tasa Abastecimiento Agua	0,00	4.879,02	1.181,15	0,00	6.060,17
151	30101		Tasa De Depuración De Aguas	0,00	1.425,50	503,13	0,00	1.928,63
151	32500		Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	2.096,00	516,00	0,00	2.612,00
151	33500		Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	540,00	0,00	0,00	540,00
151	33900		Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	33902		Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	309,50	169,14	0,00	478,64
151	33904		Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	2.490,77	0,00	0,00	2.490,77
151	39110		Sanciones Tributarias	0,00	22.500,00	363,29	0,00	22.863,29
151	39191		Sanciones Administrativas	0,00	18.006,78	3.601,00	0,00	21.607,78
151	55000		Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	83000		Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
191	39120		Sanciones De Trafico	0,00	5.710,00	800,00	0,00	6.510,00
333	31902		Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
381	34200		Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	451,50	0,00	0,00	451,50
Total ejercicio 2017				0,00	139.039,93	63.256,01	0,00	913.329,48
2018	131	49000	Subv. Fondo Social Europeo Para El Programa De Empleo Juveni	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	11200		Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	1.349,36	0,00	0,00	1.349,36
151	11300		Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	34.233,57	301,49	0,00	34.535,06
151	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	18.920,05	0,00	0,00	18.920,05
151	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	17.426,00	0,00	0,00	17.426,00
151	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	29000		Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	1.672,11	0,00	0,00	1.672,11
151	30001		Tasa Abastecimiento Agua	0,00	5.160,15	262,57	0,00	5.422,72
151	30101		Tasa De Depuración De Aguas	0,00	1.853,48	104,63	0,00	1.958,11
151	32301		Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	315,00	0,00	0,00	315,00

- 216 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 13 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	1.332,00	0,00	0,00	1.332,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	432,00	648,00	0,00	1.080,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	460,99	81,49	0,00	542,48
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	1.560,00	0,00	0,00	1.560,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	10.369,90	300,00	0,00	10.669,90
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	9.557,13	360,44	0,00	9.917,57
	221	39610	Cuotas De Urbanización Area Reparto Rio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	231,00	0,00	0,00	231,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	362,23	0,00	0,00	362,23
			Total ejercicio 2018	0,00	105.234,97	65.314,63	0,00	1.020.623,07
2019	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	56,24	0,00	0,00	56,24
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	26.451,08	0,00	0,00	26.451,08
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	17.935,41	0,00	0,00	17.935,41
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	17.933,23	0,00	0,00	17.933,23
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	11,69	0,00	0,00	11,69
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	6.267,48	0,00	0,00	6.267,48
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	1.961,96	0,00	0,00	1.961,96
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 217 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 14 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
151	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	1.414,74	0,00	0,00	1.414,74
151	33300		Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	6,34	0,00	0,00	6,34
151	33500		Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	33902		Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	183,94	0,00	0,00	183,94
151	33904		Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	624,00	0,00	0,00	624,00
151	39191		Sanciones Administrativas	0,00	4.326,00	0,00	0,00	4.326,00
151	39901		Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	42001		Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	55000		Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	72001		Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	72002		Mº Feder- Edusi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
191	39120		Sanciones De Trafico	0,00	6.537,96	0,00	0,00	6.537,96
221	75102		Agencia And. Energia.Eficiencia En Colegios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	34101		Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	34102		Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	34201		Guarderia De Jauja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2019				0,00	83.710,07	65.314,63	0,00	1.104.333,14
2020	151	42001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones Incl. Piscinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	72001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	203,86	0,00	0,00	203,86
	161	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	24.804,14	0,00	0,00	24.804,14
	161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	16.958,94	0,00	0,00	16.958,94
	161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	14.377,44	0,00	0,00	14.377,44
	161	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	239,82	0,00	0,00	239,82
	161	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	161	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	4.055,16	0,00	0,00	4.055,16
	161	30101	Tasa De Depuracion De Aguas	0,00	1.582,25	0,00	0,00	1.582,25
	161	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 218 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 15 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
161	32301		Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	32500		Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	512,00	0,00	0,00	512,00
161	33300		Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	33400		Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	33500		Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	33900		Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	33901		Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	33902		Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	180,06	0,00	0,00	180,06
161	33904		Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	1.212,00	0,00	0,00	1.212,00
161	39100		Multas Por Infracciones Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	39191		Sanciones Administrativas	0,00	3.602,00	0,00	0,00	3.602,00
161	39300		Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	78002		Aportaciones G.D.R.Fondos Leader (El Carmen)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	78005		Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	0,00	3.300,00	0,00	0,00	3.300,00
222	31901		Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
254	39120		Sanciones De Trafico	0,00	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00
331	31902		Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	34200		Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	34201		Precio Publico Guarderia De Jauja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	34101		Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
471	39600		Cuotas De Urbanizacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	34300		Precio Publico Cuotas Actividades Deportivas	0,00	85,40	0,00	0,00	85,40
Total ejercicio 2020				0,00	72.713,07	65.314,63	0,00	1.177.046,21
2021	161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	196,49	0,00	0,00	196,49
	161	11300	Impuesto De Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	10.217,40	0,00	0,00	10.217,40
	161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	94.070,48	0,00	0,00	94.070,48
	161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	5.074,59	0,00	0,00	5.074,59
	161	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	505,23	0,00	0,00	505,23

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:42

Pág.: 16 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
161	29000		Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	30001		Tasa Abastecimiento Agua(6 Meses)	0,00	12.290,38	0,00	0,00	12.290,38
161	30101		Tasa De Depuración De Aguas (6meses)	0,00	3.816,33	0,00	0,00	3.816,33
161	32100		Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	32301		Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	32500		Tasa Por Expedición De Documentos	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
161	32904		Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	5.548,00	0,00	0,00	5.548,00
161	33300		Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	33500		Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	33900		Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	33901		Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	33902		Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	193,94	0,00	0,00	193,94
161	33904		Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	1.279,20	0,00	0,00	1.279,20
161	34102		Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	28,44	0,00	0,00	28,44
161	34200		Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	38000		Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	39100		Multas Por Infracciones Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	39110		Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	39120		Sanciones De Trafico	0,00	4.660,00	0,00	0,00	4.660,00
161	39191		Sanciones Administrativas	0,00	1.101,00	0,00	0,00	1.101,00
161	42001		Mº Edusi Lucena Cohesionada (80%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	42102		laap.-Subv.Plan Formacion Continua Personal 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	45003		Junta Andalucia.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	45006		Convenio J.A. Atención Temprana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	45008		Junta Andalucia.-Subv. C.I.M.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	45009		Junta De Andalucia.-Escuela De Familias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	45012		J.A. Programa Participación Infantil Y Juvenil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	45022		Junt De Andalucia-Subvencion Munitic 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	45100		J.A. Convenio Mantenimiento Centro Santos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 220 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:42

Pág.: 17 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA								
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
161	46109		Subvención Iprodeco Contratación Técnico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	55000		Otras Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	72001		Mº Edusi Lucena Cohesionada (80%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2021				0,00	139.031,48	65.314,63	0,00	1.316.077,69
TOTAL				0,00	1.250.763,06	65.314,63	0,00	1.316.077,69

24.2.3. Variación de resultados de presupuestos de ejercicios anteriores.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:44

Pág.: 1/1

EJERCICIOS CERRADOS
VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes	-1.468.093,21	-84.588,17	-1.383.505,04
b) Operaciones de Capital	-32.009,72	0,00	-32.009,72
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-1.500.102,93	-84.588,17	-1.415.514,76
c) Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	-1.500.102,93	-84.588,17	-1.415.514,76

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

24.3.1. Ejercicios posteriores. 1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:46

Pág.: 1 de 1

EJERCICIOS POSTERIORES
COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
ORG.	PROG.	ECON.		2023	2024	2025	2026	Años Sucesivos
345	4323	22609	ACCIONES PROMOCIONALES TURISMO CULTURAL, SOCIAL Y OTROS	3.979,50	0,00			
353	3387	22699	FESTEJOS POPULARES, TRADICIONES, COSTUMBRES	2.123,98	0,00			
353	3389	22699	GASTOS DIVERSOS. NAVIDAD	48.870,77	0,00			
TOTAL				54.974,25	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

24.3.2. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Sin datos.

24.4. Ejecución de proyectos de gastos.

24.4.1. Resumen de Ejecución.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:49

Pág.: 1 de 8

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2011-2-1 (Obra 04)	URBAN- Pau-1 "El Zarpazo"	2011		1.586.120,82	290.911,23	1.098.347,25		1.098.347,25	487.773,57	sí
2011-2-4 (Obra 04)	URBAN- Plan Parcial I-4	2011		24.000,00		12.000,00		12.000,00	12.000,00	sí
2011-2-9 (Obra 04)	URBAN- Area De Reparto Rio Lucena	2011		568.355,36	390.009,25	444.211,68		444.211,68	124.143,68	sí
2012-2-1 (Obra OBRA)	URBAN- Inversiones Infraestructura Patrimonio Municipal Del Suelo	2012		145.701,47	144.865,43	144.865,45		144.865,45	836,02	sí
2017-2-20	OBRA- Edusi Ot6.-Construccion Parque Periurbano (La07)	2017	12	2.350.830,00	3.928.826,31	147.259,59	894.815,96	1.042.075,55	1.308.754,45	sí
2018-2-1	EDUSI- Edusi Ot4.-Iluminacion Y Movilidad (La05)	2018	12	650.000,00	1.732.673,57	384.649,06	232.199,17	616.848,23	33.151,77	sí
2019-1-1	OBRA- Expropiaciones Adquisicion Morana Y Otros	2019	12	10.378,00					10.378,00	sí
2019-1-1	EDUSI- Edusi.-Gastos De Gestion Del Programa	2019	12	205.612,19	226.219,48	131.902,62	37.686,44	169.589,06	36.023,13	sí
2019-2-4	OBRA- P.Prov.Inv.Mnp.-Estacionamiento Piscina De Jauja	2019	12	58.761,99	71.374,00	32.236,81	22.035,51	54.272,32	4.489,67	sí
2019-2-1	EDUSI- Edusi Ot9.-Pabellon Deportivo Oeste 1 (La09)	2019	12	935.678,07	1.535.477,53	598.075,10	169.091,55	767.166,65	168.511,42	sí
2019-2-4	EDUSI- Edusi Ot4.- Pasarela Movilidad Alternativa (La04)	2019	12	1.075.726,70	1.276.667,99	760.355,97		760.355,97	315.370,73	sí
2019-2-5	EDUSI- Edusi Ot9.-Centros Civicos (La08)	2019	12	237.900,57	187.026,48	199.544,28	38.356,29	237.900,57		sí
2019-2-6	EDUSI- Edusi Ot2.- Plan Modernizacion Administracion Electronica (La01)	2019	12	345.672,20	100.312,19	22.545,64	50.120,29	72.665,93	273.006,27	sí
2019-2-7	EDUSI- Edusi Ot09.-Cubierta Pista C.P. San Jose De Calasanz	2019	12	161.690,64	328.267,77	156.198,42	5.492,22	161.690,64		sí
2020-1-1	EDUSI- Edusi Ot4.-Fomento Del Transporte Publico	2020	12	62.000,00					62.000,00	sí
2020-1-2	EDUSI- Edusi Ot2.-Estrategia Global De Gobierno Abierto De Lucena (La02)	2020	24	399.999,89	23.549,02	9.029,02		9.029,02	390.970,87	sí
2020-1-3	EDUSI- Edusi.-Gastos Asistencia Tca. A La Comunicacion	2020	12	31.999,18	13.828,79	5.864,90	5.608,36	11.473,26	20.525,92	sí
2020-2-1	OBRA- Sustitucion Red Alta Tension En Parcela Centro Sanitario	2020	12	224.135,51					224.135,51	sí

- 225 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:49

Pág.: 2 de 8

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2020-2-3	OBRA- Vias Publicas-Corredor Y Accesibilidad	2020	12	427.208,28	287.400,49	134.960,73	148.381,42	283.342,15	143.866,13	sí
2020-2-4	OBRA- Plan De Asfalto	2020	12	425.000,00	261.335,30	225.078,16	36.256,44	261.334,60	163.665,40	sí
2020-2-6	OBRA- Zonas Deportivas Y Verdes En El Carmen(Subv Gdr)	2020	12	403.237,19	724.208,94	403.237,19		403.237,19		sí
2020-2-7	OBRA- Plan Prv.Inv.Munic. 2020-Dot.Infr.Plaza Via Verde Navas Selp.	2020	12	75.108,49	75.108,49	75.108,49		75.108,49		sí
2020-2-DEPORTE- 1	Instalaciones Deportivas Varias	2020	12	117.000,00	167.535,28	81.621,19	35.378,81	117.000,00		sí
2020-2-REG.INT-1	REG.INT- Inversiones En Edificios Publicos	2020	12	116.526,35	129.009,25	109.368,51	7.157,84	116.526,35		sí
2020-2-REG.INT-2	REG.INT- Reforma Edificio C/La Vendimia (Serv.Sociales)	2020	12	241.245,44	194.825,31	27.285,50	194.825,31	222.110,81	19.134,63	sí
2020-2-EDUCACION- 2	EDUCACION- Inversiones De Reposicion En Colegios	2020	12	340.573,97	235.910,19	133.203,06	145.152,50	278.355,56	62.218,41	sí
2020-2-PATRIMONIO- 1	PATRIMONIO- Consolidacion Y Restauracion Hornos Yacimiento Los Tejares	2020	12	56.409,05	57.170,64	53.687,05	1.205,87	54.892,92	1.516,13	sí
2021-1-MUJER-1	MUJER- M.Presidencia-Pacto Estado Violencia Genero 2020-21-22	2021	12	72.737,31	29.731,63	20.607,41	19.241,62	39.849,03	32.888,28	sí
2021-1-PCIUD-1	PCIUD- Junta Andalucia-Progr.Participacion Infantil Y Juvenil	2021	12	9.995,00	9.995,00		9.995,00	9.995,00		sí
2021-1-PERS.-1	PERS.- Fomento De Empleo 2021 + 45 Y Menores 35	2021	12	49.794,77	59.631,01	23.217,93	26.576,84	49.794,77		sí
2021-1-FOMENTO- 3	FOMENTO- Subvencion Iprodeco Contr. Tecnico Desarrollo	2021	12	6.250,00	16.017,93		6.250,00	6.250,00		sí
2021-1-TURISMO- 1	TURISMO- Red De Senderos - Señalizacion	2021	12	15.000,00					15.000,00	sí
2021-1-TURISMO- 3	TURISMO- Junta Andalucia-Subvencion Munitic 2021	2021	12	27.920,75			27.920,75	27.920,75		sí
2021-1-SERV.SOC.- 1	SERV.SOC.- Retrib.Personal Renta Minima Insercion Social 2020/2021/2022/2023	2021	12	127.882,37	128.882,37	61.990,89	54.268,11	116.259,00	11.623,37	sí
2021-1-SERV.SOC.- 5	SERV.SOC.- Ayudas Economico Familiares De Atencion Al Niño	2021	12	148.536,00	113.310,00	52.491,00	60.819,00	113.310,00	35.226,00	sí
2021-2-PER- 1	PER- 1 Obras Profea 2021-Renov.Infr.C/Barrio Jauja	2021	12	143.160,68	122.841,99	4.126,78	124.037,69	128.164,47	14.996,21	sí

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:49

Pág.: 3 de 8

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2021-2- PER- 2	Obras Profea 201-Remod.C/Virgen Araceli Navas Selp.	2021	12	205.115,54	183.104,75	5.827,82	194.212,08	200.039,90	5.075,64	si
2021-2- PER- 3	Obras Profea 2021-Remod. C/Almedinilla	2021	12	140.502,58	116.371,08	4.970,76	132.696,77	137.667,53	2.835,05	si
2021-2- PER- 4	Obras Profea 201-Remod. Callejon De Rute	2021	12	182.919,65	158.436,12	4.904,15	167.642,23	172.546,38	10.373,27	si
2021-2- PER- 5	Obras Profea 2021-Remod.C/Jose Nieto Muñoz	2021	12	320.370,06	263.136,72	5.554,48	291.954,71	297.509,19	22.860,87	si
2021-2- PER- 6	Obras Profea 2021-Remod.Acerados Rda.Llano Tinajeras	2021	12	337.234,77	295.418,41	6.341,42	323.850,50	330.191,92	7.042,85	si
2021-2- PER- 7	Obras Profea 2021-Remod.C/Federico Garcia Lorca	2021	12	290.831,98	252.526,49	6.368,07	284.070,34	290.438,41	393,57	si
2021-2- PER- 8	Obras Profea 2021-Remodelacion C/Calzada	2021	12	217.785,92	179.459,31	4.618,26	193.655,77	198.274,03	19.511,89	si
2021-2- PER- 9	Obras Profea 2021-Reforma Pabellon Cuartel Guardia Civil	2021	12	61.817,22	39.439,86	2.506,26	57.273,64	59.779,90	2.037,32	si
2021-2- OBRA- 2	Inversiones Infraestructuras Electricas	2021	12	622.554,44	127.467,65	14.569,92		14.569,92	607.984,52	si
2021-2- OBRA- 4	Remodelacion Integral Y Redes De Calles	2021	12	896.637,72	448.918,40	221.505,80	76.951,22	298.457,02	598.180,70	si
2021-2- OBRA- 7	Quebracarretas Fase Iii.-Renovacion Saneamiento Oeste	2021	12	879.047,03	61.310,09	61.310,09		61.310,09	817.736,94	si
2021-2- OBRA- 8	Remodelacion Parques Infantiles Y Biosaludables	2021	12	65.000,00	44.596,71	5.900,32	46.411,71	52.312,03	12.687,97	si
2021-2- OBRA- 9	Construccion Pista Anexa Ceip Antonio Machado	2021	12	243.297,50	250.436,50	234.712,89	8.584,61	243.297,50		si
2021-2- OBRA- 10	Cruces Semaforicos Y Viales De Acceso	2021	12	5.682,23	5.682,23	5.682,23		5.682,23		si
2021-2- OBRA- 11	Inversiones En Terrenos, Taludes Y Otras Infraestructuras	2021	12	41.370,82	37.007,08	37.007,08		37.007,08	4.363,74	si
2021-2- OBRA- 12	Diputacion-Plan Pval.Inv.-Control Acceso Piscinas Jauja	2021	12	99.280,00	100.578,70		89.697,18	89.697,18	9.582,82	si
2021-2- JAUJA- 2	Plan Cordoba 15-Ref.Rep.Cubierta Edific.Alcaldia Jauja	2021	12	40.000,00	40.000,00		40.000,00	40.000,00		si
2021-2- PMPRV- 1	Plan Mas Provincia.-Remod.Cruce P.J.J.Muriel-Ctra.Santuario-Maquedano	2021	12	81.207,89	143.054,70	12.953,45	68.254,44	81.207,89		si
2021-2- PMPRV- 2	Plan Mas Provincia.-Mediana Ajaridinada M.Cuenca Valdivia	2021	12	44.760,53	92.277,23	60,50	44.700,03	44.760,53		si

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:49

Pág.: 4 de 8

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2021-2-3	PMPRV- Plan Mas Provincia.-Equipamiento Alfár Romano Los Tejares	2021	12	46.846,27	37.548,17	15.659,87	31.186,40	46.846,27		sí
2021-2-4	PMPRV- Plan Mas Provincia.-Acc.Centro Expositivo Alfár Romano Los Tejares	2021	12	28.269,61	28.269,61		28.269,61	28.269,61		sí
2021-2-TURISMO-1	Iluminacion De Edificios Turisticos	2021	12	32.500,00	68.917,42		32.500,00	32.500,00		sí
2021-2-MERCADOS-1	Inversiones Mercado De Abastos	2021	12	126.788,13	9.514,56	3.814,25	5.700,31	9.514,56	117.273,57	sí
2021-2-AGRICULT.-1	Plan Provincial Extraordinario De Inv.Reposicion Y Mejora Caminos	2021	12	48.945,00	48.945,00		48.945,00	48.945,00		sí
2021-2-LAS NAVAS-1	Plan Cordoba 15-Estac.Caravanas Navas Selpillar	2021	12	20.108,13	20.108,13		20.108,13	20.108,13		sí
2022-1-OBRA-1	Plan Cordoba 15-Adec.Dinamiz.Barrios Y Zonas Indust.	2022	12	78.742,08					78.742,08	sí
2022-1-BIBLI-1	Junta Andalucia-Adquisicion Lotes Bibliograficos	2022	12	5.000,00			5.000,00	5.000,00		sí
2022-1-FTAS.-1	Plan Mas Provincia-Montaje Caseta Feria El Valle	2022	12	30.000,00	30.000,00		30.000,00	30.000,00		sí
2022-1-JAUJA-1	Retribuciones Personal Laboral.-Guarderia Infantil De Jauja	2022	12	39.000,28	53.667,88		39.000,28	39.000,28		sí
2022-1-JAUJA-2	Inst.Prov.Desar.Econom.-Feria Cazajauja 2022	2022	12	9.500,00			9.500,00	9.500,00		sí
2022-1-MUJER-1	Retribuciones Personal Laboral.-Igualdad De Genero	2022	12	84.225,75	112.125,59		84.225,75	84.225,75		sí
2022-1-MUJER-2	Diputacion-Plan Contra Violencia De Genero 2022	2022	12	3.500,00	3.500,00		3.500,00	3.500,00		sí
2022-1-MUJER-3	Min.Presidencia-Pacto Contra Violencia Genero 2022	2022	12	24.933,15	8.387,80		5.693,04	5.693,04	19.240,11	sí
2022-1-PCIUD-1	Diputacion-Cordoba Participativa 2022	2022	12	2.326,68			2.326,68	2.326,68		sí
2022-1-PERS.-1	laap-Subvencion Plan Formacion Continua 2022	2022	12	17.760,00	2.775,00		17.575,00	17.575,00	185,00	sí
2022-1-PERS.-2	S.A.E.-Programa Joven Ahora	2022	12	630.000,00	79.599,98		61.463,00	61.463,00	568.537,00	sí
2022-1-PRESI-1	Diputacion-Plan Excep. + Municipalismo 2022	2022	12	150.000,00	1.682,77		148.481,33	148.481,33	1.518,67	sí

- 228 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:49

Pág.: 5 de 8

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2022-1- CULTURA- 1	Fundacion Boti-Sensxperiment	2022	12	3.000,00			3.000,00	3.000,00		si
2022-1- CULTURA- 2	Diputacion-Subvencion Semana Del Teatro 2022	2022	12	9.910,95	9.910,95		9.910,95	9.910,95		si
2022-1- CULTURA- 3	Fund.Rafael Boti-Ciclo Exp. Sala Azul	2022	12	6.000,00					6.000,00	si
2022-1- DEPORTE- 1	Diputacion-Subv.Act.Dep. Web Rss Y Carteleria	2022	12	4.000,00			4.000,00	4.000,00		si
2022-1- FOMENTO- 1	Junta Andalucia-Formacion Profesional Para El Empleo	2022	12	56.949,56					56.949,56	si
2022-1- FOMENTO- 2	Retrib.Pers.Lab.Temp.-2022 Fmntº.Empleo Mayores Y Menores 45	2022	6	23.440,99					23.440,99	si
2022-1- FOMENTO- 3	Iprodeco-Subvencion Feria Habitat 2022	2022	12	25.000,00			25.000,00	25.000,00		si
2022-1- FOMENTO- 4	Junta Andalucia-Formac.Prof.Para El Empleo 2022	2022	12	37.200,00					37.200,00	si
2022-1- FOMENTO- 5	Escuela Taller Lucena Sostenible I	2022	12	376.167,00					376.167,00	si
2022-1- FOMENTO- 6	Escuela Taller Lucena Sostenible II	2022	12	376.167,00					376.167,00	si
2022-1- SANIDAD- 1	Centro Municipal De Atencion Temprana	2022	12	313.834,22	336.238,15		313.834,22	313.834,22		si
2022-1- TURISMO- 1	Diputacion- Subvencion Otoño Musical 2022	2022	12	8.249,03			8.194,61	8.194,61	54,42	si
2022-1- JUVENTUD- 1	Plan Municipal De Juventud	2022	12	7.550,00	2.000,00		7.550,00	7.550,00		si
2022-1- EDUCACION- 1	Consj.Educacion-Subv.Escuela Mpal Musica Y Danza	2022	12	5.061,59	544,50		5.061,59	5.061,59		si
2022-1- LAS NAVAS- 1	Iprodeco-Subv.Certamen Sepia	2022	12	9.146,37	5.574,66		9.146,37	9.146,37		si
2022-1- SERV.SOC.- 1	Junta Andalucia-Progr.Prev.Absentismo Escolar	2022	12	6.000,00	6.106,00		6.000,00	6.000,00		si
2022-1- SERV.SOC.- 2	Retrib.Func. Interinos "Atenc.Bas.Inmigr - Puerta De Entrada	2022	12	36.457,18	73.167,48		36.457,18	36.457,18		si
2022-1- SERV.SOC.- 3	Diputacion-Programa Infancia Y Familia	2022	12	286,64	286,64		286,64	286,64		si

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:49

Pág.: 6 de 8

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2022-1-SERV.SOC.- 4	Retribuciones Personal Laboral.-Ley De Dependencia	2022	12	60.168,00	141.775,66		60.168,00	60.168,00		sí
2022-1-SERV.SOC.- 5	Retribuciones Personal Laboral.-Ttº.Familias Con Menores	2022	12	88.806,00	114.061,37		88.806,00	88.806,00		sí
2022-1-SERV.SOC.- 6	Retribuciones Personal Laboral.-Lucena Sin Drogas	2022	12	14.465,74	17.360,18		14.465,74	14.465,74		sí
2022-1-SERV.SOC.- 7	Servicios Sociales Comunitarios	2022	12	307.662,21	392.719,15		307.662,21	307.662,21		sí
2022-1-SERV.SOC.- 8	Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	2022	12	3.682.854,84	3.523.388,26		3.523.388,26	3.523.388,26	159.466,58	sí
2022-1-SERV.SOC.- 9	Junta Andalucia-Subv. Programa Escuela De Familias	2022	12	15.000,00	12.761,75		11.748,13	11.748,13	3.251,87	sí
2022-1-ESC.TALLER- 1	Escuela Taller Lucena Activa I	2022	12	377.964,70	316.196,16		290.733,84	290.733,84	87.230,86	sí
2022-2-PER- 1	Obras Profea 2022-Remod.C/Almendros	2022	12	236.304,71	4.852,17		4.852,17	4.852,17	231.452,54	sí
2022-2-PER- 2	Obras Profea 2022-Remod.C/Juana De Teba	2022	12	212.659,20	3.808,86		4.852,17	4.852,17	207.807,03	sí
2022-2-PER- 6	Obras Profea 2022-Remodelacion C/Zagrilla	2022	12	111.571,27	6.140,34		6.140,34	6.140,34	105.430,93	sí
2022-2-PER- 7	Obras Profea 2022-Remod.C/Jose Nieto Muñoz	2022	11	103.163,74	4.852,17		4.852,17	4.852,17	98.311,57	sí
2022-2-PER- 8	Obras Profea 2022-Remod.Pza.C/Navas-Navas Selp	2022	12	188.424,16	4.867,12		4.867,12	4.867,12	183.557,04	sí
2022-2-PER- 9	Obras Profea 2022-Remod.Acerados Corazon De Jesus	2022	12	95.131,44	4.882,08		4.882,08	4.882,08	90.249,36	sí
2022-2-PER- 10	Obras Profea 2022-Remodelacion C/Arcas	2022	12	178.269,96	646,20		646,20	646,20	177.623,76	sí
2022-2-PER- 11	Obras Profea 2022-Remodelacion C/Luque	2022	12	282.379,32	4.867,12		4.867,12	4.867,12	277.512,20	sí
2022-2-PER- 12	Obras Profea 2022-Sust.Paviment.C/Puente Jauja	2022	12	108.572,54	4.837,22		4.837,22	4.837,22	103.735,32	sí
2022-2-EPEL- 1	Aportacion E.P.E.L.- Proyecto Smart Parking	2022	12	13.500,00					13.500,00	sí
2022-2-EPEL- 2	Transferencias Epel.-Redac.Prytº. Y Dircc.Obra Aparc.B.Vibora	2022	12	21.602,50					21.602,50	sí
2022-2-OBRA- 3	Remodelacion Integral Calle Palacios	2022	12	275.086,09	275.086,09		274.237,73	274.237,73	848,36	sí
2022-2-OBRA- 5	Inversiones De Ocio Y Tiempo Libre.Rotonda Zarpazo	2022	12	92.771,58	84.579,00				92.771,58	sí
2022-2-OBRA- 6	G.D.R.- Luminarias En Via Verde	2022	12	4.000,00					4.000,00	sí

- 230 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:49

Pág.: 7 de 8

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2022-2-7	OBRA- F.R.T.Resiliencia.- Bajas Emisiones, Transf.Digital Y Sost.Transp.Urbano	2022	12	18.596,12					18.596,12	sí
2022-2-8	OBRA- Parque Recreo Canino Y Cascajar	2022	12	37.500,00	14.339,71				37.500,00	sí
2022-2-9	OBRA- Idae-Eficiencia Energetica Renovacion Luminarias	2022	12	1.068.667,60					1.068.667,60	sí
2022-2-10	OBRA- Plan Pval.Elimic.Barreras Pasos De Peatones	2022	12	47.053,98	44.891,00		44.891,00	44.891,00	2.162,98	sí
2022-2-11	OBRA- Diputacion-Remod.Acerado C/Navas En Navas Selp.(Plan Aldeas)	2022	12	98.827,10					98.827,10	sí
2022-2-13	OBRA- Plan Cordoba 15-Inst.Semaforos Cruce N-331 Ctra.Calvario	2022	12	43.000,00					43.000,00	sí
2022-2-14	OBRA- Plan Cordoba 15-Prot.Talud Inters.Iglesia Y Barrio Jauja	2022	112	43.000,00					43.000,00	sí
2022-2-15	OBRA- Plan Cordoba 15-Renov.Columns Alumbrado C/Navas Navas Selp	2022	12	39.902,26					39.902,26	sí
2022-2-16	OBRA- Plan Cordoba 15-Constr.Mediana Ajardinada Avda.Guardia Civil	2022	12	36.904,35					36.904,35	sí
2022-2-17	OBRA- Plan Cordoba 15-Mejora Red.Aguas Pluv.Pista Dep.Llano Tinaj.	2022	12	11.375,77					11.375,77	sí
2022-2-1	CEMEN- Inversiones Cementerios - Entornos Ecologic. Y Adec.De Espacios	2022	12	111.751,41	10.605,76		10.605,76	10.605,76	101.145,65	sí
2022-2-1	EDUSI- Edusi Ot9-Fomento Y Competitividad Sistema Productivo (La11)	2022	12	651.625,00					651.625,00	sí
2022-2-1	JAUJA- G.D.R.- Adecuacion Espacios Jauja	2022	12	13.125,00					13.125,00	sí
2022-2-1	PCIUD- Plan Mas Provincia-Dotac.Escenario Csm El Valle	2022	12	15.054,35	15.054,36		15.054,35	15.054,35		sí
2022-2-1	CULTURA- Plan Cordoba 15-Monumento Dedicado Figura Paco De Lucia	2022	12	27.000,00					27.000,00	sí
2022-2-1	DEPORTE- Equipamiento Pabellon Deportivo Oeste-1 Y Rocodromo	2022	12	50.000,00					50.000,00	sí
2022-2-2	DEPORTE- Plan Mas Provincia-Renov.Pistas Tenis 1 Y 2	2022	12	53.706,93	53.706,93		22.926,04	22.926,04	30.780,89	sí
2022-2-1	FOMENTO- Agenda Urbana Española 2022	2022	12	150.000,00	150.000,00		150.000,00	150.000,00		sí

- 231 -

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:49

Pág.: 8 de 8

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2022-2-1	POLICIA- Mº.Transporte-Plan Resiliencia Ampliac.Movilidad Ciclista	2022	12	846.218,14	26.970,90		26.970,90	26.970,90	819.247,24	sí
2022-2-2	POLICIA- Agencia Pval.Energia-Inst.Cargadores Paseo Del Coso	2022	12	10.000,00	8.266,94				10.000,00	sí
2022-2-HACIENDA- 1	Adquisicion Y Transformacion Casa Rural De Jauja	2022	12	40.000,00					40.000,00	sí
2022-2-HACIENDA- 2	Transferencia Aguas De Lucena.-Red Abtcmº. Y Saneamiento	2022	12	61.969,14					61.969,14	sí
2022-2-MERCADOS- 1	Junta Andalucia-Modern.Promoc.Comercio Y Artesania	2022	12	11.778,30			3.244,42	3.244,42	8.533,88	sí
2022-2-LAS NAVAS- 1	Inversiones En Ctro.Olivino Y Otras Inv. Turisticas	2022	12	45.847,50	43.834,21				45.847,50	sí
2022-2-SERV.SOC.- 1	Adquisicion De Viviendas Sociales	2022	12	300.000,00					300.000,00	sí
2022-2-SERV.SOC.- 2	Plan Mas Provincia-Hab.Sala Multisens. C.M.A.T.	2022	12	7.288,31	7.288,31		7.288,31	7.288,31		sí
2022-3-PERS.- 1	Retribuciones Incremento Adicional 1,5%	2022		219.391,85					219.391,85	sí
TOTAL				29.866.370,84	21.933.654,20	6.207.337,30	10.267.731,59	16.475.068,89	13.391.301,95	

24.4.2. Anualidades Pendientes.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2023	2024	2025	
2011-2- URBAN-1 (Obra 04)	Pau-1 "El Zarpazo"	487.773,57			
2011-2- URBAN-4 (Obra 04)	Plan Parcial I-4	12.000,00			
2011-2- URBAN-9 (Obra 04)	Area De Reparto Rio Lucena	124.143,68			
2012-2- URBAN-1 (Obra OBRA)	Inversiones Infraestructura Patrimonio Municipal Del Suelo	836,02			
2017-2- OBRA-20	Edusi Ot6.-Construccion Parque Periurbano (La07)	1.308.754,45			
2018-2- EDUSI-1	Edusi Ot4.-Iluminacion Y Movilidad (La05)	33.151,77			
2019-1- EDUSI-1	Edusi.-Gastos De Gestion Del Programa	36.023,13			
2019-1- OBRA-1	Expropiaciones Adquisicion Morana Y Otros	10.378,00			
2019-2- EDUSI-1	Edusi Ot9.-Pabellon Deportivo Oeste 1 (La09)	168.511,42			
2019-2- EDUSI-4	Edusi Ot4.- Pasarela Movilidad Alternativa (La04)	315.370,73			
2019-2- EDUSI-6	Edusi Ot2.- Plan Modernizacion Administracion Electronica (La01)	273.006,27			
2019-2- OBRA-4	P.Prov.Inv.Mnp.-Estacionamiento Piscina De Jauja	4.489,67			
2020-1- EDUSI-1	Edusi Ot4.-Fomento Del Transporte Publico	62.000,00			
2020-1- EDUSI-2	Edusi Ot2.-Estrategia Global De Gobierno Abierto De Lucena (La02)	390.970,87			
2020-1- EDUSI-3	Edusi.-Gastos Asistencia Tca. A La Comunicacion	20.525,92			
2020-2- EDUCACION-2	Inversiones De Reposicion En Colegios	62.218,41			
2020-2- OBRA-1	Sustitucion Red Alta Tension En Parcela Centro Sanitario	224.135,51			
2020-2- OBRA-3	Vias Publicas-Corredor Y Accesibilidad	143.866,13			
2020-2- OBRA-4	Plan De Asfalto	163.665,40			
2020-2- PATRIMONIO-1	Consolidacion Y Restauracion Hornos Yacimiento Los Tejares	1.516,13			
2020-2- REG.INT-2	Reforma Edificio C/La Vendimia (Serv.Sociales)	19.134,63			
2021-1- MUJER-1	M.Presidencia-Pacto Estado Violencia Genero 2020-21-22	32.888,28			
2021-1- SERV.SOC.-1	Retrib.Personal Renta Minima Insercion Social 2020/2021/2022/2023	11.623,37			
2021-1- SERV.SOC.-5	Ayudas Economico Familiares De Atencion Al Niño	35.226,00			
2021-1- TURISMO-1	Red De Senderos - Señalización	15.000,00			
2021-2- MERCADOS-1	Inversiones Mercado De Abastos	117.273,57			
2021-2- OBRA-11	Inversiones En Terrenos, Taludes Y Otras Infraestructuras	4.363,74			
2021-2- OBRA-12	Diputacion-Plan Pval.Inv.-Control Acceso Piscinas Jauja	9.582,82			
2021-2- OBRA-2	Inversiones Infraestructuras Electricas	607.984,52			
2021-2- OBRA-4	Remodelacion Integral Y Redes De Calles	598.180,70			

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EJECUCION DE PROYECTOS DE GASTOS
2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2023	2024	2025	
2021-2- OBRA- 7	Quiebracarretas Fase Iii.-Renovacion Saneamiento Oeste	817.736,94			
2021-2- OBRA- 8	Remodelacion Parques Infantiles Y Biosaludables	12.687,97			
2021-2- PER- 1	Obras Profea 2021-Renov.Infr.C/Barrio Jauja	14.996,21			
2021-2- PER- 2	Obras Profea 201-Remod.C/Virgen Araceli Navas Selp.	5.075,64			
2021-2- PER- 3	Obras Profea 2021-Remod. C/Almedinilla	2.835,05			
2021-2- PER- 4	Obras Profea 201-Remod. Callejon De Rute	10.373,27			
2021-2- PER- 5	Obras Profea 2021-Remod.C/Jose Nieto Muñoz	22.860,87			
2021-2- PER- 6	Obras Profea 2021-Remod.Acerados Rda.Llano Tinajerías	7.042,85			
2021-2- PER- 7	Obras Profea 2021-Remod.C/Federico Garcia Lorca	393,57			
2021-2- PER- 8	Obras Profea 2021-Remodelacion C/Calzada	19.511,89			
2021-2- PER- 9	Obras Profea 2021-Reforma Pabellon Cuartel Guardia Civil	2.037,32			
2022-1- CULTURA- 3	Fund.Rafael Boti-Ciclo Exp. Sala Azul	6.000,00			
2022-1- ESC.TALLER- 1	Escuela Taller Lucena Activa I	87.230,86			
2022-1- FOMENTO- 1	Junta Andalucía-Formacion Profesional Para El Empleo	56.949,56			
2022-1- FOMENTO- 2	Retrib.Pers.Lab.Temp.-2022 Fmntº.Empleo Mayores Y Menores 45	23.440,99			
2022-1- FOMENTO- 4	Junta Andalucía-Formac.Prof.Para El Empleo 2022	37.200,00			
2022-1- FOMENTO- 5	Escuela Taller Lucena Sostenible I	376.167,00			
2022-1- FOMENTO- 6	Escuela Taller Lucena Sostenible II	376.167,00			
2022-1- MUJER- 3	Min.Presidencia-Pacto Contra Violencia Genero 2022	19.240,11			
2022-1- OBRA- 1	Plan Cordoba 15-Adec.Dinamiz.Barrios Y Zonas Indust.	78.742,08			
2022-1- PERS.- 1	laap-Subvencion Plan Formacion Continua 2022	185,00			
2022-1- PERS.- 2	S.A.E.-Programa Joven Ahora	568.537,00			
2022-1- PRESI- 1	Diputacion-Plan Excep. + Municipalismo 2022	1.518,67			
2022-1- SERV.SOC.- 8	Ayuda A Domicilio Junta De Andalucía	159.466,58			
2022-1- SERV.SOC.- 9	Junta Andalucía-Subv. Programa Escuela De Familias	3.251,87			
2022-1- TURISMO- 1	Diputacion- Subvencion Otoño Musical 2022	54,42			
2022-2- CEMEN- 1	Inversiones Cementerios - Entornos Ecologic. Y Adec.De Espacios	101.145,65			
2022-2- CULTURA- 1	Plan Cordoba 15-Monumento Dedicado Figura Pasco De Lucía	27.000,00			
2022-2- DEPORTE- 1	Equipamiento Pabellon Deportivo Oeste-1 Y Rocodromo	50.000,00			

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2023	2024	2025	
2022-2- DEPORTE- 2	Plan Mas Provincia-Renov.Pistas Tenis 1 Y 2	30.780,89			
2022-2- EDUSI- 1	Edusi Ot9-Fomento Y Competitividad Sistema Productivo (La11)	651.625,00			
2022-2- EPEL- 1	Aportacion E.P.E.L.- Proyecto Smart Parking	13.500,00			
2022-2- EPEL- 2	Transferencias Epel.-Redac.Prytº. Y Dirç.Obra Aparc.B.Vibora	21.602,50			
2022-2- HACIENDA- 1	Adquisicion Y Transformacion Casa Rural De Jauja	40.000,00			
2022-2- HACIENDA- 2	Transferencia Aguas De Lucena.-Red Abtcmº. Y Saneamiento	61.969,14			
2022-2- JAUJA- 1	G.D.R.- Adecuacion Espacios Jauja	13.125,00			
2022-2- LAS NAVAS- 1	Inversiones En Ctro.Olivino Y Otras Inv.Turisticas	45.847,50			
2022-2- MERCADOS- 1	Junta Andalucía-Modern.Promoc.Comercio Y Artesania	8.533,88			
2022-2- OBRA- 10	Plan Pval.Eilmic.Barreras Pasos De Peatonos	2.162,98			
2022-2- OBRA- 11	Diputacion-Remod.Acerado C/Navas En Navas Selp.(Plan Aldeas)	98.827,10			
2022-2- OBRA- 13	Plan Cordoba 15-Inst.Semaforos Cruce N-331 Ctra.Galvario	43.000,00			
2022-2- OBRA- 14	Plan Cordoba 15-Prot.Talud Inters.Iglesia Y Barrio Jauja	43.000,00			
2022-2- OBRA- 15	Plan Cordoba 15-Renov.Columnas Alumbrado C/Navas Navas Selp	39.902,26			
2022-2- OBRA- 16	Plan Cordoba 15-Constr.Mediana Ajardinada Avda.Guardia Civil	36.904,35			
2022-2- OBRA- 17	Plan Cordoba 15-Mejora Red.Aguas Pluv.Pista Dep.Llano Tinaj.	11.375,77			
2022-2- OBRA- 3	Remodelacion Integral Calle Palacios	848,36			
2022-2- OBRA- 5	Inversiones De Ocio Y Tiempo Libre.Rotonda Zarpazo	92.771,58			
2022-2- OBRA- 6	G.D.R.- Luminarias En Via Verde	4.000,00			
2022-2- OBRA- 7	F.R.T.Resiliencia.- Bajas Emisiones, Transf.Digital Y Sost.Transp.Urbano	18.596,12			
2022-2- OBRA- 8	Parque Recreo Canino Y Cascajar	37.500,00			
2022-2- OBRA- 9	Idae-Eficiencia Energetica Renovacion Luminarias	1.068.667,60			
2022-2- PER- 1	Obras Profea 2022-Remod.C/Almendros	231.452,54			
2022-2- PER- 10	Obras Profea 2022-Remodelacion C/Arcas	177.623,76			
2022-2- PER- 11	Obras Profea 2022-Remodelacion C/Luque	277.512,20			
2022-2- PER- 12	Obras Profea 2022-Sust.Paviment.C/Puente Jauja	103.735,32			
2022-2- PER- 2	Obras Profea 2022-Remod.C/Juana De Teba	207.807,03			
2022-2- PER- 6	Obras Profea 2022-Remodelacion C/Zagrilla	105.430,93			
2022-2- PER- 7	Obras Profea 2022-Remod.C/Jose Nieto Muñoz	98.311,57			
2022-2- PER- 8	Obras Profea 2022-Remod.Pza.C/Navas-Navas Selp	183.557,04			

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:50

Pág.: 4 de 4

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2023	2024	2025	
2022-2- PER- 9	Obras Profea 2022-Remod.Acerados Corazon De Jesus	90.249,36			
2022-2- POLICIA- 1	Mº.Transporte-Plan Resiliencia Ampliac.Movilidad Ciclista	819.247,24			
2022-2- POLICIA- 2	Agencia Pval.Energia-Inst.Cargadores Paseo Del Coso	10.000,00			
2022-2- SERV.SOC.- 1	Adquisicion De Viviendas Sociales	300.000,00			
2022-3- PERS.- 1	Retribuciones Incremento Adicional 1,5%	219.391,85			
TOTAL		13.391.301,95	0,00	0,00	0,00

24.5 Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador.

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 1 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
			Org.	Econ.					
2011-2-	URBAN- Pau-1 "El Zarpazo"	Q6455046J - GERENCIA DE URBANISMO		60000	0,72			351.780,22	
		Q9155006A - EMPRESA PUBLICA DEL SUELO		75500	0,28			135.993,35	
2011-2-	URBAN- Plan Parcial I-4	Q6455046J - GERENCIA DE URBANISMO		87000	1,00			12.000,00	
2011-2-	URBAN- Area De Reparto Rio Lucena	D.V. - DEUDORES VARIOS		39610	0,07			9.301,89	
		P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		72001	0,93			114.841,79	
2012-2-	URBAN- Inversiones Infraestructura Patrimonio Municipal	A28000727 - BANCO POPULAR ESPAÑOL		39100	0,00			3,25	
		B14465330 - BRONPI CALEFACCIÓN, S.L.		39709	0,15			126,39	
		P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		39709	0,78			653,19	
		Q6455046J - GERENCIA DE URBANISMO		39709	0,06			46,31	
		01 - VARIOS		39100	0,01			6,89	
2017-2-	OBRA- Edusi Ot6.-Construccion Parque Periurbano	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA		91300	0,04		36.295,47	53.085,61	
		A08663619 - CAIXABANK, S.A.		91300	0,15	216.776,59		194.852,06	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS		72001	0,40		354.602,65	518.640,50	
		S4111001F - DELEGACION TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN CORDOBA		60901	0,41		370.694,44	542.176,28	
2018-2-	EDUSI- Edusi Ot4.-Iluminacion Y Movilidad (La05)	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA		91300	0,20		46.439,83	6.630,35	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS		72002	0,80		185.759,34	26.521,42	
2019-1-	OBRA- Expropiaciones Adquisicion Morana Y Otros	D.V. - DEUDORES VARIOS		39709	1,00			10.378,00	
2019-1-	EDUSI- Edusi.-Gastos De Gestion Del Programa								

- 237 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 2 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org. Econ.					
2019-1- EDUSI-	Edusi.-Gastos De Gestion Del Programa	S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	42001	0,82		2.973,30	29.433,50	
2019-2- OBRA-	P.Prov.Inv.Mnp.-Estacionamiento Piscina De	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76111	1,00		22.035,51	4.489,67	
2019-2- EDUSI-	Edusi Ot9.-Pabellon Deportivo Oeste 1 (La09)	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,04		6.790,99	6.767,69	
		A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,10	73.735,60		16.208,60	
		A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,12		19.540,98	19.473,94	
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,12		19.878,71	19.810,51	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,60		100.954,56	100.608,20	
2019-2- EDUSI-	Edusi Ot4.- Pasarela Movilidad Alternativa	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,06			20.433,93	
		A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,08	88.000,00		25.798,95	
		A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,04			11.726,80	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,80			253.298,83	
2019-2- EDUSI-	Edusi Ot9.-Centros Civicos (La08)	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,13		4.836,85		
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,20		7.775,67		
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,66		25.298,46		

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 3 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS -	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2019-2- EDUSI-	Edusi Ot2.- Plan Modernización Administracion	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,08	25.074,95		23.162,15	
		A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,05		2.369,89	12.908,84	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,87	11.501,89		236.935,11	
2019-2- EDUSI-	Edusi Ot09.-Cubierta Pista C.P. San Jose De	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,49		2.688,80		
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,49		2.717,40		
2020-1- EDUSI-	Edusi Ot4.-Fomento Del Transporte Publico	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,20			12.400,00	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,80			49.600,00	
2020-1- EDUSI-	Edusi Ot2.-Estrategia Global De Gobierno	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,02			9.640,73	
		A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,18	70.136,52		68.553,36	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,80	170.000,00		312.776,78	
2020-1- EDUSI-	Edusi.-Gastos Asistencia Tca. A La	S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	42001	1,00	11.904,63		20.526,45	
2020-2- OBRA-	Sustitucion Red Alta Tension En Parcela Centro	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	1,00			224.135,51	
2020-2- OBRA-	Vias Publicas-Corredor Y Accesibilidad	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,34		50.594,43	49.054,83	
		A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,19	53.222,91		27.461,39	

- 239 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 4 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2020-2-	OBRA- Vías Publicas-Corredor Y Accesibilidad	F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,47		69.465,61	67.351,75	
2020-2-	OBRA- Plan De Asfalto	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,29		10.663,66	48.136,88	
		A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,35	137.203,61		57.764,26	
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,35		12.796,39	57.764,26	
2020-2-	OBRA- Zonas Deportivas Y Verdes En El Carmen(Subv	F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,11				
		G14472948 - G.D.R. SUBBETICA (GRUPO DESARROLLO RURAL)	78002	0,83				
2020-2-	OBRA- Plan Prv.Inv.Munic. 2020-Dot.Infr.Plaza Via	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76108	1,00				
2020-2-	Instalaciones Deportivas Varias	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,57		20.259,66		
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,43		15.119,15		
2020-2-	REG.INT- Inversiones En Edificios Publicos	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,30		2.168,23		
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,59		4.258,55		
2020-2-	REG.INT- Reforma Edificio C/La Vendimia (Serv.Sociales)	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,08		16.261,97	1.597,16	
		A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,16	7.440,14		3.066,87	
		A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,02		2.951,89	289,92	
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,74		144.385,19	14.180,69	
2020-2-	Inversiones De Reposicion En Colegios							

- 240 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 5 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2020-2-	Inversiones De Reposicion En Colegios	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,10		14.113,46	6.049,62	
		A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,32	63.118,04		20.095,56	
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,25		36.226,97	15.528,39	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76113	0,21	40.224,18		12.806,60	
2020-2-	Consolidacion Y Restauracion Hornos	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,42		510,16	641,42	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76114	0,58		695,67	874,66	
2021-1-	MUJER- M.Presidencia-Pacto Estado Violencia Genero	Mº.PRES.IGUALD. - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE IGUALDAD	42002	1,00	23.062,61		32.888,28	
2021-1-	PCIUD- Junta Andalucia-Progr.Participacion Infantil Y	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA	45012	1,00		9.995,00		
2021-1-	PERS.- Fomento De Empleo 2021 + 45 Y Menores 35	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46101	0,65		17.292,77		
2021-1-	Subvencion Iprodeco Contr. Tecnico Desarrollo	INST.PRIV.DES.ECO - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO	46109	1,00		6.250,00		
2021-1-	Red De Senderos - Señalización	F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	1,00			15.000,00	
2021-1-	Junta Andalucia-Subvencion Munitic 2021	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA	45022	1,00		27.920,75		
2021-1-	Retrib.Personal Renta Minima Insercion Social	CJRIA.IG.P.SOC.C - CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION	45020	0,29		15.983,79	3.423,47	
		CONSJ.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45011	0,71	12.698,20		8.199,90	

- 241 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 6 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2021-1-	Ayudas Economico Familiares De Atencion Al	CJRIA.IG.P.SOC.C - CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION	45014	1,00	13.449,00		35.226,00	
2021-2-	PER- 1 Obras Profea 2021-Renov.Infr.C/Barrio Jauja	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,08	1.602,53		1.256,70	
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,07		8.664,23	1.047,51	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,26		4.377,80	3.938,90	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72103	0,58	1.161,86		8.753,10	
2021-2-	PER- 2 Obras Profea 201-Remod.C/Virgen Araceli	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,23	2.558,12		1.190,82	
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,05		9.468,42	247,45	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,22		8.979,62	1.128,84	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72103	0,49		4.611,20	2.508,53	
2021-2-	PER- 3 Obras Profea 2021-Remod. C/Almedinilla	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,19	1.498,80		544,36	
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,07		9.444,44	201,78	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,23		6.247,15	648,28	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72103	0,51		6.033,48	1.440,63	
2021-2-	PER- 4 Obras Profea 201-Remod. Callejon De Rute	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,19	2.866,98		1.946,66	

- 242 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2022

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:53:51

Pág.: 7 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS -	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2021-2- PER- 4	Obras Profea 201-Remod. Callejon De Rute	F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,05		9.164,80		567,09
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,24		7.160,57		2.439,16
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72103	0,52		2.017,07		5.420,36
2021-2- PER- 5	Obras Profea 2021-Remod.C/Jose Nieto Muñoz	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,15	4.147,76			3.336,97
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,04		11.701,15		916,23
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,24		6.132,25		5.552,47
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72103	0,54	5.336,77			12.338,82
2021-2- PER- 6	Obras Profea 2021-Remod.Acerados Rda.Llano	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,15	2.040,34			1.073,63
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,04		12.330,43		268,15
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,25		17.817,55		1.769,30
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72103	0,56		2.528,05		3.931,77
2021-2- PER- 7	Obras Profea 2021-Remod.C/Federico Garcia	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,18	1.188,20			69,16
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,03		9.767,51		13,53
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,25		16.166,16		96,48

- 243 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 8 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS -	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org. Econ.					
2021-2-	PER- 7 Obras Profea 2021-Remod.C/Federico Garcia	Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72103	0,54		6.316,61	214,40	
2021-2-	PER- 8 Obras Profea 2021-Remodelacion C/Calzada	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,18	4.409,16		3.565,29	
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,05		8.892,02	895,92	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,24		13.676,50	4.670,90	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72103	0,53	2.836,56		10.379,78	
2021-2-	PER- 9 Obras Profea 2021-Reforma Pabellon Cuartel	F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,15		8.634,95	307,16	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,26		2.875,58	536,95	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72103	0,59		2.338,92	1.193,21	
2021-2-	OBRA- Inversiones Infraestructuras Electricas	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,73	452.554,44		441.963,11	
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,27			166.021,41	
2021-2-	OBRA- Remodelacion Integral Y Redes De Calles	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,26		20.284,49	157.681,62	
		A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,43	350.003,76		255.421,43	
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,23		17.771,28	138.145,12	
		S4111001F - DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	75052	0,08		6.034,60	46.910,02	
2021-2-	OBRA- Quiebracarretas Fase Iii.-Renovacion							

- 244 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 9 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
			Org. Econ.						
2021-2-	OBRA-	Quiebracarretas Fase Iii.-Renovacion	F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,35			290.239,22	
			P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76115	0,65	567.037,00		527.488,39	
2021-2-	OBRA-	Remodelacion Parques Infantiles Y	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,69	12.868,82		8.783,98	
			F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,31		14.280,53	3.903,99	
2021-2-	OBRA-	Construccion Pista Anexa Ceip Antonio	F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,64		5.477,94		
2021-2-	OBRA-	Cruces Semaforicos Y Viales De Acceso	F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	1,00				
2021-2-	OBRA-	Inversiones En Terrenos, Taludes Y Otras	F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	1,00		18.629,18	4.363,74	
2021-2-	OBRA-	Diputacion-Plan Pval.Inv.-Control Acceso	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76109	1,00		89.697,18	9.582,82	
2021-2-	JAUJA-	Plan Cordoba 15-Ref.Rep.Cubierta	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46119	1,00		40.000,00		
2021-2-	PMPRV-	Plan Mas Provincia.-Remod.Cruce P.J.J.Muriel-	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76112	1,00		68.254,44		
2021-2-	PMPRV-	Plan Mas Provincia.-Mediana Ajardinada	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76112	1,00		44.700,03		
2021-2-	PMPRV-	Plan Mas Provincia.-Equipamiento Alfara	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76112	0,92		28.625,86		
2021-2-	PMPRV-	Plan Mas Provincia.-Acc.Centro Expositivo Alfara	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76112	0,95		26.753,48		

- 245 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 10 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2021-2-	Iluminación De Edificios Turisticos	F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	1,00		32.500,00		
2021-2-	Inversiones Mercado De Abastos	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	11200	0,59	71.628,05		69.371,78	
		F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,24		1.348,78	27.748,71	
		S4111001F - DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	75003	0,17	20.808,55		20.153,08	
2021-2-	Plan Provincial Extraordinario De Inv.Reposicion	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76104	1,00		48.945,00		
2021-2- LAS	Plan Cordoba 15-Estac.Caravanas Navas	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	46119	1,00		20.108,13		
2022-1- OBRA-	Plan Cordoba 15-Adec.Dinamiz.Barrios Y Zonas	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	46119	1,00	78.742,08		78.742,08	
2022-1- BIBLI-	Junta Andalucia-Adquisicion Lotes Bibliograficos	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA	45026	1,00				
2022-1- FTAS.-	Plan Mas Provincia-Montaje Caseta Feria El	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	46121	1,00				
2022-1- JAUJA-	Retribuciones Personal Laboral.-Guarderia	Q4100702B - EPAISE (ENTE PUBLICO ANDALUZ DE INFRA. Y SERV. EDUCATIVOS)	45031	0,98				
2022-1- JAUJA-	Inst.Prov.Desar.Econom.-Feria Cazajauja 2022	INST.PRIV.DES.ECO - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO	46120	1,00				
2022-1- MUJER-	Retribuciones Personal Laboral.-Igualdad De	I.A.M. - INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	45008	1,00				
2022-1- MUJER-	Diputacion-Plan Contra Violencia De Genero	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	46113	1,00				
2022-1- MUJER-	Min.Presidencia-Pacto Contra Violencia Genero	Mº.PRES.IGUALD. - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE IGUALDAD	42002	1,00	19.240,11		19.240,11	

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 11 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2022-1-	PCIUD- Diputacion-Cordoba Participativa 2022	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46124	1,00				
2022-1-	PERS.- laap-Subvencion Plan Formacion Continua	I.A.A.P - INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA	42101	1,00	185,00		185,00	
2022-1-	PERS.- S.A.E.-Programa Joven Ahora	Q4100684B - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA	45107	1,00	568.537,00		568.537,00	
2022-1-	PRESI- Diputacion-Plan Excep. + Municipalismo 2022	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46127	1,00	1.518,67		1.518,67	
2022-1-	Fundacion Boti-Sensxperiment	G14553622 - FUNDACION PROVINCIAL DE ARTES PLASTICAS "RAFAEL BOTI"	46108	1,00				
2022-1-	Diputacion-Subvencion Semana Del Teatro	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46107	1,00				
2022-1-	Fund.Rafael Boti-Ciclo Exp. Sala Azul	G14553622 - FUNDACION PROVINCIAL DE ARTES PLASTICAS "RAFAEL BOTI"	46123	1,00	6.000,00		6.000,00	
2022-1-	Diputacion-Subv.Act.Dep. Web Rss Y Carteleria	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46126	1,00				
2022-1-	Junta Andalucia-Formacion Profesional Para El	CJRIA. EMPLEO - CONSEJERIA DE EMPLEO.-JUNTA ANDALUCIA	45028	1,00	56.949,56		56.949,56	
2022-1-	Retrib.Pers.Lab.Temp.-2022 Fmmtº. Empleo	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46102	0,36	8.400,00		8.400,00	
2022-1-	Iprodeco-Subvencion Feria Habitat 2022	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	11200	0,64	15.039,08		15.039,08	
2022-1-	Junta Andalucia-Formac.Prof.Para El Empleo	INST.PRIV.DES.ECO - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO	46115	1,00				
2022-1-		CJRIA. EMPLEO - CONSEJERIA DE EMPLEO.-JUNTA ANDALUCIA	45029	1,00	37.200,00		37.200,00	

- 247 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 12 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
			Org.						Econ.
2022-1-	Escuela Taller Lucena Sostenible I	CJRIA.EMPLEO - CONSEJERIA DE EMPLEO.-JUNTA ANDALUCIA	45005	1,00	376.167,00		376.167,00		
2022-1-	Escuela Taller Lucena Sostenible II	CJRIA.EMPLEO - CONSEJERIA DE EMPLEO.-JUNTA ANDALUCIA	45018	1,00	376.167,00		376.167,00		
2022-1-	Centro Municipal De Atencion Temprana	CONSJ.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45006	1,00					
2022-1-	Diputacion- Subvencion Otoño Musical 2022	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46125	1,00	54,42		54,42		
2022-1-	Plan Municipal De Juventud	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	45106	0,36					
2022-1-	Consj.Educacion-Subv.Escuela Mpal Musica Y	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA	45106	0,64					
2022-1- LAS	Iprodeco-Subv.Certamen Sepia	CONSEJ.EDUCACION - CONSEJERIA DE EDUCACION JUNTA AND.	45016	1,00					
2022-1-	Junta Andalucia-Progr.Prev.Absentismo Escolar	INST.PRIV.DES.ECO - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO	46114	1,00					
2022-1-	Retrib.Func. Interinos *Atenc.Bas.Inmigr -	CONSEJ.EDUCACION - CONSEJERIA DE EDUCACION JUNTA AND.	45007	1,00					
2022-1-	Retrib.Func. Interinos *Atenc.Bas.Inmigr -	CJRIA.IG.P.SOC.C - CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION	45022	1,00					
2022-1-	Diputacion-Programa Infancia Y Familia	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46106	1,00					
2022-1-	Retribuciones Personal Laboral.-Ley De	CONSJ.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45004	1,00					

- 248 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 13 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2022-1-	Retribuciones Personal Laboral.-Ttº.Familias	CJRIA.IG.P.SOC.C - CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION	45010	1,00				
2022-1-	Retribuciones Personal Laboral.-Lucena Sin	CONSJ.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45015	1,00				
2022-1-	Servicios Sociales Comunitarios	CONSJ.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45002	1,00				
2022-1-	Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	CONSJ.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45003	0,13	20.140,92		20.140,92	
		Q4100811A - AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCIA	45003	0,87	139.325,66		139.325,66	
2022-1-	Junta Andalucia-Subv. Programa Escuela De	CONS.SALUD-FAMIL - CONSEJERIA DE SALUDA Y FAMILIAS	45009	1,00	3.251,87		3.251,87	
2022-1-	Escuela Taller Lucena Activa I	CJRIA.EMPLEO - CONSEJERIA DE EMPLEO.-JUNTA ANDALUCIA	45027	1,00	87.230,86		87.230,86	
2022-2-	PER- 1 Obras Profea 2022-Remod.C/Almendros	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,06	14.105,93		14.105,93	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76102	0,22	52.064,02		52.064,02	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72105	0,71	165.282,59		165.282,59	
2022-2-	PER- 2 Obras Profea 2022-Remod.C/Juana De Teba	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,07	14.799,78		14.799,78	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76102	0,22	46.233,67		46.233,67	

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 14 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINACIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2022-2-	PER- 2 Obras Profea 2022-Remod.C/Juana De Teba	Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72105	0,71	146.773,57		146.773,57	
2022-2-	PER- 6 Obras Profea 2022-Remodelacion C/Zagrilla	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,09	9.715,33		9.715,33	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76102	0,22	22.928,07		22.928,07	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72105	0,69	72.787,53		72.787,53	
2022-2-	PER- 7 Obras Profea 2022-Remod.C/Jose Nieto Muñoz	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,10	9.701,82		9.701,82	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76102	0,22	21.225,91		21.225,91	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72105	0,69	67.383,84		67.383,84	
2022-2-	PER- 8 Obras Profea 2022-Remod.Pza.C/Navas-Navas	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,03	6.216,91		6.216,91	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76102	0,23	42.480,72		42.480,72	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72105	0,73	134.859,42		134.859,42	
2022-2-	PER- 9 Obras Profea 2022-Remod.Acerados Corazon	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,08	7.570,19		7.570,19	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76102	0,22	19.805,27		19.805,27	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72105	0,70	62.873,90		62.873,90	
2022-2-	PER- Obras Profea 2022-Remodelacion C/Arcas	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,07	11.695,85		11.695,85	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76102	0,22	39.746,99		39.746,99	

- 250 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 15 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org. Econ.					
2022-2-	PER-	Obras Profea 2022-Remodelacion C/Arcas	Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72105	0,71	126.180,92		126.180,92
2022-2-	PER-	Obras Profea 2022-Remodelacion C/Luque	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,08	21.383,22		21.383,22
			P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76102	0,22	61.354,09		61.354,09
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72105	0,70	194.774,89		194.774,89
2022-2-	PER-	Obras Profea 2022-Sust.Paviment.C/Puente	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,02	2.515,79		2.515,79
			P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76102	0,23	24.246,51		24.246,51
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72105	0,74	76.973,03		76.973,03
2022-2-	EPEL-	Aportacion E.P.E.L.- Proyecto Smart Parking	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	1,00	13.500,00		13.500,00
2022-2-	EPEL-	Transferencias Epel.-Redac.Prytº. Y Dir.Obra	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	1,00	21.602,50		21.602,50
2022-2-	OBRA-	Remodelacion Integral Calle Palacios	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	1,00	848,36		848,36
2022-2-	OBRA-	Inversiones De Ocio Y Tiempo Libre.Rotonda	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,47	43.453,81		43.453,81
			F45003993 - EUROCAJA RURAL SDAD.COOP. DE CREDITO	91300	0,53	49.317,77		49.317,77
2022-2-	OBRA-	G.D.R.- Luminarias En Via Verde	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	1,00	4.000,00		4.000,00
2022-2-	OBRA-	F.R.T.Resiliencia.- Bajas Emisiones,	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	1,00	18.596,12		18.596,12
2022-2-	OBRA-	Parque Recreo Canino Y Cascajar	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	1,00	37.500,00		37.500,00
2022-2-	OBRA-	Idae-Eficiencia Energetica Renovacion	Q2820009E - INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA	72301	1,00	1.068.667,60		1.068.667,60
2022-2-	OBRA-	Plan Pval.Elimic.Barreras Pasos De Peatones	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76103	1,00	2.162,98		2.162,98
2022-2-	OBRA-	Diputacion-Remod.Acerado C/Navas En Navas						

- 251 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 16 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2022-2-	OBRA- Diputacion-Remod.Acerado C/Navas En Navas	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76110	1,00	98.827,10		98.827,10	
2022-2-	OBRA- Plan Cordoba 15-Inst.Semaforos Cruce N-331	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76109	1,00	43.000,00		43.000,00	
2022-2-	OBRA- Plan Cordoba 15-Prot.Talud Inters.Iglesia Y	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76109	1,00	43.000,00		43.000,00	
2022-2-	OBRA- Plan Cordoba 15-Renov.Columnas Alumbrado	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76109	1,00	39.902,26		39.902,26	
2022-2-	OBRA- Plan Cordoba 15-Constr.Mediana Ajardinada	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76109	1,00	36.904,35		36.904,35	
2022-2-	OBRA- Plan Cordoba 15-Mejora Red.Aguas Pluv.Pista	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76109	1,00	11.375,77		11.375,77	
2022-2-	CEMEN- Inversiones Cementerios - Entornos Ecologic. Y	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,70	70.509,04		70.509,04	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76113	0,30	30.636,61		30.636,61	
2022-2-	EDUSI- Edusi Ot9-Fomento Y Competitividad Sistema	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,15	98.325,00		98.325,00	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,85	553.300,00		553.300,00	
2022-2-	JAUJA- G.D.R.- Adecuacion Espacios Jauja	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	1,00	13.125,00		13.125,00	
2022-2-	PCIUD- Plan Mas Provincia-Dotac.Escenario Csm El	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76113	1,00				
2022-2-	Plan Cordoba 15-Monumento Dedicado Figura	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76109	1,00	27.000,00		27.000,00	
2022-2-	Equipamiento Pabellon Deportivo Oeste-1 Y	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	1,00	50.000,00		50.000,00	
2022-2-	Plan Mas Provincia-Renov.Pistas Tenis 1 Y 2							

- 252 -

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:51

Pág.: 17 de 17

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINACIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org. Econ.					
2022-2-	Plan Mas Provincia-Renov.Pistas Tenis 1 Y 2	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76113	1,00	30.780,89		30.780,89	
2022-2-	Agenda Urbana Española 2022	S2817040E - MINISTERIO DE TRANSPORTE MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	42010	1,00				
2022-2- POLICIA-	Mº.Transporte-Plan Resiliencia	S2817040E - MINISTERIO DE TRANSPORTE MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	72006	1,00	819.247,24		819.247,24	
2022-2- POLICIA-	Agencia Pval.Energia-Inst.Cargadores Paseo	P1400045I - AGENCIA PROVINCIAL DE ENERGIA	46122	1,00	10.000,00		10.000,00	
2022-2-	Adquisicion Y Transformacion Casa Rural De	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	1,00	40.000,00		40.000,00	
2022-2-	Transferencia Aguas De Lucena.-Red Abtcmtº.	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	1,00	61.969,14		61.969,14	
2022-2-	Junta Andalucia-Modern.Promoc.Comercio Y	S4111001F - DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	75005	1,00	8.533,88		8.533,88	
2022-2- LAS	Inversiones En Ctro.Olivino Y Otras	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	1,00	45.847,50		45.847,50	
2022-2-	Adquisicion De Viviendas Sociales	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91303	1,00	300.000,00		300.000,00	
2022-2-	Plan Mas Provincia-Hab.Sala Multisens.	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76113	1,00				
2022-3- PERS.-	Retribuciones Incremento Adicional 1,5%	FFEELL - FONDO DE FINANCIACION A ENTIDADES LOCALES	91304	1,00	219.381,85		219.381,85	
TOTAL					9.703.240,33	2.368.323,53	13.366.461,43	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

24.6. Estado del Remanente de Tesorería.

1. Criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro:

1º) Los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:53:53

Pág.: 1/1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		5.547.155,77		2.171.045,89
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		26.511.214,32		22.101.664,42
430	- (+) del Presupuesto Corriente	8.503.490,90		4.022.801,12	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	16.527.356,68		16.775.076,95	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	1.480.366,74		1.303.786,35	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		5.698.239,46		5.615.858,05
400	- (+) del Presupuesto Corriente	1.762.585,30		1.893.939,60	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	582.342,03		436.150,21	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	3.353.312,13		3.285.768,24	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		168.010,99		-1.676.700,88
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva ..	126.675,54		1.770.186,25	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	294.686,53		93.485,37	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		26.528.141,62		16.980.151,38
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro		11.038.451,29		11.225.514,49
	III. Exceso de Financiación Afectada		13.366.461,43		6.252.123,35
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		2.123.228,90		-497.486,46

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

25.1. Indicadores financieros y patrimoniales (se adjunta listado).

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:58:22

Pág.: 1/1

Ejercicio 2022

INDICADORES

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

a) LIQUIDEZ INMEDIATA	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	0,55
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Derechos Pdtes. de Cobro}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	2,21
c) LIQUIDEZ GENERAL	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	2,21
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Número de habitantes}}$	=	527,41 euros / hab.
e) ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$	=	0,07
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$	=	0,82
g) CASH - FLOW	=	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$	=	2,21
h) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (PMPAC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días período pago} \times \text{importe pago})}{\text{SUM}(\text{importe pago})}$	=	18,18
i) PERÍODO MEDIO DE COBRO (PMC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días período cobro} \times \text{importe cobro})}{\text{SUM}(\text{importe cobro})}$	=	0,56

j.1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANSFR / IGOR	V y PS / IGOR	RESTO IGOR / IGOR
0,46	0,52	0,02	0,01

j.2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANSFC / GGOR	APROV / GGOR	RESTO GGOR / GGOR
0,44	0,16	0,00	0,41

j.3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$	=	0,86
-----------------------------------------	---	-----------------------------------------------------------------------------------	---	------

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

25.2. Indicadores presupuestarios (se adjunta listado).

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Hora: 12:56:23

Ejercicio 2022

Pág.: 1/1

INDICADORES

INDICADORES PRESUPUESTARIOS				
a) Del Presupuesto de gastos corriente				
EJECUCIÓN DEL PPTO DE GASTOS	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$	=	0,72
REALIZACIÓN DE PAGOS	=	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	=	0,96
GASTO POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	1.097,18 euros / hab.
INVERSIÓN POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	128,17 euros / hab.
ESFUERZO INVERSOR	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	=	0,12
b) Del presupuesto de ingresos corriente				
EJECUCIÓN DEL PPTO DE INGRESOS	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	=	0,89
REALIZACIÓN DE COBROS	=	$\frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$	=	0,85
AUTONOMÍA	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	=	0,69
<small>* De los Capítulos I a III, V, VI, VIII, más transferencias recibidas</small>				
AUTONOMÍA FISCAL*	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	=	0,41
<small>* De los ingresos de naturaleza tributaria</small>				
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Resultado Pptario Ajustado}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	85,10 euros / hab.
c) De presupuestos cerrados				
REALIZACIÓN DE PAGOS	=	$\frac{\text{Pagos}}{\text{S. Ini. Obligaciones (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	=	0,74
REALIZACIÓN DE COBROS	=	$\frac{\text{Cobros}}{\text{S. Ini. Derechos (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	=	0,13

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias inexistentes en la fecha de cierre del ejercicio y que, en aplicación de las normas de registro y valoración, pudieran suponer la inclusión de algún ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, ni es preciso modificar la información contenida en la memoria, ni se han dado condiciones inexistentes al cierre del ejercicio que requieran suministrar información al respecto para no afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

La Interventora Municipal hace constar la concordancia de la información contable de esta Memoria con la Base de Datos de la Contabilidad Municipal.

-260-

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

30. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 03/07/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:02:00

Pág.: 1 de 1

MEMORIA

30. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6) = (1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDO (8) = (6-7)
ES8921002227360200217702	25.759,97		0,10			25.759,87	25.759,97	-0,10
TOTAL	25.759,97		0,10			25.759,87	25.759,97	-0,10

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN.

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:56:52

Pág.: 1 de 8

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
00000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE			129.195.439,10	129.195.439,10		
00100	PRESUPUESTO DE GASTOS:CRÉDITOS INICIALES			48.385.106,12	48.385.106,12		
00200	Créditos extraordinarios			391.460,00	391.460,00		
00220	Ampliaciones de crédito			2.534.180,16	2.534.180,16		
00240	Incorporaciones de remanentes de crédito			6.252.221,59	6.252.221,59		
00250	Créditos generados por ingresos			7.426.211,68	7.426.211,68		
00280	Bajas por anulación			-391.460,00	-391.460,00		
00300	Créditos disponibles			114.110.668,48	114.110.668,48		
00310	Créditos retenidos para gastar			19.111.058,96	19.111.058,96		
00320	Créditos retenidos para transferencias y bajas			77.751,43	77.751,43		
00340	Créditos no disponibles			686.874,18	686.874,18		
00400	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS AUTORIZADOS			99.025.897,86	99.025.897,86		
00500	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS			49.512.948,93	49.512.948,93		
00600	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES INICIALES			48.385.106,12	48.385.106,12		
00700	PRESUPUESTO DE INGRESOS:MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES			16.212.613,43	16.212.613,43		
00800	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES DEFINITIVAS			64.597.719,55	64.597.719,55		
10000	PATRIMONIO		74.672.281,66				74.672.281,66
12000	Resultados de ejercicios anteriores		213.801.460,86	572.735,58	35.691,02		213.264.416,30
12900	Resultado del ejercicio		436.930,23	56.949.398,40	64.460.789,61		7.948.321,44
17000	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		9.497.935,31	3.363.579,57	5.428.251,54		11.562.607,28
17900	Otras deudas a largo plazo				614.994,77		614.994,77
18000	Fianzas recibidas a largo plazo		379.638,51	240.085,12	73.563,83		213.117,22
20300	Propiedad industrial e intelectual	747,00				747,00	
20301	Propiedad industrial e intelectual. AGIL	1.186,99				1.186,99	

-262-

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:56:52

Pág.: 2 de 8

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
20320	Propiedad industrial e intelectual. Gerencia	1.617,44				1.617,44	
20600	Aplicaciones informáticas	12.812,36				12.812,36	
20900	Otro inmovilizado intangible	402.915,79				402.915,79	
20920	Otro inmovilizado intangible. Gerencia	1.089,68				1.089,68	
21000	Terrenos y bienes naturales	39.153.987,54		20.349,11	8.303,00	39.166.033,65	
21001	Terrenos y bienes naturales. Fincas rústicas	1.251.951,60				1.251.951,60	
21002	Terrenos antiguas estaciones ferroviarias hoy SG	15.217.455,08				15.217.455,08	
21004	Terrenos y bienes naturales. Otros	47.335.317,00				47.335.317,00	
21025	Terrenos y bienes naturales. PDM	72,69				72,69	
21100	Construcciones	409.546,13		49.072,66		458.618,79	
21101	Construcciones administrativas	5.142.833,09		240.167,21		5.383.000,30	
21102	Construcciones comerciales	2.281.448,90		5.700,31		2.287.149,21	
21103	Construcciones. Otras	6.229.628,88		76.571,20		6.306.200,08	
21104	Construcciones educativas	32.765.019,20		145.152,50		32.910.171,70	
21105	Construcciones deportivas	20.416.224,91		44.538,11		20.460.763,02	
21106	Construcciones. Cementerios	7.052.587,76		10.605,76		7.063.193,52	
21107	Construcciones. Teatros y Auditorios	1.286.878,84				1.286.878,84	
21108	Construcciones. Museos	9.549.170,53				9.549.170,53	
21109	Construcciones. Bibliotecas	3.168.016,42		36.060,73		3.204.077,15	
21110	Construcciones. Aparcamientos	7.880.623,43				7.880.623,43	
21121	Construcciones instalaciones deportivas. Gerencia	10.824,66				10.824,66	
21125	Construcciones. PDM	419.006,81				419.006,81	
21200	Infraestructuras	80.144.045,59		2.696.786,85		82.840.832,44	
21400	Maquinaria y utillaje	1.330.452,81		60.284,15		1.390.736,96	
21401	Maquinaria y utillaje. Elementos transporte internos	54.230,00				54.230,00	
21402	Maquin. y utillaje. Utillaje	263.137,48				263.137,48	
21404	Barredoras LEASING	410.190,00				410.190,00	
21420	Maquinaria y utillaje. Gerencia	162.069,92				162.069,92	

-263-

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:56:52

Pág.: 3 de 8

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
21425	Maquinaria y utillaje. PDM	141.646,48				141.646,48	
21500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	2.826.584,46				2.826.584,46	
21501	Instal. técnicas y otras instalac complejas especiales	5.450.981,83				5.450.981,83	
21525	Instalaciones técnicas. PDM	237.420,49				237.420,49	
21600	Mobiliario	3.779.821,67		80.046,54		3.859.868,21	
21601	Mobiliario. Equipos de oficina	106.132,53		31.016,86		137.149,39	
21602	Mobiliario. Agil	3.060,32				3.060,32	
21620	Mobiliario. Gerencia	151.908,07				151.908,07	
21625	Mobiliario. PDM	41.145,87				41.145,87	
21700	Equipos para procesos de información	1.825.869,48		34.962,68		1.860.832,16	
21720	Equipos para proceso de información. Gerencia	540.957,86				540.957,86	
21725	Equipos para proceo de información. PDM	116.230,14				116.230,14	
21800	Elementos de transporte	1.882.787,41		7.400,00		1.890.187,41	
21820	Elementos de transporte. Gerencia	6.604,55				6.604,55	
21825	Elementos de transporte. PDM	12.817,36				12.817,36	
21900	Otro inmovilizado material	4.317.969,00		1.715.991,22		6.033.960,22	
21920	Otro inmovilizado material. Gerencia	32.490,76				32.490,76	
23000	Adaptación de terrenos y bienes naturales Inmovilizado material	494.816,26				494.816,26	
23002	Adaptación de terrenos. Gerencia	9.750.035,96				9.750.035,96	
23100	Construcciones en curso Inmovilizado material	10.000,00		53.808,19		63.808,19	
23300	Bienes del patrimonio histórico en curso	580.068,27				580.068,27	
23301	Bienes patrim. histórico. Alfar Romano	20.188,24				20.188,24	
23302	Bienes patrim. histórico. Cueva del Ángel	269.791,57				269.791,57	
23303	Bienes patrim. histórico. Aceña Arabe	232.480,42				232.480,42	
23304	Bienes patrim. histórico. Basilica Yacimiento Coracho	247.811,33				247.811,33	
23305	La tercia	724.086,78				724.086,78	
24000	Terrenos del Patrimonio público del suelo	10.619.868,49				10.619.868,49	

-264-

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:56:52

Pág.: 4 de 8

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
24900	Otros bienes y derechos del Patrimonio público del suelo	413,99				413,99	
25001	Inversiones financieras a L/P. AGIL	305,00				305,00	
25010	En sociedades mercantiles	482.442,77				482.442,77	
27000	Fianzas constituidas a largo plazo	2.369,90				2.369,90	
28060	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		7.510,97				7.510,97
28110	Amortización acumulada de construcciones		9.740.058,20		1.729.419,86		11.469.478,06
28115	Amortización acumulada de construcciones. PDM		59.828,56				59.828,56
28120	Amortización acumulada de infraestructuras		15.646.502,44		1.656.503,73		17.303.006,17
28140	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje		2.312.844,74		152.830,51		2.465.675,25
28145	Amortización acumulada maquinaria y utillaje pdm		322.937,63				322.937,63
28160	Amortización acumulada de mobiliario		1.204.583,45		111.330,86		1.315.914,31
28165	Amortización acumulada de mobiliario PDM		2.491,36				2.491,36
28170	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		1.731.950,08		37.852,49		1.769.802,57
28175	Amortización acumulada de equipos para procesos de información PDM		64.722,94				64.722,94
28180	Amortización acumulada de elementos de transporte		1.613.974,13		49.739,45		1.663.713,58
28185	Amortización acumulada de elementos de transporte PDM		10.756,31				10.756,31
28190	Amortización acumulada de otro inmovilizado material		9.018,51				9.018,51
40000	Operaciones de gestión			38.159.505,78	39.616.117,49		1.456.611,71
40030	Otras deudas			6.867.210,09	7.173.183,68		305.973,59
40100	Operaciones de gestión		2.095.429,38	1.540.801,91	-84.588,17		470.039,30
40130	Otras deudas		234.660,43	122.357,70			112.302,73
41310	Acreed. oper. pend. de aplicar a presupuesto. Operaciones de gestión		27.867,84	27.867,84	1.738.797,67		1.738.797,67
41313	Acreed. oper. pend. de aplicar a presupuesto. Otras deudas				28.542,24		28.542,24

-265-

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:56:52

Pág.: 5 de 8

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
41800	Operaciones de gestión		6.638,51	2.156.562,36	2.158.036,97		8.113,12
41900	Otros acreedores no presupuestarios		1.009.412,64	16.830.371,81	16.889.811,38		1.068.852,21
41999	Otros acreedores no presupuestarios recursos ajenos		151.062,39		15.550,90		166.613,29
43000	Operaciones de gestión			54.985.960,91	49.957.470,01	5.028.490,90	
43010	Otras cuentas a cobrar			3.694.391,85	219.391,85	3.475.000,00	
43030	Otras inversiones financieras			8.313,70	8.313,70		
43100	Operaciones de gestión	18.507.946,84		36.368,28	4.305.175,59	14.239.139,53	
43130	Otras inversiones financieras	2.289.931,23			1.714,08	2.288.217,15	
43300	Operaciones de gestión			139.556,30	139.556,30		
43390	Por devolución de ingresos			543.426,07	543.426,07		
43400	Operaciones de gestión			220.393,52	220.393,52		
43700	Devolución de ingresos			543.426,07	543.426,07		
43810	Operaciones de gestión			252.200,66	252.200,66		
43910	Operaciones de gestión			1.250.763,06	1.250.763,06		
43920	Operaciones de gestión			65.314,63	65.314,63		
44900	Otros deudores no presupuestarios	1.138.115,59		1.216.800,07	1.055.770,58	1.299.145,08	
44999	Otros deudores no presupuestarios recursos ajenos	151.062,39		15.550,90		166.613,29	
47000	Hacienda Pública, deudor por IVA	12.180,21				12.180,21	
47090	Hacienda Pública, deudor por otros conceptos	58,26				58,26	
47500	Hacienda Pública, acreedor por IVA			1.798,41	1.798,41		
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		360.586,67	2.572.198,10	2.585.482,25		373.870,82
47590	Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos		714,31	37.867,83	46.884,04		9.730,52
47600	Seguridad Social		97.848,59	914.227,10	932.041,16		115.662,65
47690	Otros organismos de Previsión Social, acreedores			2.764,08	3.224,76		460,68
47700	IVA repercutido		287,74	1.798,41	1.707,13		196,46
49000	Operaciones de gestión		8.937.494,28	8.937.494,28	7.786.485,85		7.786.485,85
49030	Otras inversiones financieras		2.288.020,21	2.288.020,21	2.287.449,03		2.287.449,03

-266-

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:56:52

Pág.: 6 de 8

MEMORIA
BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
52000	Deudas a corto plazo con entidades de crédito		1.733.859,69	1.733.859,69	1.629.661,71		1.629.661,71
52100	Deudas por Operaciones de Tesorería			1.650.000,00	1.650.000,00		
52400	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		23.023,86	23.023,86			
52700	Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito		89.262,59	89.262,59	85.486,87		85.486,87
52900	Otras deudas a corto plazo		22,91		998.141,52		998.164,43
55400	Cobros pendientes de aplicación		1.770.186,25	23.584.789,67	21.941.278,96		126.675,54
55500	Pagos pendientes de aplicación	92.808,11		19.136.117,08	18.934.933,68	293.991,51	
55600	Movimientos internos de tesorería			35.841.873,07	35.841.873,07		
55700	Formalización			486.850,97	486.850,97		
55800	Provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de justificación			1.225,00	1.225,00		
55810	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación	677,26		207.032,62	207.709,88		
55840	Libramientos para pagos a justificar			1.225,00	1.225,00		
55850	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago			207.709,88	207.014,86	695,02	
56000	Fianzas recibidas a corto plazo		6.509,98	3.740,00	4.560,00		7.329,98
56100	Depósitos recibidos a corto plazo		1.279.707,41	312.946,74	430.717,63		1.397.478,30
57000	Caja operativa	3.954,26		21.741.357,04	21.742.430,49	2.880,81	
57100	Bancos e instituciones de crédito Cuentas operativas	2.137.391,17		83.534.979,64	80.152.411,25	5.519.959,56	
57400	Caja Pagos a justificar			1.225,00	1.225,00		
57510	Bancos e instituciones de crédito Anticipos de caja fija	172,49		233.033,26	232.900,77	304,98	
57590	Otras cuentas restringidas de pagos	29.527,97		404.032,70	409.550,25	24.010,42	
62100	Arrendamientos y cánones			313.440,62	313.440,62		
62200	Reparaciones y conservación			849.805,81	849.805,81		
62300	Servicios de profesionales independientes			7.399.286,83	7.399.286,83		
62500	Primas de seguros			134.719,80	134.719,80		

-267-

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:56:52

Pág.: 7 de 8

MEMORIA
BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
62700	Publicidad, propaganda y relaciones públicas			152.628,99	152.628,99		
62800	Suministros			1.588.650,76	1.588.650,76		
62900	Comunicaciones y otros servicios			4.255.609,78	4.255.609,78		
63200	Tributos de carácter estatal			4.341,05	4.341,05		
64000	Sueldos y salarios			14.755.345,43	14.755.345,43		
64200	Cotizaciones sociales a cargo del empleador			4.797.374,26	4.797.374,26		
64400	Otros gastos sociales			67.134,64	67.134,64		
64500	Prestaciones sociales			16.930,14	16.930,14		
65010	Al resto de entidades			5.827.434,12	5.827.434,12		
65110	Al resto de entidades			1.164.345,09	1.164.345,09		
66250	Intereses de deudas con entidades de crédito			223.768,01	223.768,01		
66710	Con otras entidades			1.568.278,35	1.568.278,35		
66900	Otros gastos financieros			21.012,84	21.012,84		
68110	Amortización de construcciones			1.729.419,86	1.729.419,86		
68120	Amortización de infraestructuras			1.656.503,73	1.656.503,73		
68140	Amortización de maquinaria y utillaje			152.830,51	152.830,51		
68160	Amortización de mobiliario			111.330,86	111.330,86		
68170	Amortización de equipos para procesos de información			37.852,49	37.852,49		
68180	Amortización de elementos de transporte			49.739,45	49.739,45		
69830	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades			10.073.934,88	10.073.934,88		
72400	Impuesto sobre bienes inmuebles			13.430.503,75	13.430.503,75		
72500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica			2.409.306,43	2.409.306,43		
72600	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana			432.537,40	432.537,40		
72700	Impuesto sobre actividades económicas			1.268.957,80	1.268.957,80		
73300	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras			548.430,04	548.430,04		
73500	Impuesto municipal sobre gastos suntuarios			672,19	672,19		

-268-

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 31/05/2023

Ejercicio 2022

Hora: 12:56:52

Pág.: 8 de 8

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
74000	Tasas por prestación de servicios o realización de actividades			4.677.447,65	4.677.447,65		
74100	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades			916.035,17	916.035,17		
74200	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público			1.351.561,92	1.351.561,92		
74600	Canon por aprovechamientos urbanísticos			31.263,66	31.263,66		
75000	De la entidad o entidades propietarias			1.914.885,74	1.914.885,74		
75010	Del resto de entidades			25.777.653,84	25.777.653,84		
75110	Del resto de entidades			3.323.039,27	3.323.039,27		
76900	Otros ingresos financieros			508.579,80	508.579,80		
77500	Reintegros			18.317,03	18.317,03		
77600	Ingresos por arrendamientos			77.948,44	77.948,44		
77700	Otros ingresos			278.586,95	278.586,95		
77800	Ingresos excepcionales			24.871,95	24.871,95		
79830	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades			11.225.514,49	11.225.514,49		
94000	De la entidad o entidades propietarias			1.345.337,00	1.345.337,00		
94010	Del resto de entidades			2.882.627,56	2.882.627,56		
94100	De la entidad o entidades propietarias			3.500,00	3.500,00		
94110	Del resto de entidades			345.460,85	345.460,85		
TOTALES		351.628.021,57	351.628.021,57	1.134.320.463,31	1.134.320.463,31	364.915.093,59	364.915.093,59

-269-

Código seguro de verificación (CSV):



0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233

0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023

**EL ALCALDE,
(fecha y firmas electrónicas)**

LA INTERVENTORA ACCIDENTAL.

-270-

Código seguro de verificación (CSV):

0E0C 41B6 FB3C 88A2 5233



0E0C41B6FB3C88A25233

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 05-07-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 05-07-2023